

JULIO CÉSAR RUIZ RODRÍGUEZ

EL AMBIENTE EPIGRÁFICO DEL FORO DE *TARRACO* DURANTE LA ÉPOCA JULIO-CLAUDIA



TRABAJO FINAL DE MÁSTER
REALIZADO CON EL SOPORTE DEL INSTITUT CATALÀ DE ARQUEOLOGIA CLÀSICA

dirigido por la Dr.^a DIANA GOROSTIDI PI
codirigido por el Dr. MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS

Màster Interuniversitari en Arqueologia Clàssica


UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI


Institut Català
d'Arqueologia Clàssica


Universitat Autònoma
de Barcelona

Tarragona

2016

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
1.1. Antecedentes y estado de la cuestión	5
1.1.1. <i>Los estudios sobre “paisajes” o “ambientes” epigráficos en el mundo romano.....</i>	<i>5</i>
1.1.2. <i>Los trabajos precedentes en el ámbito de Tarraco</i>	<i>7</i>
1.2. Presentación y consideraciones previas	8
2. La epigrafía monumental del foro de Tarraco en su contexto topográfico: objetivos y metodología.....	10
3. Los orígenes del foro y la introducción del hábito epigráfico en el espacio público.....	13
3.1. <i>Tarraco a finales del siglo II a.n.e. La construcción del Capitolium</i>	<i>16</i>
3.2. Los primeros monumentos honoríficos	19
3.2.1. <i>El pedestal de Cneo Pompeyo Magno.....</i>	<i>19</i>
3.2.2. <i>El homenaje a P. Mucio Escévola y la promoción jurídica de la ciudad.....</i>	<i>20</i>
3.3. Los primeros proyectos monumentales desarrolladas por los magistrados de la ciudad	23
3.3.1. <i>La puesta en marcha de los organismos político-administrativos.....</i>	<i>23</i>
3.3.2. <i>La reforma del templo capitolino y el primer homenaje estatuario dedicado por la colonia.....</i>	<i>25</i>
4. Los cambios del foro de Tarraco con el régimen imperial.....	29
4.1. La ampliación del foro cívico y la delimitación de un renovado complejo urbanístico	32
4.1.1. <i>La construcción de la basílica jurídica.....</i>	<i>32</i>
4.1.2. <i>Consideraciones sobre la solución urbanística del nuevo forum de Tarraco</i>	<i>37</i>
4.2. La “revolución” augustea a través del ambiente epigráfico del foro	40
4.2.1. <i>La peana monumental de Augusto y sus hijastros</i>	<i>41</i>
4.2.2. <i>Otros homenajes públicos a Augusto y su ambiente</i>	<i>47</i>
4.2.3. <i>La nueva ideología y su alcance a través de la creación de nuevos equipamientos urbanos.....</i>	<i>49</i>
4.2.4. <i>Los ecos de la propaganda dinástica augustea: la recepción de la iconografía de la Pax Augusta y su estrecha relación con el ambiente epigráfico.....</i>	<i>52</i>
4.2.5. <i>Anhelos de autorrepresentación de la élite en el ocaso del Principado.....</i>	<i>61</i>

5. El ambiente epigráfico del foro en un periodo de transición: consolidación y pervivencia del hábito epigráfico oficial durante la época julio-claudia	63
5.1. La basílica jurídica: un lugar privilegiado para el desarrollo del hábito epigráfico	63
5.1.1. <i>La reforma del edificio basilical</i>	63
5.1.2. <i>Estatuas y monumentos epigráficos en su interior</i>	65
5.2. El programa epigráfico y escultórico dedicado a los dinastas Julio-Claudios	71
5.2.1. <i>La “plaza de las estatuas” : un pequeño espacio de culto dinástico</i>	71
5.2.2. <i>La estrecha relación entre escultura y epigrafía: los homenajes a la domus Imperatoria</i>	74
6. Conclusiones	95
7. Anexos	107
7.1. Catálogo	107
7.2. Índice epigráfico.....	122
8. Bibliografía	126

AGRADECIMIENTOS

El presente Trabajo Final del Màster Interuniversitari en Arqueologia Clàssica (URV/ICAC/UAB), desarrollado a lo largo del curso académico 2015/2016, se enmarca en varios proyectos de investigación financiados por diversas entidades públicas. En primer lugar, forma parte del ámbito del proyecto I+D “*Officinae lapidariae Tarraconenses. Canteras, talleres y producciones artísticas en piedra de la Provincia Tarraconensis*” (HAR2015-65319-P) con sede en el Institut Català d’Arqueologia Clàssica (ICAC), dirigido por Diana Gorostidi Pi y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, en cuyo equipo de trabajo colabora el autor como personal no doctor. Ha sido posible gracias a la obtención de una Beca d’Iniciació a la Recerca (BIR) financiada por el ICAC bajo la dirección de Diana Gorostidi Pi, dentro del grupo consolidado “Arqueometria i Produccions Artístiques” (ArPA) del grupo consolidado reconocido y financiado por la Generalitat de Catalunya MIRMED-GIAC (2014 SGR 01197), dirigido por Joan Gómez Pallarès. Asimismo, para la asistencia a congresos y seminarios de formación fuera de Tarragona, ha sido posible beneficiarse de una ayuda de la URV (2015PFR-URV-B2-29) concedida a Joaquín Ruiz de Arbulo en el marco de dicho grupo MIRMED-GIAC.

La relación de personas que me han prestado su ayuda y su colaboración es ciertamente extensa. En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Diana Gorostidi Pi por su papel en la dirección de este trabajo; de ningún modo podría haberlo realizado sin su ayuda y nuestro continuo intercambio de pareceres, que me han resultado indispensables en todo momento. También a Manuel Parada López de Corselas (UCM – Università di Bologna – ICAC), codirector de este Trabajo Final de Máster, por las discusiones científicas sobre el contenido de este trabajo y por la revisión concienzuda. Tampoco pueden faltar los miembros de la Unitat d’Estudis Arqueomètrics del ICAC, especialmente su responsable Ana de Mesa Gárate y Hernando Royo Plumed, quienes me han ayudado especialmente con la identificación de los materiales lapídeos en las piezas objeto de estudio. Igualmente, deseo expresar mi gratitud a Jordi López Vilar, investigador del ICAC, en razón de sus comentarios y sugerencias.

Asimismo, me gustaría hacer constar mi agradecimiento hacia los responsables de las instituciones públicas y privadas donde se conservan las inscripciones objeto de estudio, por haberme permitido el acceso a ellas: al Museu Diocesà de Tarragona y su conservadora Sofía Mata de la Cruz, al cabildo catedralicio de Tarragona y el Palau Arquebisbal, a la familia de D. Jordi Morant y a Josep Anton Remolà Vallverdú, conservador del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT). Asimismo, he de agradecer a Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona y Ricardo Mar Medina, profesores de la URV y el ICAC, por haberme facilitado material gráfico imprescindible en el desarrollo del trabajo.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero expresar mi gratitud hacia Marta Nicolás Muelas, Hugo Feliu Pérez y Marc Toda Garcia, amigos y compañeros del Máster, por haberme acompañado en algunas de mis visitas a los Museos, al parque arqueológico del Fòrum de la Colònia y a las distintas piezas que se hallan reutilizadas en los muros de los edificios de la Part Alta.

Si he omitido por error el nombre de alguna persona lo lamento profundamente y, en cualquier caso, le manifiesto mi más sincero reconocimiento. Todos ellos me han prestado comentarios y sugerencias que me han resultado de enorme ayuda e interés. *Si quid erravimus, a culpa absunt.*

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se concibe como el estudio del conjunto epigráfico adscrito al espacio del foro cívico de *Tarraco*, capital de la *provincia Hispania Citerior*. No se pretende incidir tanto en el contenido textual de las inscripciones, sino más bien ponerlo en relación con los elementos materiales y formales del soporte y su contexto urbanístico. Se tiene en cuenta, fundamentalmente, la contextualización topográfica con el resto de evidencias arqueológicas del foro: vestigios arquitectónicos, esculturas y elementos pertenecientes a programas ornamentales. De esta manera, nos hemos propuesto aproximarnos a la reconstrucción del ambiente epigráfico que mostraba este importante contexto público de *Tarraco* en época julio-claudia.

Para empezar, cabe destacar la importancia de poder contar con la reciente actualización de los fascículos del *CIL* dedicado a *Tarraco*, una obra monumental que debemos al trabajo realizado durante décadas por G. ALFÖLDY¹. En consecuencia, el momento actual parece el más idóneo para desarrollar un trabajo de investigación de estas características, gracias al elevado abanico de herramientas científicas y bibliográficas disponibles, surgidas al amparo de toda una serie de trabajos arqueológicos que han permitido, en los últimos años, conocer mejor la arquitectura pública y el urbanismo de la capital provincial, así como las evidencias arqueológicas procedentes de la misma.

1.1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1.1. LOS ESTUDIOS SOBRE “PAISAJES” O “AMBIENTES” EPIGRÁFICOS EN EL MUNDO ROMANO

En 1966, G. C. SUSINI fue el primero en plantear la necesidad de vincular las inscripciones con el “ambiente” topográfico y la sociedad para los cuales los epígrafes habían sido producidos². Años más tarde, el mismo investigador acuñaba el concepto de “paisaje” asociado a la epigrafía³. Con posterioridad, este término fue desarrollándose mediante el establecimiento paulatino de nuevos planteamientos metodológicos⁴. Recientemente, A. RUIZ GUTIÉRREZ publicó una actualización del estudio de los paisajes epigráficos de las ciudades romanas, indagando en la búsqueda de una definición adaptada a los actuales horizontes de investigación⁵. Siguiendo el planteamiento sintetizado por esta investigadora, para abordar un estudio como el que hemos llevado a cabo es necesario analizar los monumentos inscritos en conjunto, considerando su contenido, su tipología y los aspectos paleográficos; el propio soporte, sus módulos y su formato; el contexto arqueológico y urbanístico, para poder reconstruir ese “paisaje” o “ambiente” epigráfico que define al espacio público objeto de análisis.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que el concepto de “paisaje” o “ambiente” epigráfico surge al amparo de la reivindicación del soporte, en paralelo a la acuñación del término “*officina lapidaria*”, igualmente propuesto por G. C. SUSINI, centrada en la producción de estos objetos en sus talleres⁶. Ambos presentan una estrecha vinculación, puesto que analizan las inscripciones no ya como meras fuentes escritas, sino como elementos materiales definidores del espacio y la

¹ *CIL* II²/14, 2-4.

² SUSINI 1966.

³ SUSINI 1982.

⁴ Cf. SUSINI – DONATI 1986; SUSINI 1989; SARTORI 1999.

⁵ RUIZ GUTIÉRREZ 2013.

⁶ SUSINI 1966.

comunicación en la Antigüedad, siguiendo un método que combina las ciencias epigráfica y arqueológica. A todo ello debemos sumar la noción del “*epigraphic habit*”, según la cual el fenómeno epigráfico aparece como resultado de distintos condicionantes socioeconómicos y culturales que definen el modo en que una determinada comunidad emplea la escritura sobre soporte durable⁷.

En esta línea, M. MAYER abordó en un importante trabajo la problemática en torno a la definición de este “paisaje epigráfico” en contextos urbanos⁸. Poco después, se editaría una primera obra colectiva sobre los paisajes epigráficos de la Italia romana⁹. Por último, en las dos últimas décadas se han desarrollado trabajos aplicados a distintos ámbitos geográficos, tanto en Italia como en la península ibérica, que tratan el tema¹⁰. Además del reciente Congreso Internacional sobre paisajes epigráficos en el Occidente romano celebrado en Santander¹¹, otro hito significativo se produjo con la celebración del último *Colloquio Borghese* que lleva el sugestivo título de “L’iscrizione sposta¹²”.

Si se atiende a la distribución geográfica, es en Italia donde esta metodología ha encontrado un mayor arraigo. Así los trabajos sobre territorios o ciudades concretos: entre ellos destacan, fundamentalmente, los de las ciudades de *Puglia* entre época tardorrepública e imperial, el foro de *Aquileia* en época republicana, las ciudades de *Tusculum* y *Pola*, así como el caso particular de las ciudades de Cerdeña¹³. Igualmente, cabe destacar el reciente trabajo de M. MAYER sobre el foro de *Ruscino*, que actualmente se encuentra en prensa. En la península ibérica se encuentran en un estado aún embrionario, aunque experimentando últimamente un notable auge; si bien con significativas diferencias en función de las zonas. Da la impresión de que están más desarrollados en la *provincia Baetica*: así los trabajos sobre *Hispalis*, *Regina* o *Astigi* y el teatro romano de *Colonia Patricia*. A esta *provincia* le sigue la *Hispania Citerior*, con trabajos como el del teatro de *Carthago Nova*, de las ciudades de Castilla-La Mancha, la ciudad de *Segobriga*, la propia *Tarraco* en la Antigüedad tardía o el trabajo integrador sobre los paisajes epigráficos teniendo en cuenta la provincia completa en época augustea¹⁴.

Con los antecedentes de que disponemos, que son realmente prometedores, los estudios monográficos sobre paisajes o ambientes epigráficos -teniendo en cuenta un espacio geográfico, un horizonte cronológico o una ciudad concreta en su totalidad- son lo suficientemente recientes como para poder afirmar que forman parte de las tendencias más actuales de la investigación en Arqueología Clásica, en el que se afrontan estudios aplicados a determinados complejos urbanísticos en *Hispania*. Prueba de ello son las publicaciones temáticas, como las dedicadas a los foros¹⁵ y a los teatros -especialmente en la *Baetica* y su capital¹⁶- así como otros importantes trabajos de conjunto¹⁷.

⁷ McMULLEN 1982; BELTRÁN LLORIS 2015.

⁸ MAYER 1999.

⁹ COOLEY 2000.

¹⁰ CHELOTTI 2008; SANTOS 2008; IGLESIAS – RUIZ GUTIÉRREZ 2013; RAMÍREZ SÁNCHEZ 2014.

¹¹ IGLESIAS – RUIZ 2013.

¹² DONATI e. p.

¹³ Véanse estos trabajos en CHELOTTI 2008 e IGLESIAS – RUIZ GUTIÉRREZ 2013.

¹⁴ Estos trabajos pueden consultarse también en la última obra citada en la nota anterior, con abundante bibliografía. Cf. también RAMÍREZ SÁNCHEZ 2014.

¹⁵ RODÀ 1999; ABASCAL 2009.

¹⁶ VENTURA 1999; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 1999.

¹⁷ JORDÁN 2009.

1.1.2. LOS TRABAJOS PRECEDENTES EN EL ÁMBITO DE *TARRACO*

Por lo que respecta a la ciudad objeto de análisis, para empezar, hay que tener en cuenta que los estudios sobre los tipos de soportes y usuarios en la epigrafía latina de *Tarraco* cuentan ya con una amplísima tradición. El panorama actualmente existente se debe, sin lugar a dudas, a G. ALFÖLDY. Sus trabajos representan un excelente punto de partida, y se remontan a su *Die Römische Inschriften von Tarraco (RIT)*, publicado en 1975 y todavía utilizado en la actualidad como trabajo de referencia. Esta obra no sólo supuso una primera recopilación de todas las inscripciones de época romana y tardoantigua en *Tarraco*, sino que fue mucho más allá: constituye el primer trabajo -al menos en el ámbito de la península ibérica- en el que se desglosaron, pormenorizadamente, todas las tipologías de soportes epigráficos documentados para una ciudad romana de manera global, atendiendo a las cronologías y estableciendo nuevos criterios de datación basados en los aspectos relacionados con el aspecto “externo” de las inscripciones¹⁸. El estudioso era pionero, así, en demostrar el potencial que se esconde tras el estudio de las cuestiones que van más allá del contenido textual de los epígrafes, a través de una amplia reflexión que no tenía parangón en aquel momento. El Prof. ALFÖLDY fue desarrollando paulatinamente esta línea, y pronto saldría a la luz un trabajo dedicado a las tipologías de pedestales documentados en todo el ámbito del *conventus Tarraconensis*, incluyendo su capital¹⁹. Fue en este último donde acuñó la conocida noción de la “explosión epigráfica” de *Tarraco*, creada para definir la cesura que supuso la época flavia en cuanto a los soportes epigráficos, que cambiaron por completo la imagen de la ciudad romana; esta expresión continúa plenamente vigente en los trabajos actuales.

En el marco de la ambiciosa actualización del *Corpus Inscriptionum Latinarum* dedicado a las numerosas inscripciones de *Tarraco*, el reconocido estudioso fue publicando más trabajos en esta línea. Por su afinidad y por la constante mención de la obra en este trabajo, conviene destacar el estudio dedicado a definir de manera exhaustiva los rasgos de la epigrafía tarraconense en el periodo altoimperial, su época de mayor esplendor, atendiendo principalmente a los usuarios y analizando el nacimiento y la evolución de la cultura epigráfica de *Tarraco*²⁰. En el momento actual, el gran punto de inflexión ha sido la publicación desde 2011 del nuevo *CIL*, un instrumento de trabajo sin el cual sería imposible acometer estudios como los que se plantean en este trabajo. Cada una de las fichas constituye un verdadero elemento de referencia, y sus reflexiones con respecto a los numerosos *tituli* son fundamentales para estudiar la epigrafía desde el punto de vista de su monumentalidad. No falta, incluso, una reflexión actualizada de las tipologías de soportes documentadas en la ciudad, que se halla en el prólogo del primer fascículo de esta obra²¹; dicha reflexión fue desarrollada ampliamente en uno de sus trabajos póstumos más célebres²². Los objetivos de este trabajo encuentran un óptimo parangón en su trabajo sobre las inscripciones monumentales del anfiteatro, en cuya reconstrucción tiene en cuenta, especialmente, el contexto originario de la epigrafía edilicia en este edificio²³.

En el momento actual, la estela dejada por G. ALFÖLDY continúa plenamente vigente, a través de su continuación natural en un proyecto I+D que tiene entre sus principales objetivos un estudio en profundidad de la epigrafía tarraconense y la delimitación de sus *officinae lapidariae epigraphicae* en las distintas etapas históricas. Este proyecto está dirigido por Diana Gorostidi. Numerosos trabajos se encuentran en curso, y existen ya algunos resultados preliminares. Son de gran interés, por un lado, la revisión de toda la epigrafía en *pedra d'Alcover*, un material lapídeo que se ha mostrado como un

¹⁸ ALFÖLDY 1975, 474-480.

¹⁹ ALFÖLDY 1979.

²⁰ ALFÖLDY 2001a.

²¹ *CIL* II²/14, 2, pp. CV-CVII.

²² ALFÖLDY 2012b.

²³ ALFÖLDY 2012c.

excelente indicador cronológico²⁴; por otro, una aproximación preliminar a las *officinae lapidariae* del periodo anterior a la cesura flavia²⁵. Estas dos últimas publicaciones constituyen el necesario punto de partida a la hora de elaborar este trabajo, habiendo sido tomados como referencia constantemente. Por último, hemos de señalar la reciente publicación de un pequeño trabajo dedicado al empleo del *marmor Lunense* en la epigrafía pública de *Tarraco*²⁶.

1.2. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Este trabajo se ha planteado como el paso previo a un proyecto posterior, dedicado plenamente al desarrollo de una de las líneas principales del proyecto de investigación dirigido por Diana Gorostidi. De esta forma, en la línea de *Officinae Lapidariae*, se prevé un estudio que aborde la configuración del paisaje epigráfico monumental público en *Tarraco*, mediante el análisis de la definición monumental -a través de la epigrafía- de las distintas áreas urbanas de representación: foro cívico, foro provincial y edificios de espectáculos. El trabajo que presentamos recoge los primeros resultados de un proyecto que ha confluído, tal como señalamos, en la realización de una tesis doctoral que acometa un estudio mucho más extenso y en mayor profundidad.

Por lo que respecta a su contenido, se ha considerado oportuno establecer una distribución cronológica en tres periodos: República tardía, Principado de Augusto y reinados de los sucesivos emperadores Julio-Claudios, que corresponden a los tres capítulos desarrollados en este trabajo. Cada uno de ellos está subdividido en varios apartados. Por lo general, el primero de ellos se dedica a recopilar las conclusiones actuales pertinentes a la evolución del contexto urbanístico y arquitectónico del foro de *Tarraco*, a modo de estado actual de la investigación sobre estos temas, que ha permitido entender el contexto topográfico de cada una de las inscripciones estudiadas. A continuación, se recoge un análisis de los conjuntos epigráficos en cada periodo. Existen numerosos subapartados dedicados por completo a determinadas inscripciones o conjuntos, que han requerido un estudio en profundidad según varios preceptos metodológicos ensayados en este trabajo. Gran parte de los epígrafes estudiados, por razones varias como son la fragmentación de los mismos o por no haber sometido a análisis exhaustivo el material lapídeo empleado, habían sido datados con anterioridad en abanicos cronológicos muy genéricos. Cabe decir que, en numerosas ocasiones, llega a ser poco posible acotar con precisión la cronología; sin embargo, ya desde el inicio, una observación preliminar me permitió pensar que, al menos en algunos casos, sería posible una datación más concreta. Especialmente significativo es el caso del programa epigráfico dedicado a los miembros de la dinastía julio-claudia, cuyo análisis en conjunción con los trabajos sobre las esculturas del mismo periodo -acometidos por E. M. KOPPEL- posee un enorme potencial, puesto que es evidente que la epigrafía y la estatuaria se hallan estrechamente relacionados.

Tras las conclusiones, que culminan en una amplia reflexión sobre los antecedentes de la “explosión epigráfica” tarraconense y los rasgos de la *officina lapidaria* “flavia”, se presenta un catálogo. En él se recogen todos los soportes epigráficos analizados y sus características objetivas, acompañados por fotografías, puesto que sus interpretaciones han sido desarrolladas a lo largo de los sucesivos capítulos. Asimismo, también en los anexos, el lector podrá encontrar un índice epigráfico que -esperamos- le será de ayuda para entender quiénes son los destinatarios de esta epigrafía pública.

²⁴ GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M. e. p.

²⁵ GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015.

²⁶ RUIZ RODRÍGUEZ 2016.

Ésta constituye, sin lugar a dudas, un soporte privilegiado para hacer ostentación del poder en el *celeberrimus locus* de la ciudad. Tal como tendrá ocasión de observar, a partir del reinado de Augusto -como no podía ser de otra manera-, la mayoría de los monumentos epigráficos están dirigidos a la exaltación de la figura imperial y sus familiares. Sin embargo, no faltan otros individuos, básicamente personajes de rango senatorial y ecuestre, que pudieron lograr obtener el acceso a la perpetuación de su recuerdo en el espacio público más privilegiado de la *colonia* y la capital provincial de la *Hispania Citerior*.

2. LA EPIGRAFÍA MONUMENTAL DEL FORO DE *TARRACO* EN SU CONTEXTO TOPOGRÁFICO: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Tal como se desprende del capítulo anterior, queda pendiente un estudio monográfico de conjunto sobre los paisajes epigráficos en las ciudades de la *Hispania* romana. Colmar parcialmente este vacío es el objetivo principal de este trabajo. En este caso, se ha tomado en consideración el espacio público más privilegiado del foro de *Tarraco*, abordando de manera preliminar la recepción y adaptación de los modelos emanados desde Roma, así como la creación de modelos provinciales susceptibles de ejercer una importante influencia en las ciudades bajo su administración.

Teniendo en cuenta este precepto principal, los objetivos generales son los siguientes:

- a) Reconstruir el ambiente epigráfico del foro de *Tarraco* durante época julio-claudia.
- b) Realizar un análisis exhaustivo del potencial autorrepresentativo que ostentó este espacio público en dicho periodo.
- c) Intentar definir los modelos asimilados y su recepción desde la capital del Imperio por parte de esta ciudad hispanorromana, tomando como muestra representativa un espacio y una cronología determinados.
- d) Identificar los propósitos existentes tras el empleo de los distintos materiales y soportes, así como determinadas localizaciones en este espacio urbano. Esto ha sido posible a través de la contextualización de las inscripciones públicas en relación con el resto de elementos arquitectónicos: restos arquitectónicos, ciclos escultóricos y programas ornamentales.

En estrecha relación con los anteriores, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- e) Contribuir a definir los distintos talleres epigráficos (*officinae lapidariae*) que elaboraron los soportes posteriormente expuestos en el ámbito público.
- f) Acotar el uso y la cronología de determinados materiales lapídeos, especialmente en inscripciones carentes de datación interna -que representan la mayor parte-, gracias al criterio de su configuración material.
- g) Aproximarse a la cronología de utilización de este espacio público en la Antigüedad y su variable importancia en los diversos periodos.
- h) Obtener un mayor conocimiento del “*epigraphic habit*” de *Tarraco* para la restitución de su horizonte monumental urbano.

Para ello, entre otras cuestiones, ha sido fundamental:

- i) Cotejar los casos de estudio con las inscripciones de la capital, Roma, como irradiador de usos y modas epigráficas, pero también con otras ciudades itálicas (*Veleia*, *Tusculum* o *Aquileia* por citar algunos casos significativos estudiados precedentemente) e hispánicas (en este caso, para algunas cuestiones concretas han sido fundamentales los paralelismos con respecto a soportes epigráficos de *Segobriga*).

Para realizar este trabajo, hemos partido de los tipos epigráficos destinados al espacio público: epigrafía edilicia (*tituli operum publicorum*), honorífica (*tituli honorarii*) y religiosa (*tituli sacri*), descartando, por ello, la totalidad de inscripciones contemporáneas adscritas a contextos domésticos y funerarios. Se han establecido criterios para discernir qué epígrafes han sido sometidos a estudio, a partir de los formularios del texto, el tipo de soporte, el material utilizado y su lugar de hallazgo.

Para cada una de las inscripciones conservadas se ha realizado la autopsia epigráfica, mientras que para las desaparecidas o no disponibles se ha acopiado la mayor información bibliográfica y

gráfica posible. Con el fin de gestionar de manera óptima esta información, se ha creado una base de datos informática (Microsoft Access), con una ficha tipo conteniendo los campos necesarios que han permitido conjugar los datos estrictamente epigráficos con los arqueológicos, gráficos y bibliográficos. Esta base de datos se ha implementado a través de:

- a) El vaciado de los distintos *corpora* epigráficos que recogen inscripciones tarraconenses, tanto el propio *Corpus Inscriptionum Latinarum* como los catálogos anteriores.
- b) La actualización parcial del catálogo fotográfico, fundamental ante todo teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de las inscripciones publicadas están acompañadas por fotografías en blanco y negro, imposibilitando llevar a cabo un estudio de estas características.
- c) La revisión de los contextos arqueológicos mediante el escrutinio bibliográfico pertinente a las publicaciones existentes, desde las más antiguas a las más recientes.
- d) Puntualmente, la restitución de la epigrafía monumental en su contexto topográfico a través de programas informáticos de diseño gráfico (con el soporte de Adobe Illustrator y Adobe Photoshop).

Es fundamental señalar la estrecha vinculación que se ha establecido entre epigrafía, geología y arqueometría, dada la necesidad de definir los materiales lapídeos utilizados para la fabricación de los monumentos inscritos. En definitiva, este trabajo se define especialmente por su interdisciplinariedad, en el que la integración de toda la información arqueológica disponible ha aportado un valor añadido al trabajo, posibilitando alcanzar conclusiones sólidamente sustentadas.

Por lo que respecta a la metodología empleada, el trabajo se basa principalmente en el estudio exhaustivo de las inscripciones seleccionadas. Para ello, ha sido fundamental contar con la actualización de su corpus epigráfico a cargo del prof. Alföldy. Poder contar con los dos volúmenes publicados del fascículo *CIL II*²/14 dedicado a *Tarraco* han facilitado enormemente el trabajo, ya que ha supuesto un instrumento fundamental para la elaboración de esta memoria. Para el estudio epigráfico, cada una de las inscripciones han sido analizadas a través de todos los parámetros que permiten considerar las piezas. Por una parte se ha atendido al texto, su contenido y su tipología; por otra, se han tenido en cuenta los aspectos externos: la propia forma de cincelar las letras en sus soportes, los formatos y las tipologías de los monumentos inscritos y la identificación de los materiales lapídeos utilizados en su elaboración. En este estudio se han realizado autopsias de los materiales en los varios museos y recintos arqueológicos de la ciudad, pero destaco el acceso a los fondos de las piezas fragmentarias que se encuentran en los almacenes del MNAT.

El eje común a todas las inscripciones es el criterio topográfico, que permite considerarlas como parte de un mismo conjunto. La ubicación primaria de los monumentos se ha reconstruido a través de noticias antiguas y de criterios indirectos, como son los formularios utilizados en los textos y el aspecto físico de sus soportes. Excepcionalmente, esta aproximación al contexto topográfico originario se ha podido establecer gracias al contexto arqueológico: fundamentalmente, gracias al enorme despliegue de material gráfico en la memoria de los trabajos arqueológicos de los años veinte, llevados a cabo por Joan Serra i Vilaró. Conviene subrayar la importancia de consultar dicha memoria y las obras de B. Hernández Sanahuja, además de otras publicaciones contemporáneas. Todos ellos registraron la mayor parte de los hallazgos producidos durante la urbanización tarragonina de los siglos XIX y XX, que acabó con la perspectiva unitaria del sector residencial de la ciudad antigua. La información que de estos trabajos se puede extraer es fundamental, habiendo permitido una aproximación a la reconstrucción del contexto topográfico originario de la mayoría de epígrafes analizados.

Como no podía ser de otra manera, ha sido crucial consultar las publicaciones actuales sobre el foro de *Tarraco*. La amplia y concienzuda revisión bibliográfica ha posibilitado comprender el contexto topográfico originario de los epígrafes y entender su funcionalidad. En base a las conclusiones actuales, se ha analizado el espacio urbanístico a través de una seriación cronológica de la evidencia epigráfica en correlación con la evolución arquitectónica detectada en trabajos anteriores. En este sentido, conviene señalar la consulta de la *Planimetria Arqueològica de Tàrraco* como una obra que permite realizar una aproximación preliminar a la situación de los distintos restos pertenecientes al foro cívico y su relación con trama urbana general. Por lo que respecta al foro propiamente dicho, se han tomado en consideración los estudios más actuales sobre su definición arquitectónica y urbanística. Asimismo, por la relación que mantiene con la epigrafía honorífica, ha sido necesario realizar una revisión exhaustiva de los trabajos dedicados a las evidencias escultóricas. Por último, también la decoración arquitectónica y la datación que ésta aporta ha constituido un relevante elemento a tener en cuenta.

En suma, los resultados obtenidos en este trabajo han sido posibilitados gracias al ensayo de un procedimiento metodológico particular, en el que se ha tomado en consideración la totalidad de restos arqueológicos que permiten entender el aspecto que presentaba el *celeberrimus locus* de *Tarraco* en el periodo objeto de estudio. La visión holística del espacio urbano, según el concepto del “ambiente” epigráfico, ha facilitado extraer interpretaciones en relación al contexto originario en el que se exhibieron al público las inscripciones.

3. LOS ORÍGENES DEL FORO Y LA INTRODUCCIÓN DEL HÁBITO EPIGRÁFICO EN EL ESPACIO PÚBLICO

En *Tarraco* no existen evidencias de la introducción del hábito epigráfico en ámbito público, en paralelo a la primera monumentalización de espacios urbanos, al menos hasta finales del siglo II a.n.e. Como se verá líneas abajo, desde el primer momento los ambientes epigráficos de los espacios de carácter oficial demuestran con toda claridad cómo los monumentos inscritos formaron parte de la propia monumentalidad de la ciudad. En este excursus hemos de remontarnos, por ello, a las postrimerías del siglo II a.n.e., en una época en la que se alternaron los últimos conflictos bélicos englobados en la conquista romana de la península con las guerras civiles en la lucha de los líderes políticos destacados por el poder unipersonal.

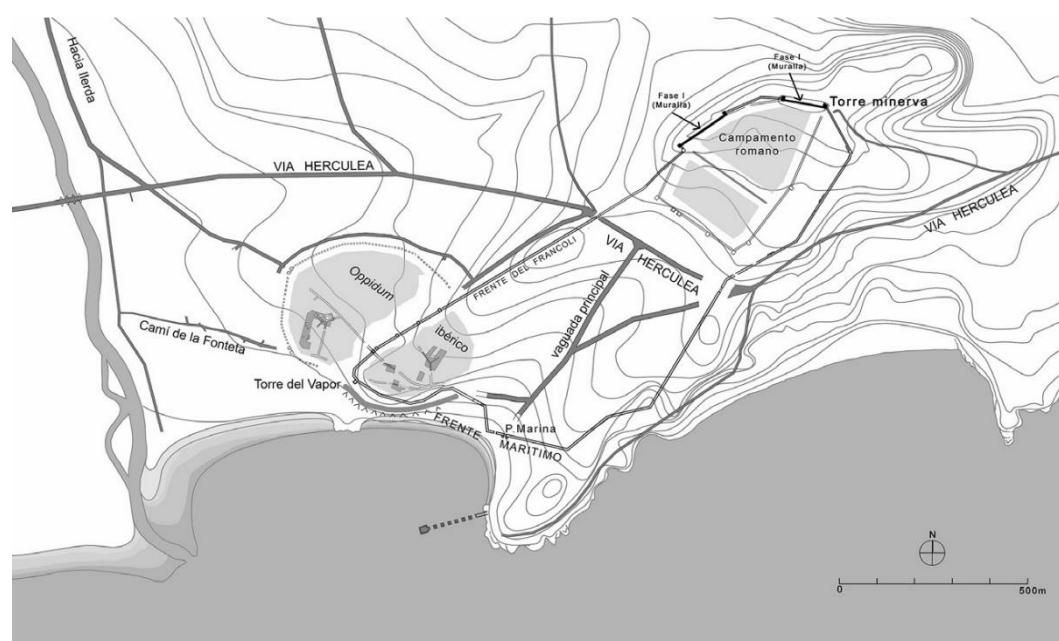


Fig. 1. Planimetría de la topografía urbana tarraconense a principios del siglo II a.n.e. (de MAR ET AL. 2012, fig. 33)

Aunque la *Tarraco* republicana dista mucho de ser conocida con exactitud, sabemos al menos que en su origen confluyen dos realidades urbanísticas y topográficas bien diferenciadas, surgidas en contextos y ubicaciones distintas en función de las necesidades propias de cada una²⁷. Por una parte el núcleo de poblamiento urbano de origen ibérico, conocido por los textos clásicos como *Kese/Tarakon*, cuyo origen se remonta al menos a la segunda mitad del siglo V a.n.e. a juzgar por las evidencias arqueológicas. Éste se encontraba situado en la parte baja de la colina tarraconense, dominando la fachada marítima y la desembocadura del río *Tulcis* -actual Francolí²⁸- (Fig. 1). Por otro lado, el recinto militar fundado en el año 218 a.n.e., cuando Cneo y Publio Cornelio Escipión establecieron un campamento en el contexto del segundo conflicto romano-cartaginés, escogiendo como localización idónea para un asentamiento defensivo la parte alta de la colina, para poseer así un

²⁷ Un excelente compendio sobre la historia y topografía urbana de *Tarraco* en la Edad Antigua, con abundante bibliografía, se encuentra como es habitual en los prolegómenos del primer fascículo del *CIL* actualizado, dedicado a la ciudad (ALFÖLDY 2011).

²⁸ Sobre el asentamiento ibérico de Tarragona véanse ADSERIAS *et al.* 1993; MIRÓ 1998; OTIÑA – RUIZ DE ARBULO 2000; ARRAYÁS 2005a, 156-160; MAR ET AL. 2012, 34-48. En relación a las fuentes para su estudio cf. ALFÖLDY 1991a, 21-24.

dominio visual efectivo del territorio. Parece ser que este recinto continuó teniendo esa función militar durante toda la época republicana, siendo crucial en el marco de la conquista de la península ibérica por parte de Roma como lugar de guarnición de los soldados de las distintas legiones²⁹.

Tras el fin de la II Guerra Púnica, con la división del territorio peninsular conquistado en las *provinciae Hispania Ulterior* y *Citerior* en el año 197 a.n.e., seguramente *Tarraco* pasó a ser capital de la segunda, la *Hispania* más cercana a Roma³⁰. Durante todo el siglo II a.n.e. se establecieron en la ciudad personajes de origen servil, procedentes de Italia, en calidad de *publicani* y *negotiatores* debido a la atracción que generaron en sus *patroni* y *domini* los nuevos recursos de un territorio en proceso de conquista³¹. Tan sólo está documentado un individuo libre de procedencia foránea, *Cn. Lucretius*, de la tribu *Scap(tia)*³². Junto a estos inmigrantes itálicos, las fuentes epigráficas -aunque escasas a este respecto- también constatan la presencia de pobladores indígenas procedentes del territorio circundante atraídos con toda seguridad por las oportunidades que generaba un nuevo asentamiento urbano administrado por Roma³³. La ulterior fusión de ambas realidades culturales, a finales de la República, es manifiesta en los epígrafes bilingües latino-ibéricos³⁴.

Sin embargo, las fuentes epigráficas de este periodo no son tan claras a la hora de dilucidar la cuestión sobre el tipo de organización política de esta primera comunidad cívica. Ante ello, se ha recurrido a un conocido fragmento de Cicerón que narra cómo C. Porcio Catón, que había sido cónsul en el año 114 a.n.e., acabó siendo desterrado de Roma exiliándose en *Tarraco*, consiguiendo obtener en ella la ciudadanía³⁵. Para algunos esta cita permite argumentar que la ciudad pudiera haber ostentado el estatuto de *civitas libera* durante la época de la República romana³⁶, lo cual, en principio, entra en contradicción con el hecho de que existiese un recinto militar administrado por Roma en la parte alta de la colina. Con el fin de solucionar esta problemática, se ha argumentado la posibilidad de que los dos núcleos tarraconenses referidos líneas arriba -el *castrum* y el *oppidum* ibérico, este último dando lugar al sector residencial de *Tarraco*, como veremos-, aunque con una estrecha relación motivada por razones no sólo topográficas, constituyeran entidades administrativas, jurídicamente y *de facto* independientes, incluso con recintos amurallados diferenciados. Además, se ha planteado que el poblamiento de la parte baja de la colina se organizara bajo la fórmula de *civitas libera* o *foederata* en recompensa por su apoyo incondicional a Roma, lo cual permitiría que un exiliado del Estado romano pudiera asentarse en ella³⁷. Por su parte, G. ALFÖLDY aboga por la propuesta de que

²⁹ Cuenta Tito Livio (XL, 39, 3) que en torno al 196 a.n.e. *Tarraco* era el lugar adecuado “para enviar tras el servicio militar a los veteranos, distribuir los refuerzos y organizar todo el ejército” (*ibi dimittere veteranos, supplementaque distribuere et ordinare omnem exercitum*; cf. ALFÖLDY 2011, XCV). Acerca del *castrum* de *Tarraco* y su desarrollo en relación a la conquista de la península véanse BERMÚDEZ – MENCHON 2002; CADIOU 2008, 328-343; MAR ET AL. 2012, 48-79. Con especial atención a la ciudad en relación a los acontecimientos históricos de este periodo véanse, entre otros, ALFÖLDY 1991a, 24-27.

³⁰ Véanse principalmente RUIZ DE ARBULO 1992 así como ARRAYÁS 2005a con bibliografía.

³¹ Está atestiguado un esclavo (*CIL* II²/14, 865), varios libertos (*CIL* II²/14, 865. 1200. 1314. 1447. 1560. 1626. 1686. 1703) y otros dos posibles libertos (*CIL* II²/14, 870 y 1624). Sobre los agentes atraídos por el comercio itálico en época republicana véase RUIZ DE ARBULO 1991, 475.

³² *CIL* II²/14, 1314.

³³ ALFÖLDY 1991a, 32 n. 144.

³⁴ *CIL* II²/14, 1284. 1778. 1882. Sobre estas cuestiones relativas a la sociedad tarraconense republicana véanse ALFÖLDY 2003a, 159-160; *Id.* 2004, 7; *Id.* 2011, XCV y fundamentalmente *Id.* 1991, 31-32.

³⁵ *Cic.*, *Balb.* 28. Cf. ALFÖLDY 1991, 31.

³⁶ BERNHART 1975, 415. Cf. ARRAYÁS 2005a, 62 con abundante bibliografía al respecto.

³⁷ La propuesta fue planteada en RUIZ DE ARBULO 1991, 472. Véase MAR ET AL. 2012, 104-105. La hipótesis divergente, que considera el recinto militar y el área residencial como parte de una misma realidad, parte del trabajo de AQUILUÉ – DUPRÉ, 1986.

la comunidad fuese administrada bajo la fórmula de *conventus civium Romanorum*, que permitiría al Estado romano ejercer un control directo sobre la *civitas* de *Tarraco* probablemente a través de libertos en calidad de *magistri*, lo cual es incompatible con una autonomía propia de una *civitas libera*³⁸. Su planteamiento se debe al paradigma de la ciudad dálmata de *Narona*, donde una inscripción de cronología semejante recoge unos libertos actuando en calidad de *magistri* de la ciudad³⁹.

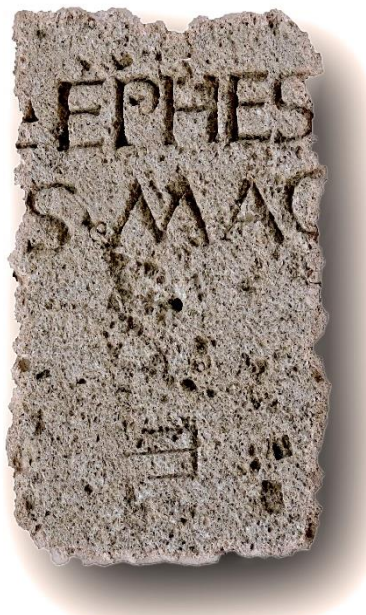


Fig. 2. Inscripción *CIL* II²/14, 1200 alusiva a libertos posiblemente recordados como *magistri*. Fotografía: Julio Ruiz.

Esta última hipótesis se ha planteado a partir de una de las inscripciones tardorrepublicanas que forman parte del grupo que atestiguan los numerosos libertos residentes en *Tarraco* para este periodo⁴⁰ (*CIL* II²/14, 1200; Fig. 2). Dada la fragmentación del soporte, la interpretación del texto no está exenta de dudas pero G. ALFÖLDY propuso leer dos nombres -entre los cuales, uno conservado perteneciente al liberto *Ephes[ius]*, datando la inscripción por criterios paleográficos -principalmente a través de la característica oblicuidad de las letras M y A, así como por la forma de las interpunciones- en un arco temporal comprendido entre inicios y mediados del siglo I a.n.e.⁴¹. Las distintas hipótesis sobre el papel de los personajes reflejados en la inscripción -probablemente dos libertos- provienen de las divergentes interpretaciones que suscita la palabra *mag(istri)*. La teoría más extendida prefiere adscribirla a un *magister* de algún *collegium* relacionado con actividades económicas⁴², un tipo de asociación muy frecuente en el periodo a caballo entre los siglos II y I a.n.e. en el ámbito itálico, en Delos e incluso la propia *Hispania Citerior*⁴³. Además, estos últimos ponen de manifiesto la activa participación de los miembros de estas corporaciones en

proyectos edilicios tanto públicos como privados. En cualquier caso, la factura y las dimensiones del propio monumento, con unas letras cuidadosamente ejecutadas y profundamente incisas de considerable tamaño, aconsejan adscribirlo a una destinación pública probablemente vinculada con una construcción situada en el ámbito urbano y financiada al menos por dos individuos⁴⁴. El hecho de que la inscripción se encuentre reutilizada no permite relacionarla con ningún tipo de obra pública, a lo cual se suma además al escaso conocimiento de la topografía urbana de la *Tarraco* republicana especialmente en la zona ocupada por el recinto militar⁴⁵.

³⁸ ALFÖLDY 1991a, 31; *Id.* 2001, 62; *Id.* 2003a, 159-160; *Id.* 2004, 7. Sobre esta problemática cf. ARRAYÁS 2005a, 54-55 y 61-64.

³⁹ *CIL* I², 2391 = *CIL* III, 1820 = *CIL* III, 8423 = *ILS* 7166 = *ILLRP* 629. Cf. ALFÖLDY 1965, 134 y WILKES 1969, 247. Véase además G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 1200 p. 473.

⁴⁰ *Vid.* nota 31.

⁴¹ G. ALFÖLDY en *RIT* 5, p. 4; *Id.* en *CIL* II²/14, 1200 p. 473

⁴² MARÍN 1988, 59 y 79-81; ABASCAL – RAMALLO 1997, 75 n. 231; BELTRÁN LLORIS 2004, 155 y 166; DÍAZ ARIÑO 2004, 469 nota 171; *Id.* en *ELRH*, C62 p. 151; RUIZ DE ARBULO 2015, 152. Cf. RUIZ DE ARBULO, 1990, 122-123 nota 19; BELTRÁN LLORIS 2003, 184.

⁴³ Véase fundamentalmente el trabajo dedicado a esta cuestión en DÍAZ ARIÑO 2004.

⁴⁴ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 1200 p. 473. Cf. ALFÖLDY 1991a, 29.

⁴⁵ El más reciente estado de la cuestión sobre la *Tarraco* republicana, con las problemáticas que plantea en la actualidad y una amplia bibliografía, se halla en MACIAS – RODÀ, 2015b, 118-120. Si bien no tan actual, es útil también como síntesis de los elementos arqueológicos conocidos la información presentada en DÍAZ GARCÍA 1997/98.

3.1. TARRACO A FINALES DEL SIGLO II A.N.E. LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPITOLIUM

En lo que respecta a la época tardorrepublicana, es obligado comenzar por la propia definición de la ciudad en este periodo. A juzgar por las evidencias, a finales del siglo II a.n.e. se acometió un amplísimo proyecto de urbanización bien documentado en el sector residencial de la urbe, definiendo así una fisonomía urbana netamente romana⁴⁶. Parece que se ha de poner en relación con la significativa ampliación del *pomerium*⁴⁷, que incluyó sólo la parte oriental del antiguo *oppidum* ibérico por razones orográficas, y la construcción de un gran colector de aguas residuales en torno al paso del siglo II al I a.n.e.⁴⁸ Este proceso coincide, *grosso modo*, con un periodo de menor intensidad bélica en la península idóneo para una reforma urbana de tales características. Para llevarlo a cabo, además, se proyectó desde un *auguraculum* situado al suroeste de la ciudad⁴⁹ -en la zona del complejo forense local-, desde donde se definió una malla ortogonal distribuyendo el espacio urbano en *insulae* de dimensiones regulares excepto, obviamente, en aquellos espacios que entraban en contacto con el perímetro amurallado. Recientemente se ha propuesto la hipótesis de que todo lo expuesto, junto a la continuidad de ciertas estructuras indígenas, pueda ser indicativo de una posible promoción de la ciudad de *Tarraco* al estatuto de *colonia* de derecho latino⁵⁰.

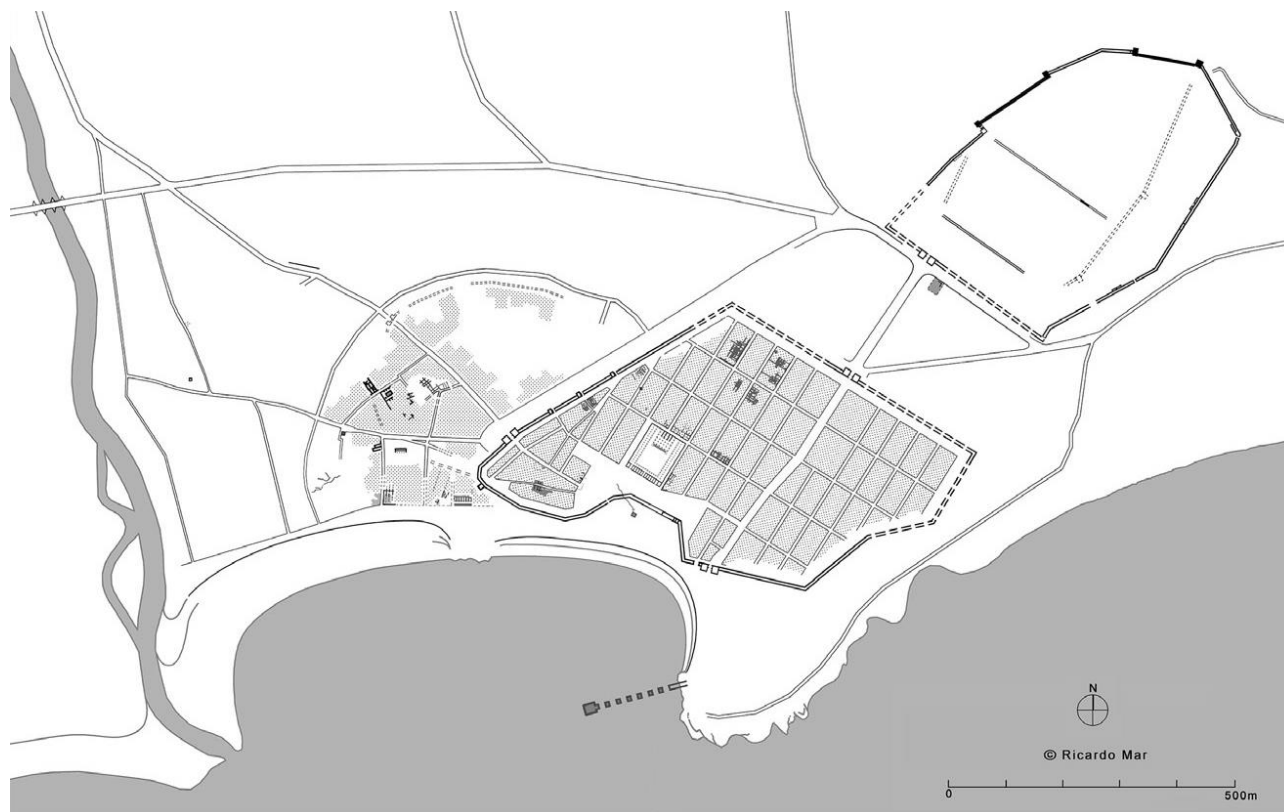


Fig. 3. Topografía urbana tarraconense a finales del siglo II a.n.e. (de MAR ET AL. 2012, fig. 91).

⁴⁶ Presentado por primera vez en MACIAS 2000, 95-97. Para ampliar detalles relativos a la creación de esta trama urbana véanse MACIAS – REMOLÀ, 2004, 30-35; FIZ – MACIAS 2007, 25 y 33; PUCHE – MACIAS – FIZ 2007, 40; MAR ET AL. 2012, 116-157; MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 72 ss; MACIAS – RODÀ 2015b, 119; RUIZ DE ARBULO 2015, 151-152.

⁴⁷ Sobre la muralla en las distintas fases documentadas, incluyendo la ampliación del recinto en la segunda mitad del siglo II a.n.e. *vid.* HAUSCHILD 1983; *Id.* 1985; DÍAZ GARCÍA 1997/98, 123; MENCHON – MASSÓ 1999; RUIZ DE ARBULO 2007. Véase igualmente la síntesis en MAR ET AL. 2012, 85-106.

⁴⁸ Cf. DÍAZ GARCÍA – PUCHE 2001; MAR ET AL. 2012, 106-116.

⁴⁹ Dado a conocer en el trabajo de SALOM 2006 y recogido en PAT-427. Cf. MAR ET AL. 2012, 157-162.

⁵⁰ ESPINOSA 2013, 326-341. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 79-80; RUIZ DE ARBULO 2015, 152.

De manera simultánea a la división del espacio en solares de carácter residencial se estableció el lugar que ocuparía el recinto forense de la ciudad que, dadas las características de la topografía tarraconense, se ubicó en el ángulo sudoriental de la urbe (*Fig. 3*). Aunque ésta represente una posición excéntrica con respecto a la malla urbana general, no dejaba de ser una zona preeminente desde el punto de vista topográfico, dominando la explanada portuaria⁵¹. De esta forma, en torno a finales del siglo II a.n.e. se acometió la construcción de un templo dedicado a la Tríada Capitolina presidiendo una plaza forense o un área abierta; en cualquier caso, un primer espacio neurálgico de carácter público⁵². Con ello, desde el punto de vista de la arquitectura monumental, *Tarraco* se insertaba en una tendencia general de orígenes tardorrepublicanos, bien conocida y estudiada, en la que se desarrollaron los templos itálicos sobre *podia* como núcleo de plazas forenses. Estos conjuntos, así, forman parte directa de la creación de un modelo concebido para la instauración efectiva de la imagen oficial de Roma, desde una perspectiva político-religiosa, en las ciudades bajo la órbita romana y especialmente aquéllas situadas en los territorios recientemente conquistados⁵³.

Antes de señalar las características arquitectónicas del templo, conviene incidir en que su advocación pudo ser conocida gracias a las fuentes epigráficas incluso con anterioridad a la identificación y localización de sus restos⁵⁴. El texto de una serie de inscripciones de carácter sacro hacen referencia a esta realidad: así un pedestal dedicado conjuntamente a Júpiter, Juno y Minerva - datado en época de Septimio Severo-⁵⁵ y un árula con exvoto a Júpiter Capitolino de cronología altoimperial⁵⁶ que, si bien fueron recuperados en contextos secundarios, constituyen importantes indicios en esta dirección. De hecho, justo al lado del templo fue hallada un árula dedicada al dios Júpiter, datada en época adrianea⁵⁷. Pero, sin duda alguna, la referencia más explícita al propio edificio cultual está contenida en un pedestal de carácter privado -fechaable entre época flavia y la primera mitad del siglo II-, donde se menciona directamente la palabra *Capitolium* en relación a un magistrado local haciendo las veces de *curator* de este edificio religioso⁵⁸. Mediante el empleo de un término tan específico de la lengua latina en una fuente primaria, queda probada la existencia de un edificio público de carácter religioso dedicado a la tradicional tríada divina de orígenes arcaicos conformada por Júpiter, Juno y Minerva. Como sabemos, este tipo de construcción oficial constituía el característico templo que presidía en época tardorrepublicana las plazas forenses de las ciudades provinciales. Se trataba de un ensayado recurso de Roma en el marco de la ideología del momento, con anterioridad a la existencia de la figura del emperador y a la posterior extensión del modelo de foro presidido por un templo dedicado al culto imperial⁵⁹.

El *Capitolium* de *Tarraco* es, en efecto, un templo de triple *cella* que a lo largo de su existencia sufrió varias y notorias reestructuraciones, si bien en esencia mantuvo ciertas características comunes

⁵¹ Cf., entre otros, con interesantes reflexiones al respecto RUIZ DE ARBULO 1990, 126 y 136; *Id.* 1993, 64; MACIAS 2000, 84; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 124; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 406-409.

⁵² Acerca de las cuestiones propiamente arquitectónicas de este edificio sacro y el recinto del que formaba parte, así como detalles técnicos y los trabajos arqueológicos en esta zona, cf. especialmente el trabajo más reciente en MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2014. Para su inserción planimétrica en la topografía urbana general véase PAT-434.

⁵³ Sobre los templos capitolinos en las ciudades del Imperio, con atención a su inserción urbanística y su significado ideológico, *vid.* ampliamente el trabajo de QUINN – WILSON 2013. El lector puede consultar además CUCINOTTA 2014 con esta cuestión aplicada a la *Hispania* romana.

⁵⁴ Cf. RUIZ DE ARBULO 1990, 131; FISHWICK 1996, 165-172; RUIZ DE ARBULO 1998, 40.

⁵⁵ *CIL* II²/14, 837.

⁵⁶ *CIL* II²/14, 835.

⁵⁷ *CIL* II²/14, 832. Sobre su lugar de hallazgo véase RUIZ DE ARBULO 1990, fig. 5 (n.º 3).

⁵⁸ *CIL* II²/14, 2305 = *IRAT* 9.

⁵⁹ Cf. DOMÍNGUEZ MONEDERO 2009, 29.

desde el principio (Fig. 4). En primer lugar, siguiendo el modelo de tradición etrusco-italica del Capitolio de Roma, las tres *cellae* eran alargadas en planta pero la central -correspondiente a la imagen de culto principal- era de mayor anchura; las laterales, simétricas, albergarían las imágenes de Juno y Minerva. Por otro lado, la fachada y la escalinata de acceso se orientaban hacia el sur, ejerciendo un claro predominio visual en dirección al puerto⁶⁰. En origen, a finales del siglo II a.n.e., se construyó un templo sobre *podium* de dimensiones modestas -una anchura de unos 19 m-, seguramente tetrástilo y *peripteros sine postico*. Las *cellae* se caracterizan por su pavimento de *opus signinum* de un intenso color rojo, decorado con teselas en la cámara central -la cual se situaba, además, en el mismo eje axial que la calle que transcurría al norte-. Los muros exteriores se hallaban recubiertos de estuco pintado a su vez de color rojizo. Para este primer proyecto monumental público no existen evidencias suficientes que demuestren la existencia de una plaza forense porticada, pudiendo ésta haberse materializado en una simple explanada o área abierta pavimentada simplemente con tierra batida. En su límite posterior, que es el único conocido, el templo aparecía adosado a un muro de sillería decorado con pilastras que delimitaba el conjunto al menos en su lateral septentrional⁶¹.

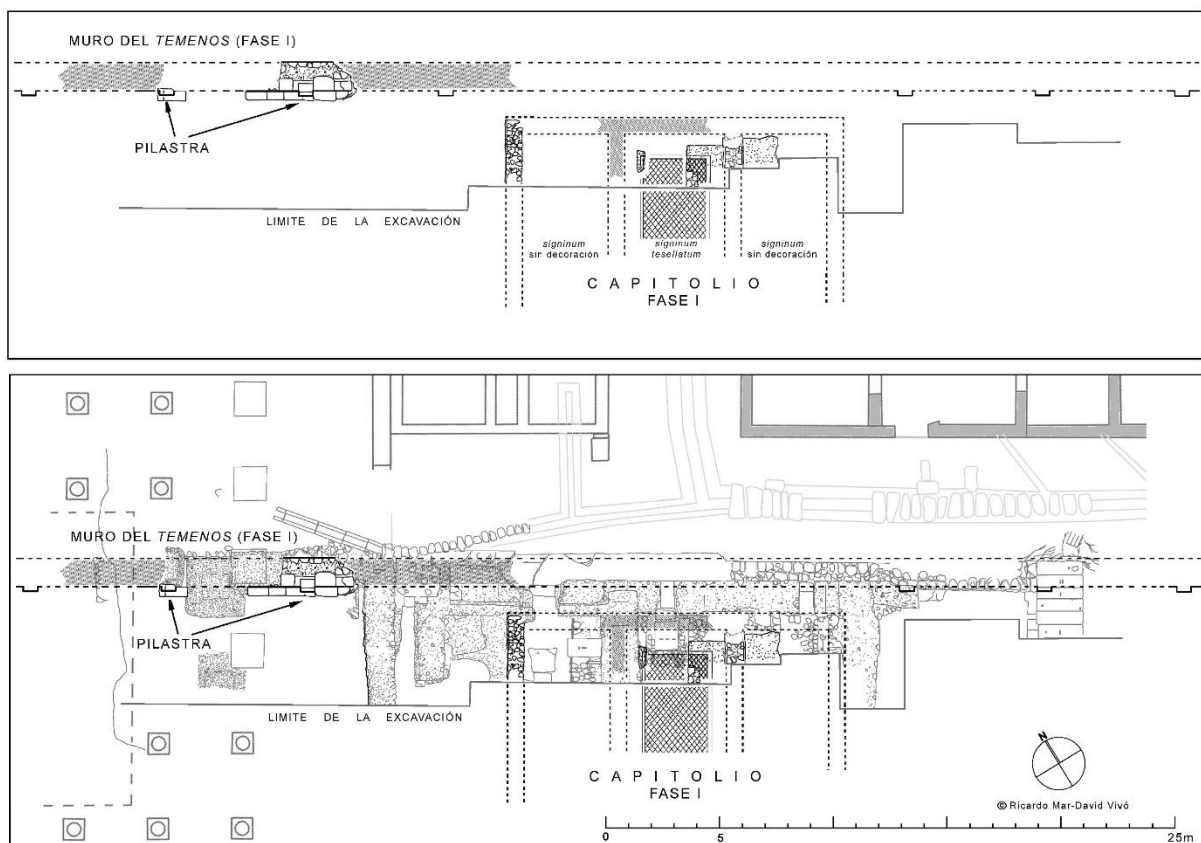


Fig. 4. Planimetría de los restos excavados, correspondientes al templo capitolino entre finales del siglo II a.n.e. y la primera mitad del siglo I a.n.e. (de MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010a, fig. 13).

⁶⁰ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 406; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010a, 518; *IDD.* 2010b, 50-51; MAR *ET AL.* 2012, 162 ss; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2014, 43-44. Cf. igualmente RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 125; MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 75.

⁶¹ Acerca del capitolio originario véanse MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010a, 511-515; *ID.* 2010b, 50; MAR *ET AL.* 2012, 170-178; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2014, 39-42.

En realidad, es muy poco lo que se conoce del templo capitolino y de su posible *temenos*: estrictamente, tan sólo se ha podido documentar una pequeñísima porción de la parte más septentrional del conjunto⁶². Por ello, apenas se han podido recuperar elementos arquitectónicos procedentes del edificio sacro, a lo cual se suma el agravante del excesivo proceso de expolio que sufrió tras su abandono⁶³. Al igual que ha sucedido con la mayor parte del sector residencial de la ciudad romana, el templo y su sector urbano fueron arrasados para la urbanización del siglo XIX y los restos que hayan podido quedar permanecen ocultos bajo las viviendas actuales⁶⁴. Ello ha repercutido en el propio desconocimiento del programa ornamental y el ambiente epigráfico de este espacio: como se verá líneas abajo, son muy pocas las inscripciones que realmente se pueden atribuir a esta plaza. Para empezar no ha sido recuperado por el momento ningún elemento relacionable con la inscripción edilicia dedicatoria del *Capitolium*, que con toda seguridad hubo de situarse en su arquitebe recordando al menos la última reforma del edificio. A pesar de ello, es lícito pensar que la importancia de *Tarraco* provocaría que ya desde la época tardorrepública poseyera una cultura epigráfica pujante⁶⁵.

3.2. LOS PRIMEROS MONUMENTOS HONORÍFICOS

Tal como es comúnmente conocido, si por algo se caracteriza el siglo I a.n.e. es por las guerras civiles que sacudieron al mundo romano⁶⁶. Tras ellas se escondía, en realidad, una búsqueda -por parte de los líderes políticos más destacados- de la consecución de un poder concentrado en su persona. *Tarraco* y sus ciudadanos no se vieron implicados de manera directa en las contiendas pero, de manera oportunista, procuraron posicionarse en los distintos bandos quizá para evitar represalias o incluso obtener beneficios derivados de su actitud⁶⁷. En el marco de estas contiendas se germinó el nacimiento de una verdadera cultura epigráfica oficial como parte integrante del programa monumental en los espacios públicos⁶⁸. En *Tarraco*, la imagen que transmite el foro a través de su epigrafía es la de un espacio privilegiado reservado únicamente, en sus primeros momentos, a los hombres más influyentes del Estado romano.

3.2.1. EL PEDESTAL DE CNEO POMPEYO MAGNO

En esta primera plaza forense de *Tarraco*, el primer monumento epigráfico conocido es una placa de caliza local -de las canteras de *La Lloera*, en el término municipal de Alcover⁶⁹- con

⁶² Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 82.

⁶³ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 409.

⁶⁴ Hallazgos posiblemente relacionables, aunque de interpretación problemática y dudosa, son aquéllos recogidos en PAT-457 y 467 así como, especialmente, PAT-456.

⁶⁵ En este periodo, en Italia ya se encontraba plenamente extendida la epigrafía oficial en conjuntos urbanos. Por citar algunos de los numerosos ejemplos, conviene recordar los casos de *Tusculum* (DÍAZ ARIÑO – GOROSTIDI 2011; GOROSTIDI 2011), *Aquileia* (BANDELLI 2013) o *Capua*, al sur de la península itálica.

⁶⁶ Una visión global a partir de una síntesis de la documentación arqueológica en RODÀ 2009, 201 ss.

⁶⁷ Más detalles en ALFÖLDY 1991a, 28; RUIZ DE ARBULO 1991, 482-484. Una breve síntesis con bibliografía en PANZRAM 2002, 30. Cf. igualmente AMELA 2015 con una perspectiva de las guerras civiles con atención a *Tarraco*.

⁶⁸ Véanse los trabajos presentados en BELTRÁN LLORIS 1995. El lector también puede consultar MAYER 2008.

⁶⁹ J. MASSÓ en RODÀ 2001, n.º 30; ROIG 2001, 30-32 n.º 8; GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 225; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M. e. p. Cf. ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009, 83-84.

inscripción honorífica dedicada a Cn. Pompeyo Magno⁷⁰ (FC-T 1). Se trata, de hecho, del *titulus honorarius* público de carácter oficial más antiguo documentado para *Hispania* hasta la actualidad⁷¹.

Este brillante líder militar fue ampliamente homenajeado por sus triunfos a través de todo el Mediterráneo -fundamentalmente en Oriente-; de hecho, en la ciudad etrusca de *Clusium* (actual Chiusi) recibió un homenaje con un texto similar, un paralelo que ha permitido no sólo restituir el texto completo sino también datar el monumento⁷². Así, éste habría de fecharse muy probablemente en el año 71 a.n.e. -cuando Pompeyo, tras su victoria contra Sertorio en *Hispania*, obtuvo la segunda aclamación de *imperator* al volver a Roma- o, en todo caso, con anterioridad al 70 a.n.e. por la falta de mención del consulado⁷³. Por fuerza ha de ser anterior al 61 a.n.e., el año en el que recibiría la tercera aclamación⁷⁴. También se ha propuesto la posibilidad de que el monumento fuese dedicado inmediatamente después de la victoria contra los sertorianos, justo antes de que Pompeyo volviese a la *Urbs* -omitiendo así en la restitución del texto la palabra *iter(um)*-, lo cual obligaría a datar la inscripción con anterioridad a la segunda aclamación imperial (es decir, 72-71 a.n.e.⁷⁵). De hecho, hay quien prefiere datarla entre los años 77-72 a.n.e., cuando Pompeyo ejerció como gobernador provincial en *Hispania* durante el conflicto sertoriano, antes de obtener su victoria⁷⁶.

Por otro lado, la omisión del dedicante invita a pensar que, al igual que en *Clusium*, el homenaje corrió a cuenta de la comunidad cívica en su más amplio sentido y no de particulares. Se trata de la muestra de adhesión de la *res publica Tarraconensis* a su bando⁷⁷ o incluso, como han expresado algunos, cabe la posibilidad de que fuera honrado en calidad de *patronus* de la comunidad⁷⁸. La inscripción constituía seguramente la placa frontal de las cuatro que revestían un pedestal estatuario realizado en un núcleo de ladrillos o de una piedra más económica, lo cual queda avalado por los dos orificios que presenta en uno de los laterales⁷⁹. La restitución del texto permite establecer una anchura originaria para la placa de aproximadamente 70 cm, unas dimensiones que concuerdan perfectamente con una escultura estante de tamaño natural⁸⁰.

3.2.2. EL HOMENAJE A P. MUCIO ESCÉVOLA Y LA PROMOCIÓN JURÍDICA DE LA CIUDAD

Sin embargo, la adhesión a la causa de Pompeyo sería rectificada pocas décadas más tarde, siéndole aplicada una *damnatio memoriae* de lo más llamativa: la placa frontal del monumento acabó siendo retirada y en su dorso, en posición invertida, se grabó una dedicatoria al senador P. Mucio Escévola, añadiéndole en su margen inferior un motivo decorativo con una forma similar a una cinta

⁷⁰ Cf. RUIZ DE ARBULO 1990, 123 ss; ALFÖLDY 1991a, 28-30; RUIZ DE ARBULO 1998, 41; ALFÖLDY 2003a, 162; AQUILUÉ 2004, 42-43; RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 124; ARRAYÁS 2005b, 176; ALFÖLDY 2006, 76-77. Sobre su lugar de hallazgo véase SERRA 1930, 109.

⁷¹ STYLOW 2002, 168.

⁷² *CIL* I² 768 = *CIL* XI, 2104 = *ILS* 876 = *ILLRP* 381. Una relación y estudio de la totalidad de inscripciones honoríficas dedicadas a este líder militar se halla en AMELA 2001a, 87-99.

⁷³ Cf. AMELA 2015, 50.

⁷⁴ G. ALFÖLDY en *RIT* 1. Cf. A. DEGRASSI en *ILLRP* 381, p. 165 y AMELA 2001a, 96-97 n. 60.

⁷⁵ B. DÍAZ ARIÑO en *ELRH*, C59, pp. 148-149. Sobre el término *imperator* en las inscripciones hispanorromanas de la República tardía cf. *Id.* 2006, 232.

⁷⁶ Cf. entre otros MAYER 1995, 98-99.

⁷⁷ ALFÖLDY 2004, 7.

⁷⁸ MAYER 1995, 98-99. Cf. AMELA 2001b, 146-147; *Id.* 2002, 146 y 184; RODÀ 2010a, 179; AMELA 2015, 51-52.

⁷⁹ ALFÖLDY 2001a, 63 n. 18.

⁸⁰ G. Alföldy en *CIL* II²/14, 991. Sobre las esculturas heroicas del periodo republicano véase SEHLMAYER 1999. Con carácter general, teniendo en cuenta otros periodos de la época romana, cf. STEWART 2003.

o banda⁸¹ (FC-T 2). Sin duda alguna, es una muestra clara de una nueva deferencia al bando cesariano en detrimento del antiguo apoyo a Pompeyo. Sabemos por el propio César que, en la campaña de *Ilerda* (49 a.n.e.), los *Tarraconenses* le enviaron provisiones⁸². Ese mismo año, Julio César convocó en la propia *Tarraco* una asamblea para reunir a los delegados de las poblaciones de *Hispania Citerior* -de manera similar a la reunión celebrada en *Corduba*- y comunicar así los beneficios que obtendrían las comunidades que le habían prestado su apoyo⁸³. A raíz de ello, varios estudiosos han planteado que en esa asamblea se decidió una cuestión crucial para el futuro de la ciudad de *Tarraco*: su obtención del rango de *colonia* romana⁸⁴. La opinión más extendida coincide en considerar al propio Escévola como uno de los oficiales que acompañaron a César en las campañas hispánicas y también en la asamblea de la *Hispania Citerior*⁸⁵. Y, en relación a la retirada de la estatua dedicada a Pompeyo del espacio público, actualmente existe consenso en señalar a este individuo como el responsable o *praefectus* encargado directamente de la *deductio* colonial en nombre de César⁸⁶. Una *deductio* que no sería meramente nominal, sino con instalación de veteranos en el espacio urbano⁸⁷.

Ahora bien, queda por esclarecer la fecha de la promoción colonial y, por consiguiente, de la erección del propio homenaje a P. Mucio Escévola. Se ha propuesto que ambos tuvieran lugar en el año 49 a.n.e., por tanto, el mismo año de la asamblea provincial⁸⁸; no obstante, como se indica líneas abajo, la onomástica de la *colonia* porta el *cognomen* “*Triumphalis*”, que remitiría a un momento posterior a la celebración del triunfo cesariano sobre Pompeyo: tras la batalla de *Munda* o inmediatamente después del asesinato de César -es decir, 45 o 44 a.n.e.⁸⁹-. Lo cierto es que, en la primera “V”, la inscripción presenta un *apex* con una forma semicircular muy característica -sobre el astil izquierdo y abierto hacia la izquierda-, que únicamente ha sido constatada en una inscripción de *Otriculum* (Otricoli) dedicada a César divinizado y datada de manera muy precisa en 44-42 a.n.e.⁹⁰ (Fig. 5). Este argumento aconseja decantarse por la segunda fecha propuesta. De todas formas, siguiendo a J. Ruiz de Arbulo, si bien la decisión de conceder a la ciudad el rango de *colonia* pudiera haber sido comunicada en la asamblea citada, es lógico que los preparativos para llevarlo a la práctica

⁸¹ MAYER 1995, 99.

⁸² Caes., *B. C. I*, 60, 1-2. Cf. ALFÖLDY 1991a, 28.

⁸³ “*Ipsae iis navibus, quas M. Varro quasque Gaditani iussu Varronis fecerant, Tarraconem paucis diebus pervenit. Ibi totius fere Citerioris provinciae legationes Caesaris adventum expectabant. Eadem ratione privatim ac publice quibusdam civitatibus habitis honoribus Tarracone discedit pedibusque Narbonem atque inde Massiliam pervenit.*” (Caes., *B. C. II*, 21, 4-5); cf. Cicerón, *Derot.*, 28. Véase ALFÖLDY 1991a, 28; PANZRAM 2002, 30; RUIZ DE ARBULO 2015, 152-153.

⁸⁴ Cf. entre otros RUIZ DE ARBULO 1998, 40.

⁸⁵ G. ALFÖLDY en *RIT* 2. Cf. MAYER 1995, 99. Vid. también RÜPKE 2005, 1160-1161. Acerca de las distintas teorías existentes sobre la figura de P. Mucio Escévola cf. AMELA 2001a, 99-100; *ID.* 2001b, 147; *ID.* 2015, 52-53. Consúltense igualmente LÓPEZ VILAR 2013 sobre hallazgos recientes del Camp de Tarragona vinculables al papel militar de Escévola.

⁸⁶ La hipótesis fue planteada en RUIZ DE ARBULO 2002, 149-150. Cf. RODÀ 2009, 203 con bibliografía. Véase asimismo RUIZ DE ARBULO 2015, 154.

⁸⁷ “*Civitas ipsa generosissimis auspiciis instituta: nam praeter Caesaris vexilla quae portat, triumphos, unde nomen accepit, adest etiam peregrina nobilitas*” (Floro, *Verg. orator an poeta* 8). J. RUIZ DE ARBULO (2002, *passim*) planteó la instalación de veteranos en la *colonia* a partir de esos “estandartes de César” y esos triunfos por los cuales recibió su nombre. Una inscripción datada a comienzos del Principado de Augusto, que se reseñará líneas abajo, aporta otro argumento para defenderlo (*ID.*, 2013, 271-274). Otros se han mostrado reticentes (ARRAYÁS 2005b con bibliografía, esp. 177-178).

⁸⁸ RUIZ DE ARBULO 1998, 41; *ID.* 2002, 149; ALFÖLDY 2001a, 63; *ID.* 2004, 8; AQUILUÉ 2004, 43; ALFÖLDY 2007; B. DÍAZ ARIÑO en *ELRH*, C59 p. 149; RODÀ 2009, 203.

⁸⁹ ALFÖLDY 2000, 22; *ID.* 2007.

⁹⁰ *CIL* I², 797 = *CIL* VI, 872 = *ILS* 73 = *ILLRP* 314.

se retrasaran algunos años⁹¹. En definitiva, la interpretación más plausible es que la *colonia* fuera fundada *de facto* entre el otoño de 45 y el verano de 44 a.n.e.⁹² El monumento a Pompeyo fue retirado para sancionar efectivamente la adhesión a la causa de César y el agradecimiento al *dictator* por la concesión de la plena autonomía a la ciudad, eliminando así el recuerdo de quien había sido su rival⁹³. Todo esto explica que la placa únicamente contenga la escueta mención al nombre del oficial cesariano, puesto que en esas circunstancias no sería necesaria ninguna otra aclaración⁹⁴.

Seguramente el monumento honorífico, en su configuración material, mantuvo en esencia las mismas características físicas. Con toda probabilidad fue reutilizado sin verse modificada su ubicación, e incluso cabe la posibilidad de que la propia estatua fuese reaprovechada cambiando únicamente el retrato por el del general cesariano, una práctica frecuente en el mundo romano cuando se presume una condena a la *memoria* de un personaje público. El aspecto de desgaste que presenta el lado de la inscripción de Pompeyo se debe a la erosión que sufrió al estar confinada a la parte interna del monumento.

A pesar de lo indicado, conviene llamar la atención en dos elementos que considero

especialmente significativos para reconstruir completamente el aspecto físico del monumento. Por un lado el citado ápex, que además de contribuir a datar la inscripción, es un claro testimonio de un taller epigráfico local que contaba con lapicidas itálicos conocedores de las mejores técnicas⁹⁵. En este sentido puede apuntar también el motivo decorativo presente en la parte inferior de la placa, una suerte de banda o cinta realizada mediante una profunda incisión. Asimismo, teniendo en cuenta la restitución del texto, se daría un predominio de la anchura con respecto al resto de medidas. Estos rasgos son compartidos por el epígrafe al *Divus Iulius* referido líneas arriba, en el cual merece la pena detenerse. Se trata de un pedestal para estatua de tamaño natural, de 49,5 x 60 x 44,5 cm, en el que se observan tres componentes claramente diferenciados: una parte media -de forma paralelepípedica- que contiene el propio campo epigráfico, así como un zócalo y un coronamiento cuadrangulares separados de la parte central por sendas molduras en *cyma* inverso.

La similitud que presenta este soporte con respecto a las características citadas de la placa de Mucio Escévola es indicativa de la más que probable imitación de un modelo creado en Italia, uno de cuyos representantes es el pedestal de *Otricoli*. De esta forma, la adaptación de ese modelo se hizo posible gracias a una *officina* que contaba con *lapicidae* conocedores de la epigrafía oficial itálica de calidad, con unos condicionantes que se materializaron en la distinta técnica de producción del

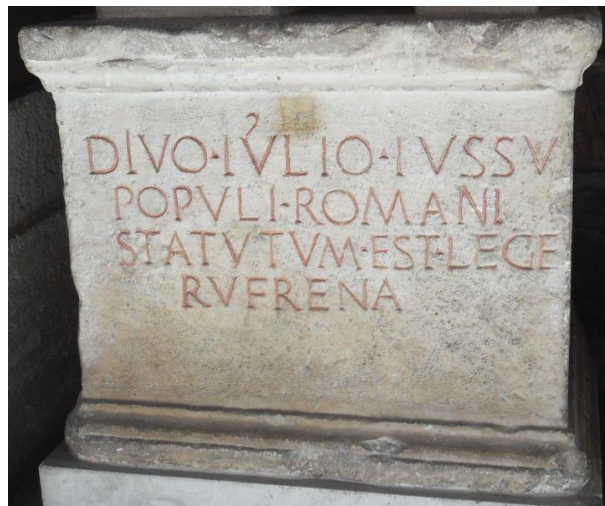


Fig. 5. Inscripción dedicada al Divino César, procedente de Otricoli. Fotografía: M. Clauss (CIL/BBAW).

⁹¹ RUIZ DE ARBULO 2002, 141 y 149.

⁹² ALFÖLDY 2000; *ID.* 2003, 159. Véase *ID.* 2011, XCV-XCVI con abundante bibliografía. Además, para profundizar en la cuestión, cf. ARRAYÁS 2005b, 161-178 donde se recoge una exhaustiva síntesis sobre las divergentes opiniones existentes en torno a esta polémica aún no resuelta definitivamente.

⁹³ Cf. AMELA 2001a, 99; ARRAYÁS 2005b, 177; B. DÍAZ ARIÑO en *ELRH*, C59 p. 149; RODÀ, 2009a, 178.

⁹⁴ RUIZ DE ARBULO 2002, 149.

⁹⁵ GOROSTIDI-LÓPEZ VILAR 2015, 259.

soporte y en una obligada simplificación del modelo. La voluntad expresa de reutilizar la inscripción de Pompeyo condicionó en gran medida al acabado final del monumento. Además, la propia naturaleza de la *pedra d'Alcover* -más apta para una extracción en forma de placados y lastras, así como bloques de escaso grosor⁹⁶-, aun siendo en aquel momento la piedra más apreciada a nivel local, impide extraer bloques susceptibles de ser trabajados para pedestales monolíticos como el de Otricoli. Así, aunque no se hayan recuperado evidencias, el zócalo y el coronamiento serían esculpidos como piezas separadas que, junto a las placas centrales, formarían parte de un monumento en conjunto más económico pero que permitió un idéntico resultado, sin tener que renunciar para ello al empleo de un material lapídeo apreciado a nivel local. En cuanto al aparato decorativo, el motivo en forma de cinta ya señalado líneas arriba puede estar imitando ese cimacio inverso.

Sobre su colocación exacta en la explanada forense poco podemos asegurar, dado que esta placa opistógrafa fue hallada en contexto claramente secundario. Aun así, es lícito proponer que se hubiera situado en una posición preeminente en relación al templo capitolino, dado que en época republicana todavía no existían los problemas de espacio que generaría la “superpoblación” de estatuas y monumentos honoríficos que llegó a caracterizar a los espacios forenses en épocas posteriores⁹⁷. Esta disponibilidad espacial habría permitido que la ciudad erigiese el monumento a Pompeyo -y posteriormente a Escévola- en tan privilegiada situación para enfatizar esa acción.

3.3. LOS PRIMEROS PROYECTOS MONUMENTALES DESARROLLADAS POR LOS MAGISTRADOS DE LA CIUDAD

3.3.1. LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ORGANISMOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

Tras el proceso de *deductio*, la ciudad pasó a llamarse oficialmente *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*⁹⁸, y así consta en las inscripciones autorizadas -o erigidas- por el gobierno local y en dedicatorias de naturaleza diversa a las divinidades protectoras de la *colonia*. No obstante, conviene desarrollar algunas matizaciones ya puestas de relieve por G. ALFÖLDY⁹⁹, puesto que esta fórmula es susceptible de servir como criterio de datación y de integración de lagunas cuyo alcance es valorado en trabajos futuros. Para empezar, el *nomen Iulia* no aparece en las inscripciones hasta principios del siglo II¹⁰⁰. No se conocen las causas concretas de esta omisión, habiéndose llegado a plantear como explicación plausible que el apelativo fuera recibido en ese periodo¹⁰¹.

Las inscripciones más antiguas, datadas en las postrimerías de la República, plantean mayores dudas dada su fragmentación. Según la restitución de G. ALFÖLDY, el homenaje a Cn. Domitio Calvino -el epígrafe mejor datado, del que trataremos más adelante- contendría el *cognomen* “*Urbs*¹⁰²”, lo cual es coherente con las medidas del soporte en función de su lectura y, especialmente, con la obligación de utilizar una ligatura ‘MPHA’ en la palabra “*Triumphalis*” de la tercera línea¹⁰³.

⁹⁶ MASSÓ 1997, 36; ROIG 2001, 23-24 y 41-42; GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 223; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 260; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M., e. p.

⁹⁷ Cf. ABASCAL 2009, 96.

⁹⁸ Fórmula onomástica dada a conocer a partir del trabajo de BELTRÁN VILLAGRASA 1952. Cf. ALFÖLDY 1991a, 36.

⁹⁹ *Id.* 1991, 36; *Id.* 2011, XCVI.

¹⁰⁰ Sobre la denominación de la *colonia* y la aparición del nombre *Iulia* en las inscripciones desde época de Trajano, cf. ALFÖLDY 2000, esp. n. 61.

¹⁰¹ ARRAYÁS 2005b, 173.

¹⁰² Cfr. ALFÖLDY 2000, 20.

¹⁰³ *CIL* II²/14, 977.

A pesar de ello, no puede confirmarse, ya que no deja de ser una reconstrucción. A comienzos de época augustea se simplifica aún más la fórmula, quedando como *colonia Triumphalis Tarraco*¹⁰⁴. La tendencia parece mantenerse durante el periodo de los Julio-Claudios, como muestra un homenaje a la familia imperial datado durante el reinado de Tiberio y colocado por el propio senado local¹⁰⁵. No ocurre lo mismo en la numismática de este periodo, que es la única documentada de acuñación local en época imperial y donde sí figura la palabra *V(rbs)*¹⁰⁶. Para la época flavia no se dispone de ningún ejemplar datado con seguridad en la misma. En toda una serie de inscripciones posteriores, datables entre época flavia e inicios del siglo II, se hace servir *colonia Tarraconensium* aunque, salvando una excepción en un homenaje privado¹⁰⁷, no se trata de homenajes oficiales en los que interviniera el *ordo decurionum*¹⁰⁸. La fórmula onomástica completa de la *colonia* comienza a indicarse en las inscripciones de la ciudad en su época de mayor esplendor: con seguridad desde el reinado de Antonino Pío en la abreviatura *col. I. V. T. T.*¹⁰⁹, y muy probablemente al menos desde Adriano bajo *col. I. V. T. Tarrac.*¹¹⁰. En *Barcino*, con ocasión de la amplia serie de homenajes dedicados a L. Licinio Secundo, la mención a la *colonia Tarraco* mediante esta última abreviatura aparece ya en época trajanea¹¹¹; los pedestales fueron trabajados en la *officina lapidaria* de *Tarraco*¹¹². Asimismo, con toda seguridad, la utilización de estas fórmulas es un rasgo de los talleres epigráficos tarraconenses. Es más, cabe la posibilidad de que éstas, en las inscripciones más antiguas, abreviaran el nombre de la *colonia* por el hecho de que en la propia ciudad era de sobra conocido por todos, lo cual facilitaría el ahorro de espacio -coherente con la propia naturaleza de la praxis epigráfica latina. Según la hipótesis aquí planteada, a partir de la primera mitad del siglo II la indicación de la onomástica de la *colonia* se habría hecho tan corriente en los *tituli* urbanos que permitiría al taller epigráfico tarraconense abreviar los cinco elementos ahorrando espacio, sin necesidad de desarrollar más letras.

Por otra parte, tal como cabría esperar, la nueva *colonia* pasó a estar regida por un sistema de gobierno autónomo a partir de la creación de un senado local. El gobierno local de la ciudad no presenta particularidades, al contrario de lo que ocurre en otras *coloniae* y *municipia* hispanorromanos: lo regentaban *Ilviri* -algunos de los cuales llegaban a alcanzar el cargo de *Ilvir quinquennalis*- y *quaestores*, magistraturas cuyo orden de acceso era indiferente, junto a los *aediles*. A todos estos cargos se podía acceder a través de su investidura o mediante el reconocimiento honorífico conocido como *adlectio*¹¹³. El *cursus honorum* de un funcionario local también incluía los sacerdocios, de los cuales el más frecuente es el *flamen coloniae* -dedicado al culto imperial- y en

¹⁰⁴ *CIL* II²/14, 864.

¹⁰⁵ *CIL* II²/14, 884.

¹⁰⁶ Véase al respecto ALFÖLDY 1991a, 11. Para las monedas de acuñación local en época imperial cf. RIPOLLÈS 2010, 158-164 n.ºs 210-233. *Colonia Urbs Triumphalis* es denominada también por Floro (*Verg. orator an poeta* 8): cf. RICHARDSON 2000, 430.

¹⁰⁷ *CIL* II²/14, 1258.

¹⁰⁸ *CIL* II²/14, 1172. 1179. 1206. 1215. Sólo en dos casos se ha podido precisar una cronología de inicios del siglo II (*CIL* II²/14, 1124 y 1263).

¹⁰⁹ *CIL* II²/14, 904. La misma fórmula abreviada aparece en *CIL* II²/14, 1017, aunque esta última presenta una datación mucho menos precisa (entre época flavia e inicios del siglo II).

¹¹⁰ Entre época adrianea y de Antonino Pío se datan las inscripciones relacionadas con L. Minicio Aproniano (*CIL* II²/14, 819 y 2293). Quizás, a tenor de lo aquí indicado, su cronología habría de restringirse al reinado de Adriano.

¹¹¹ *IRC* IV, 83-104.

¹¹² Por ejemplo *IRC* IV, 84-85.

¹¹³ Sobre el gobierno local en *Tarraco* y su *cursus honorum* político-administrativo véanse ALFÖLDY 2004, 10; *ID.* 2011, XCIX y especialmente *ID.* 1991a, 63-64.

menor medida se atestiguan *pontifices* y algún *haruspex*¹¹⁴. El consejo o senado local *-ordo decurionum-* estuvo integrado por exmagistrados e individuos de destacable poderío económico, y en las inscripciones aparece denominado simplemente como *ordo* hasta el siglo II¹¹⁵. El tercer gran cambio derivado de la promoción colonial lo constituye la adscripción de sus ciudadanos libres a la tribu *Galeria*, mientras que aquéllos que tenían origen servil eran inscritos en la *Palatina*. La epigrafía tarraconense también constata la existencia de otras *tribus*, que permiten identificar inmigrantes atraídos por su estatus de capital provincial¹¹⁶.

3.3.2. LA REFORMA DEL TEMPLO CAPITOLINO Y EL PRIMER HOMENAJE ESTATUARIO DEDICADO POR LA COLONIA

Poco después de la obtención del estatuto de *colonia* de derecho romano, el *Capitolium* de *Tarraco* sufrió una importante reforma para la cual se ha propuesto un arco cronológico situado *grosso modo* entre los años 40 y 30 a.n.e. (Fig. 6). Ha sido atribuida a uno de los primeros grandes proyectos arquitectónicos -muy probablemente, de hecho, el primero- emprendidos por el senado local recién constituido¹¹⁷. Esta reforma se explica, así, por la necesidad de dotar a la ciudad y sus espacios públicos de obras acordes con su renovada *dignitas*¹¹⁸.

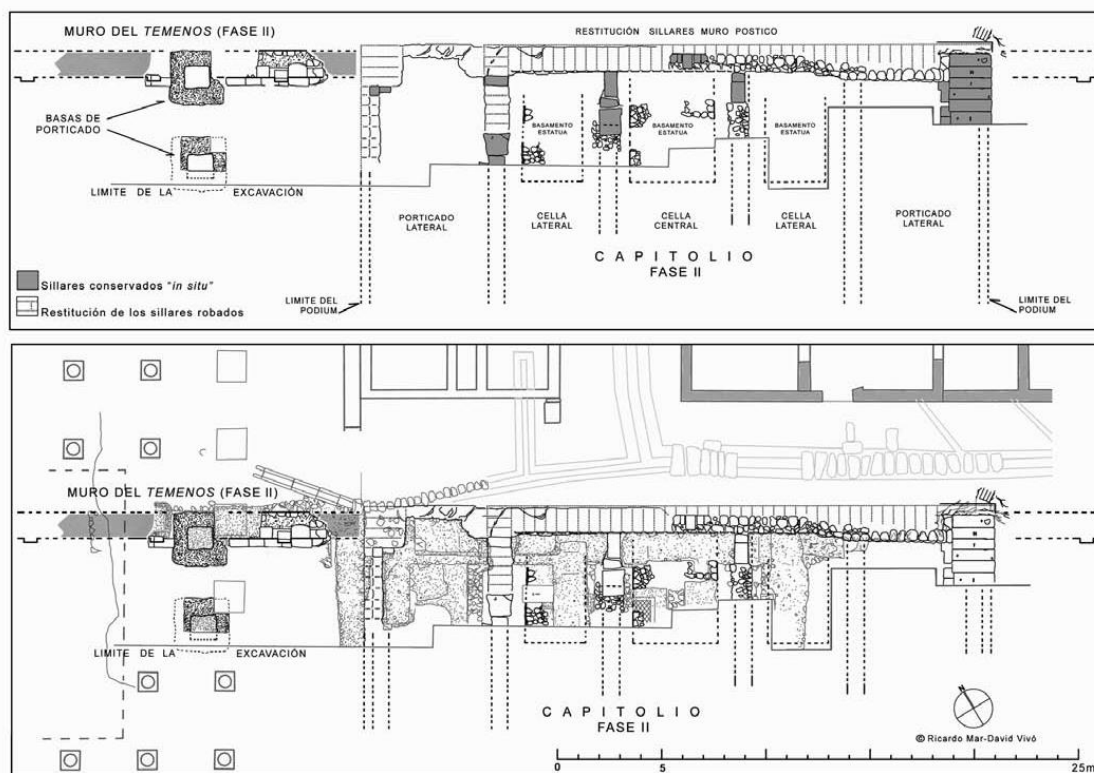


Fig. 6. Planimetría de los restos excavados en relación a la segunda fase del Capitolium (de MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010a, fig. 17).

¹¹⁴ Vid. detenidamente en *ID.* 1991a, 81-82.

¹¹⁵ *CIL* II²/14, 1137. 1138. 1139. 1203. 1209. Cf. *ID.*, 1991, p. 65.

¹¹⁶ *ID.* 1991a, 37; *ID.* 2004, 7; *ID.* 2011, XCVI. Cf. ARRAYÁS 2005b, 174.

¹¹⁷ Para ampliar detalles sobre esta primera gran reforma del edificio véanse MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ, 2010a, 516-519; *IDD.* 2010b, 50-51; MAR *ET AL.* 2012, 174 ss; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2014, 42-45. Cf. también RUIZ DE ARBULO 2014, 37.

¹¹⁸ Cf. RUIZ DE ARBULO 1998, 41.

De esta forma, las dimensiones del podio del templo fueron ampliadas de forma significativa, pasando a tener una altura mayor y una anchura de casi 30 m. La posición de las *cellae* fue ligeramente desplazada hacia el este, y los mayores recursos con los que contaba el nuevo *ordo decurionum* permitieron desarrollar un capitolio levantado con sillares que en este momento ya seguía estrictamente el modelo tradicional del capitolio de Roma. Prácticamente no se han conservado elementos arquitectónicos adscritos a esta reforma y tampoco se conoce la decoración ni la pavimentación empleados en la misma. Se ha propuesto una restitución que consideraría este nuevo templo *peripteros sine postico* con una fachada hexástila, y con tres hileras de columnas en su parte frontal. Por otro lado, en este periodo ya se puede considerar la existencia de una plaza porticada propiamente dicha, puesto que en el ángulo noroccidental de la misma -en el sector occidental de los restos del templo- fueron halladas las cimentaciones de una columnata que a todas luces debía corresponder a una *porticus duplex* construida en torno al área abierta de la plaza, articulando y monumentalizando de forma efectiva el espacio. No obstante, se desconocen los límites de este espacio cívico fundamentalmente en sus costados oriental y meridional¹¹⁹.

Mientras se estaba llevando a cabo este proyecto urbanístico, debió colocarse en la plaza forense el primer monumento honorífico en el que se menciona a *Tarraco* como *colonia* (FC-T 3). Se trata de una placa de piedra caliza que ha de identificarse con una característica variedad de color rojo oscuro procedente de las canteras locales de *La Lloera*¹²⁰. No se dispone de ningún dato sobre su lugar y circunstancias de hallazgo, acaecido en el siglo XIX¹²¹, pero con toda seguridad ha de atribuirse a este primer foro cívico. A pesar de su fragmentación, G. Alföldy pudo llegar a la conclusión de que la inscripción está dedicada al estrecho colaborador de César *Cn. Domitius Calvinus*, que fue cónsul en el 54 a.n.e. y de nuevo en el 40 a.n.e., además de procónsul de las provincias hispánicas entre el 39 y el 36 a.n.e.¹²² La restitución completa del texto es posible gracias a un *elogium* de Roma, donde aparece no sólo la iteración del consulado sino además su sacerdocio como *pontifex*¹²³. Este destacado individuo de rango senatorial aparece además en *Tarraco* como *patrono* de la *colonia*, al igual que en una serie de inscripciones de *Emporiae* datadas en torno al 36 a.n.e., cuando Calvino volvió a Roma para celebrar su triunfo y recibir la aclamación de *imperator*¹²⁴. La placa tarraconense debe fecharse, en consecuencia, en ese mismo año o poco después.

Por otra parte, la restitución del texto permite recomponer una ordenación simétrica de las líneas, con la última de menor longitud. En la segunda línea conservada -correspondiente a la tercera línea de la restitución-, a pesar de la poca disponibilidad de espacio llegado al punto de inscribir la palabra "*Triumphalis*", el *lapicida* prefirió utilizar una curiosa solución: además de emplear una abreviatura de excelente factura que incluía cuatro letras (MPHA), decidió montar la I sobre el trazo

¹¹⁹ En las distintas restituciones planimétricas planteadas existe consenso en situar el límite oriental de la plaza de manera simétrica con respecto al lateral occidental; no así con el límite meridional, que ha sido más o menos adelantado en los distintos trabajos (cf. RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 510 fig. 6; PAT, Lám. 10; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010a, 536 fig. 18). Sin embargo, conviene recordar que, ante la ausencia de elementos arqueológicos, deben tomarse con cautela.

¹²⁰ ROIG 2001, 27-28 n.º 1; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 259; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M., e. p. Cf. GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 225.

¹²¹ Las escasas primeras noticias sobre esta inscripción aparecen en *CIL* II, 4134 p. 556 y HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 99 n.º 744.

¹²² ALFÖLDY 2000, 14-21 (*AE* 2000, 801; *HEp* 10, 2000, 66). Cf. B. DÍAZ ARIÑO en *ELRH* C60 p. 150.

¹²³ *CIL* VI, 1301 = *ILS* 42: *Cn(aeus) · Domitius · M(arci) · (f)ilius · Calvinus / pontifex / co(n)s(ul) · iter(um) · imper(ator) / de · manibieis*.

¹²⁴ *IRC* III, 26-28.

horizontal de la L¹²⁵. De nuevo este fragmento ha de ser considerado como parte de una placa fijada a la estructura de un pedestal honorífico¹²⁶, con una anchura de en torno a 70 cm¹²⁷. Por tanto, se trata de una medida similar a la del monumento dedicado a P. Mucio Escévola. No se conoce la altura total de la placa dedicada a Calvino, habiéndose conservado un máximo de 17 cm, aunque se puede adelantar que debía ser algo menor a la de Escévola -37,5 cm-.

La analogía más interesante entre ambos fragmentos, a pesar de su fragmentación, es la de carácter paleográfico. Ambas mantienen rasgos característicos de la tradición tardorrepública, pero en ellas se ha abandonado el cierto arcaísmo característico de inscripciones precedentes como la de Pompeyo, tendiendo a una mayor sofisticación. Así, a la profunda y amplia incisión de las letras y la forma triangular de las interpunciones -con el vértice hacia arriba- se unen unos tipos que mantienen rasgos republicanos: la total redondez de la O, la gran abertura de los ángulos de la M y la P con su arco abierto¹²⁸. Sin embargo, en ambos epígrafes la S ya ha abandonado casi por completo la flotación que caracterizaba a esta letra en época republicana. En estas cuatro letras se puede apreciar un mayor parecido entre ambas inscripciones. Sin embargo, entre ambas se observan notables diferencias: así el ángulo mucho más estrecho en la letra A, junto a la propia incisión en el bisel de las letras, con una mayor profundidad en el caso de la placa de Calvino. Queda claro, por tanto, que ambos soportes fueron elaborados en un mismo taller, si bien con lógicas modificaciones que se explican por el lapso de tiempo comprendido entre ambas. Los módulos también son parecidos, tratándose de placas de similar anchura destinadas a revestir pedestales que a su vez sostenían estatuas de tamaño natural.

También razones estéticas motivaron el acabado final de la inscripción de *Cn. Domitius Calvinus*. Además de la búsqueda de un mayor claroscuro, se advierten algunos resquicios de pintura azul clara en los biseles de las letras, especialmente apreciables en la letra O¹²⁹. La propia elección del material, en una variante roja que difiere netamente de las inscripciones en *pedra d'Alcover* de tonalidad amarillo crema atribuidas al mismo periodo, es también exponente de la voluntad de generar un juego cromático acorde con la dignidad que correspondía al homenaje de uno de los hombres más poderosos del Imperio.

En definitiva, en sus primeras décadas de existencia, el foro de *Tarraco* fue ocupado simbólicamente por los personajes más influyentes del Estado romano. No existen evidencias de monumentos dedicados a otros personajes en esta primera etapa. Esta tendencia parece tener una cierta continuidad en el panorama de época augustea, como veremos, aunque a partir de entonces se observará un cambio significativo cuyo catalizador fue el propio emperador y sus familiares. Por otro lado, para estos primeros homenajes públicos la ciudad disponía de un taller al cual encargar las piezas, integrado por profesionales procedentes del ámbito itálico que seguían modelos emanados seguramente de la propia metrópoli. La *officina lapidaria* tardorrepública, para los monumentos oficiales, trabajaba con un tipo de piedra local susceptible de ser pulida para presentar un óptimo acabado final¹³⁰. La *pedra de la Lloera*, cuyo radio de difusión no parece haber sobrepasado el ámbito más estrictamente local, es un buen indicador cronológico particularmente en la epigrafía tarraconense, puesto que su uso es restringido -sin tener en cuenta el periodo del Bajo Imperio- a la

¹²⁵ ALFÖLDY, 2000, 16. Cf. ARRAYÁS 2005b, 171 n. 26.

¹²⁶ ALFÖLDY 2001a, 63 nota 26.

¹²⁷ ALFÖLDY 2000. Cf. *Id.* en *CIL* II²/14, 977.

¹²⁸ ALFÖLDY 2000, 18-19. Cf. ARRAYÁS 2005b, p. 172 nota 29.

¹²⁹ MAYER 2006, 186.

¹³⁰ Cf. ALFÖLDY 2006, 82.

officina lapidaria de épocas tardorrepublicana y augustea¹³¹. Tal como tendremos ocasión de comentar, su empleo fue decayendo en beneficio de otro tipo de calizas locales, puesto que éstas serían mucho menos aparatosas de trabajar. Es una caliza muy blanda que, por sus características geológicas, parece requerir un cierto dominio del *lapicida* para poder ser trabajada en detalle. Ese dominio parece hacerse evidente con el paso del tiempo, ya que, a medida que se avanza en el tiempo, el grosor de las placas es cada vez menor.

¹³¹ GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M. e. p.

4. LOS CAMBIOS DEL FORO DE *TARRACO* CON EL RÉGIMEN IMPERIAL

A inicios del Principado de Augusto se pusieron las bases para la confirmación de *Tarraco* como capital de la *Hispania Citerior*¹³². En el marco de la ambiciosa reforma administrativa de los distintos territorios del Imperio -cuyos pertinentes preparativos se dilataron entre los años 27 y 13 a.n.e.-, la provincia pasó a estar bajo el mando directo del propio *Princeps*¹³³. En consecuencia, se estableció en la urbe un gobernador provincial como representante del propio Augusto. Éste era denominado en época altoimperial *legatus Augusti pro praetore*¹³⁴, y tenía su sede en un *praetorium consulare* ubicado en un punto desconocido de la ciudad¹³⁵. Junto a él actuaban, en calidad de tenientes, los *legati iuridici*¹³⁶. Asimismo, se creó la figura del *procurator Augusti*¹³⁷, a quien se le otorgaron competencias para controlar los impuestos que habían de recaudarse en las comunidades de toda la provincia¹³⁸.

Sin duda alguna, otro de los grandes revulsivos para el desarrollo de la ciudad fue el establecimiento temporal del propio Augusto en *Tarraco*: entre los años 26 y 24 a.n.e., el primer emperador eligió la capital provincial como lugar de residencia, accediendo en ella a su octavo y noveno consulados. Su objetivo era restablecerse de la larga enfermedad que le aquejó en el transcurso de las guerras contra cántabros y astures. De este modo, la recién fundada *colonia* se convertía *de facto* en la capital del Imperio romano durante un brevísimo periodo¹³⁹.

La ciudad también asumió, hacia época augustea -quizá en torno al año 13 a.n.e.-, nuevas funciones administrativas derivadas de la creación de los *conventus iuridici*¹⁴⁰. Su condición de capitalidad del *conventus Tarraconensis*, extendido *grosso modo* a lo largo de las actuales costas

¹³² Acerca de *Tarraco* como capital provincial cf. especialmente ALFÖLDY 1991, 55-62; *Id.* 1999 y ARRAYÁS 2004, 295-303. Véanse igualmente HAUSCHILD 1976; HAENSCH 1997, 161-168; ARRAYÁS 2005a, 109-114; RUIZ DE ARBULO 2014, 33-34.

¹³³ La reorganización territorial de las provincias hispánicas requirió, además, la presencia de Augusto en la península en distintas ocasiones (ABASCAL 2006; VILLANUEVA, en prensa). Sobre la *provincia Hispania Citerior* y su organización cf. especialmente el trabajo más reciente y exhaustivo en OZCÁRIZ 2014, así como LÓPEZ BARJA, en prensa. *Vid.* también con abundante bibliografía NAVARRO SANTANA 2009, 353-357 y OZCÁRIZ 2009, 326-328.

¹³⁴ Este cargo aparece expresamente mencionado en toda una serie de inscripciones tarraconenses datadas entre finales del siglo II y el siglo III: se trata de *CIL* II²/14, 837; 972; 975; 978; 979; 984; 985; 987; 989 y 997.

¹³⁵ El edificio, del cual no se ha recuperado por el momento ningún resto material, aparece mencionado en *CIL* II²/14, 837. Cf. ALFÖLDY 1991, 45; RODÀ 2010b, 91.

¹³⁶ Se ha documentado uno en época de Domiciano o Nerva (*CIL* II²/14, 982 y 983), mientras que el resto corresponde a un arco cronológico que abarca desde finales del siglo II hasta la siguiente centuria (*CIL* II²/14, 973; 994 y 995). No obstante, su origen parece remontarse a época augustea. Para los *legati iuridici* de la *Hispania Citerior* véase OZCÁRIZ 2006/07. Cf. también RODÀ 2010b, 93.

¹³⁷ *CIL* II²/14, 1002; 1003; 1006; 1092; 1128; 1147; 1148 y 1160. Esta cuestión es tratada en RUIZ DE ARBULO 2014, 36-37.

¹³⁸ Con carácter general, consúltese el estudio detallado sobre el gobierno de la *Hispania Citerior* y la jerarquía de cargos de la administración provincial en OZCÁRIZ 2014. Cf. también NAVARRO SANTANA 2011. En relación a la documentación procedente en *Tarraco*, véanse ALFÖLDY 1991, 56-59; RUIZ DE ARBULO 1998, 41-43; ALFÖLDY 1999, 8-9; *Id.* 2011, XCVIII. Cf. MACIAS – RODÀ 2015b, 120.

¹³⁹ Son varios los autores clásicos que nos lo han transmitido: Suet., *Aug.* XXVI, 3 (cf. 81); Dio LIII, 25, 7; Oros. VI, 21, 19. Cf. *CIL* II²/14, E 5 (= *IG* XII 2, 44 = *IGRR* IV 38). Sobre la estancia de Augusto en *Tarraco* véanse entre otros ALFÖLDY 1991, 38; *Id.* 2004, 8; RUIZ DE ARBULO 2009, 152-153 y 156-159; ALFÖLDY 2011, XCVI; MACIAS – RODÀ 2015b, 120; RUIZ DE ARBULO 2015, 158-161.

¹⁴⁰ Cf. Plin. *Nat.* III, 18. Sobre los *conventus iuridici* de *Hispania* y la controvertida cuestión de su instauración, *vid.* con bibliografía OZCÁRIZ 2009, 333-334. Para el caso de la *Hispania Citerior*, véanse G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 1 p. XIII; OZCÁRIZ 2006; ALFÖLDY 2007b, 332-338; *Id.* 2014, 58 ss.

catalana y levantina, reforzó la categoría que *Tarraco* ostentó durante el Alto Imperio¹⁴¹. El impulso recibido en época de Augusto convirtió a la capital de la *Citerior* en uno de los centros urbanos más dinámicos de *Hispania* y del Occidente romano, donde las oportunidades de movilidad social se hacían más posibles que en otros espacios geográficos¹⁴². Asimismo, su posición estratégica en la costa del noreste peninsular permitía una mejor conexión con las principales rutas de transporte marítimas, lo cual facilitaba el intercambio de personas y de todo tipo de mercancías¹⁴³.

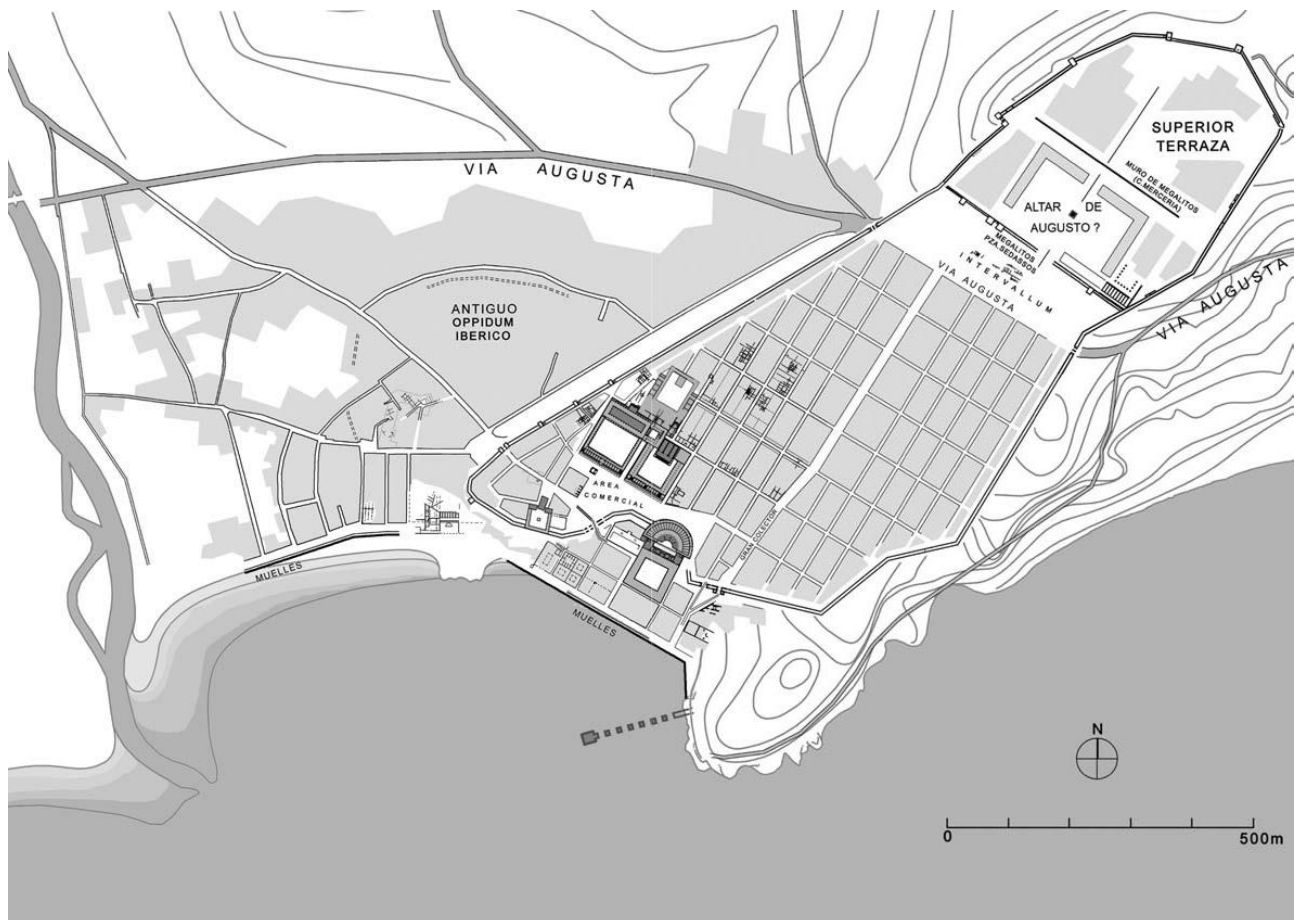


Fig. 7. Restitución planimétrica de la topografía urbana tarraconense en torno al cambio de Era (de MAR ET AL. 2012, fig. 130).

Gracias a una anécdota transmitida por Quintiliano y a algunas emisiones monetarias de la ciudad, sabemos que los tarraconenses decidieron consagrar un altar a Augusto durante su vida¹⁴⁴ (Fig. 8). No obstante, la excesiva brevedad de la cita impide conocer con certeza la fecha de su erección: se ha sostenido que se produjo durante la propia estancia del emperador en la ciudad¹⁴⁵, si

¹⁴¹ Para *Tarraco* como capital de *conventus* véase RUIZ DE ARBULO 2014, 35-36.

¹⁴² Cf. ALFÖLDY 2003a.

¹⁴³ Son numerosas las publicaciones, desde diversas perspectivas, relativas al puerto de *Tarraco*. Entre ellas pueden consultarse MACIAS – REMOLÀ 2011; TERRADO 2015. A día de hoy se encuentran en prensa varios trabajos: así LASHERAS – TERRADO; MACIAS – TERRADO; SALOMON; STRUTT.

¹⁴⁴ Quintil. *Inst.* VI, 3, 77: *...et Augustus nuntiantibus Tarraconensibus palmam in ara eius enatam “apparet”, inquit “quam saepe accendatis”*. Este altar, además, parece corresponderse con el que aparece representado en una serie de acuñaciones locales de inicios de época tiberiana: RIPOLLÈS 2010, 160-161 (n.ºs 218, 221 y 255) y 163 (n.º 31). Acerca de este ara véanse FISHWICK 1982; *Id.* 1987, 171-179; MIERSE 1999, 124-125; CLAUSS 2001, 72-74; RUIZ DE ARBULO 2009, 164-175; MAR ET AL. 2012, 344-348; FISHWICK 2013; *Id.* 2014a.

¹⁴⁵ ÉTIENNE 1958, 365-370; ALFÖLDY 1991, 38; *Id.* 2011, XCVI. Cf. MIERSE 1999, 125.

bien la opinión más extendida actualmente es aquélla que la sitúa en los años 16-13 a.n.e., coincidiendo con la tercera estancia del *Princeps* en *Hispania*¹⁴⁶. En esos años, una vez pacificadas las tierras del norte peninsular, se consumó definitivamente la reorganización territorial que definió las tres provincias hispánicas y sus límites¹⁴⁷. De ser así, es muy probable que la erección del altar sea consecuencia de las victorias sobre cántabros y astures, enmarcándose esta acción en el contexto de la llamada “*Pax Augusta*” cuya mejor expresión está en el *Ara Pacis* del *Campus Martius*¹⁴⁸. De cualquier modo, al no haberse recuperado ningún elemento perteneciente al ara, se desconocen por completo sus dimensiones y únicamente es posible acercarse a su aspecto hipotético a través de las monedas donde aparece representado¹⁴⁹.



Fig. 8. Sesterceio RPC 218 acuñado en Tarraco durante el reinado de Tiberio, en cuyo reverso aparece representado el altar. Fotografía: Jaume Benages (de RUIZ DE ARBULO 2015, fig. 5).

Por otra parte, no existe consenso en el lugar escogido para la ubicación del altar dedicado a Augusto: tradicionalmente se ha aceptado como lugar más idóneo el foro cívico¹⁵⁰, aunque también se ha optado por la parte alta de la ciudad, especialmente en trabajos recientes¹⁵¹. Esta última hipótesis conllevaría el desmantelamiento del espacio antes reservado a funciones militares y un importante acondicionamiento del terreno anteriores a finales de época julio-claudia, sobre el cual las evidencias arqueológicas nada han transmitido¹⁵². La arqueología tampoco ha aportado ninguna prueba fehaciente a favor de la primera teoría, pero está siendo recuperada en los trabajos más recientes, constituyendo, así, el *celeberrimus locus* un espacio más adecuado para la ubicación del altar¹⁵³. En época de Augusto constituía el espacio más representativo de la ciudad y, de hecho, en ese periodo

¹⁴⁶ FISHWICK 1982, 227; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 125; RUIZ DE ARBULO 2009, 166; MAR *ET AL.* 2012, 345; *Id.* 2014a, 350; MACIAS – RODÀ 2015b, 120. Cf. PREVOSTI 2010, 69 donde se sitúa la ofrenda de este altar con precisión en el año 14 a.n.e., aunque sin que queden claras las razones de tal afirmación.

¹⁴⁷ NAVARRO SANTANA 2009, 348; OZCÁRIZ 2009, 324 con bibliografía.

¹⁴⁸ Cf. RUIZ DE ARBULO 2009, 173.

¹⁴⁹ FISHWICK 1982, 225-226; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 126; MAR *ET AL.* 2012, 344-345; FISHWICK 2014a, 350. Se ha llegado a descartar que se tratara de una pieza monolítica marmórea, tratándose más bien de “un altar de obra formado por un relleno interior revestido por placas de caliza o pieza arenisca estucada” (RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 125).

¹⁵⁰ A partir de D. FISHWICK (1982, 224-225). Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO 1990, 158; RUIZ DE ARBULO 1998, 45-46; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 126; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413; RUIZ DE ARBULO 2009, 173-175.

¹⁵¹ ÉTIENNE 1958, 369; ALFÖLDY 1991, 44; MAR – PENSABENE 2009, fig. 18; PENSABENE – MAR 2010, 298-299 fig. 27; MAR *ET AL.* 2012, 344-348; MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 81.

¹⁵² Cf. RUIZ DE ARBULO 1998, 47.

¹⁵³ FISHWICK 2014a; MACIAS – RODÀ 2015b, 120-121.

se desplegó una importante actividad constructiva, como hemos indicado. Tal como se señalará en reiteradas ocasiones, la totalidad de la epigrafía conocida de carácter público durante los Principados de Augusto y los sucesivos dinastas julio-claudios se ha recuperado básicamente en el entorno del foro cívico y, en cualquier caso, en la parte baja de la ciudad¹⁵⁴.

En fechas recientes, ha vuelto a abrirse el debate sobre la localización y también el estatus del altar. Así, por un lado, se ha planteado que se tratase de una temprana manifestación de los preparativos para la organización del culto imperial a nivel provincial, constituyendo la acrópolis de la ciudad su ubicación más idónea¹⁵⁵; por otro, sigue vigente la opinión que reivindica su carácter municipal y el foro cívico como marco más adecuado para su emplazamiento¹⁵⁶. A la luz de las divergentes hipótesis y de la falta de evidencia arqueológica, este asunto se presenta como un proceso inconcluso.

4.1. LA AMPLIACIÓN DEL FORO CÍVICO Y LA DELIMITACIÓN DE UN RENOVADO COMPLEJO URBANÍSTICO

La topografía urbana de *Tarraco* se vio enormemente alterada con una importante ampliación del foro cívico, pasando a duplicar la extensión marcada por la plaza presidida por el templo capitolino¹⁵⁷ (*Fig. 9*). Para poder acometer este ingente proyecto urbanístico, previamente fue necesario amortizar dos *insulae* residenciales y modificar ligeramente la trama urbana preexistente¹⁵⁸. Existen evidencias de este proceso tanto en la parte septentrional -basílica¹⁵⁹- como al sur de la plaza -criptopórtico de sustentación¹⁶⁰-.

4.1.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASÍLICA JURÍDICA

a) Definición arquitectónica del edificio basilical

Así, se creó un nuevo espacio público presidido en su lado norte no ya por un templo, sino por una basílica jurídica de considerables dimensiones que ocupaba todo ese costado¹⁶¹ (*Fig. 10*). Ésta poseía una nave central con *ambulacrum* perimetral, definido por una *peristasis* columnada. Se trata, como es sabido, de una solución asociada a esta tipología arquitectónica que tiene como finalidad generar una mejor iluminación del edificio, permitiendo elevar la altura del techo en la nave central con respecto a las laterales¹⁶². En su interior, el edificio basilical estaba pavimentado mediante *opus*

¹⁵⁴ RUIZ DE ARBULO 1990, 137. Cf. ALFÖLDY 1973; *Id.* 1991, 60; DUPRÉ 1987, 30.

¹⁵⁵ MAR *ET AL.* 2012, 344 s.

¹⁵⁶ FISHWICK 2014a; *Id.* 2014b, 57-59.

¹⁵⁷ MACIAS – REMOLÀ 2004, 35; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413; RUIZ DE ARBULO 2007b, 27; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 52; MAR *ET AL.* 2012, 238; RUIZ DE ARBULO 2014, 37-38.

¹⁵⁸ AQUILUÉ 2004, 43; MACIAS – REMOLÀ 2004, 35. Cf. MAR *ET AL.* 2012, 125-126 y 246.

¹⁵⁹ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; MAR – ROCA 1998, 120.

¹⁶⁰ DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000, 107-108; MACIAS 2000, 94; PAT-460 y 469.

¹⁶¹ PAT-439. Así identificada en MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, en especial 7-10 y fig. 7, así como en BALTY 1991, 337. Cf. también CORTÉS 1987, 22-23 figs. 10-11.

Con carácter general, sobre la basílica y su relación con la plaza forense véanse MAR – RUIZ DE ARBULO 1988, 283; MAR – RUIZ DE ARBULO 1990, 155-156; RUIZ DE ARBULO 1990, 128; MACIAS 2000, 90-91; AQUILUÉ 2004, 43-44; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 46-47 y 53-56; MAR *ET AL.* 2012, 242-246; RUIZ DE ARBULO 2014, 38-39.

¹⁶² MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 7; MAR *ET AL.* 2012, 243.

*signinum*¹⁶³. Por otra parte, algunos restos de cornisas recuperadas en el entorno del edificio pudieron haber formado parte de su cubierta interior¹⁶⁴. La basílica está levantada a una cota de 33,5 msnm, lo cual permite suponer -en relación al criptopórtico meridional- que su fachada principal estaba precedida por escalones, tal como es frecuente en esta tipología arquitectónica¹⁶⁵.

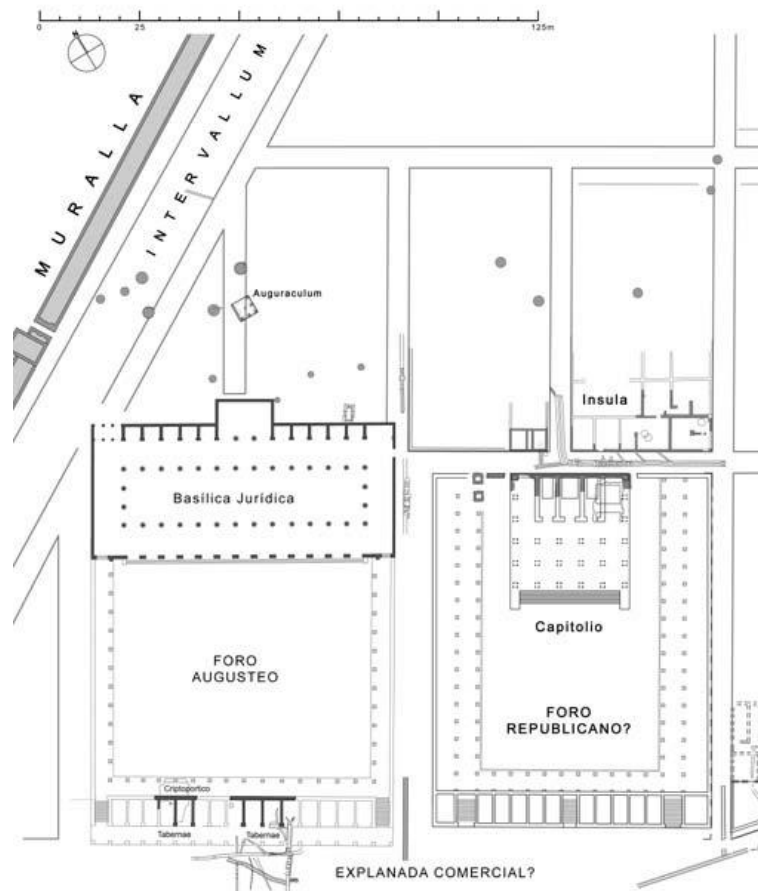


Fig. 9. Área del foro cívico hacia el cambio de Era (de MAR ET AL. 2012, fig. 131).

Por lo que respecta a los límites del edificio basilical, el mejor conocido es el septentrional, definido por una serie de estancias de distintas características y dimensiones. Se conoce parcialmente su límite oriental, conformado por un muro de cerramiento en cuya esquina noreste se ha documentado uno de los accesos a la basílica. Sin embargo, son totalmente desconocidos los lados occidental y meridional, que han sido reconstruidos hipotéticamente. Únicamente se puede establecer una aproximación más o menos certera al lateral oeste, que, si bien fue destruido entre finales del siglo XIX y principios del XX, B. HERNÁNDEZ SANAHUJA y J. SERRA I VILARÓ dejaron constancia de los restos arquitectónicos aparecidos en la zona¹⁶⁶. El sector incluye parte del recinto amurallado, pero se sabe que este último no constituía el límite occidental de la basílica sino que existía un espacio intermedio: entre ambas construcciones se constataron estructuras totalmente distintas, de carácter doméstico¹⁶⁷.

¹⁶³ CORTÉS 1987, 17; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 53; MAR ET AL. 2012, 242.

¹⁶⁴ RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 136; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56. Cf. CORTÉS 1987, 18 donde se descarta esta posibilidad.

¹⁶⁵ MACIAS 2000, fig. 14a; MAR ET AL. 2012, figs. 147-149. Cf. DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000, 107.

¹⁶⁶ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1887, 3-4; SERRA 1930, 51-52 n. 3 fig. 24. Cf. KOPPEL 1985a, 47; *Id.* 1985b, 843. CORTÉS 1987, 15 y 22 n. 49; TUBILLA 2000. Véanse PAT-435 y 441.

¹⁶⁷ PAT-441. Macias 2000, 91. Para dichas estructuras arquitectónicas cf. GÜELL – PIÑOL 1994; GÜELL ET AL. 1994.

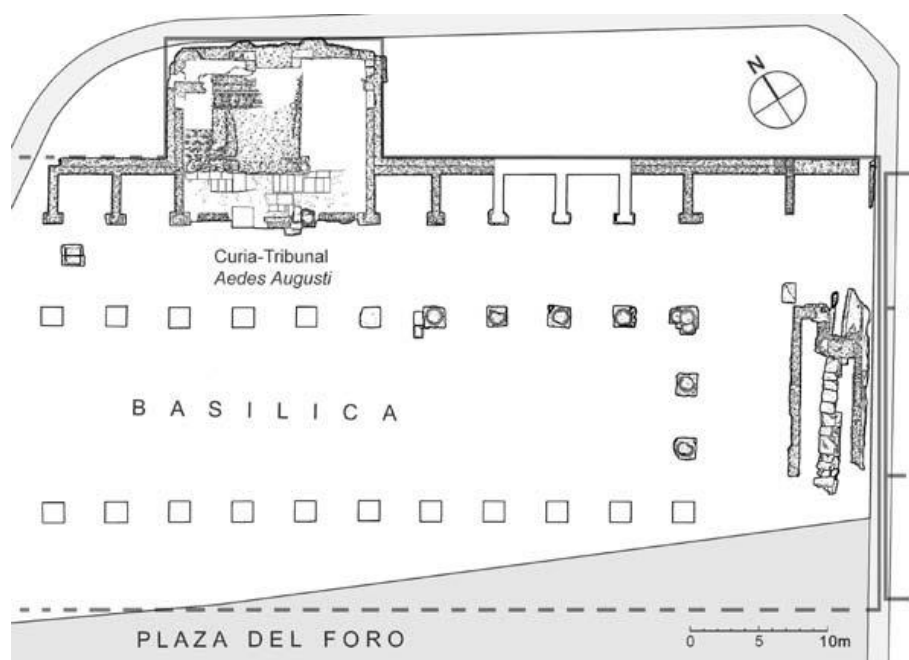


Fig. 10. Planimetría interpretativa de los restos de la basílica forense (de MAR ET AL. 2012, fig. 133).

El elemento más destacable del interior de la basílica es un gran *aula* o exedra -con 13,07 m de anchura en origen¹⁶⁸-, abierta hacia el interior del edificio y separada por dos columnas intermedias análogas a las del *ambulacrum*¹⁶⁹. En sus inicios, estaba pavimentada con placas marmóreas y presentaba las paredes pintadas de color rojo sobre una capa de estuco¹⁷⁰. La importancia simbólica de esta sala queda reforzada a través de su situación, en un eje axial que cruza toda la plaza -en dirección norte-sur- definido con respecto al *auguraculum*¹⁷¹, prueba de que fue parte crucial en el proyecto urbanístico desde su propia planificación.

Esta sala pudo ser identificada como la *aedes Augusti*, un espacio presidido por una estatua de Augusto donde se ubicaría el *tribunal* que impartía justicia y también se reuniría el senado local en sus asambleas periódicas necesarias para el desarrollo de la comunidad cívica¹⁷². Se trata de un ámbito bien conocido para algunas basílicas, cuya denominación y ubicación son parangonables a través de una cita de Vitrubio¹⁷³. Y, en definitiva, constituye una fórmula que -con numerosas variantes- se enmarca en un fenómeno general constatado a lo largo de las ciudades del Imperio romano, donde la introducción de una sutil e incipiente forma de culto al emperador se conjuga con una preeminente irrupción de su figura en todos los ámbitos de la vida pública, especialmente la política¹⁷⁴. Para este fin, la *aedes Augusti* de la basílica tarraconense, con anterioridad a su construcción, hubo de ser

¹⁶⁸ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 57. Cf. RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 137.

¹⁶⁹ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 2 y 9; CORTÉS 1987, 23; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 46.

¹⁷⁰ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; CORTÉS 1987, 23; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 57.

¹⁷¹ FIZ – MACIAS 2007, 33. Cf. PAT, Lám. 10.

¹⁷² MAR – RUIZ DE ARBULO 1988, 284 (cf. 281); MAR – RUIZ DE ARBULO 1990, 156; BALTY 1991, 339 (cf. 357); MAR – ROCA 1998, 120-121; RUIZ DE ARBULO 2014, 39.

¹⁷³ Vitr., *De Archit.* V, 1, 8: (*aedes Augusti*, quae es in medio latere parietis basilicae conlocata spectans medium forum et aedem Iovis item tribunal (“la *aedes Augusti*, que precisamente está situada en medio de este costado, en el mismo eje que el foro, el templo de Júpiter y el tribunal”). Vid. DAVID 1983, 229-230. Para *Tarraco* cf. especialmente MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 11-13. Con carácter general, véanse MAR – RUIZ DE ARBULO 1988; *IID.* 1990.

¹⁷⁴ Véase en particular la disertación en DAVID 1983, 228-241. Vid. igualmente MAR – RUIZ DE ARBULO 1988, 280-281; *IID.* 1990, 53 ss. Cf. MAR ET AL. 2012, 259; MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 83.

sometida a un proceso de *inauguratio* siendo así definida como un *templum* que permitiese albergar estas funciones¹⁷⁵.

A ambos lados de la *aedes* central se situaban, en posición simétrica, dos hileras de cinco pequeños locales de idénticas dimensiones -2,9 m de ancho y 3,9 de profundidad- abiertos igualmente a las naves de la basílica¹⁷⁶. Existe consenso en negarles la denominación de *tabernae* para usos comerciales, aunque no se ha podido establecer con precisión su finalidad. No obstante, más que en una función especializada y concreta, se piensa en ámbitos polifuncionales que servirían a los negociantes y cambistas, incluyendo también los usos administrativos, culturales o asociativos¹⁷⁷. Teniendo en cuenta las necesidades generadas tras la ascensión de la ciudad a los rangos de *colonia*, capital provincial y conventual seguramente se utilizaron algunas de las salas como *tabularia*¹⁷⁸.

En el ángulo noreste de la basílica, existe una estancia de análoga profundidad a estos locales aunque con una anchura mayor -6,67 m-. R. CORTÉS señala la presencia, en su interior, de un basamento macizo de mampostería de 0,8 x 3,07 m que conservaba improntas de placas marmóreas con las que habría sido revestido y que probablemente llegó a tener una altura total de 1,5 m¹⁷⁹. Actualmente, este ámbito está ocupado por la escalera de acceso a la parte oriental del parque arqueológico, sin que hayamos podido constatar vestigio alguno de este elemento. La interpretación de esta sala es confusa, habiéndose aportado distintas propuestas: se ha pensado en un uso por parte de alguna asociación urbana o *schola*¹⁸⁰ o en el emplazamiento de las escaleras de acceso al piso superior de la basílica¹⁸¹. Incluso se ha considerado ubicar aquí el *tribunal* de justicia¹⁸².

Junto a la estancia de funcionalidad incierta y alineado con la nave septentrional, se localiza el único acceso conocido al edificio basilical¹⁸³. Está ubicado en el muro oriental de la basílica, correspondiente a la fachada menor del edificio en este lado. El paramento se halla conformado por dos partes bien diferenciadas: una al interior -un metro de anchura- levantada a base de sillares y otra exterior -60 cm de anchura- realizada a base de mampostería unida con argamasa, una técnica empleada para el núcleo del resto de los muros del edificio¹⁸⁴. Se considera que este acceso fue definido posteriormente, durante la temprana reforma de la basílica¹⁸⁵.

b) Contexto ideológico, funcionalidad y cuestión cronológica

La cronología de edificación de la basílica parece remontarse a un momento indeterminado de época augustea¹⁸⁶, tal como indican vagamente el material cerámico recuperado durante las

¹⁷⁵ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 12 n. 47; *IID.* 1988, 281; *IID.* 1990, 156. Sobre esta cuestión cf. HANLEIN-SCHÄFER 1985, 7.

¹⁷⁶ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 2 ss; CORTÉS 1987, 13; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 54 s; MAR *ET AL.* 2012, 255.

¹⁷⁷ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 7 ss; *IID.* 1988; ALFÖLDY 1991, 48; PANZRAM 2002, 35; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 47.

¹⁷⁸ RUIZ DE ARBULO 1990, 137; *ID.* 1998, 47; *ID.* 2007b, 28; *ID.* 2014, 39.

¹⁷⁹ CORTÉS 1987, 13.

¹⁸⁰ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 14.

¹⁸¹ CORTÉS 1987, 13.

¹⁸² BALTÝ 1991, 337.

¹⁸³ SERRA 1930, 49 y 64-65; CORTÉS 1987, 14.

¹⁸⁴ SERRA 1930, 46; CORTÉS 1987, 14 lám. IV 2.

¹⁸⁵ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 58; MAR *ET AL.* 2012, 246-247.

¹⁸⁶ MAR *ET AL.* 2012, 258.

excavaciones de los años veinte¹⁸⁷ y la técnica constructiva de los paramentos vistos mediante hiladas regulares de pequeños bloques rectangulares -un tipo de *opus vittatum* o *certum*¹⁸⁸-. Durante la breve estancia de Augusto en la ciudad, es probable que se encontrara aún en obras¹⁸⁹. A pesar de los numerosos problemas, su datación inicial se ha situado en el último cuarto del siglo I a.n.e.¹⁹⁰, quizá en los años 20-10 a.n.e.¹⁹¹ En su primera fase, el edificio plantea numerosos interrogantes debidos a que, habiendo transcurrido muy poco tiempo desde su construcción, fue sometido a una importante reforma.

Para la elaboración de los elementos de decoración arquitectónica de la basílica se empleó la piedra constructiva más característica de *Tarraco*, un tipo de lumaquela extraído en las cercanas canteras de *El Mèdol*¹⁹². Dichas piezas fueron recubiertas por un enlucido blanquecino muy recurrido por los talleres de la ciudad fundamentalmente hasta época julio-claudia, realizado a través de una simple capa de estuco¹⁹³.

La erección de un edificio público de estas características se explica por la necesidad de disponer de un lugar específico para celebrar las asambleas y acciones judiciales pertinentes para el desarrollo de la comunidad cívica, creando así un nuevo espacio para las funciones político-administrativas, imprescindible fundamentalmente una vez que la ciudad se había convertido en capital de *conventus* y de *provincia*¹⁹⁴. Desde su construcción, que se explica principalmente por la promoción de *Tarraco* al rango de *colonia*, este edificio y el área forense a él asociada focalizaron las actividades políticas y administrativas, sirviendo, asimismo, como espacio central de reunión de sus ciudadanos¹⁹⁵. Es lícito pensar en una multifuncionalidad del edificio -frecuente en el tipo arquitectónico que representa la basílica romana-, que albergaría, resguardadas bajo un espacio cerrado, toda la serie de actividades propias de los foros cívicos¹⁹⁶. No obstante lo indicado, también existen motivos ideológicos de carácter global, directamente vinculados a la omnipresente propaganda política desplegada por Augusto. Estas razones explican la proliferación de *basilicae* a lo largo de todo el Imperio, en paralelo a la introducción del culto a la figura de Augusto en las provincias romanas: dicho fenómeno se materializa de manera evidente en *Tarraco*, particularmente a través del significado de la exedra central a la que se ha hecho referencia líneas arriba¹⁹⁷.

No se ha conservado ningún epígrafe dedicatorio de carácter edilicio asociado a la obra pública de la basílica. No obstante, conviene recordar que, en época bajoimperial, los emperadores Diocleciano y Maximiano ordenaron construir una *porticus Ioviae [basilicae?]* encomendando su supervisión al gobernador de la provincia *Iulius Valens*¹⁹⁸. Se desconoce el contexto originario de la

¹⁸⁷ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; RUIZ DE ARBULO 1990, 128; AQUILUÉ 2004, 43; MAR ET AL. 2012, 246; RUIZ DE ARBULO 2014, 38.

¹⁸⁸ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 53; MAR ET AL. 2012, 243.

¹⁸⁹ RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 122-123; RUIZ DE ARBULO 2007b, 26. Cf. RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413.

¹⁹⁰ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413.

¹⁹¹ RUIZ DE ARBULO 1998, 44.

¹⁹² MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 53; MAR ET AL. 2012, 244.

¹⁹³ RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 121; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56.

¹⁹⁴ RUIZ DE ARBULO 1990, 137; *Id.* 1998, 43-44; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 47; RUIZ DE ARBULO 2014, 39; MACIAS – RODÀ 2015b, 121.

¹⁹⁵ RUIZ DE ARBULO 1998, 47; *Id.* 2007b, 28. Cf. JIMÉNEZ SALVADOR 1998, 12.

¹⁹⁶ Cf. DAVID 1983, 228.

¹⁹⁷ MAR – RUIZ DE ARBULO 1988; *Id.* 1990; MAR – ROCA 1998, 120-121.

¹⁹⁸ *CIL* II²/14, 931: *Sanctissimi aeternique imperator[es] nostri / Gaius Valerius Diocletian[us] et / Marcus Aurelius Valerius Maximian[us] P[ro]p[ri]i [Felic]es / Invicti Augusti / porticum Ioviae [basilicae?] / fieri iusserunt / Iulius*

gran placa que contiene esta inscripción, aunque probablemente haya de identificarse con el edificio basilical que es objeto de nuestra atención¹⁹⁹.

4.1.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN URBANÍSTICA DEL NUEVO *FORUM* DE *TARRACO*

El límite de la nueva plaza forense -extendida al sur de la basílica- venía definido por un criptopórtico, imprescindible para contener los niveles de terraplenado y obtener unas cotas uniformes para toda la plaza, que se había construido mediante una solución aterrazada debido al desnivel que presentaba el terreno²⁰⁰ (*Fig. 11*). Este criptopórtico estaba delineado por dos muros paralelos realizado en *opus caementicium* -con una anchura de 90 cm cada uno y separados entre sí tres metros-, que generaban un espacio interior orientado en sentido oeste-este, situado a una cota de 28,74 msnm y pavimentado mediante *opus signinum*²⁰¹. Además, se hallaba atravesado por una tubería plúmbea que conducía agua hacia una fuente situada al sur²⁰². Asimismo, ante la posible existencia de pórticos en torno al área central del foro, quizá este criptopórtico actuó como soporte del porticado perimetral en su lado meridional²⁰³. Probablemente haya de interpretarse también con este mismo significado la existencia de una serie de bóvedas -destruidas a mediados del siglo XIX²⁰⁴-, habiéndose extendido el criptopórtico también al área pública presidida por el templo capitolino²⁰⁵.

En la segunda mitad del siglo XIX, B. HERNÁNDEZ transmitió noticias de la existencia de considerables restos arquitectónicos que identificó como un templo dedicado a la diosa Venus, hipótesis que fue aceptada durante décadas²⁰⁶. El hallazgo se extendía en el terreno que, en el plano catastral actual del municipio de Tarragona, ocupan los números del 32 al 40 del carrer del Gasòmetre²⁰⁷ y, por tanto, coincide *grosso modo* con el criptopórtico de contención y cerramiento de la terraza forense posteriormente documentado²⁰⁸. De los apuntes de Hernández y los estudiosos inmediatamente posteriores, puede extraerse que se conservaban vestigios de un total de seis columnas -de orden toscano y sin basa- realizadas en piedra local y revestidas con una capa de estuco. Se trata de características compartidas con los elementos arquitectónicos hallados en la zona de la basílica. Además, Hernández Sanahuja señala que el imoscapo de los fustes presentaba un diámetro

Valens v(ir) p(erfectissimus) p(raeses) p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris) devoti[ssim]us [numi]/ni eorum curavit et de[dica]vit.

¹⁹⁹ ALFÖLDY 2011, XCVII.

²⁰⁰ DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000; MACIAS 2000, 90; AQUILUÉ 2004, 43; MACIAS – REMOLÀ 2004, 35; MAR *ET AL.* 2012, 259. Sobre los restos arqueológicos vinculados al criptopórtico y su situación planimétrica cf. PAT-458, 460, 461 y 469 (Lám. 10).

²⁰¹ DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000, 107; MACIAS 2000, 93. PAT-458 y 460.

²⁰² DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000, 107.

²⁰³ MACIAS 2000, 93 s fig. 14; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 52-53.

²⁰⁴ PAT-456. Descritas en HERNÁNDEZ – TORRES 1867, 142; HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 27 ss. Cf. CORTÉS – GABRIEL 1985, 58 n.º 47.

²⁰⁵ MACIAS 2000, 90; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 53; MAR *ET AL.* 2012, 258-259.

²⁰⁶ HERNÁNDEZ SANAHUJA – TORRES 1867, 140; HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 31 y 40-41; HERNÁNDEZ SANAHUJA – MORERA 1892, 90-91; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, XXV-XXVII. Cf. GIBERT 1916, 89; SERRA 1930, 52 s; CORTÉS – GABRIEL 1985, 58 n.º 46; CORTÉS 1987, 23-24; BERMÚDEZ 1991, 20; MACIAS 2000, 87.

²⁰⁷ PAT-458, 460, 461 y 469. Cf. SERRA 1930, 52; MACIAS 2000, 87.

²⁰⁸ Además de las referencias citadas en la nota²⁰⁵, una descripción detallada y accesible de los restos se encuentra en HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, XXV-XXVI. Aunque no aparezca indicado, el texto original es obra únicamente de B. Hernández Sanahuja y corresponde a una reproducción de una *Memoria* que remitió a la Real Academia de la Historia en 1890 (cf. SERRA 1930, 52-53).

de 65 cm: se trata de una medida idéntica a la que indica para un fuste fragmentario con 20 estrías recuperado por él mismo en la zona del carrer de Lleida²⁰⁹.

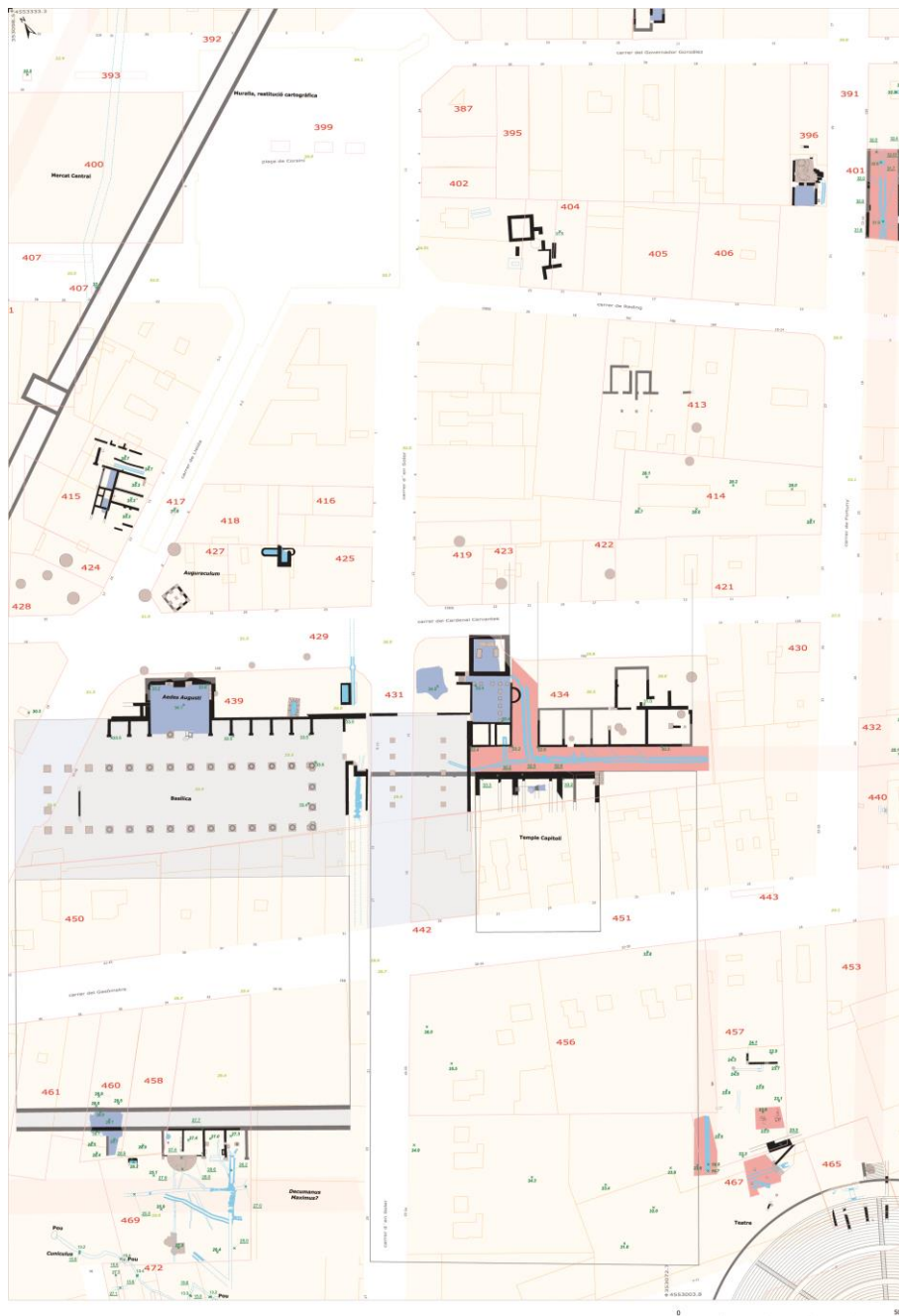


Fig. 11. Planimetría del área del foro de Tarraco, en base al plano catastral de la Tarragona actual. En ella se recogen los restos arqueológicos documentados a través de noticias antiguas y las excavaciones arqueológicas realizadas hasta el año 2007 (de PAT, lám. 10).

Así, según el erudito, las características de estos restos de columnas son sensiblemente diferentes a las documentadas en el interior de la basílica²¹⁰. Las columnas, que -a juzgar por la descripción- seguían una misma alineación, se apoyaban en un pavimento de “hormigón”,

²⁰⁹ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1887, 4. Cf. SERRA 1930, 51-52; CORTÉS 1987, 15.

²¹⁰ El lector encontrará más adelante -en el apartado correspondiente al foro en época julio-claudia- una descripción, con toda la bibliografía existente al respecto, de los elementos de decoración arquitectónica recuperados en la basílica

seguramente un *opus signinum* similar a los de la basílica y el interior del criptopórtico. Asimismo, estaban precedidas por tres escalones que partían desde un nivel de uso identificado como una calle, aunque probablemente se tratase del terraplenado de la plaza. En definitiva, estos restos han de entenderse como parte de la columnata perteneciente al porticado superior de la plaza forense en su costado meridional²¹¹, emplazado sobre el criptopórtico documentado gracias a los trabajos arqueológicos²¹². De hecho, en las excavaciones de finales del siglo pasado se recuperaron -si bien descontextualizados- capiteles toscanos y un arquitrabe labrado por sus dos caras, que pueden proceder de este porticado²¹³. Estas últimas piezas permanecen inéditas, sin que hayan sido estudiadas estilísticamente. No obstante, teniendo en cuenta la acusada pendiente que describe el terreno en este extremo, no resultaría extraño que dichos elementos arquitectónicos hubiesen caído a raíz del derrumbe del pórtico y fuesen a parar a la posición donde aparecieron. En este punto, conviene traer a colación las noticias aportadas por I. VALENTINES. Curiosamente, y en contra de las teorías aceptadas por los estudiosos anteriores a partir de Hernández Sanahuja, emplazaba el supuesto “templo de Venus” en una zona que se correspondería aproximadamente con la parte occidental del foro²¹⁴. Con las debidas reservas, puede tratarse de otro indicio de la existencia de un porticado perimetral en torno a la plaza²¹⁵.

Al sur del foro, a sus espaldas y adosadas a su criptopórtico, se documentó un mínimo de cuatro *tabernae* abiertas hacia el sur y a una cota sensiblemente inferior a la de la plaza forense²¹⁶. Su funcionalidad es claramente económica, estando relacionadas con actividades productivas y/o comerciales²¹⁷. Cabe la posibilidad de que las estancias se hubieran prolongado -al menos de manera parcial- ante el espacio de la plaza capitolina²¹⁸. Asimismo, se ha planteado la posibilidad de que las estancias se encontrasen precedidas por un porticado, puesto que ante ellas se documentaron cimentaciones arrasadas y un complejo sistema de canalizaciones²¹⁹. Ante ello, se ha propuesto relacionar directamente el porticado meridional de la plaza con las *tabernae*, las cuales se datarían en época augustea; sobre ellas se dispondría un piso superior situado a la misma altura que la plaza forense y accesible desde ésta, al cual se abrirían a su vez locales destinados a otras funciones y quizá algunas *scholae*²²⁰. Al respecto existe una teoría distinta, que insiste en datar las estancias a finales del siglo I e indicar una sustitución al oeste de las *tabernae* por estructuras indeterminadas totalmente diferentes, señalando la imposibilidad de que hubiera existido el mencionado piso superior²²¹.

Por otro lado, el costado occidental del posible porticado en la plaza forense pudo estar conectado directamente con la propia basílica a través de un posible acceso, en relación a una teórica entrada principal que permitiría penetrar al interior del foro y que estaría vinculada a una de las puertas de la muralla²²². De hecho, el centro neurálgico de la ciudad se ubicaba muy próximo al recinto amurallado y al trazado de la *Via Augusta* en dirección a *Ilerda*²²³. En el emplazamiento de la

²¹¹ J. M. MACIAS en PAT-469, p. 120.

²¹² MACIAS 2000, 94 fig. 14.

²¹³ Véase nota 211.

²¹⁴ PAT-450.

²¹⁵ Cf. MACIAS 2000, 94; AQUILUÉ 2004, 44.

²¹⁶ PAT-469; MAR ET AL. 2012, 255 ss.

²¹⁷ MACIAS 2000, 89.

²¹⁸ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 53.

²¹⁹ MAR ET AL. 2012, 256-258.

²²⁰ RUIZ DE ARBULO 1998, 44; MAR ET AL. 2012, 256 ss., figs. 142a y 160.

²²¹ DÍAZ GARCÍA – MACIAS 2000, 107; MACIAS 2000, 89-90 y 93; J. M. MACIAS en PAT-469, p. 122.

²²² MACIAS 2000, 91 y 95, fig. 13; AQUILUÉ 2004, 44.

²²³ Sobre esta cuestión cf. RUIZ DE ARBULO 1990, 128-129.

actual *Tarraco Arena Plaça*, se recuperó *in situ* un miliario -datado en 8-7 a.n.e.-, vinculado directamente con la reforma viaria emprendida por Augusto- que probablemente atestigüe la existencia de una ramificación interna en la ciudad, atravesando el espacio situado al sur del conjunto forense²²⁴.

Teniendo en cuenta la proximidad con respecto al teatro, cabe la posibilidad de que existiera otro acceso secundario al foro, emplazado en el ángulo noreste del área capitolina²²⁵. En otro orden de cosas, con la ampliación del foro cívico quedó constituido un verdadero complejo forense de dimensiones considerables -ca. 156 x 74 m- marcado por una dualidad funcional, con sendas áreas claramente diferenciadas: la occidental especializada en la actividad político-administrativa de la *colonia* y la oriental dedicada a las funciones religiosas²²⁶. El resultado final fue un enorme complejo de carácter público, articulado en torno a dos plazas superpuestas, en el que el espacio presidido por la basílica puede considerarse de *forum adiectum*²²⁷. Con ello, en *Tarraco* se identifica una tendencia propia de toda una serie de ciudades provinciales de una cierta relevancia, en las que se multiplicó el número de plazas públicas como reflejo directo del conjunto de los Foros Imperiales en Roma²²⁸.

4.2. LA “REVOLUCIÓN” AUGUSTEA A TRAVÉS DEL AMBIENTE EPIGRÁFICO DEL FORO

Sin lugar a dudas, el foro cívico de *Tarraco* alojó ya desde época de Augusto un conjunto considerable de monumentos inscritos, como consecuencia de la “*Roman revolution*” experimentada en este periodo²²⁹. Una revolución que se gestó ya desde época de Julio César pero que no recibió un impulso claro hasta la llegada al poder del *Princeps* y que se basó, en gran parte, en la reinterpretación de elementos ya existentes con el fin de dotarles de un nuevo significado; también responde, por supuesto, a la creación de nuevos códigos concebidos para consolidar la nueva ideología del régimen monárquico. Como es comúnmente conocido, la plástica fue uno de los ámbitos que mejor dejan vislumbrar esta cesura²³⁰. En el caso de la epigrafía, es evidente la necesaria continuidad de la tradición republicana en numerosos aspectos, pero también lo son las modificaciones a nivel cuantitativo y cualitativo: a partir de época augustea, se extendió a la totalidad de ámbitos de la vida cotidiana, siguiendo unos códigos comunes tanto por lo que respecta a su significado como a la propia técnica; códigos que se extendieron a todos los ámbitos de la vida cotidiana y que transmiten la voluntad reformadora a través de su homogeneidad a lo largo y ancho del Imperio romano²³¹.

En *Tarraco* y su foro, como espacio público privilegiado de la *colonia*, el *epigraphic habit* o cultura epigráfica y su reinterpretación augustea se extendió de manera evidente. El número de inscripciones públicas, como tendremos ocasión de comentar, se multiplicó exponencialmente por

²²⁴ *CIL* II²/14, M 12 = *CIL* XVII, 31. Véase nota anterior. Acerca de la *Via Augusta* y su paso por *Tarraco* cf. con bibliografía ARRAYÁS 2005a, 231-266. *Vid.* asimismo DÍAZ GARCÍA – MACIAS – TEIXELL 2005, 81-83 fig. 5.

²²⁵ MACIAS 2000, 95; AQUILUÉ 2004, 44.

²²⁶ MACIAS 2000, 94 fig. 13; AQUILUÉ 2004, 43-44.

²²⁷ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 62. Cf. MAR *ET AL.* 2012, 259; MAR – RUIZ DE ARBULO 2013, 82. Tal como indican asimismo estos autores, la acuñación del neologismo “*forum adiectum*” se debe a P. GROS (1987, 357) y se encuentra plenamente extendida en la bibliografía actual, si bien algunos investigadores son reticentes a utilizarlo.

²²⁸ JIMÉNEZ SALVADOR 1998, 25. Cf. RUIZ DE ARBULO 2014, 40.

²²⁹ Como es sabido, el concepto de “*revolución*” para definir los profundos cambios de este periodo se lo debemos al clásico trabajo de SYME 1939.

²³⁰ Véase la conocida monografía de ZANKER 1992.

²³¹ Cf. fundamentalmente ALFÖLDY 1991b, que condensa todas las claves que permiten entender los cambios operados a través de las inscripciones. Véase también PANCIERA 2002.

varias razones: la temprana adhesión de la comunidad cívica y sus élites al nuevo régimen imperial, la promoción de la ciudad al rango de *colonia* y el desarrollo de sus magistraturas, su nuevo estatus como capital provincial y los continuos progresos operados en los ámbitos socio-económico y cultural²³².

4.2.1. LA PEANA MONUMENTAL DE AUGUSTO Y SUS HIJASTROS

La documentación epigráfica ha constituido uno de los argumentos esgrimidos a favor de una datación augustea -en torno a los años 20-10 a.n.e.- para la finalización de las obras del foro. En concreto, se trata de dos ejemplares: un fragmento de placa con inscripción honorífica dedicada a Tiberio antes de llegar al trono y un *titulus sacer* dedicado a *Victoria Augusta*²³³. Ambas proceden del entorno del foro pero, en realidad, en términos estrictos únicamente es posible datar con mayor certeza el primer epígrafe, que se fecha en 16-14 a.n.e. por la titulación de Tiberio (*vid. infra*). En cuanto a la segunda inscripción, se ha señalado una destacable similitud en los rasgos paleográficos, pero este criterio no es tan determinante y, además, se observan importantes diferencias que aconsejan cuanto menos no precisar con tanta seguridad una datación similar. Es cierto que es indicativa de que la ampliación del foro cívico ya había llegado a su término, pero lo mismo puede aplicarse a la totalidad de monumentos inscritos procedentes de la zona -tanto contemporáneos como posteriores-, que más bien son testigos de la continuidad en el uso del espacio público. Por tanto, como tendremos ocasión de comentar detenidamente a continuación, el elemento de datación más fiable en este caso es la inscripción honorífica imperial de época augustea, susceptible de aportar una cronología más antigua.

De esta forma, es posible afirmar que uno de los primeros monumentos honoríficos que se colocaron en el nuevo espacio público resultante de la ampliación del recinto forense, es un fragmento de placa en el que se puede leer una dedicatoria al futuro emperador Tiberio (FC-T 4). Desgraciadamente, se desconoce por completo el emplazamiento originario de esta pieza, puesto que fue hallada en un contexto absolutamente secundario: fue recuperada en 1864 en un pozo -excavado en la roca natural- situado al suroeste de la antigua plaza forense, denominado popularmente “*pou Cartanya*”²³⁴. Junto a esta inscripción se encontró un importante conjunto estatuario, numerosas monedas y, a unos 30 metros de profundidad, una serie de vasos bronceos a los cuales se ha atribuido un uso de carácter ritual²³⁵. El citado pozo se ha identificado como parte de la infraestructura concebida para el abastecimiento de agua subterránea de la ciudad romana, el llamado *cuniculus*²³⁶. Las piezas aparecidas en este lugar, datadas en distintos momentos a lo largo de la época imperial y procedentes seguramente de distintos espacios del foro, fueron depositadas ya en época tardía, tras el abandono de las infraestructuras de la ciudad romana.

²³² Con carácter general, véanse ALFÖLDY 2001a, 63-68. Con especial atención a los rasgos técnicos de la epigrafía de este periodo cf. GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015.

²³³ RUIZ DE ARBULO 1990, 129 y 137; RUIZ DE ARBULO 1998, 45. Ambas inscripciones aparecen recogidas en el catálogo que acompaña a este trabajo, con las referencias FC-T 4 y 6 respectivamente.

²³⁴ PAT-464 y láms. C y 11.

²³⁵ Las esculturas en mármol blanco corresponden a KOPPEL 1985a, n.ºs 46-47 (Marco Aurelio y Lucio Vero), 51-55 (fragmentos de *thoracati*) y 58 (Apolo). También se recuperaron fragmentos de una estatua ecuestre en bronce. El conjunto de bronce para uso ritual ha sido estudiado en ROIG 2003, siendo datados entre los siglos I-III n.e. La noticia sobre los hallazgos se debe a B. HERNÁNDEZ SANAHUJA (1884, 33 y 42-48).

²³⁶ BURÉS – GARCÍA – MACIAS 1988, 194; *IId.* 2000; MACIAS – PUCHE 2004. Acerca del *cuniculus* consúltense PAT-453, 464, 469, 498 y 511.

La placa contiene el nombre de Tiberio antes de acceder al trono imperial, acompañado por los títulos de *quaestor* -recibido en el año 23 a.n.e.-, *praetor* -obtenido en 16 a.n.e., con ocasión de las guerras contra los reductos bárbaros de *Gallia*- y su sacerdocio como *pontifex* -ostentado, como muy tarde, desde el año 15 a.n.e.- No registra la referencia a su primer consulado, que *Tiberius Claudius Nero* obtuvo en el año 13 a.n.e.²³⁷ Ante ello, el *titulus* se data con precisión entre los años 16 y 14 a.n.e., quizá más bien hacia la segunda fecha. Este periodo coincide con el ejercicio de Tiberio como *tribunus militum* en el proceso de conquista del norte peninsular, y también con su papel como *patrono* de varias comunidades cívicas hispanorromanas²³⁸. En razón de estos hechos, fue homenajeado en varias ciudades de *Hispania*, haciendo hincapié en su patronato²³⁹: así en *Carthago Nova*²⁴⁰, *Ullia Fidentia*²⁴¹, *Italica*²⁴² y posiblemente *Augusta Emerita*²⁴³.

Llama la atención la particular forma de disponer la cuarta línea de la inscripción: así, bajo la titulación de Tiberio aparece la palabra *[---]manus*, separada con respecto al resto del texto por un interlineado cuyas medidas corresponden al doble de aquél presente entre las demás líneas en el campo epigráfico. En base a este hecho, H. NESSELHAUF se cercioró de que, en realidad, el epígrafe estuvo fijado en origen a un podio o ancho pedestal compuesto por varios *tituli*, inscritos por separado en sendas columnas, en los que figuraba también -como mínimo- el nombre de algún otro miembro de la familia imperial, con toda seguridad Augusto²⁴⁴. En Roma, los homenajes estatuarios múltiples a la familia imperial fueron especialmente frecuentes, principalmente durante los reinados de Augusto y sus sucesores. Cabe señalar un enorme pedestal en el recinto sacro de *Largo Argentina*, dedicado a Augusto en 5-6 n.e. junto a Caio César y Tiberio, muy probablemente también con Lucio César, Germánico y Livia²⁴⁵. También en la capital del Imperio, una inscripción ya posterior -datada en el año 56- pero magníficamente conservada, está compuesta por varias placas en mármol lunense, donde aparecen los nombres -de izquierda a derecha- de Augusto, Nerón, Claudio y *Agrippina Minor*²⁴⁶ (*Fig. 12*). Este modelo, creado en la metrópoli, fue exportado a distintas ciudades del Imperio romano. Entre los numerosos ejemplos existentes, destaca uno de *Polimartium* (Soriano nel Cimino), en Etruria. Allí, dos *magistri* del *pagum Stellatini* erigieron en 4-3 a.n.e. un gran pedestal con estatuas de Augusto junto a sus hijos adoptivos de aquel momento: Caio y Lucio Césares, a las cuales se unieron -tras sus trágicas defunciones- las figuras de Agripa Póstumo y Tiberio en 4-5 n.e. Los

²³⁷ Suet. *Tib.* 9: “*Stipendia prima expeditione Cantabrica tribunus militum fecit (...). Post hoc Comatam Galliam anno fere rexit et barbarorum incursionibus et principum discordia inquietam. Exin Raeticum Vindelicumque bellum, inde Pannonicum, inde Germanicum gessit (...). Quas ob res et ovans et curru urbem ingressus est, prius, ut quidam putant, triumphalibus ornamentis honoratus, novo nec antea cuiquam tributo genere honoris. Magistratus et maturius incohavit et paene iunctim percucurrit, quaesturam praeturam consulatum; interpositoque tempore consul iterum etiam tribuniciam potestatem in quinquennium accepit*”. Véase también Dio LIV, 19. Cf. KIENAST 1990, 76 ss.

²³⁸ Sobre el papel jugado por diversos miembros de la *domus Imperatoria* en el patronato de diversas comunidades cívicas hispanas, cf. MELCHOR 2014.

²³⁹ Cf. E. HÜBNER en *CIL* II, 6080 p. 975; H. DESSAU en *ILS* 44, p. 39; KOCH 1978, 650.

²⁴⁰ *CIL* II, 5930 = DECAR 41: *Ti(berio) Claudio Ti(berio) [f(ilio)] / Neroni / patrono colon[i]*.

²⁴¹ *CIL* II²/5, 490: *Ti(berio) Claudio / Neroni patrono*. Cf. BERGEMANN 1990, n.º 68.

²⁴² *CILA* 2, 364 = ERIT 27: *[Ti(berio) Claudio Ne]roni pa[trono]*.

²⁴³ *ERAE* 56 = *CHAE* 88: *Ti(berio) Claudio [---] / P(ublius) Lucr[etius] / [-----]*.

²⁴⁴ H. NESSELHAUF en KOCH 1978, 649-650; ALFÖLDY 1996a, 168; STYLOW 2001, 150. Cf. PANZRAM 2002, 38-39.

²⁴⁵ *CIL* VI, 40313. Véase detalladamente la reconstrucción del texto en ALFÖLDY 1992, 82-88.

²⁴⁶ *CIL* VI, 40307.

dedicantes costearon no sólo los costes de los cinco *signa*, sino también los gastos de cara a la construcción de un *aedem* para el cual fueron destinadas las efigies²⁴⁷.

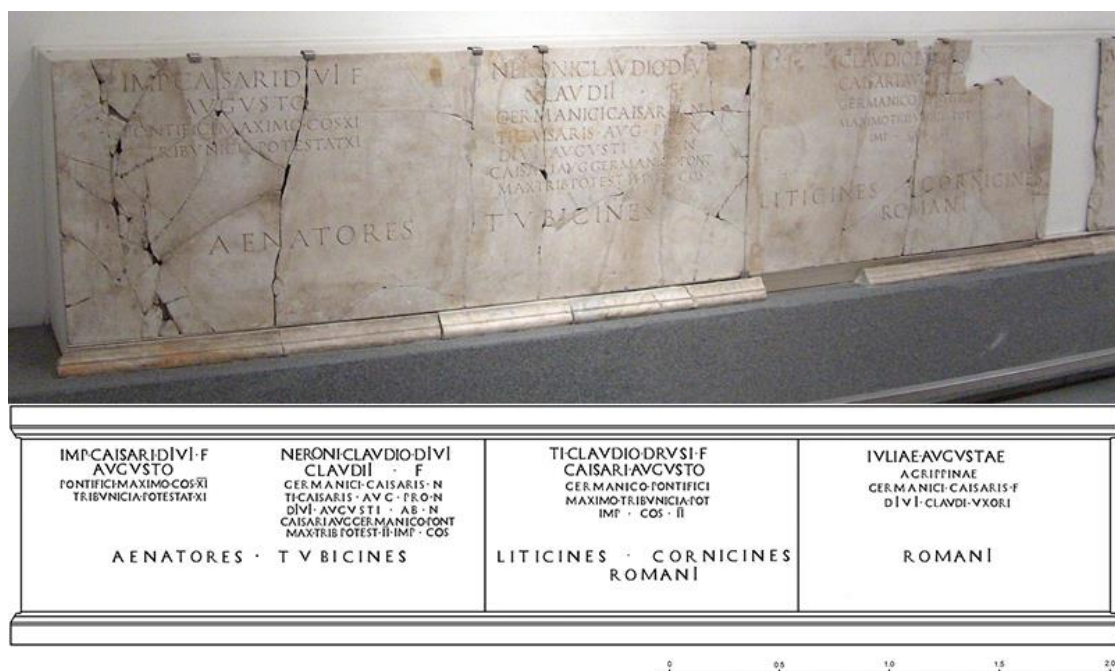


Fig. 12. Parte frontal de un pedestal múltiple de Roma, datado a inicios de época neroniana (CIL VI, 40307). Fotografía: A. Faßbender (CIL/BBAW). Restitución infográfica: V. Morizio.

En esta tipología peculiar de soportes epigráficos, es frecuente que sean los propios magistrados de las ciudades quienes tomen la iniciativa de encargar este tipo de monumentos. Todo ello se refleja en la creación de una *ordinatio* específica, adaptada a las necesidades de los pedestales múltiples. De esta forma, los *tria nomina* de los respectivos miembros de la familia imperial y los *honores* con que fueron revestidos son grabados en varias columnas, siendo frecuente que en época de Augusto este emperador sea el que aparece en el centro de la composición, puesto que es el objeto principal de la dedicatoria. Debajo de esas columnas, separada del resto del texto para destacar la parte superior, aparece inscrita de manera continua la indicación del agente que se encarga de sufragar los gastos de las estatuas y su pedestal.

El pedestal corrido de *Polimartium* constituye un óptimo paralelo a la hora de analizar el ejemplar tarraconense. A todas luces, en *Tarraco* el dedicante fue también un agente responsable de la gestión pública, indicado mediante una línea desarrollada a lo ancho de la superficie del epígrafe²⁴⁸. H. NESSELHAUF y M. KOCH proponen restituir el nombre de un único dedicante, con su onomástica completa y su filiación (*praenomen*, *nomen gentile*, *praenomen* de su progenitor y nombre de la *tribus* de adscripción); la longitud de la superficie resultante sería limitada, permitiendo contener únicamente un *titulus* más, dedicado a Augusto²⁴⁹. De esta forma, a la izquierda de la columna que registra el nombre de Tiberio, aparecería el del propio Augusto con los títulos que ostentaba en los años 16-14 a.n.e.: la novena o la décima aclamación imperial, la referencia a su undécimo consulado -ejercido en el 23 a.n.e.; el undécimo no lo ejercería hasta el 5 a.n.e.- y una *tribunicia potestas* que se

²⁴⁷ CIL XI, 3040 = AE 1995, 504a. Cf. GASPERINI 1999, 179-182 fig. 2; BOSCHUNG 2002, 154 n.º 863.

²⁴⁸ ALFÖLDY 2001a, 65; STYLOW 2001, 150 n. 65.

²⁴⁹ KOCH 1978, 650.

situaría entre la séptima o la novena. Así, el texto resultante, hoy perdido, estaría distribuido en la columna correspondiente de la siguiente manera, siguiendo la reconstrucción de G. ALFÖLDY:

[IMP·CAESARI·DIVI·F]
[AVGVSTO·IMP·IX *vel* X·COS·XI]
[TRIBVNIC·POTESTAT·VII *vel* VIII *vel* VIII]

G. ALFÖLDY acepta la hipótesis de H. NESSELHAUF y M. KOCH. Sin embargo, opina que, ante el contexto en que se erigió el monumento, no pudo faltar Druso el Mayor -hermano menor de Tiberio, cuya estatua estaría colocada a la izquierda del podio²⁵⁰. *Nero Claudius Drusus* había sido nombrado *quaestor* con anterioridad a su hermano -en el año 18 a.n.e.²⁵¹- y, asimismo, en los años 16-14 a.n.e. ya ostentaba el *amplissimum sacerdotium* de *augur*²⁵². En aquel momento, se encontraba combatiendo contra los reductos bárbaros de la *Gallia*, siendo nombrado en 15 a.n.e. *legatus Augusti pro praetore* en calidad de comandante de las tropas en *Raetia*. Con todo lo expuesto, la estatua y la columna con el *titulus* de Augusto quedarían en el centro de la composición. A su derecha se situarían las de Druso, quedando el texto dispuesto en las tres líneas de la columna tal como sigue:

[NERONI·CLAVDIO]
[TI·F·DRVSO]
[Q·AVGVRI]

Se ha de señalar que la erección de este destacable monumento epigráfico no se explica con motivo de las adopciones de Augusto. Druso el Mayor nunca fue presentado ante el Senado como sucesor, y Tiberio no lo sería hasta muchos años después, en el 4 n.e.²⁵³ Más bien, como se ha podido entrever a lo largo de estas líneas, la dedicatoria guarda una estrecha vinculación con el sometimiento de los últimos reductos bárbaros galos e hispanos y seguramente con la tercera visita de Augusto a *Hispania*. De esta forma, el primer emperador fue honrado junto a sus hijastros, que habían contribuido a la consecución de la victoria. En mi opinión, teniendo en cuenta estos preceptos, la inscripción ha de datarse en torno al año 14 a.n.e. Por otra parte, atendiendo a la forma del soporte conservado, se observa con claridad la presencia de un corte recto a su derecha; el corte es fruto de la factura original, ya que está perfectamente pulido. Además, en la superficie situada más a la derecha queda un espacio en blanco. Por sí solos, estos rasgos no son indicativos de que el gran pedestal no continuaba hacia la derecha, puesto que existen numerosos ejemplares de la misma tipología en donde el texto de cada columna se grababa en una placa distinta -en ocasiones, incluso, cada una de ellas con grosores desiguales²⁵⁴-, para luego fijar en conjunto todas ellas a la parte frontal del monumento honorífico. Con esta observación, podría pensarse que la anchura de la peana fue incluso mayor, pudiendo haber actuado -por su contexto histórico- como soporte de una estatua de Agripa -mano

²⁵⁰ ALFÖLDY 2000, 19; *Id.* 2001a, 65; *Id.* en *CIL* II²/14, 879 p. 211.

²⁵¹ Cf. KIENAST 1990, 68.

²⁵² Véase los comentarios al respecto de G. Alföldy en *CIL* VI, 40327.

²⁵³ Cf. KIENAST 1990, 67 ss y 77.

²⁵⁴ Véase como ejemplo ilustrativo la peana honorífica de Roma datada en época neroniana, señalada *supra*. La placa situada más a la derecha -dedicada a Agripina la Menor- posee 38 cm de profundidad, mientras que en el resto el grosor es de 35 cm.

derecha de Augusto y gran estratega de las guerras contra cántabros y astures-, acompañado además por su esposa *Iulia* -hija de Augusto- y quizás también con la presencia de Livia, la mujer más influyente de la dinastía Julio-Claudia. No obstante, la manera de grabar el *cognomen* del dedicante, que se ciñe al margen marcado por la titulación de Tiberio, permite pensar que la placa objeto de estudio correspondía al límite derecho de la composición. Podría concluirse, pues, que mediante este monumento fueron homenajeados únicamente tres miembros de la familia imperial augustea: el propio emperador y sus hijastros Tiberio y Druso.

Por otro lado, la restitución del texto en sus líneas inferiores es bastante incierta. Existen numerosos *cognomina* acabados en *-manus*, entre los cuales se han señalado *Romanus* o *Firmanus* para este caso en concreto²⁵⁵. No obstante, la presencia del nombre de un particular es indicativo de que, al contrario que en el resto de ciudades hispanas que dedicaron estatuas a Tiberio en este contexto, en este caso la *colonia* no honra a este personaje de la familia imperial como *patrono*. En cambio, se trata de un homenaje a varios miembros de la familia imperial en razón de las hazañas logradas en un territorio que forma parte de la inmensa *provincia* que se gestionaba precisamente desde *Tarraco*. En cuanto a la identidad del dedicante, como ya se ha indicado, H. NESSELHAUF y M. KOCH pensaron en un único individuo; por su parte, G. ALFÖLDY piensa que la placa hubo de medir como mínimo unos 2,5 metros de anchura, lo cual habría aportado un espacio en el que cabe uno más. Con estas dimensiones teóricas, y al estar situada en el *forum* de la ciudad, el estudioso plantea como posibilidad más plausible que los responsables de la erección del monumento sean los duunviros de aquel periodo: así, en la línea que se halla inmediatamente debajo de las columnas -separada por seis centímetros- figurarían únicamente los *tria nomina* de los dos magistrados y, por último, en una línea final también grabada de seguido, la indicación de sus cargos y el nombre oficial de la *colonia* que, como se ha indicado en el capítulo anterior, no contenía aún el *nomen Iulia*. En definitiva, la parte final del texto se resolvería de manera hipotética, siempre en base a la propuesta de G. ALFÖLDY, de la siguiente forma:

[-c.15- · ET · -c.8- ---MANVS]
[IIVIRI·COLONIAE·VRBIS·TRIVMPHALIS·TARRAC]²⁵⁶

Es muy probable que estos duunviros erigieran el monumento para conmemorar la conclusión de las obras del foro, que coincidió *grosso modo* con el final de las guerras cántabras. Por otra parte, el epígrafe que nos ocupa constituye, hasta la actualidad, el elemento arqueológico más antiguo para el cual se hizo servir la característica caliza biomicrítica del entorno de Tarragona -conocida como *pedra de Santa Tecla*²⁵⁷-. Por ello, proporciona un *terminus post quem* muy preciso para datar el inicio de la explotación de las canteras de *El Llorito*²⁵⁸. Al no aparecer en la obra de Plinio el Viejo junto al resto de *marmora*²⁵⁹, desconocemos el nombre que tuvo este recurso lítico en la Antigüedad, aunque como mínimo sabemos con seguridad que era considerado como piedra ornamental: en algunas inscripciones de *Tarraco* y la vecina *Barcino* se utiliza la palabra *marmor* para hacer

²⁵⁵ Cf. E. HÜBNER en *CIL* II, 6080 p. 975; G. ALFÖLDY en *RIT* 66, p. 35; KOCH 1978, 649.

²⁵⁶ El lector podrá encontrar la restitución completa del texto en la ficha correspondiente del catálogo de este trabajo (FC-T 4).

²⁵⁷ MAYER 1995, 100; RODÀ 1997, 50; *Id.* 2005, 467.

²⁵⁸ ÀLVAREZ PÉREZ *ET AL.* 2009a, 81; ÀLVAREZ PÉREZ *ET AL.* 2009b, 135; GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 215.

²⁵⁹ Cf. Plin., *H. N.* 37.

referencia a este material, en el cual están realizadas²⁶⁰. Por ello, de aquí en adelante, al referirnos a este material lapídeo utilizaremos indistintamente tanto la denominación moderna más extendida como la expresión “*marmor Tarraconensium*”²⁶¹. Lo haremos teniendo en cuenta que, para definir a las rocas ornamentales, en época romana se empleaba fundamentalmente el término “*marmor*” antecediendo a un locativo que hacía alusión al lugar de extracción, a pesar de que en este caso aún no ha sido confirmada su denominación concreta²⁶².

El uso de este material, particularmente para un homenaje de tal importancia, se debe a la búsqueda de materiales apreciados pero situados en el entorno -por tanto, fácilmente accesibles-, sin los cuales no habría sido posible la apariencia que nos muestran los programas monumentales en los espacios públicos²⁶³. De este modo, la epigrafía oficial se nos vuelve a mostrar como un componente fundamental en los fenómenos de monumentalización de las ciudades romanas. Con todo, se ha de hacer constar que la variedad empleada para esta inscripción en concreto no es la más característica y abundante, cuya superficie -de color amarillento con tonalidades que pueden tender al rosáceo- acostumbra a presentar manchas blancas de calcita recristalizada y estilolitos rojizos muy llamativos, estos últimos producidos por la mineralización del óxido férreo. Al contrario, se trata de una variedad secundaria -aunque ampliamente documentada-, de superficie tendente a grisácea y con presencia ocasional de estilolitos de hematites con un color más avinagrado²⁶⁴.

En otro orden de cosas, entrando ya en la forma de la escritura, son evidentes los lazos que mantiene el *titulus* de Tiberio con las inscripciones públicas tardorrepublicanas: así la placa con inscripción de Cn. Domicio Calvino e incluso la de Mucio Escévola; por lo que respecta a epígrafes contemporáneos, puede señalarse la similitud que guarda con la inscripción del dintel del Arco de Berà²⁶⁵. Recordemos que entre la inscripción de Domicio Calvino y la que nos ocupa ha transcurrido un lapso de unas dos décadas, habiéndose producido una evolución plasmada en el abandono de las S flotantes tan características de toda la época republicana y, especialmente, en el nuevo modo de grabar las letras, con una incisión mucho más profunda que busca el juego con los contrastes de luces y sombras para permitir una mejor visibilidad. Sin embargo, se aprecian numerosas características comunes: así la absoluta redondez de la O y el marcado arco inconcluso de la P -que, no obstante, todavía se mantendrán hasta finales de época flavia²⁶⁶- y, fundamentalmente, la significativa abertura producida por la oblicuidad de los trazos laterales en la M y la A, así como la incipiente tendencia a

²⁶⁰ IRC IV, 107-18; CIL II²/14, 1279. Cf. Mayer 1987/89 y especialmente ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009a, 10-13; ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009b, 129; ÀLVAREZ PÉREZ – GUTIÉRREZ GARCIA-M. – RODÀ 2010, 541-543.

²⁶¹ Cf. ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009a, 13.

²⁶² En época romana, el vocablo utilizado por excelencia para hacer referencia a las piedras susceptibles de recibir un pulido apto para fines ornamentales era “*marmor*” (cf. DAREMBERG – SAGLIO 1904, s. v. *marmor*, 1957-1606; WARD-PERKINS 1961; GNOLI 1988, 25-42). También se utilizaba el sustantivo “*lapis*” para determinados tipos de piedra extraídos a lo largo de la cuenca mediterránea pero, como ya se ha indicado, en este caso tenemos constatada con seguridad la palabra “*marmor*”.

²⁶³ Cf. MAYER 1995, 99 ss y fundamentalmente ID. 1997 con especial atención al uso epigráfico de materiales lapídeos ornamentales en el noreste de la península, incluyendo el caso de la *pedra de Santa Tecla*.

²⁶⁴ Sobre el aspecto que permite identificar este material a nivel macroscópico, su descripción microscópica así como sus distintas variantes cf. ÀLVAREZ PÉREZ 1984, 97-98; ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 1994, 23; ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009a, 15 ss; ÀLVAREZ PÉREZ ET AL. 2009b, 131 s; ÀLVAREZ PÉREZ – GUTIÉRREZ GARCIA-M. – RODÀ 2010, 543-546; GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 210; ID. 2012, 104-105. En todos estos trabajos, el lector podrá encontrar otras cuestiones relativas a las canteras de este *marmor* y su uso y difusión en época romana.

²⁶⁵ Cf. ALFÖLDY 2000, 18-19. Un estudio paleográfico de la inscripción del Arco de Berà (CIL II²/14, 2332 = IRAT 6) se halla en ID. 1996a, 161-162.

²⁶⁶ ALFÖLDY 1996a, 161. Cf. PEÑA ET AL. 2015, 187.

la escritura actuaria de la E, cuyos trazos horizontales se inclinan ligeramente hacia arriba. También las interpunciones siguen siendo las que habían caracterizado al periodo tardorrepublicano, con el vértice del triángulo mirando hacia arriba, tratándose de un rasgo que todavía se mantendría durante la producción julio-claudia tarraconense. En este sentido, conviene destacar una característica fundamental, que diferencia a este ejemplar de las inscripciones públicas datadas en fechas inmediatamente posteriores: se trata de los trazos rectos con que el *lapicida* grabó las letras, si bien embelleciéndolos con la adición de marcados refuerzos en los extremos de cada una de ellas²⁶⁷.

Las estrechas semejanzas de carácter paleográfico constatan la continuidad de las *officinae lapidariae* de origen itálico que se habían asentado en *Tarraco* y que trabajaron para elaborar elementos destinados al ámbito público, fundamentalmente cuando se generó una mayor demanda tras la promoción de la ciudad al rango de *colonia*. Por supuesto, estos talleres oficiales ponen de manifiesto algunos progresos, generados lógicamente por el paso del tiempo y el salto generacional. En este caso no trabajan ya con *pedra de La Lloera*, esa lutita local que había caracterizado a la primera época del taller epigráfico que estaba al servicio del *ordo decurionum*. Por el contrario, en este caso se ha utilizado otro tipo de caliza local, más compacta y que requiere un tratamiento distinto ya desde su extracción en la propia cantera; es además un material perfectamente asimilable a algunos *marmora* del Mediterráneo más preciados en época romana²⁶⁸: en especial el *marmor Numidicum - giallo antico*, en su denominación moderna- o el *marmor Chium -o portasanta*, con los cuales, de hecho, en su aspecto visual pueden llegar a confundirse en ocasiones algunas de las variedades cromáticas del *marmor Tarraconensium*²⁶⁹.

Por lo que se refiere a la ubicación originaria del pedestal, poco se puede asegurar. El contexto secundario en que apareció aconseja pensar que procede del foro, pero impide conocer detalles como, por ejemplo, si se encontraba al aire libre o resguardado dentro de algún espacio cubierto. En el caso de que las obras de ampliación del recinto forense ya se encontraran concluidas o a punto de finalizarse, pudo haberse colocado en el *forum adiectum* resultante de la reforma: en algún punto de su porticado, en un *aula* o quizá en un *Augusteum* propiamente dicho y creado a tales efectos. En caso contrario, habría sido ubicado en la plaza presidida por el *Capitolium*.

4.2.2. OTROS HOMENAJES PÚBLICOS A AUGUSTO Y SU AMBIENTE

En realidad, el pedestal corrido dedicado a Augusto y sus hijastros no es el único monumento público que honró a este emperador en el foro durante su reinado. Pese a tratarse de una pieza en estado muy fragmentario, hemos de llamar la atención en una placa realizada en lumaquela de las canteras locales de *El Mèdol*, un tipo de calcarenita muy frecuente en el paisaje urbano de *Tarraco* (FC-T 5). Sabemos que fue recuperada en las excavaciones de J. Serra i Vilaró, pero desconocemos el lugar de hallazgo concreto²⁷⁰. La memoria de estos trabajos arqueológicos se caracteriza por su excesiva a la hora de analizar los lugares de hallazgo de los elementos arqueológicos, un problema agudizado aún más en el caso de la epigrafía. Salvo destacables pero escasísimas excepciones -que

²⁶⁷ GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 260.

²⁶⁸ Cf. ALFÖLDY 2001, 65; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 208 ss.

²⁶⁹ Acerca del aspecto visual de las distintas variedades de la *pedra de Santa Tecla* y los criterios que permiten discriminarla *de visu* con respecto a materiales lapídeos mediterráneos de tonalidad similar, véase ampliamente ÁLVAREZ PÉREZ *ET AL.* 2009a, 23-33.

²⁷⁰ Cf. SERRA 1930, lám. XLV.18.

son tratadas en los capítulos correspondientes-, el excavador se limita a señalar que “la mayoría de los restantes (fragmentos) fueron hallados en el foro [*i. e.* la basílica] y la parte superior de la calle romana²⁷¹”. Esta circunstancia, propia de los trabajos contemporáneos a su época, dificulta enormemente la labor de emplazar las inscripciones en sus contextos topográficos originarios dentro del foro. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que el terreno excavado durante los trabajos de los años veinte fue limitado: en consecuencia, la mayor parte de las piezas procedían en origen de la basílica y su sector adyacente. Aun así, este criterio no es menos ambiguo, especialmente si se tiene en cuenta que los saqueos posteriores al abandono del complejo provocaron una remoción de tierras y elementos arqueológicos que conllevó, sin duda alguna, un desplazamiento de piezas cuya magnitud es imposible de evaluar con suficiente precisión.

La pieza contiene únicamente restos de las dos primeras letras del texto, que corresponden al inicio de una aclamación imperatoria. Por el formato del soporte, sin lugar a dudas se trata de una placa con inscripción honorífica, pensada para ser acoplada a la cara frontal de un pedestal que sustentó la estatua de un emperador²⁷². Su datación concreta es poco precisa, dada la extrema fragmentación del soporte. Sin embargo, podemos aproximarnos a ella mediante algunos criterios, fundamentalmente los paleográficos. Así, en *Tarraco* la *I longa* aparece en inscripciones dedicadas a emperadores ya en época julio-claudia (FC-T 16; FC-T 18); mientras que la forma de la M, ya cerrada y sin la oblicuidad que caracteriza a la inscripción de Tiberio analizada líneas arriba (FC-T 4), la asemeja más bien a un fragmento de arquitrabe del vecino teatro, perteneciente a su primera fase²⁷³. La construcción de este edificio de espectáculos se ha situado -por estratigrafía y criterios estilísticos de su decoración arquitectónica- en torno al cambio de Era²⁷⁴. La inscripción del epistilio, tanto por la forma de las letras como, fundamentalmente, por la técnica utilizada -está grabada y después pintada en rojo tras la aplicación de una capa de estuco- ha de datarse, en consecuencia, a más tardar en época augustea²⁷⁵. Otra diferencia que presenta respecto al *titulus* de Tiberio es la manera de incidir las letras, mucho más profundas en este caso, constatando el dominio de la técnica del claroscuro. Con todo ello, podríamos datar la inscripción que nos ocupa en época de Augusto y, más concretamente, quizá en algún momento situado entre las décadas anterior y posterior al cambio de Era. El material empleado también podría reforzar esta datación, ya que para los epígrafes posteriores dedicados a la familia julio-claudia se hicieron servir materiales lapídeos importados.

Con toda confianza, en el texto ha de reconocerse la nomenclatura propia de Augusto -en caso dativo, puesto que se trata de un *titulus honorarius*-, ya que el resto de emperadores de su dinastía no utilizaron el *praenomen Imperator*. Sin embargo, llama poderosamente la atención el empleo de un material que no era especialmente apreciado: en época romana las lumaquelas de *El Mèdol* se utilizaron principalmente como materiales de construcción, destinados a ser revestidos posteriormente con una capa de estuco o con otro tipo de rocas propiamente ornamentales²⁷⁶. Básicamente se utilizó en contextos arquitectónicos y, cuando se empleó para epigrafía, se restringió

²⁷¹ SERRA 1930, 109.

²⁷² G. ALFÖLDY en *RIT* 103; *Id.* en *CIL* II²/14, 877 p. 209.

²⁷³ *CIL* II²/14, 874.

²⁷⁴ RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 128-132; MAR *ET AL.* 2010, 181 ss; DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 854-856; MAR *ET AL.* 2012, 286 ss.

²⁷⁵ DI STEFANO 1987, 61 n. 61 (*HEp* 5, 1995, 536); G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 874 p. 208.

²⁷⁶ Para los tipos de piedra existentes en las canteras de *El Mèdol*, así como todo tipo de cuestiones concernientes a sus usos constatados en época romana, véase GUTIÉRREZ GARCIA-M. 2009, 146-173. Cf. el trabajo reciente en GUTIÉRREZ GARCIA-M. – LÓPEZ VILAR e. p.

a inscripciones funerarias y edilicias grabadas en dinteles, arquitrabes e, incluso, sillares destinados a la fábrica constructiva de algunos edificios, en especial monumentos sepulcrales²⁷⁷. La placa estuvo sin duda recubierta por un enlucido, con sus letras policromadas, para encubrir el aspecto de tosquedad que le confiere este tipo de piedra. No obstante, no deja de ser una elección extraña, en cierto modo desconcertante para un homenaje tan importante: cuando se grabó el texto, probablemente ya se había iniciado la explotación de las canteras de *pedra de Santa Tecla* o, en cualquier caso, ya se había utilizado la *pedra d'Alcover* para monumentos honoríficos dedicados a los más destacables personajes del Imperio romano en época tardorrepública.

Por otro lado, también en algún punto indeterminado y durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos de los años veinte, se recuperó un fragmento que merece nuestro interés²⁷⁸ (FC-T 6). Tan sólo conserva el inicio de una letra M; sin embargo, el módulo que presenta y la excelente factura del soporte, así como el uso de un *marmor* que debía ser importado -no hemos podido identificar el material al no haber accedido a la pieza, pero en el entorno de *Tarraco* no se han constatado canteras de mármol explotadas en época romana²⁷⁹-, transmiten no sólo que se trata una destacable inscripción pública -lo cual queda avalado por el lugar donde apareció-, sino que probablemente se trató de una inscripción dedicada a algún personaje destacado del Imperio romano o quizá de la sociedad tarraconense. Ha de descartarse una aclamación imperatoria o el inicio del nombre de algún familiar directo de Augusto, dado que ninguno de ellos empieza por la letra M. Como ya indicó G. ALFÖLDY, una de las posibilidades sería considerar el nombre del propio M. Agripa, aunque esto no puede ser confirmado por el momento. Por lo que respecta a su datación, la manera de incidir tan profundamente la M, los marcados refuerzos y su forma -ligeramente oblicua-, se constata con claridad en algunas inscripciones monumentales de Roma dedicadas por el propio Augusto y datadas en los años inmediatamente anteriores al cambio de Era²⁸⁰.

4.2.3. LA NUEVA IDEOLOGÍA Y SU ALCANCE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS URBANOS

Un elemento clave a la hora de estudiar el ambiente epigráfico del foro de *Tarraco* en época augustea es una *mensa macelli* en excelente estado de conservación (FC-T 7). La pieza apareció en contexto secundario, en unas excavaciones practicadas en el terreno que ocupa la antigua Fábrica de Tabacos, reutilizada en uno de los enterramientos paleocristianos de la gran necrópolis emplazada junto al río Francolí²⁸¹. Se ha constatado que gran parte de los elementos arqueológicos pertenecientes a programas ornamentales y epigráficos del foro fueron reutilizados en la necrópolis paleocristiana, una vez que se produjo el abandono funcional del recinto forense²⁸². Al contrario que la numerosa serie de piezas recuperadas durante las excavaciones de Serra i Vilaró en el entorno de la basílica, la mayoría de las piezas procedentes del foro y halladas en contexto de reutilización -tanto en la

²⁷⁷ Además de la inscripción del arquitrabe en el teatro antes referida, véanse a modo de ejemplos *CIL* II²/875-876, 893, 1200, 1318 o 1616.

²⁷⁸ Cf. SERRA 1930, lám. XLIV n.º 10.

²⁷⁹ Para una aproximación exhaustiva a los tipos de piedra y las distintas canteras explotadas en *Tarraco* y su *ager* durante época romana, véase GUTIÉRREZ GARCIA-M., 2009, 103-226.

²⁸⁰ A modo de ejemplo, véanse *CIL* VI, 457 = 30771 (8 a.n.e.), *CIL* VI, 1244 (4/3 a.n.e.) y *CIL* VI, 456 = 30770 (3 a.n.e.). Cf. HÜBNER 1885, 19 n.ºs 53-55.

²⁸¹ Cf. BELTRÁN VILLAGRASA 1925/26, 23 n.º 10; OLIVA 1925/26, 67 n.º 109; BATLLE 1927/31, 359 n.º 63.

²⁸² RUIZ DE ARBULO 1990, 128. Un catálogo completo de las inscripciones aparecidas en la necrópolis se halla en BATLLE 1927/31.

necrópolis como en otros lugares de la ciudad moderna- estuvieron colocadas, en origen, en diversos puntos de la plaza forense.

Por lo que respecta al soporte, éste se identifica con claridad como una *mensa ponderaria* o *tabula mensaria* con varios huecos de diversos tamaños²⁸³. El nombre -un neologismo que deriva de la palabra *pondus*, “balanza”- proviene de la funcionalidad de este elemento, habiendo sido utilizado como referencia para los pesos y medidas oficialmente establecidos en productos básicos que se encontraban a la venta²⁸⁴; su objetivo principal era evitar los casos de fraude de los que, en ocasiones, eran responsables los comerciantes con menos escrúpulos²⁸⁵. Existen numerosos ejemplares de este tipo de piezas que, como es este caso, a menudo presentaban una inscripción en su parte frontal²⁸⁶. En Pompeya, el *duumvir iure iucundo A. Clodius Flaccus* donó, con una *mensa* de este tipo -que fue colocada en una pequeña exedra al oeste del foro-, también las *mensurae exaequandae* necesarias para el control de las actividades comerciales²⁸⁷; en *Tibur*, dos pudientes libertos costearon *de sua pecunia* un par de *mensae*²⁸⁸; en la ciudad romana de Villajoyosa (Alicante), *M. Sempronius Hymnus* y su hijo *M. Sempronius Reburus* reconstruyeron el *macellum* y colocaron en él varias *mensae lapideae*²⁸⁹. En *Augusta Emerita*, son visibles únicamente los receptáculos de una *tabula mensaria* reutilizada en el aljibe de la alcazaba medieval. También se conocen ejemplares en la parte oriental del Imperio: así, uno de ellos en el foro de *Asseria*²⁹⁰ (cercana a la actual Benkovak) y otro aparecido hace pocos años cerca de una de las puertas de *Emona*²⁹¹ (en Eslovenia); estas dos últimas *mensae* son anepígrafas.

En el caso que analizamos, la *mensa lapidea* fue donada a la comunidad por un individuo cuyo *nomen* termina en *-rnius*; es fácilmente reconocible el gentilicio *Calpurnius*, frecuente no sólo en la ciudad sino a lo largo de todo el territorio hispánico²⁹². En su parte frontal no era legible únicamente su nombre, sino también su cargo como *aedilis* y probablemente algún otro mérito, quizás también con el preceptivo *decretum decurionum*²⁹³. En las ciudades romanas, era frecuente que los magistrados financiasen con su propio dinero este tipo de infraestructuras básicas: el mejor paralelo lo constituye la *mensa* de Pompeya, donde el *duumvir* antes citado obtuvo además la autorización del senado local para llevarlo a cabo. Por el momento, en *Tarraco* no ha sido localizado a través de la arqueología un *macellum* al uso, ante lo cual se abre la posibilidad de que, al igual que en la ciudad vesubiana, la *tabula mensaria* se ubicara en alguna pequeña exedra situada bajo alguno de los porticados. De esta forma, el edil [- *Calpu*]rnius *Tiro* costó los gastos de un elemento imprescindible en la vida cotidiana de los ciudadanos tarraconenses; a partir de entonces, el emplazamiento de la *mensa* era concurrido continuamente. La inscripción era leída a diario y, con ello, queda patente el contenido simbólico que era capaz de aportar un objeto de este tipo en el espacio público. De hecho, considerando el lugar de aparición en la necrópolis paleocristiana, es muy probable que la *mensa* se

²⁸³ ALFÖLDY 2001a, 66.

²⁸⁴ Cf. DAREMBERG – SAGLIO 1888-1917, s. v. “ponderarium”, 547-548.

²⁸⁵ Véase en detalle esta cuestión en CORTI 2001.

²⁸⁶ FRAYN 1993, 113; asimismo, una breve reflexión sobre las *mensae ponderariae* se halla en ABASCAL 1996, 279.

²⁸⁷ *CIL* X, 793. Cf. CORTI 2001, 220-221 fig. 5.

²⁸⁸ *CIL* XIV, 3687-3688.

²⁸⁹ *CIL* II, 3570. Cf. CORELL 1999, 185-186 n.º 106; ALFÖLDY 2003b, 49.

²⁹⁰ Véanse JELIČIĆ 1980; KURILIĆ 2007.

²⁹¹ Vid. GASPARI – NOVŠAK 2012.

²⁹² BELTRÁN 1925/26, 23 n.º 10; G. ALFÖLDY en *RIT* 340. Cf. ABASCAL 1994, 104-106; LÖRINCZ 1999, 25-26.

²⁹³ ALFÖLDY 2001a, 66.

mantuviera inamovible hasta el mismo momento en que el foro comenzó a arruinarse, habiéndose perpetuado la memoria de este personaje durante más de tres siglos. Además, para su elaboración, el *aedilis* procuró obtener un material lapídeo apreciado; *de visu* pudo ser mármol de Luni-Carrara aunque, en cualquier caso, es seguro el carácter importado de la materia prima, básicamente teniendo en cuenta que en el entorno de *Tarraco* no existen canteras de rocas metamórficas que fueran explotadas en época romana.

Esta pieza tarraconense es una de las más interesantes a la hora de estudiar los talleres epigráficos y otros aspectos directamente relacionados, especialmente la cuestión cronológica. Por lo que respecta a la datación, no existen criterios más precisos que la forma de la escritura. Pese a ello, es asombrosa la similitud que presenta con la inscripción dedicada a Tiberio en los años 16-14 a.n.e. (FC-T 4): prácticamente todos los tipos comunes entre ambas son idénticos, y lo mismo ocurre con las interpunciones. No obstante, se aprecian algunos modismos que no están presentes en la referida inscripción: en el caso que estamos analizando, aparece ya la *I longa* -totalmente ausente en la anterior- y el trazo izquierdo de la V tiende a una notable mayor inclinación, que era incipiente en el primer caso. Ambos preciosimos, que se irán agudizando e intensificando en inscripciones de *Tarraco* datadas en momentos inmediatamente posteriores, son consecuencia directa de las modas irradiadas desde Roma, puesto que se observan en inscripciones contemporáneas de la capital del Imperio²⁹⁴. A falta de un estudio paleográfico en profundidad, no sabemos con seguridad si los modismos referidos se introdujeron antes o después de los años 16-14 a.n.e., aunque, a juzgar por los ejemplares conservados en la propia *Tarraco*, es bastante probable que sean posteriores. Teniendo en cuenta estos criterios, la *mensa ponderia* puede datarse sin ningún problema entre los años 20 y 10 a.n.e, inclinándome personalmente hacia un momento más cercano a la segunda fecha.

Otro aspecto es el concerniente al lugar de fabricación de la pieza. La analogía de carácter paleográfico no sólo permite, en mi opinión, proporcionar una datación tan precisa para la pieza; además, confirma que la incisión de las letras fue realizada en una *officina* local, ya que para la elaboración de la inscripción de Tiberio fue empleada una caliza del entorno. Cuestión distinta es la que atañe al soporte, en cuya elaboración caben dos posibilidades, ante las cuales convendrá contrastar cuál es la más adecuada: una de ellas es que la materia prima para la *mensa* fuera importada en bruto o parcialmente elaborada; otra opción es que la pieza llegara totalmente fabricada al puerto de *Tarraco*, abriendo así la posibilidad de que -en el lugar de extracción o en la propia metrópoli- existiesen talleres dedicados a la prefabricación de este tipo de elementos para después ser exportados. Este último podría ser el caso de otra pieza tarraconense de extraordinaria calidad escultórica: en concreto, el altar dedicado al culto imperial procedente del teatro, realizado en mármol lunense²⁹⁵. Nos proponemos un estudio dedicado de manera monográfica a esta cuestión.

Por último, creemos de esta forma haber solucionado otro asunto de carácter más bien prosopográfico, relacionado con la historia social de la urbe. [- *Calpu*]rnius Tiro ya había sido considerado como uno de los primeros magistrados de la *Tarraco* augustea o tiberiana²⁹⁶. Sin ningún riesgo, ahora se puede afirmar que, de hecho, se trata del primer magistrado cuyo nombre y cargo específico conocemos para esta ciudad. Fue, además, un individuo pudiente y ambicioso que gozó de una presencia privilegiada en su *celeberrimus locus*.

²⁹⁴ Uno de los mejores ejemplos es *CIL* VI, 849 (datada con toda precisión en el 19 a.n.e.). Cf. HÜBNER 1885, 18 n.º 51; GORDON 1958, n.º 8.

²⁹⁵ *CIL* II²/851. Cf. RUIZ RODRÍGUEZ 2016.

²⁹⁶ ALFÖLDY 1984, 229 n.º 7; RODÀ 1989, 345; CURCHIN 1990, 224 n.º 887; MAYER 1995, 101.

4.2.4. LOS ECOS DE LA PROPAGANDA DINÁSTICA AUGUSTEA: LA RECEPCIÓN DE LA ICONOGRAFÍA DE LA *PAX AUGUSTA* Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON EL AMBIENTE EPIGRÁFICO

Durante los trabajos de excavación de Serra i Vilaró, se recuperó un conjunto de seis bloques arquitectónicos decorados en una de sus caras con altorrelieves de armas y cautivos²⁹⁷ (Fig. 13). Al igual que el resto de elementos constructivos del edificio, el material lapídeo empleado para su producción fue la lumaquela local identificable con las canteras de *El Mèdol*. En el momento de su hallazgo se encontraban parcialmente recubiertos por una capa de estuco, que ocultaba algunos detalles esculpidos²⁹⁸. Salvo un pequeño bloque con *bipennis*, todos ellos contenían representaciones de figuras humanas, relacionadas estilística y físicamente²⁹⁹. En la actualidad se conservan únicamente cuatro de estos bloques, deteriorados en gran parte durante el tiempo transcurrido desde la fecha de su hallazgo, dificultando apreciar el cuidadoso alisado que presentaban las superficies esculpidas en las fotografías de J. Serra³⁰⁰. Algunas partes no esculpidas de los bloques muestran una superficie también alisada; si bien de manera más tosca, puesto que se colocaron ocultas a la vista³⁰¹. El formato de las piezas era en origen más o menos rectangular, aunque su deterioro ha alterado notablemente su aspecto³⁰².

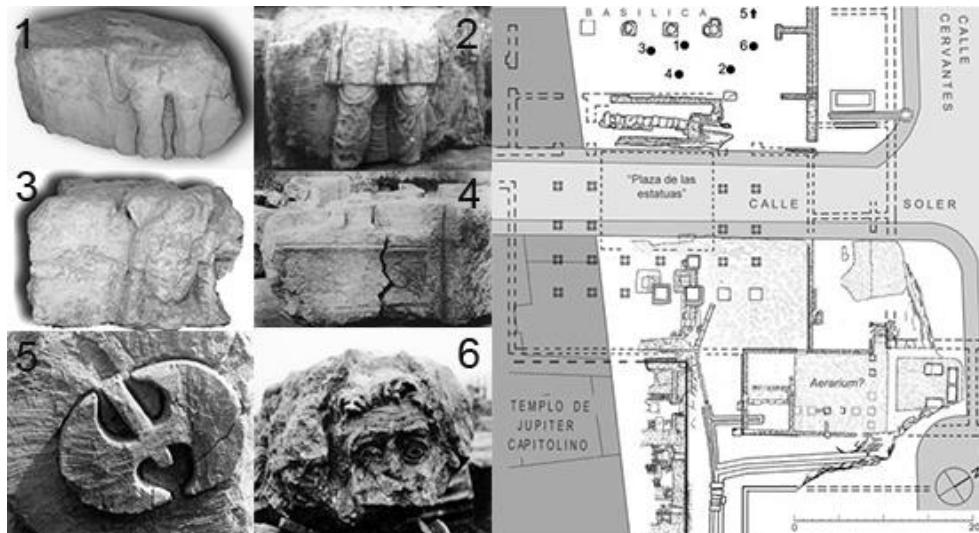


Fig. 13. Izquierda: relieves arquitectónicos con prisioneros bárbaros. Derecha: planimetría de la basílica y su entorno con indicación de los lugares de caída de los bloques según las fotografías de Joan Serra i Vilaró. Fotografías: 2 y 4-6 Serra Vilaró (2 y 5-6 de MAR ET AL. 2012, figs. 150 y 151; 4 de DUPRÉ 1994a, fig. 1); 1 y 3 Julio Ruiz. Planimetría de MAR ET AL. 2012, 270.

²⁹⁷ SERRA 1930, 63 láms. XII-XIII. Para su lugar de hallazgo cf. LAMUÀ ET AL. 2011, 865 fig. 1; MAR ET AL. 2012, 273 s y fig. 150. Las piezas que han llegado hasta nuestros días se conservan actualmente en el parque arqueológico del “Fòrum de la Colònia” (carrer de Lleida, s/n), en el interior del local derecho reconstruido.

²⁹⁸ Se ha considerado, por ello, que el enlucido debe ser posterior a la ejecución de los propios relieves (SERRA 1930, 63; BALIL 1985, 218; KOPPEL 1990, 328 s; LAMUÀ ET AL. 2011, 865 n. 6).

²⁹⁹ Estos sillares con relieves figurados han sido objeto de atención en diversos trabajos: BALIL 1985, 216-218 n.ºs 154-156; KOPPEL 1990, 327-332; DUPRÉ 1994A, 177-180; LIVERANI 1995, 222-223; LAMUÀ ET AL. 2011, 863-870; MAR ET AL. 2012, 273-278.

Conviene señalar que se han expresado dudas acerca de la atribución a este mismo conjunto de una cabeza masculina barbada -actualmente perdida- (KOPPEL 1990, 330; LIVERANI 1995, 248 n. 147).

³⁰⁰ Cf. DUPRÉ 1994a, 177.

³⁰¹ KOPPEL 1990, 327.

³⁰² BALIL 1985, 216 ss; KOPPEL 1990, 327.

Existe acuerdo en considerar estas representaciones humanas como prisioneros bárbaros, aunque no como individuos concretos, sino como personificaciones étnicas de pueblos o *nationes*³⁰³. Por sus características y dimensiones, con unos 90 cm de profundidad, se trataba de sillares que sin duda formaron parte de una estructura arquitectónica³⁰⁴. Con este argumento y gracias a los evidentes paralelos de esta decoración arquitectónica en arcos honoríficos de la *Gallia Narbonensis* -casos de Carpentras, Orange y *Glanum* (Aosta)- y en el trofeo de *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges), se pensó en considerarlos como parte de un arco honorífico erigido en el foro cívico de *Tarraco*³⁰⁵. De esta forma, se propuso su adscripción al aparato ornamental de las *antae* o los pilonos de ese hipotético arco, o quizás a su parte frontal³⁰⁶. Sin embargo, a diferencia de los citados monumentos honoríficos narbonenses, no existe constancia alguna de que fueran recuperados fragmentos relacionables con trofeos a los que hubieran estado encadenados los cautivos. Por otra parte, X. DUPRÉ propuso relacionar con el hipotético *fornix* una serie de elementos arquitectónicos hallados en el entorno de la basílica, en base a los paralelos cercanos³⁰⁷.

E. KOPPEL señaló que el arco pudo haberse situado en una de las entradas a la plaza forense o quizá adosado a alguno de sus edificios más emblemáticos³⁰⁸. En consecuencia, se llegó a ubicar teóricamente el arco honorífico en alguna de las entradas principales de la plaza forense, poniéndose en relación con una posible entrada monumental situada en el hipotético trazado de la *Via Augusta* a su paso por el foro³⁰⁹. En este punto cabe recordar que, a lo largo de todo el ámbito geográfico del Imperio romano, se produjo en época de Augusto una importante proliferación de arcos honoríficos, fundamentalmente gracias a la acción de comitencias públicas³¹⁰. Es más, en el propio *ager Tarraconensis* se erigieron durante este periodo los arcos de Berà -construido por L. Licinio Sura- y el del puente sobre el río Martorell -construido seguramente por iniciativa del *ordo tarraconense*-, que constituyen pruebas fehacientes de que *Tarraco* y sus ciudadanos con mayor capacidad económica no fueron ajenos a la introducción de este importante recurso propagandístico, tomando parte directa en su difusión por el territorio circundante³¹¹.

Sin embargo, P. LIVERANI negó la adscripción de los bloques a un arco honorífico, proponiendo que debieron inserirse en la estructura de la propia basílica formando parte, por tanto, de su decoración arquitectónica³¹². Posteriormente las piezas se han interpretado en esta misma línea, debido a sus características y dimensiones así como a la propia posición en que fueron hallados durante los trabajos de Serra Vilaró³¹³. La última hipótesis presenta una reconstrucción de los relieves, insertos en el paramento de la basílica, como un gran monumento situado en un nicho de la parte exterior de la

³⁰³ BALIL 1985, 217-218; KOPPEL 1990, 330; LIVERANI 1995, 223; KOPPEL 2004, 118. Cf. LAMUÀ ET AL. 2011, 867; MAR ET AL. 2012, 276.

³⁰⁴ KOPPEL 1990, 329; DUPRÉ 1994a, 177; LIVERANI 1995, 223. Cf. LAMUÀ ET AL. 2011, 865; MAR ET AL. 2012, 273 ss.

³⁰⁵ BALIL 1985, 217-218; KOPPEL 1990, 329-330; DUPRÉ 1994a, 177-180; PANZRAM 2000, 39; KOPPEL 2004, 118.

³⁰⁶ BALIL 1961, 185; *Id.* 1985, 217; KOPPEL 1990, 330; DUPRÉ 1994a, 177-180; *Id.* 2004, 118.

³⁰⁷ DUPRÉ 1994a, 179.

³⁰⁸ KOPPEL 1990, 330-331.

³⁰⁹ RUIZ DE ARBULO 1990, 129; DUPRÉ 1994a, 179; MAR – ROCA 1998, 120 fig. 9; AQUILUÉ 2004, 44.

³¹⁰ Sobre los *fornices* augusteos y su papel propagandístico puede verse con bibliografía actualizada en DE MARIA – PARADA 2015.

³¹¹ Para los arcos honoríficos del *territorium* de *Tarraco* véase DUPRÉ 1994a, 180-185. El arco de Berà es objeto de un trabajo monográfico en *Id.* 1994b.

³¹² LIVERANI 1995, 223.

³¹³ RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 138; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 59; MAR ET AL. 2012, 244-245 y 273.

fachada oriental del edificio³¹⁴ (Fig. 14). Su anchura sería coincidente con la de la *peristasis* columnada y también con la de un presunto podio exterior que sobreelevaría el monumento³¹⁵. Tomando como referencia las figuras del arco de Carpentras -considerado el paralelo más cercano-, la composición presentaría dos parejas de prisioneros acompañados, a su vez, por sendos trofeos. No obstante, a pesar de que esta iconografía aparece vinculada de manera específica a *fornices* narbonenses datados entre finales de época augustea y comienzos del reinado de Tiberio, se rechaza la atribución a un arco honorífico por las sensibles diferencias compositivas y morfológicas que presentan los relieves de Tarragona, planteando una adaptación particular de un mismo modelo común a los arcos honoríficos.



Fig. 14. Reconstrucción hipotética del monumento honorífico con los relieves de los cautivos (de LAMUÀ ET AL. 2011, fig. 4).

La cronología de los relieves nunca ha dejado de ser objeto de debate, dadas las dificultades que plantean. Al respecto, se han aportado distintas aproximaciones: siempre en base a los paralelos sudgálicos mencionados, A. BALIL los databa en el último cuarto del siglo I a.n.e.³¹⁶, mientras que E. KOPPEL los fecha a comienzos de la época imperial, entre el periodo medio-augusteo e inicios del reinado de Tiberio³¹⁷. Por su parte, X. DUPRÉ, considerándolos anteriores a los ejemplos de la Narbonense, propone datarlos en época augustea y concretamente en una horquilla cronológica situada entre los años 25 y 16-13 a.n.e., inclinándose finalmente hacia la segunda fecha en relación a la tercera estancia de Augusto en la península ibérica³¹⁸. Sin establecer ninguna asociación con los paralelos del sur de *Gallia*, P. LIVERANI, al considerar que forman parte de la estructura de la basílica, los asocia consecuentemente a la cronología de este mismo edificio³¹⁹. En la misma línea,

³¹⁴ Sobre esta última interpretación véase LAMUÀ ET AL. 2011, 865-869; MAR ET AL. 2012, 275-278.

³¹⁵ Este podio, y por tanto el monumento formado por los relieves arquitectónicos, formaría parte de un espacio independiente situado al este de la basílica. Será descrito más adelante, en el capítulo correspondiente al foro en época julio-claudia.

³¹⁶ BALIL 1985, 218.

³¹⁷ KOPPEL 1990, 331. Cf. PANZRAM 2002, 39.

³¹⁸ DUPRÉ 1994a, 180.

³¹⁹ LIVERANI 1995, 223.

recientemente se ha insistido en indicar una datación tardoaugustea o incluso tiberiana, en relación directa con la segunda fase arquitectónica del edificio basilical³²⁰.

En cuanto al significado, la iconografía de los relieves se ha vinculado con las victorias de Roma y el paulatino fortalecimiento del poder imperial acaecido en época de Augusto³²¹. Forma parte de un recurso propagandístico adaptado a los planes políticos del *Princeps*, generando así una nueva imagen simbólica en la que los pueblos de las distintas regiones del Imperio aparecen unidos en torno a una forma de poder unipersonal, que ha conseguido procurarles un periodo de paz y prosperidad tras los conflictos bélicos acaecidos a lo largo del siglo I a.n.e.³²² Para el caso concreto de *Tarraco*, el motivo de la erección de estos relieves debe vincularse a la pacificación del norte peninsular por parte de Augusto³²³. Conviene recordar que, en el año 13 a.n.e., Augusto volvió a Roma y recibió del Senado, con motivo de la victoria sobre los reductos bárbaros hispánicos y gálicos, un homenaje excepcional: en efecto, se trata del *Ara Pacis*³²⁴. El monumento honorífico tarraconense que nos ocupa ha de relacionarse con este contexto: de hecho, las figuras representadas en *Tarraco* guardan cierto parecido con algunas representaciones de bárbaros presentes en el *Ara Pacis Augustae*³²⁵. En Roma, el referido homenaje del Senado tardó unos años en materializarse -el *Ara Pacis* se inauguró en el año 9 a.n.e.- y, por ende, es lícito pensar que sus necesarios reflejos llegaron a *Tarraco* habiendo transcurrido cierto tiempo³²⁶. La ejecución de estos relieves debió ser encargada por los magistrados locales, cuya pretensión fue conmemorar la finalización de los trabajos constructivos en el foro -o en la basílica misma- y al mismo tiempo homenajear a la *Domus Imperatoria* o al propio Augusto³²⁷.

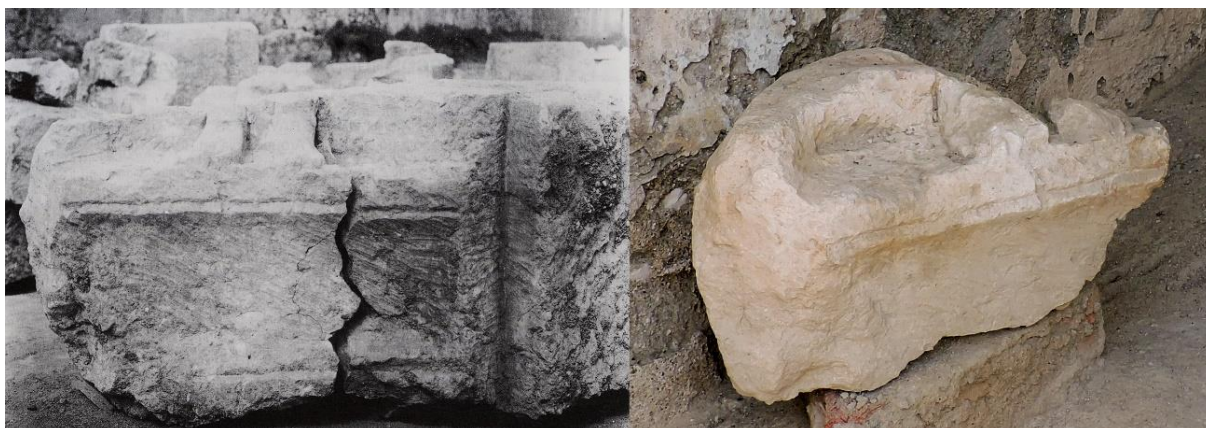


Fig. 15. Detalle del bloque con parte de un relieve figurado, que presenta el zócalo moldurado. Izquierda: aspecto que mostraba la pieza recién recuperada (Fotografía: Joan Serra i Vilaró, extraída de DUPRÉ 1994a, fig. 1). Derecha: estado actual (Fotografía: Julio Ruiz).

³²⁰ LAMUÀ ET AL. 2011, 870.

³²¹ KOPPEL 1990, 332; PANZRAM 2002, 39; KOPPEL 2004, 118. Cf. RUIZ DE ARBULO 2009, 172-173.

³²² LIVERANI 1995, 244-248; LAMUÀ ET AL. 2011, 868; MAR ET AL. 2012, 278. Un detallado análisis del contexto ideológico en que se enmarcan estas manifestaciones artísticas se halla en FEARS 1982. Sobre las distintas manifestaciones de la *Pax Augusta* en el ámbito de la plástica romana cf. el clásico trabajo de ZANKER 1992, *passim*.

³²³ RUIZ DE ARBULO 1990, 129; DUPRÉ 1994a, 179; PANZRAM 2002, 39.

³²⁴ *Res Gestae* 12, 2: “Cum ex Hispania Galliaque, rebus in iis provincia prospere gestis, Romam redi Ti. Nerone et P. Quintilio consulibus, aram Pacis Augustae senatus pro reditu meo consecrandam censuit ad campum Martium, in qua magistratus et sacerdotes virginisque Vestales anniversarium sacrificium facere iussit.” Para el *Ara Pacis Augustae* véanse entre otros LA ROCCA – RUESCH – ZANARDI 1983; SIMON 2010.

³²⁵ LIVERANI 1995, 222. Cf. ROSE 1990.

³²⁶ DUPRÉ 1994a, 180.

³²⁷ KOPPEL 1990, 332; DUPRÉ 1994a, 180 y 187; RUIZ DE ARBULO 1998, 45; PANZRAM 2002, 39; KOPPEL 2004,

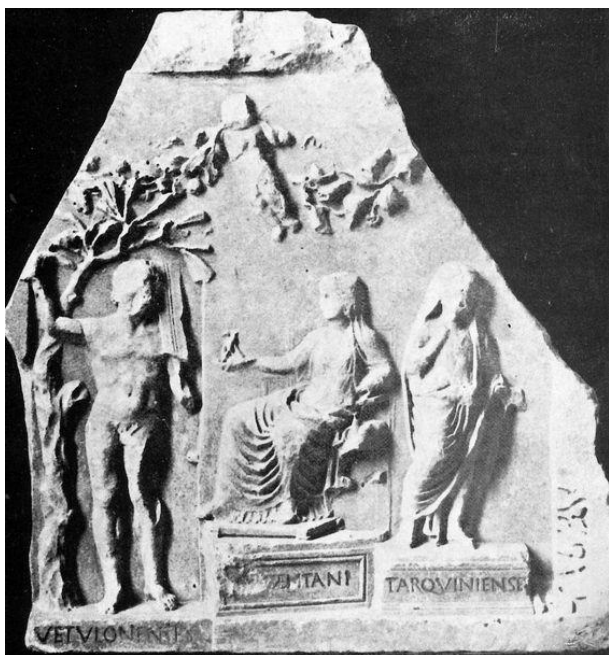


Fig. 16. Relieves con personificaciones de populi etruscos, de Caere (CIL XI, 3609 = ILS 6576). Fotografía: Braunn en *Ann. Inst. Arch.* 1842, tab C.

En uno de los bloques, llama la atención la presencia de un plinto o zócalo de sección cóncava enmarcado por simples molduras, sobre el cual la figura en relieve correspondiente apoya sus pies³²⁸ (Fig. 15). Recientemente, el personaje bárbaro al cual pertenecen esas extremidades se ha identificado como una representación étnica de los pueblos del norte peninsular, habiendo sido relacionado con otro de los bloques conservados³²⁹. X. DUPRÉ observó que la pieza mostraba, a su derecha, las trazas de un elemento vertical que consideró parte de una lesena o semicolumna lisa, reafirmando así en la hipótesis de la adscripción a un arco honorífico³³⁰. En cualquier caso, por la disposición de dichas trazas y de la moldura, parece claro que debió ejercer como límite en la parte inferior derecha de la estructura de la cual formaba parte³³¹. Por su parte, P. LIVERANI

comparó el plinto con el caso de un elemento aparecido en *Caere* (Cerveteri)³³²: se trata de una lastra fragmentaria de grandes dimensiones que, probablemente, formó parte del aparato ornamental de un gran altar dedicado al culto imperial³³³. En el caso de esta pieza, se han conservado tres relieves figurados que corresponden a las personificaciones de tres *populi* de Etruria, perfectamente identificados gracias a las inscripciones grabadas bajo los personajes: una de ellas, incisa en la propia moldura simple que sirve de marco inferior a la composición; otras dos en plintos paralelepípedicos esculpidos bajo los personajes³³⁴ (Fig. 16). Realmente existe un cierto parecido físico con respecto a la mencionada pieza de Tarragona, aunque no es posible precisar en qué medida es indicativo de la presencia de un epígrafe semejante al ejemplar de *Caere*. Ante el aspecto y las características que presenta la pieza de *Tarraco*, es probable que hubiese existido una inscripción en el interior de ese campo moldurado, grabada en una placa fijada sobre el mismo o, incluso, incisa o pintada sobre una capa de estuco aplicada³³⁵. Es más, siguiendo la restitución planteada para la composición de los relieves tarraconenses, el zócalo podría incluso haberse extendido a lo largo de toda la base del

³²⁸ Actualmente este elemento se halla enormemente fragmentado y deteriorado, en comparación al estado en que apareció durante las excavaciones de los años veinte. Por ello, es fundamental recurrir a las fotografías tomadas por J. Serra i Vilaró para aproximarse a su estado originario.

³²⁹ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 59-60; LAMUÀ ET AL. 2011, 867 ss; MAR ET AL. 2012, 275-276.

³³⁰ DUPRÉ 1994a, 177.

³³¹ Además de la nota anterior, cf. LAMUÀ ET AL. 2011, 869.

³³² LIVERANI 1995, 222-223.

³³³ *Id.* 1989.

³³⁴ CIL XI, 3609 = ILS 6576: [---] *Vetulonenses, V[ol]centani, Tarquinienses*. Además del trabajo citado en la nota anterior, véase LIVERANI 1995, 224-225.

³³⁵ Como ya se ha indicado, las piezas se encontraban parcialmente cubiertas de estuco, que en el momento de su hallazgo ya se había perdido en gran parte. En la actualidad, dicho enlucido es prácticamente inapreciable.

monumento honorífico, sirviendo como límite inferior de la composición³³⁶. De esta forma, considero que no debe excluirse totalmente la posibilidad de que a lo largo de esa teórica base se hubiera extendido un epígrafe o varios de ellos, quizás uno bajo cada una de las figuras. Aun así, ante la ausencia de argumentos, sólo podemos señalar estas observaciones a expensas de la futura aparición de algún otro elemento, que quizás permita entender con mayor claridad la función del zócalo moldurado.

a) La imperceptible línea entre sacro y propaganda política: la estatua de la Victoria Augusta

Más segura es la vinculación de estos relieves con una placa dedicada a la diosa *Victoria Augusta*, una de las divinidades por excelencia de la política augustea (FC-T 8). J. SERRA registró que los fragmentos de esta inscripción fueron hallados en un lugar próximo a una serie de depósitos subterráneos rectangulares, ubicados en el interior del llamado “departamento E”; de hecho, uno de los trozos fue recuperado dentro de una de esas cavidades³³⁷. Dicho “departamento” corresponde a una estancia reforzada con un muro interior de considerable grosor, que recientemente ha sido identificada como el *aerarium* de la *colonia*³³⁸. Además de otros elementos arqueológicos, al interior de todas estas posibles cajas de caudales fueron arrojados otros epígrafes de excelente calidad cuya excesiva fragmentación no permite, desafortunadamente, proponer ninguna lectura cierta³³⁹. Las piezas acabaron en ese lugar una vez que el conjunto público había perdido su funcionalidad en época tardía y comenzó a ser saqueado, pero con toda probabilidad la mayoría de ellos debían proceder de la cercana “plaza de las estatuas”³⁴⁰. Por lo tanto, la inscripción que nos ocupa apareció muy cerca del lugar donde se recuperaron los bloques con relieves de prisioneros³⁴¹.

En este caso, la lectura del texto no plantea ninguna duda: se trata de una inscripción dedicada a la divinidad *Victoria* -según una reinterpretación augustal- por parte de la *colonia Tarraco*, como una forma de demostrar su firme adhesión al nuevo orden imperial³⁴². Por tanto, la tipología de la inscripción oscila entre su carácter de *titulus sacer* y sus profundas connotaciones políticas, con una finalidad claramente propagandística. Al igual que los cercanos relieves arquitectónicos, su significado último se relaciona con el contexto de la *Pax Augusta*; como ellos, debió ser levantada a raíz de la definitiva victoria sobre cántabros y astures³⁴³. No obstante, si bien parece quedar clara la conexión simbólica y seguramente cronológica entre ambos elementos, no ocurre lo mismo con su probable vinculación física a tenor de la parquedad de evidencias arqueológicas conservadas. X. DUPRÉ propuso una relación estructural directa, descartando acertadamente que se tratase de la inscripción dedicatoria del hipotético arco honorífico, y planteó para ella una posición secundaria en el *forix*, tomando en consideración algunos paralelos contemporáneos del sur de *Gallia*³⁴⁴.

³³⁶ LAMUÀ ET AL. 2011, fig. 4; MAR ET AL. 2012, fig. 154.

³³⁷ SERRA 1930, 109 (Lám. XLV, n.ºs 3 y 6). Cf. RUIZ DE ARBULO 1990, fig. 5 n.º 4.

³³⁸ MAR ET AL. 2012, 280-281.

³³⁹ SERRA 1930, 81 y 109. En este conjunto se incluye la dedicatoria imperial indeterminada *CIL* II²/14, 1945. El resto de fragmentos corresponde a fragmentos no incluidos en el nuevo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum* dedicado a *Tarraco* debido, precisamente, a su fragmentación. En la memoria de Serra Vilaró corresponden al n.º 12 de la lám. XLIV, el n.º 5 de la lám. XLV y el n.º 13 de la lám. XLVI.

³⁴⁰ Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 45.

³⁴¹ A unos 30-40 metros de los relieves, según DUPRÉ 1994a, 179. Cf. LAMUÀ ET AL. 2011, 869.

³⁴² ALFÖLDY 2001a, 66.

³⁴³ RUIZ DE ARBULO 1990, 129; DUPRÉ 1994a, 179; PANZRAM 2002, 38; RUIZ DE ARBULO 2009, 173; G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 864 p. 201.

³⁴⁴ DUPRÉ 1994a, 180.

Lo cierto es que llaman la atención las medidas de las letras, que presentan una altura mayor a aquéllas que muestran las inscripciones honoríficas contemporáneas. Pese a ello, el módulo del soporte remite a una placa que estuvo encastrada en la cara frontal de un pedestal, el cual sostuvo una imagen de la diosa³⁴⁵. Es muy poco probable que se tratase de una inscripción edilicia, puesto que sus medidas son insuficientes no sólo por lo que respecta al tamaño de las letras, sino también por la escasa profundidad de la pieza³⁴⁶. En lo que concierne a las medidas totales del soporte, P. BELTRÁN VILLAGRASA -a quien debemos la reintegración de todos los fragmentos correspondientes a esta placa y la correcta lectura del texto- lo reconstruyó y planteó, como resultado, unas dimensiones teóricas de unos 50 cm de altura y 65 de anchura³⁴⁷. Siguiendo su transcripción, aceptada por los estudiosos posteriores, y gracias a la actualización del catálogo fotográfico, en el marco de este trabajo hemos restituido con ayuda de un programa informático el aspecto aproximado que presentaba el soporte en origen (*Fig. 17*). Tomando las mediciones oportunas, hemos podido reconstruir unas dimensiones aproximadas de 58 x 86 cm. Estas dimensiones, fuera de lo común si se consideran las inscripciones públicas contemporáneas, aconsejan considerar que la estatua sostenida por este pedestal fue de tamaño algo superior al natural.

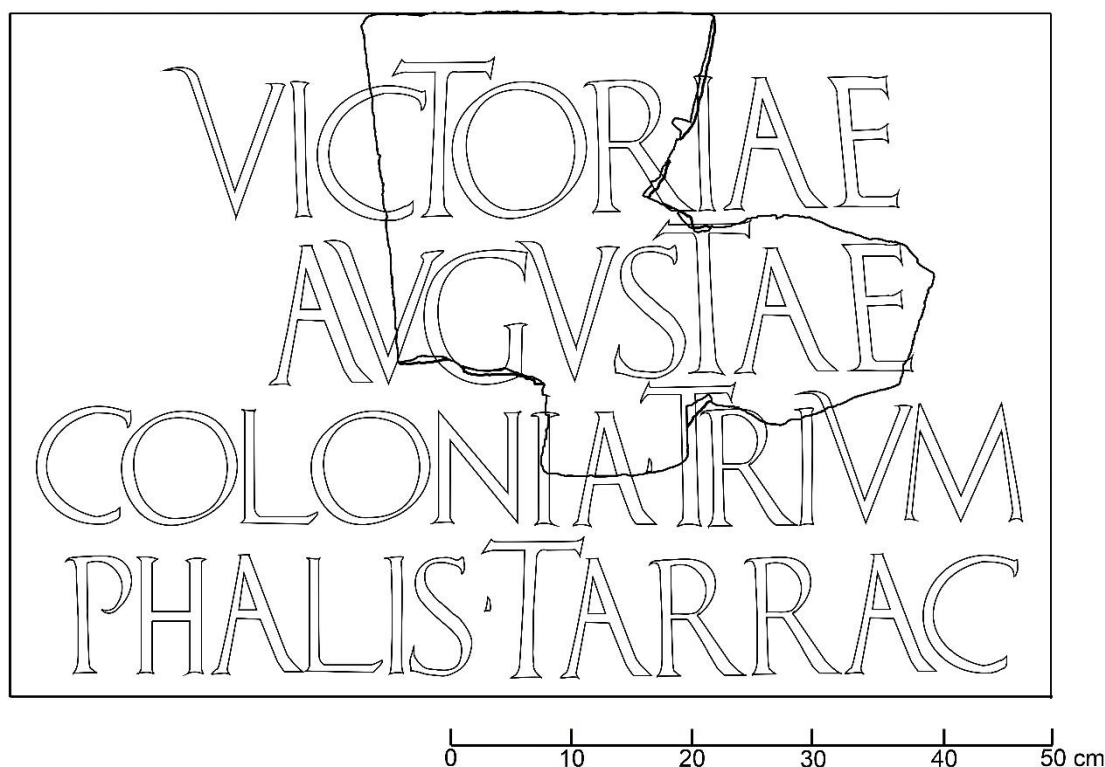


Fig. 17. Restitución gráfica del aspecto original de la placa dedicada a *Victoria Augusta*. Diseño: Julio Ruiz.

Consideremos de nuevo los relieves arquitectónicos con cautivos bárbaros. Según la última propuesta, las figuras de los prisioneros flanquearían -a ambos costados- a una escultura de la propia *Victoria*, reforzando esta última el contenido simbólico del monumento esculpido y, a su vez, otorgando articulación al conjunto compositivo³⁴⁸ (*Fig. 14*). Asimismo, se ha planteado la posibilidad

³⁴⁵ ALFÖLDY 2001a, 63 (n. 18) y 66.

³⁴⁶ DUPRÉ 1994a, 180.

³⁴⁷ BELTRÁN VILLAGRASA 1952, 31-32 (*HAE* 182; *AE* 1955, 243).

³⁴⁸ LAMUÀ *ET AL.* 2011, 868-870; MAR *ET AL.* 2012, 278.

de que este pedestal sirviera para sostener una copia de una de las estatuas divinas más apreciadas en el panteón particular del propio Augusto: se trataría de una copia de la escultura de *Niké* que el primer emperador había ordenado instalar en el interior de la *Curia Iulia*, como agradecimiento a la diosa por su pretendido papel en el gobierno del *Princeps*³⁴⁹. En cualquier caso, es probable que el espacio junto a la fachada oriental de la basílica se planificara, en origen, a modo de *sacellum* dedicado a la *Victoria Augusta* y, por ende, a la exaltación -con un claro componente sacro, lleno de intenciones propagandísticas- de las capacidades militares de Augusto, naciendo como un espacio dedicado desde sus orígenes al culto rendido a la figura imperial y su dinastía³⁵⁰.

La cuestión sobre la cronología de la placa es, a mi entender, una cuestión compleja. En este caso, entra en juego su más que probable asociación con los relieves de los prisioneros bárbaros, cuya datación es controvertida. Si se atribuyen a la fachada oriental de la basílica, cabe esclarecer la relación que mantienen con la temprana reforma del edificio, atribuida -debido a criterios estilísticos de la decoración arquitectónica- a mediados del siglo I n.e., concretamente entre fines de época tiberiana y época claudia. Así, la cronología de los relieves puede ser coincidente *grosso modo* con los elementos arquitectónicos, habiendo de situarse como mínimo en pleno reinado de Tiberio; o bien cabe la posibilidad de que el refuerzo de los muros y la renovación de los elementos de decoración arquitectónica se acometieran en momentos distintos.

Centrándonos en el propio soporte epigráfico y su texto, uno de los parámetros a los que hay que atender para este propósito es la materia prima. Está realizado en caliza local de las canteras de *La Lloera*³⁵¹, el único material lapídeo utilizado en epigrafía forense durante la República romana y en el periodo protoaugusteo, tal como hemos recordado en el capítulo anterior. A través de diversos ejemplos, hemos podido ir comprobando cómo durante el Principado de Augusto se diversificó el elenco de materiales empleados para la epigrafía pública pero, al menos en el foro, no tenemos constancia de ningún otro monumento inscrito augusteo fabricado en el mismo material. Se ha constatado que, a partir del reinado de Augusto, la *pedra d'Alcover* dejó de estar restringida a las inscripciones públicas para extenderse, paulatinamente, al mercado privado; si bien se extendió a sectores con una determinada capacidad adquisitiva -libertos e *ingenui*, básicamente-, lo cual demuestra de manera fehaciente la cierta estima que se seguía manteniendo hacia un material que, décadas atrás, había contribuido a la formación de los programas monumentales en el corazón del espacio más privilegiado de la ciudad³⁵².

Nuevamente, la forma de las letras puede contribuir a aclarar la cuestión. G. ALFÖLDY ha datado la inscripción entre los años 26 y 19 a.n.e., vinculándola bien a un momento coincidente con la estancia de Augusto en *Tarraco* o mejor con la definitiva victoria en las guerras cántabras, debido a la similitud paleográfica con la placa de Tiberio analizada en este capítulo³⁵³. Siguiendo su interpretación, S. PANZRAM se decanta por el año 25 a.n.e.³⁵⁴ Sin embargo, considero que, aunque hay cierta semejanza, existen demasiadas diferencias entre ambas como para poder ser consideradas coetáneas. P. BELTRÁN VILLAGRASA, atendiendo también a criterios estrictamente paleográficos, propuso datar la placa en el periodo a caballo entre los reinados de Augusto y Tiberio³⁵⁵, en mi opinión

³⁴⁹ Dio LI, 22; Zanker 1992, 104-105 fig. 62. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 60.

³⁵⁰ MAR ET AL. 2012, 280.

³⁵¹ Cf. ROIG 2001, 32 n.º 10.

³⁵² GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 259 s; GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M., e. p.

³⁵³ G. ALFÖLDY en RIT 58, p. 31; *Id.* en CIL II²/14, 864 p. 201.

³⁵⁴ PANZRAM 2002, 38 n. 102.

³⁵⁵ BELTRÁN VILLAGRASA 1952, 32.

de manera acertada. Las letras presentan unos estilemas muy propios de periodos posteriores a los años que propone G. ALFÖLDY: la característica V con el trazo izquierdo no ya únicamente inclinado -como en el caso de la *mensa ponderaria*- sino con el preciosismo de la forma curvilínea, la T montante destacando sobre el resto de los tipos y el alargamiento en altura de la A se observan a la perfección en algunos epígrafes tarraconenses y en especial uno dedicado a Druso el Menor, datado en los años 15-20. Sin embargo, entre la placa de *Victoria Augusta* y la de Druso hay necesariamente un periodo de transición, puesto que este último presenta, asimismo, unas letras más estilizadas con claros guiños a la escritura actuaria o pintada³⁵⁶. Un criterio que podría reforzar esta cercanía cronológica entre ambas es la fórmula onomástica utilizada para referirse a la *res publica*: en ambas se omite la palabra *Urbs*, quedando como *colonia Triumphalis Tarrac(onensium)*. Por todo ello, considero que su datación ha de adelantarse a un momento comprendido entre los primeros años del siglo I n.e. y los últimos años del Principado de Augusto.

b) *Tarraco* y la *Aurea Aetas*: reflejos en la epigrafía monumental

Del entorno de la basílica también procede un interesante fragmento de inscripción, fabricada mediante la técnica de las *litterae aureae*³⁵⁷ (FC-T 9). Se trata del único ejemplar de esta tipología constatado en *Tarraco*, un hecho que contrasta con el amplio número documentado en las otras dos capitales provinciales hispanorromanas³⁵⁸. Desafortunadamente, su estado de conservación no permite una lectura cierta, aunque G. ALFÖLDY opina con acierto que el texto debe estar relacionado con el nombre de Augusto: podría tratarse de un resto de la palabra *[po]nt[ifex]*³⁵⁹ o incluso del *praenomen Im[p(erator)]*³⁶⁰, declinada en función de un caso indeterminado. Tal como expresa el mismo estudioso en la ficha correspondiente del *CIL*, el soporte debió pertenecer a un gigantesco monumento dedicado a Augusto, lo cual se deduce por el uso de las letras bronceas doradas fijadas en alvéolos, las inmensas dimensiones de estas últimas -unos 23 centímetros de altura- y los módulos del soporte. Esta técnica, que es excepcional en *Tarraco*, experimentó su auge -especialmente en Roma- durante el Principado de Augusto³⁶¹.

E. M. KOPPEL y G. ALFÖLDY sugirieron adscribir esta inscripción al hipotético arco honorífico del foro y, por tanto, relacionarla materialmente con los relieves de los cautivos bárbaros³⁶². Lo cierto es que esta tipología de inscripciones es muy frecuente en los *fornices*, reforzando el contenido simbólico de estos monumentos honoríficos: situadas normalmente en los áticos de los arcos, jugaron un papel fundamental en sinergia con su aparato iconográfico³⁶³. No obstante, como hemos señalado líneas arriba, la existencia de un arco honorífico en el foro de *Tarraco* ha sido puesta en entredicho. La ubicación del epígrafe es, por tanto, discutible: pudo pertenecer a una construcción o un edificio, probablemente un importante monumento honorífico, dedicado no por Augusto sino en honor a su

³⁵⁶ Véanse en detalle estas consideraciones en GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 259-260.

³⁵⁷ SERRA 1930, lám. XLV.13.

³⁵⁸ Cf. STYLOW – VENTURA 2013.

³⁵⁹ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 878 p. 210.

³⁶⁰ ALFÖLDY 2001a, 65 n. 30 (*HEp* 11, 2001, 536).

³⁶¹ Véanse en detalle las reflexiones al respecto en ALFÖLDY 1990, 68-74; *Id.* 1991b, 580-581; *Id.* 2010, 15-16 y 67-68. Cf. Asimismo TRILLMICH 2013.

³⁶² KOPPEL 1990, 332 n. 30; ALFÖLDY 2001a, 65 n. 30.

³⁶³ DE MARIA – PARADA 2015, 58 ss.

persona³⁶⁴. Esta obra pública pudo situarse en el entorno de la basílica, quizá en el espacio contiguo, a juzgar por el lugar de hallazgo de la inscripción.

Por lo que respecta a la cuestión cronológica, si es cierta su vinculación con los relieves arquitectónicos y probablemente con el pedestal y la estatua de *Victoria Augusta*, podría datarse en los primeros años del siglo I n.e. El soporte hubo de ser fabricado a todas luces en un taller exógeno, puesto que parece ser que las *officinae* tarraconenses no trabajaban esta tipología; es muy probable que se exportara fabricado desde Roma, tal como se ha constatado para numerosas inscripciones con *litterae aureae* en ambas provincias de la *Hispania Ulterior*³⁶⁵. Llegados a este punto, cabría determinar el material lapídeo en que este epígrafe está realizado: el mármol lunense, en su variante gris, se utilizó en época tardoaugustea para realizar la inscripción que analizamos inmediatamente a continuación.

4.2.5. ANHELOS DE AUTORREPRESENTACIÓN DE LA ÉLITE EN EL OCASO DEL PRINCIPADO

A lo largo del Principado de Augusto, en el foro de *Tarraco* se instalaron fundamentalmente monumentos honoríficos que buscaban demostrar la adhesión de sus élites al nuevo régimen. Sin embargo, el hábito epigráfico también debió dirigirse a los miembros de las propias clases dirigentes, que tras la promoción jurídica de la *colonia* comenzaron a ejercer distintas magistraturas y vieron aumentadas paulatinamente sus necesidades de autorrepresentación en el espacio público³⁶⁶. Es el caso de la placa fijada al pedestal de [- ---]us T. f. *Nepos* [---]nus, que constituye para esta ciudad el ejemplo más antiguo de homenaje estatuario dedicado por autorización decurional (FC-T 10). Se desconoce el lugar concreto donde fueron recuperados sus fragmentos, que fueron hallados antes de 1886³⁶⁷. G. ALFÖLDY piensa acertadamente que debieron aparecer entre 1881 y 1882, durante los trabajos para la apertura de la calle d'en Soler y, por tanto, en el entorno del foro³⁶⁸. La fórmula final *ex d(ecreto) d(ecurionum)* indica fehacientemente que el pedestal estuvo ubicado en el recinto forense; probablemente fue colocado al aire libre, en el espacio de la plaza extendida frente a la basílica, y no en el interior del edificio³⁶⁹.

Este individuo de *cognomen Nepos* había ascendido al *ordo equester*, al haber ejercido como tribuno de las milicias de la *legio VI Victrix*. Los epígrafes de época augustea y las décadas siguientes se refieren a esta legión sin el apelativo de *Victrix*³⁷⁰, como es este caso; ello permite datar esta inscripción en el periodo a caballo entre los reinados de Augusto y Tiberio³⁷¹. Por estas fechas, esta legión se encontraba establecida en *Hispania*³⁷². En lo que concierne al resto de los cargos revestidos por este personaje, el estado de conservación del epígrafe plantea cierta controversia con respecto a la restitución completa del texto. Sin ninguna duda, constituye el primer ejemplo de sacerdocio dedicado al culto imperial en esta ciudad³⁷³, aunque su interpretación es ciertamente discutible. En ll.

³⁶⁴ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 878 p. 210.

³⁶⁵ Cf. STYLOW – VENTURA 2013, esp. 305-306.

³⁶⁶ Una breve perspectiva sobre la autorrepresentación de los primeros magistrados de *Tarraco* se halla en ALFÖLDY 2001a, 66. Sobre los magistrados de la ciudad cf. los estudios detallados en *ID.* 1984, 198-207 y 229-232; *ID.* 1991a, 63 ss.

³⁶⁷ Cf. E. HÜBNER en *CIL* II 6097, p. 977; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 98-99 n.º 743.

³⁶⁸ G. ALFÖLDY en *RIT* 173.

³⁶⁹ Cf. ALFÖLDY 2001a, 66.

³⁷⁰ Cf. RITTERLING 1924/25, 1613.

³⁷¹ G. ALFÖLDY en *RIT* 173; DEMOUGIN 1992, 247 n.º 315.

³⁷² Cf. LE ROUX 1982, 105-106; MORILLO – GARCÍA MARCOS 2000, 591-592 y 599-601.

³⁷³ ÉTIENNE 1958, 205-206.

4-5 aparece su ejercicio como *flam(en) [Romae] et August(i / orum)*; si nos decantamos por resolver la abreviatura como *August(orum)*, debería datarse ya en época tiberiana³⁷⁴. Esta lectura abriría la posibilidad de que se tratase del primer *flamen provinciae Hispaniae Citerioris* documentado en *Tarraco*; de esta forma, en el texto perdido de la última línea habría que restituir las palabras P·H·C. Este hecho parece muy poco probable, dado que este sacerdocio se constata únicamente a partir de época de Vespasiano. Por lo tanto, lo más seguro es que se trate de un *flamen* de la *colonia*, que ostentó este cargo religioso en vida de Augusto, al no aparecer la palabra *divus* ante el nombre del emperador. Siendo así, en la última línea probablemente pudo aparecer el nombre del agente que dedicó la inscripción; éste fue quizá la propia ciudad, quedando como *c(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraconensium)* o más bien como *c(olonia) T(riumphalis) T(arraconensium)*, teniendo en cuenta la fórmula que se registra en las inscripciones contemporáneas. Ante éste se habría registrado la magistratura local ejercida por el personaje en la administración de la ciudad, que explicaría la erección del homenaje, y que pudo ser el ejercicio como *duumvir*. Por último, teniendo en cuenta todo lo indicado, y si el individuo había nacido en la propia *Tarraco*, habría que restituir la indicación de la tribu *Gal(eria)* delante del *cognomen Nepos*.

La restitución íntegra del texto permite calcular en el soporte una anchura máxima de unos 50 cm, tratándose de una placa encastrada en la parte frontal de la parte media de un pedestal - probablemente ecuestre-, que sostuvo una estatua de tamaño menor al natural³⁷⁵. Para su elaboración se importó mármol lunense en su conocida variedad grisácea con llamativas vetas y manchas azuladas, conocido como *bardiglio*, pero la incisión de las letras se llevó a cabo en un taller tarraconense. Como ya hemos indicado, el epígrafe puede datarse por criterios prosopográficos en un momento situado entre épocas augustea y tiberiana. Las formas de las letras recuerdan en gran medida a la placa de *Victoria Augusta*, que debe ser coetánea. De nuevo, la inscripción de Druso el Menor presenta ciertas similitudes que la aproximan cronológicamente: así las T montantes con característica forma de onda, las A alargadas y la V con el trazo izquierdo inclinado y rematado en forma curvilínea. Sin embargo, son notables las diferencias: el epígrafe que analizamos presenta trazos rectos -si bien con preciosismos que no se hallaban presentes ni en la *mensa ponderaria* ni en la placa de Tiberio, lo cual demuestra que es bastante posterior a éstas- y, entre otras características, la V todavía no tiene la forma curvilínea tan desarrollada; nótese además la mayor anchura de todas las letras, que están mucho más estilizadas en la placa de Druso. Como ejemplo ilustrativo, compárese la palabra NEPOTI, presente en ambas. Estos criterios me conducen a decantarme por una fecha situada en los últimos años del Principado de Augusto, probablemente hacia 10-15 n.e.

³⁷⁴ FISHWICK 1982, 228; *Id.* 1987, 177.

³⁷⁵ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 1021 p. 332.

5. EL AMBIENTE EPIGRÁFICO DEL FORO EN UN PERIODO DE TRANSICIÓN: CONSOLIDACIÓN Y PERVIVENCIA DEL HÁBITO EPIGRÁFICO OFICIAL DURANTE LA ÉPOCA JULIO-CLAUDIA

Durante la dinastía julio-claudia, Pomponio Mela se refiere a *Tarraco* como “*urbs opulentissima*”, una ciudad destacada que gozaba en torno a mediados del siglo I n.e. de un periodo de esplendor³⁷⁶ (Fig. 18).

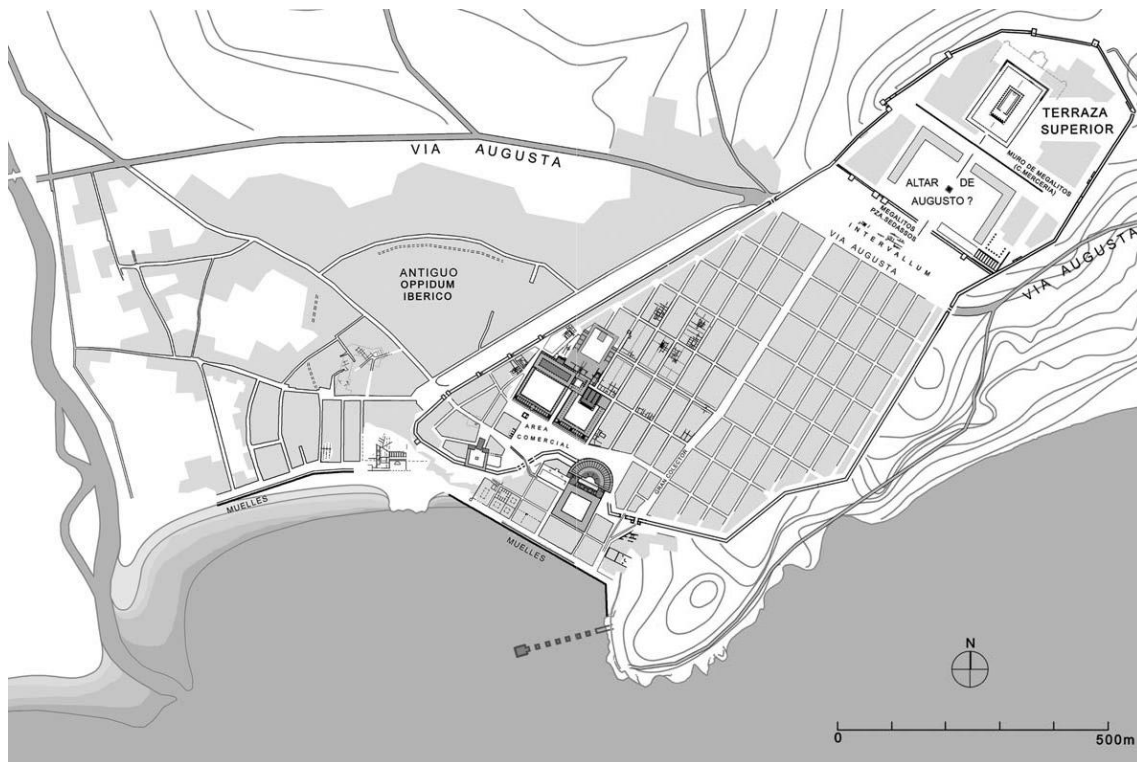


Fig. 18. Hipótesis de restitución planimétrica de la topografía urbana tarraconense en torno a mediados del siglo I n.e. (de MAR ET AL. 2012, fig. 227).

5.1. LA BASÍLICA JURÍDICA: UN LUGAR PRIVILEGIADO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITO EPIGRÁFICO

5.1.1. LA REFORMA DEL EDIFICIO BASILICAL

Habiendo transcurrido un brevísimo periodo tras su construcción, la basílica fue sometida a una importante reforma. Por esta razón, todos los elementos arquitectónicos recuperados en ella - especialmente los capiteles- se datan estilísticamente en torno a la primera mitad o mediados del siglo I n.e.³⁷⁷ Las modificaciones consistieron no sólo en una sobreelevación de la nave central a través de una columnata de mayor altura, sino también en la ampliación en grosor del muro del edificio a lo

³⁷⁶ Mela II, 90: *Tarraco est in his oris maritimarum opulentissima*. Cf. ALFÖLDY 2011, XCVI; MACIAS – RODÀ 2015b, 121. Véase el trabajo de RODÀ 2010b, para una recopilación de la información disponible sobre la *Tarraco* de mediados del siglo I n.e.

³⁷⁷ DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 856 nota 45. Cf. RUIZ DE ARBULO 1990, 128 nota 52.

largo de todo su perímetro, con el objetivo de dotarlo de una mayor estabilidad³⁷⁸. También fue objeto de alteraciones la gran exedra axial, cuyo pavimento de losas marmóreas fue sustituido por un *opus tessellatum* datado en época de Tiberio³⁷⁹. Esta significativa transformación del edificio basilical ha de explicarse por algún problema estructural en su construcción, provocado probablemente por algún error de planificación relacionado con la considerable anchura de las naves y los intercolumnios: ello es puesto de relieve particularmente por la columna del ángulo noreste de la perístasis, que requirió un refuerzo mediante una curiosa solución consistente en adosar a sus lados sendas semicolumnas³⁸⁰.

A partir de entonces, la *peristasis* que definía el *ambulacrum* perimetral pasó a estar definida por columnas de orden corintio, que presentaban un enlucido de estuco y fustes acanalados³⁸¹. Los capiteles -todos ellos monolíticos- poseen diferencias significativas con respecto a los ejemplares del teatro, aunque ponen de relieve algunos rasgos arcaicos y una ejecución de cierta tosquedad³⁸². Las basas de las columnas, que no presentan plinto y contienen los arranques de sus respectivos fustes, se apoyan sobre grandes bloques irregulares integrados en el interior del pavimento³⁸³. Pese a su pertenencia al modelo ático, su cuidadosa labra y la evolución que manifiestan con respecto a las basas recuperadas en el teatro, muestran igualmente la dependencia del taller con respecto a la tradición tardorrepública y una cierta resistencia a la introducción de modas estilísticas emanadas desde Roma³⁸⁴. Del entorno del edificio basilical también procede una serie de cornisas³⁸⁵: unas con modillones, que se han relacionado con la cubierta de la perístasis interior, y otras lisas, atribuidas a la fachada meridional de la basílica³⁸⁶. Conviene señalar que X. DUPRÉ llamó la atención sobre dos cornisas denticuladas que propuso adscribir al hipotético arco honorífico³⁸⁷. De nuevo, las características estilísticas de estos últimos elementos arquitectónicos son más avanzadas que en las cornisas del teatro, construido en torno al cambio de Era³⁸⁸.

En la reconstrucción del edificio trabajaron talleres eminentemente locales/regionales, que seguían empleando exclusivamente la caliza lumaquela de *El Mèdol* y mantenían algunos rasgos decorativos tradicionales, además de continuar recubriendo los elementos arquitectónicos con estuco³⁸⁹. No obstante, es indudable la evolución experimentada desde la construcción del teatro, mostrando características propias del “estilo medio-augústeo” surgido en Roma a raíz de la construcción del templo de *Mars Ultor* y desarrollado en las provincias a lo largo de la época julio-claudia. Dicho avance se ha vinculado al impacto que, en las *officinae* locales, debió provocar la edificación del templo dedicado a Augusto divinizado en la acrópolis de *Tarraco*, acometida por

³⁷⁸ RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 137; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 58; MAR *ET AL.* 2012, 246; RUIZ DE ARBULO 2014, 38-39.

³⁷⁹ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; MAR *ET AL.* 2012, 247.

³⁸⁰ SERRA 1930, 42-43; CORTÉS 1987, 14 lám. IV.1; MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 7.

³⁸¹ Cf. la descripción original de los restos en SERRA 1930, 42-43.

³⁸² RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 135-136; DOMINGO 2005, n.ºs 16-18; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56; DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 856-858; MAR *ET AL.* 2012, 261.

³⁸³ GIMENO 1991, n.ºs 54-61.

³⁸⁴ RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 135; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56; DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 858; MAR *ET AL.* 2012, 261.

³⁸⁵ GIMENO 1991, n.ºs 1914-1935.

³⁸⁶ RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 136; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56; MAR *ET AL.* 2012, 261.

³⁸⁷ DUPRÉ 1994a, 179.

³⁸⁸ DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 856; MAR *ET AL.* 2012, 263.

³⁸⁹ Cf. RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 121; DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 856.

talleres imperiales que trabajaban ya con mármol lunense³⁹⁰. Este criterio indirecto remite, de nuevo, a una cronología que ha de remontarse -al menos- al reinado de Tiberio³⁹¹. Recientemente se ha propuesto datar los elementos arquitectónicos de la basílica forense en el segundo cuarto del siglo I n.e., concretamente entre finales de época tiberiana y comienzos del reinado de Claudio³⁹². Así pues, la reforma del edificio basilical ha de relacionarse directamente con la “plaza de las estatuas³⁹³”, puesto que, además, las esculturas imperiales y los monumentos inscritos erigidos en ella presentan una cronología prácticamente coincidente.

5.1.2. ESTATUAS Y MONUMENTOS EPIGRÁFICOS EN SU INTERIOR

Durante las excavaciones de J. Serra i Vilaró fueron recuperados *in situ* sendas partes medias de dos pedestales en el interior de la basílica, uno de ellos, incluso, asociado al zócalo sobre el cual estuvo asentado³⁹⁴. Ambos, sin embargo, se fechan en periodos posteriores a la época julio-claudia: uno a principios de época vespasiana³⁹⁵ y otro durante el reinado de Alejandro Severo³⁹⁶. Ello permite pensar que la propia basílica sirvió como un importante espacio al servicio de la autorrepresentación de las élites ciudadanas, actuando como uno de los lugares más privilegiados del foro³⁹⁷.

- a) Consideraciones sobre la técnica empleada para la fabricación de pedestales en épocas augustea y julio-claudia

De hecho, el propio excavador registró con exhaustividad otra serie de hallazgos directamente relacionados con los programas epigráficos desplegados en el interior de la basílica. Sus observaciones, las fotografías y las planimetrías de Serra Vilaró constituyen una fuente fundamental para analizar el ambiente epigráfico en este lugar. Así, en la parte oriental del *ambulacrum* se recuperaron *in situ* un total de trece zócalos para pedestales, diez de ellos estantes y tres para pedestales ecuestres, situados entre las columnas o delante de ellas³⁹⁸. También se encontró parte de un zócalo arrojado al interior de uno de los depósitos del “departamento E”, ya fuera de la basílica³⁹⁹. El estudio queda facilitado por una de las planimetrías de la memoria de excavación, donde se registra la situación de cada uno de los zócalos (*Fig. 19*).

Estos hallazgos permiten conocer la forma de los monumentos epigráficos a lo largo de la época altoimperial. Seis de los zócalos -los situados ante las columnas J, LL, M y Q y el del intercolumnio P-Q- están realizados en *marmor* local de las canteras de *El Llorito*, pulidos y con sus molduras perfectamente talladas; corresponden, sin duda alguna, a pedestales fabricados entre época flavia y la primera mitad del siglo II. El otro grupo corresponde a bloques toscamente desbastados y elaborados,

³⁹⁰ PENSABENE 1996, 202-203 y 209; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 136-137; DOMINGO – GARRIDO – MAR 2011, 856-858; MAR *ET AL.* 2012, 263-264 y 370-371.

³⁹¹ Cf. MAR *ET AL.* 2012, 259-260.

³⁹² MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 56 ss; MAR *ET AL.* 2012, 264.

³⁹³ Cf. MAR *ET AL.* 2012, 258.

³⁹⁴ SERRA 1930, 47-48 y 110-111. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 58-59; MAR *ET AL.* 2012, 248-249.

³⁹⁵ *CIL* II²/14, 992.

³⁹⁶ *CIL* II²/14, 922.

³⁹⁷ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 59; MAR *ET AL.* 2012, 249.

³⁹⁸ SERRA 1930, 47-48 láms. IV-VI. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO, 1986, 3; CORTÉS 1987, 14; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 58-59; MAR *ET AL.* 2012, 249.

³⁹⁹ SERRA 1930, 81.

realizados en lumaquela local, que conservan las improntas para fijar placas de revestimiento. Estos elementos permiten estudiar las técnicas utilizadas por los talleres epigráficos en época altoimperial para elaborar los monumentos honoríficos públicos.

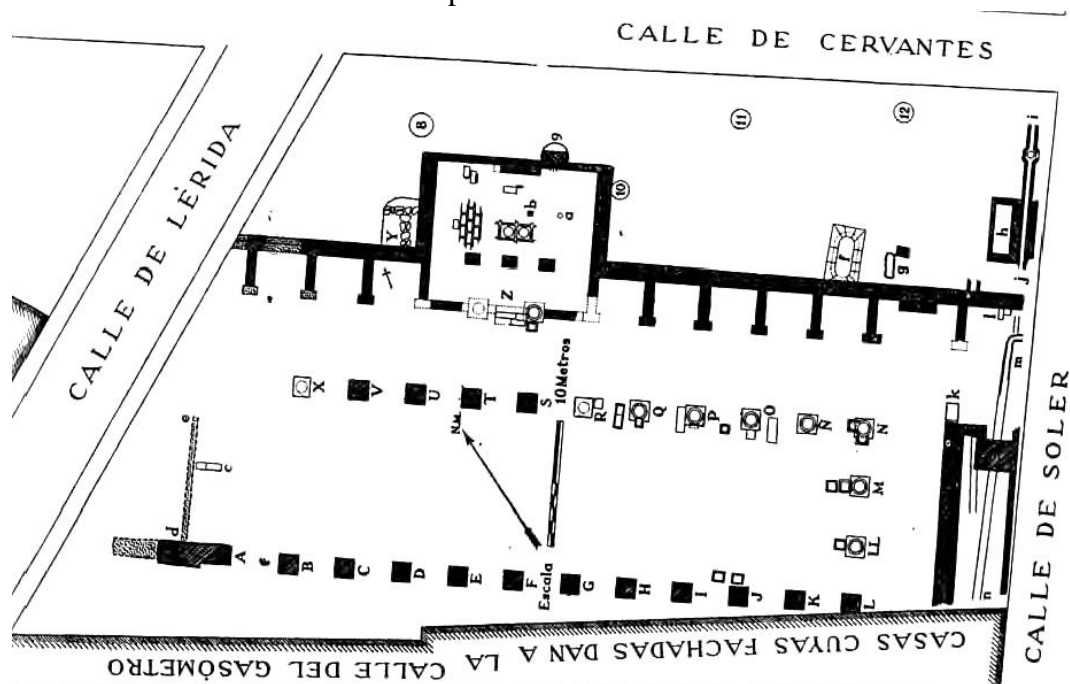


Fig. 19. Planimetría antigua de la basílica forense, con dibujos en planta de los diversos zócalos aparecidos (de SERRA 1930, fig. 24).

Si no en su totalidad, al menos la mayor parte de los zócalos realizados en calcarenita, toscamente elaborados, pertenecían a las primeras etapas del edificio. Algunos de ellos aparecieron, incluso, revestidos de placas realizadas en materiales lapídeos ornamentales, que debieron ser del mismo tipo de roca utilizada para grabar la inscripción dedicatoria que estuvo fijada en el frontal de la parte media⁴⁰⁰. En *Tarraco*, entre los periodos tardorrepublicano y julio-claudio, las inscripciones públicas eran grabadas en placas, concebidas para ser fijadas a la parte anterior de la estructura del pedestal. Las evidencias arqueológicas de la basílica permiten conocer que estas estructuras estaban formadas por un núcleo de materiales menos nobles, recubierto por placas que embellecían el monumento y le otorgaban una imagen suntuosa. Una observación fundamental es que, si se observan las fotografías antiguas de J. Serra, es posible apreciar que las placas estaban alisadas por sus dos caras; salvo alguna excepción, la totalidad de las placas inscritas del foro de *Tarraco* datadas en periodos anteriores a época flavia también muestran ambas caras pulidas⁴⁰¹. La misma técnica fue utilizada para pedestales contemporáneos en Roma, y ha sido objeto de estudio por parte de G. ALFÖLDY⁴⁰².

El mejor paralelo a la hora de estudiar las técnicas utilizadas para realizar este tipo de pedestales lo constituye, al menos en el ámbito de la península ibérica, el foro de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). En este lugar fue encontrado un gran número de pedestales en su ubicación original, lo cual ha permitido desarrollar una tipología pormenorizada de las técnicas utilizadas por las *officinae*

⁴⁰⁰ Véase SERRA 1930, lám V figs. 3-4 y lám. VI fig. 1.

⁴⁰¹ Cf. las distintas fichas en el catálogo de este trabajo.

⁴⁰² ALFÖLDY 2001b, 12-13.

lapidariae de la ciudad⁴⁰³. En el caso de *Tarraco*, tres de estos de estos zócalos continúan en el parque arqueológico del Fòrum de la Colònia, dos de ellos *in situ*; los demás fueron desplazados a algún otro lugar con posterioridad a las excavaciones de los años veinte.



Fig. 20. Zócalo para pedestal ecuestre conservado *in situ* en el intercolumnio Q-R según la referencia de J. Serra i Vilaró. Fotografía: Julio Ruiz.

El zócalo que se mantiene *in situ*, se sitúa entre las columnas Q-R y está compuesto por dos bloques que conforman una estructura rectangular (Fig. 20). Realizado en lumaquela de *El Mèdol*, está coronado por una simple moldura toscamente elaborada, cuya cara superior es más estrecha que la parte inferior y estaba destinada a sostener la parte media del pedestal⁴⁰⁴. En su parte frontal, presenta unas medidas totales de 58 x 67 cm. Con una profundidad total de 1,95 m, el zócalo estaba destinado a soportar uno o dos bloques, que conformaban la parte media del pedestal, la cual medía 1,74 m de profundidad y 54 cm de anchura. Sin lugar a dudas, esta pieza formaba parte de un pedestal destinado a soportar una estatua ecuestre de tamaño natural, debido a su forma rectangular y su situación, estando colocada de tal manera que uno de sus lados menores fue concebido para ser visto de frente⁴⁰⁵. La denominación de las estatuas es conocida gracias a numerosas inscripciones, que mencionan las palabras latinas que se empleaban para definir las. Por ejemplo, las más frecuentes son las *statae pedestres* y *equestres*⁴⁰⁶. Estas apreciaciones nos permiten reconstruir el aspecto original de los monumentos honoríficos. En el foro de *Segobriga*, la mayoría de los zócalos para estatuas ecuestres de tamaño natural presentan mayores dimensiones (entre 1,05 y 1,78 m de anchura frontal y 1,70-2,56 m de profundidad) por su adaptación al contexto arquitectónico⁴⁰⁷; las medidas obtenidas para el zócalo tarraconense que analizamos son perfectamente equiparables a las establecidas por J. BERGEMANN⁴⁰⁸.

⁴⁰³ ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, 222-243.

⁴⁰⁴ Al respecto, pueden verse algunas reflexiones en relación a los pedestales para *bigae* en ZELAZOWSKI 2001, 134.

⁴⁰⁵ Cf. ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, 227.

⁴⁰⁶ Para las evidencias de Roma, cf. ALFÖLDY 2001b, 28.

⁴⁰⁷ ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, 228.

⁴⁰⁸ BERGEMANN 1990, 119.



Fig. 21. Bloque correspondiente a la mitad de un zócalo para estatua estante. Izquierda: parte elaborada; derecha: parte no trabajada. Fotografías: Julio Ruiz.

La segunda de las piezas también está realizada en biocalcarenita, pero presenta algunas diferencias en su aspecto (Fig. 21). En este caso, el zócalo también estaba constituido por dos bloques, pero sólo se conserva uno de ellos. El bloque presenta dos líneas superpuestas de molduras en *cyma* inverso, toscamente esculpidas; la parte posterior, sin trabajar, presenta *anathyrosis* para un mejor ensamblaje del bloque faltante. La cara frontal mide 117 cm de anchura y 47/53 cm de profundidad, y estaba destinado a sostener un bloque de 75 cm de anchura. Por la forma de la pieza, parece ser que constituye parte de un pedestal de planta aproximadamente cuadrada y, por tanto, destinado a una estatua estante. Sus medidas son similares a las que presentan algunos zócalos procedentes del foro de Segobriga⁴⁰⁹ y, al igual que en esta última ciudad, la divergencia con respecto a los patrones de medidas observados por G. ALFÖLDY para los ejemplares de *Venetria* e *Histria* (entre 50 y 100 cm de anchura frontal y entre 20 y 90 cm de profundidad) se debe a que este último tiene en consideración las dimensiones de las partes medias de los pedestales⁴¹⁰.



Fig. 22. Zócalo de grandes dimensiones conservado en el interior de la basílica forense. Fotografía: Julio Ruiz.

⁴⁰⁹ ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, 228.

⁴¹⁰ ALFÖLDY 1984b, 162-169.

También en el interior de la basílica, frente al más occidental de los locales interiores conservados, subsiste *in situ* un zócalo de mayores dimensiones que todos los ejemplares documentados (Fig. 22). Esta pieza no fue objeto de atención por parte de J. Serra i Vilaró. Realizado también en dos bloques, presenta una anchura frontal de 156,5 cm y una profundidad de 147 cm, y estuvo destinado a sostener la parte media cuadrada de un pedestal con una anchura frontal y una profundidad de 96 x 96 cm. Excepto la cara trasera, que está sin trabajar, el resto de las caras presentan molduras superpuestas en *cyma* inverso. Al igual que en *Segobriga*, tomando como referencia la cara frontal, la anchura total del zócalo predomina sobre la profundidad. También en el foro de esta última ciudad se han documentado cuatro ejemplares de zócalos aproximadamente cuadrados, pero de mayores dimensiones que los zócalos para pedestales estantes⁴¹¹. Recientemente, J. M. ABASCAL ha expresado que, probablemente, esta tipología particular estuvo destinada a soportar una estatua sedente sobre una *sella curulis*⁴¹², un honor que únicamente pudieron ostentar importantes senadores y miembros de la familia imperial.

A la hora de fabricar pedestales estatuarios, éstos podían ser monolíticos o, con mayor frecuencia, estar compuestos por tres partes elaboradas por separado pero posteriormente colocadas una sobre la otra: zócalo, parte media y coronamiento⁴¹³. No obstante, existen excepciones como la del citado caso de *Segobriga*, donde cada una de las partes está compuesta a su vez por varios bloques⁴¹⁴. Sin lugar a dudas, tal como ha podido observarse, en *Tarraco* se utilizó esta última técnica para los pedestales del interior de la basílica, y muy probablemente para todos los monumentos honoríficos datables en el periodo anterior al reinado de Vespasiano. Esta observación confirma las sospechas de G. ALFÖLDY, que expresa que, en dicho periodo, en *Tarraco* las placas con inscripciones honoríficas eran fijadas a la cara anterior de pedestales cuya estructura estaba realizada en rocas locales, económicas y utilizadas normalmente con fines constructivos -en este caso, lumaquela de *El Mèdol* o similar- o quizá en un núcleo de ladrillos, aunque por el momento no existen evidencias de esta última técnica⁴¹⁵.

b) Los homenajes estatuarios a través de la plástica

Por lo que concierne a las evidencias propiamente epigráficas, no es posible atribuir con seguridad ninguna inscripción al interior de la basílica en época julio-claudia, como tampoco durante el reinado de Augusto. La parquedad y, en el mejor de los casos, la fragmentación de los elementos arqueológicos se explica por dos fenómenos sucesivos en el tiempo: primero, el incendio que provocó la destrucción y el abandono de la basílica y los edificios de su entorno en el siglo IV y, posteriormente, la remoción de tierras por parte de saqueadores⁴¹⁶. Ambos fenómenos son responsables de la tónica general que caracterizó al estado que presentaban las unidades estratigráficas y las propias piezas arqueológicas durante los trabajos de excavación de la segunda mitad de los años veinte del siglo pasado.

⁴¹¹ ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, 228.

⁴¹² ABASCAL 2013, 118.

⁴¹³ Atendiendo a las evidencias documentadas, cf. el caso de África septentrional en ZIMMER 1989 y el de *Hispania Citerior* en ALFÖLDY 1979.

⁴¹⁴ ABASCAL – CEBRIÁN – TRUNK 2004, esp. 230-231.

⁴¹⁵ ALFÖLDY 2001a, 63 n. 18.

⁴¹⁶ J. Serra Vilaró alude constantemente a estos hechos en la Memoria de excavación (SERRA 1930, *passim*). Cf. JÁRREGA 1990; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 409.

Por lo que respecta a la información que puede aportar la escultura, desafortunadamente, en el interior de la basílica sólo fueron fragmentos anatómicos realizados en mármol blanco; sin embargo, su calidad insinúa el rico programa estatuario que se debió desplegar en el interior del edificio⁴¹⁷. En su mayoría, fueron hallados en la parte oriental del edificio, junto al lado menor de la *peristasis* columnada⁴¹⁸. Únicamente la parte posterior de una cabeza femenina⁴¹⁹ (Fig. 23) es datable sin problemas en el segundo cuarto del siglo I n.e., debido a su peinado. Según la referencia de J. SERRA, la pieza fue hallada entre el intercolumnio O-Ñ y el local situado al norte del mismo⁴²⁰. En ese mismo intercolumnio apareció un zócalo *in situ*, pero al ser éste ecuestre, no hay posibilidad alguna de adscribir la cabeza femenina al mismo. Se ha considerado su carácter de retrato privado⁴²¹, aunque tampoco se excluye que se trate del retrato de algún personaje femenino de la dinastía Julio-Claudia⁴²².

Por razones lógicas, para el resto de fragmentos difícilmente se puede proponer una datación más precisa que una genérica cronología altoimperial. Sin embargo, algunas de las piezas no pueden pasarse por alto. Destacan el pie cubierto con *calceus muliebris* de una escultura femenina vestida de tamaño natural⁴²³, el brazo de una estatua masculina de tamaño mayor al natural vestida con un manto⁴²⁴ y, especialmente, una mano perteneciente a una estatua colosal⁴²⁵, por bien que no pueda conocerse si esta última perteneció a una escultura ideal o a un retrato⁴²⁶.

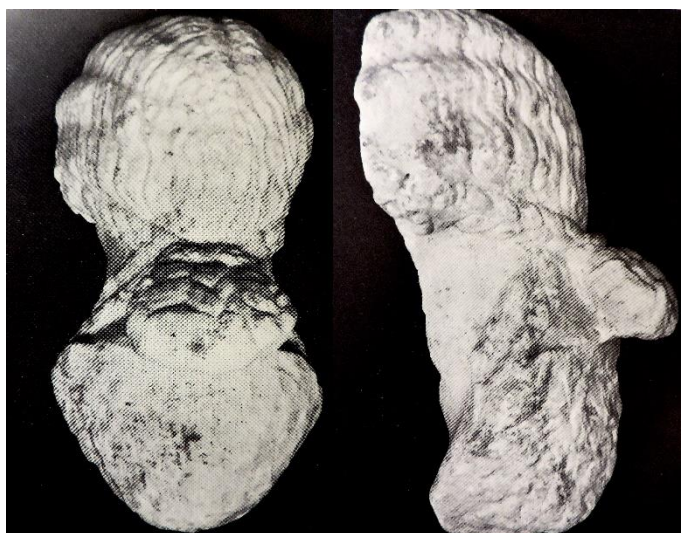


Fig. 23. Fragmento de cabeza femenina procedente del interior de la basílica (MNAT, inv. n.º 5466).
Fotografía: Peter Witte (de KOPPEL 1985a, lám. 12.3-4).

⁴¹⁷ Véanse KOPPEL 1985a, 48; *Id.* 1985b, 845; *Id.* 1986, 11.

⁴¹⁸ Cf. SERRA 1930, 64 fig. 24.

⁴¹⁹ KOPPEL 1985a, 33 n.º 45. Materia prima: mármol blanco de grano medio. Altura: 36 cm.

⁴²⁰ SERRA 1930, 65 y lám. XXII.1. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 58; MAR *ET AL.* 2012, 249.

⁴²¹ KOPPEL 1985b, 845.

⁴²² Cf. GARRIGUET 2001, 108.

⁴²³ KOPPEL 1985a, 44 n.º 74. Cf. SERRA 1930, 91 lám. XXIV.1 (n.º 7). Se conserva en MNAT, inv. n.º 5480.

⁴²⁴ KOPPEL 1985a, 43-44 n.º 67. Cf. SERRA 1930, 91 y lám. XXIV.1 (n.º 2). Se conserva en MNAT, inv. n.º 5481.

⁴²⁵ KOPPEL 1985a, 44 n.º 71. Cf. SERRA 1930, 91 lám. XXIV.1 (n.º 14). Se conserva en MNAT, inv. n.º 5472.

⁴²⁶ KOPPEL 1985a, 49 n.º 142.

Asimismo, en el interior de la basílica se fue colocando a lo largo del periodo altoimperial toda una serie de esculturas ideales de tamaño natural, tímidamente constatadas gracias a los numerosos fragmentos⁴²⁷. Ello certifica que en este lugar también tuvieron su espacio algunas divinidades del Panteón romano o quizá, incluso, efigies heroizadas de emperadores. Sería el caso de un torso infantil⁴²⁸, una estatua masculina descubierta⁴²⁹ y otra de tamaño algo inferior al natural de la cual únicamente se conocen los brazos⁴³⁰. Por último, la extrema fragmentación del resto de restos escultóricos impide realizar cualquier consideración sobre los mismos⁴³¹.

5.2. EL PROGRAMA EPIGRÁFICO Y ESCULTÓRICO DEDICADO A LOS DINASTAS JULIO-CLAUDIOS

5.2.1. LA “PLAZA DE LAS ESTATUAS”: UN PEQUEÑO ESPACIO DE CULTO DINÁSTICO

En el foro cívico se diseñó también un pequeño espacio situado entre la basílica y el *Capitolium* -a una cota similar a la de la basílica- accesible, al menos, a través de la puerta situada al noreste del edificio basilical⁴³² (*Fig. 24*). La fachada oriental de este último edificio formaba parte del mismo espacio⁴³³. Los relieves con prisioneros bárbaros -anteriormente referidos- se orientarían hacia el exterior del muro oriental de la basílica, conformando un monumento honorífico sobreelevado a través de un podio o zócalo corrido conformado por bloques pétreos, que probablemente disponía de escaleras laterales⁴³⁴. Dicha estructura se hallaba incluida, por tanto, en el interior de este ámbito.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, en este espacio fue recuperada una considerable cantidad de esculturas y epígrafes, con una especial concentración de piezas pertenecientes a ciclos icónicos imperiales de la dinastía julio-claudia. Algunos de estos elementos fueron hallados *in situ* y otros muy próximos a su emplazamiento originario⁴³⁵. HERNÁNDEZ SANAHUJA transmite incluso que, durante las obras de rebaje del terreno con la finalidad de construir el actual carrer d'en Soler, se había conservado inamovible un pedestal junto a la estatua que sostenía, aunque desafortunadamente el soporte epigráfico terminó desapareciendo sin que diera tiempo a ser documentado⁴³⁶. Ante esta realidad arqueológica, y siguiendo la descripción y las propias palabras de B. HERNÁNDEZ

⁴²⁷ *ID.*, 48; *ID.* 1986, 11.

⁴²⁸ KOPPEL 1985a, 43 n.º 66. Cf. SERRA 1930, 65 y lám. XXII.2-3. MNAT, inv. n.º 5467.

⁴²⁹ KOPPEL 1985a, 43 n.º 65. Cf. SERRA 1930, 91 y lám. XXIV.1 (n.º 11). MNAT, inv. n.º 5477.

⁴³⁰ KOPPEL 1985a, 44 n.º 68/69. Cf. SERRA 1930, 91 y lám. XXIV.1 (n.ºs 13 y 15). MNAT, inv. n.º 5484 y 5478.

⁴³¹ Véanse los pequeños fragmentos en SERRA 1930, 91 y lám. XXIV.1 (n.ºs 1, 3, 6, 10 y otros sin numeración); KOPPEL 1985a, 43-44 n.ºs 61-62 y 70).

⁴³² MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; CORTÉS 1987, 14-15 fig. 9; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 408; MAR *ET AL.* 2012, 247. Véanse las planimetrías originales de la excavación de los años veinte en SERRA 1930, figs. 1 y 26. Cf. también PAT-439 y Lám. 10.

⁴³³ CORTÉS 1987, 18; MAR *ET AL.* 2012, 268.

⁴³⁴ LAMUÀ *ET AL.* 2011, 869 ss; MAR *ET AL.* 2012, 247, 268 y 273 ss. Cf. CORTÉS 1987, 14 que atribuye estos restos a un pedestal para estatua ecuestre.

⁴³⁵ KOPPEL 1985a, 49; *ID.* 1985, 849; *ID.* 1986, 11-12.

⁴³⁶ “Los peones tropezaron con un pedestal con su correspondiente base, destinado a sostener una estatua; este pedestal se hallaba al parecer, entero, ocupando el mismo sitio en que había sido colocado durante los buenos tiempos de la época romana, y estaba sólidamente afirmado en el pavimento de hormigón (...). Al quitar los peones la tierra que cubría este resto, la encontraron mezclada con carbones, cenizas y tierra ennegrecida por el fuego, dando manifiesta señal de haberse arrojado al pedestal maderos, muebles y materias combustibles que incendiaron luego, así es que las llamas calcinaron el mármol de tal suerte que a los dos días de haberse descubierto fue agrietándose y cayendo a pedazos, hasta desaparecer por completo. La estatua que sin duda le correspondía, se encontró junto al pedestal, bárbaramente mutilado (...).” (HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 52). Cf. KOPPEL 1985a, 49; CORTÉS 1987, 21-22. La escultura que menciona es recogida en KOPPEL 1985a, n.º 50.

SANAHUJA⁴³⁷, J. SERRA VILARÓ asignó a este espacio la denominación de “plaza de las estatuas⁴³⁸”. Décadas más tarde se planteó la hipótesis de que dicha “plaza” correspondiera en realidad a la basílica forense; en gran parte con el apoyo de la estatuaria imperial, que con frecuencia aparece en el interior de esta tipología de edificios a lo largo de todo el Imperio⁴³⁹. Sin embargo, posteriormente esta propuesta hubo de ser descartada⁴⁴⁰, volviendo a quedar abierta la cuestión en torno a la funcionalidad concreta y la denominación de este espacio.

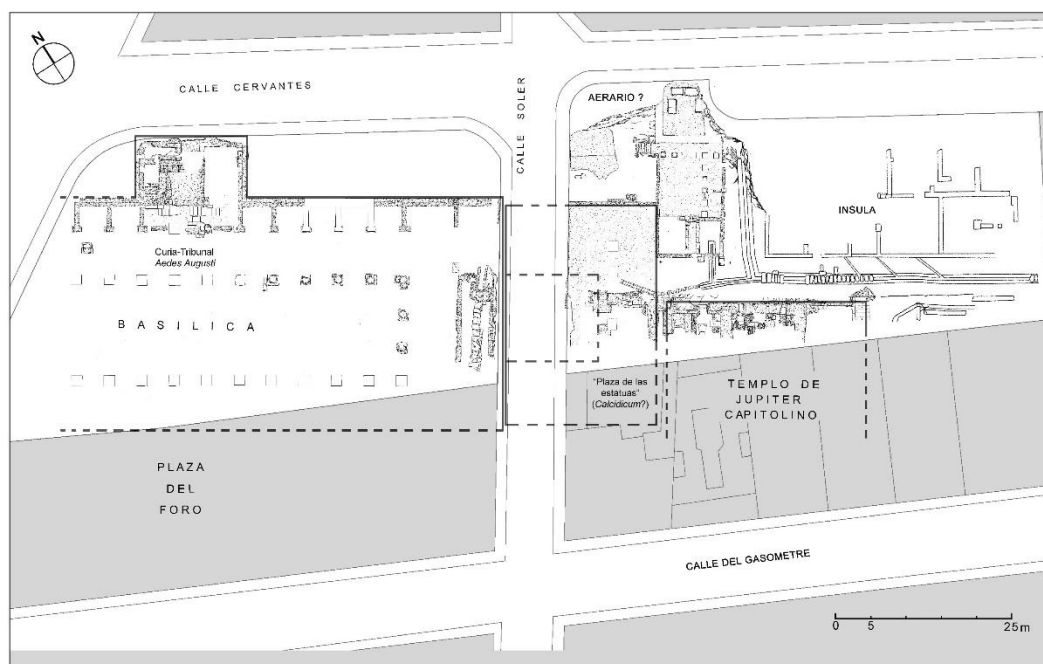


Fig. 24. Planimetría interpretativa de los restos arqueológicos documentados en la parte septentrional del foro cívico en relación a la trama urbana actual (de MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2014, fig. 3).

En el interior de la plazuela se han constatado hasta cinco cimentaciones cuadrangulares, tradicionalmente interpretadas como apoyos de zócalos para pedestales estatuarios⁴⁴¹, pero que se han de entender como cubos de cimentación sobre los que se insertaron basas de columnas⁴⁴². Así, se ha reconstruido un porticado de doble columnata extendido en los laterales septentrional, oriental y meridional, flanqueando un espacio central de pequeñas dimensiones⁴⁴³ (Fig. 25). Este pequeño espacio era descubierto, tal como lo demuestra la existencia de canalizaciones para evacuar las aguas pluviales⁴⁴⁴, y estaba pavimentado en *opus signinum*⁴⁴⁵.

⁴³⁷ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 51-59 (cf. también para los hallazgos 27-28).

⁴³⁸ SERRA 1930, 67-73.

⁴³⁹ HAUSCHILD 1976, 215-216; KOPPEL 1985a, 45-51; *Id.* 1985b, *passim*.

⁴⁴⁰ Véase al respecto lo indicado en el capítulo anterior de este trabajo.

⁴⁴¹ CORTÉS 1987, 18 fig. 9.

⁴⁴² KOPPEL 1985a, 47 n. 124; *Id.* 1985b, 843 n. 13; MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; MAR *ET AL.* 2012, 268 ss.

⁴⁴³ CORTÉS 1987, 21; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 61 figs. 26 y 29; LAMUÀ *ET AL.* 2011, 870; MAR *ET AL.* 2012, 247 y 273 fig. 153.

⁴⁴⁴ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 400; MAR *ET AL.* 2012, 247 y 273.

⁴⁴⁵ SERRA 1930, 69; MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 402-403; MAR *ET AL.* 2012, 247 y 268.

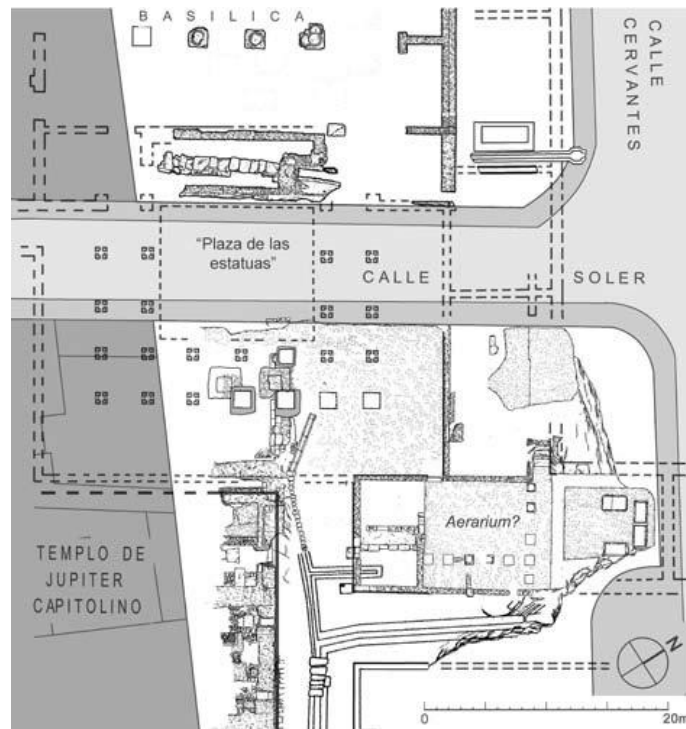


Fig. 25. Planimetría de detalle de la llamada “plaza de las estatuas” en relación a los viales urbanos actuales y los restos arqueológicos del área circundante (de MAR ET AL. 2012, 270).

Su límite oriental colindaba con el *decumanus* situado al norte del *Capitolium*, desde el cual se accedía a este espacio, y también se ha documentado gran parte del muro de cierre septentrional⁴⁴⁶. No obstante, se desconocen por completo el límite meridional y gran parte del interior de esta plazuela, totalmente arrasados en los trabajos de apertura del actual carrer d’en Soler a finales del siglo XIX. En definitiva, esta pequeña plaza constituía un espacio abierto que poseía una articulación propia⁴⁴⁷. Sus dimensiones debieron de ser reducidas, debido al escaso terreno disponible, pero no se conocen con certeza; aún así, se ha asegurado que se trataba de un ámbito cuadrangular en planta, de unos 40 x 40 metros⁴⁴⁸.

Para la construcción de esta plazuela, fue necesario cortar un *kardo* de orígenes tardorrepublicanos bajo el cual había circulado una cloaca⁴⁴⁹. Se ha barajado la posibilidad de que el resto de la calle, en la zona no afectada teóricamente por este nuevo espacio -esto es, al sur del mismo-, se mantuvo a modo de corredor entre las dos grandes áreas del foro, aunque no puede descartarse que se construyeran locales laterales abiertos al espacio público construido *ex novo* en época augustea⁴⁵⁰.

Tal como se indicará más adelante, la plazuela se diseñó como un espacio independiente con el objetivo de albergar, en origen, una galería de ciclos estatuarios y homenajes oficiales a la familia imperial. Ya ha sido señalado que este espacio pudo ser planificado en origen a modo de *sacellum*

⁴⁴⁶ SERRA 1930, 74; CORTÉS 1987, 18 s; MACIAS 2000, 92; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 408 y 413-414; MAR ET AL. 2012, 268 fig. 60.

⁴⁴⁷ CORTÉS 1987, 23; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413-414; LAMUÀ ET AL. 2011, 870.

⁴⁴⁸ MAR ET AL. 2012, 247.

⁴⁴⁹ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; CORTÉS 1987, 18; MACIAS 2000, 92 ss; MAR ET AL. 2012, 126 y 247. El tramo de cloaca aparece documentado en SERRA 1930, fig. 24 (i-j).

⁴⁵⁰ MAR ET AL. 2012, 258 fig. 160. B. HERNÁNDEZ SANAHUJA (1884, 54) observó que a lo largo del trazado del carrer d’en Soler existía una calle romana, que desgraciadamente fue destruida con los trabajos de apertura del nuevo vial decimonónico (cf. CORTÉS 1987, 18; MACIAS 2000, 91-92).

dedicado a las capacidades militares de Augusto, donde cobrarían mayor sentido los homenajes a la familia julio-claudia. Asimismo, su ubicación estratégica permitió que actuara a modo de distribuidor, permitiendo la comunicación entre los grandes espacios del foro cívico y también con las calles colindantes⁴⁵¹. De esta forma, los ciudadanos que acudían diariamente al foro se verían obligados a atravesar este espacio, recordando así la continua presencia del emperador y su círculo más estrecho. Últimamente se ha propuesto considerar la llamada “plaza de las estatuas” como un atrio o pórtico identificado a su vez como un *chalcidicum* concebido para el culto imperial, a raíz de un fragmento de Vitrubio sobre la *Basilica Iulia* de Roma y algunos otros ejemplos de ciudades itálicas que dispusieron de este tipo arquitectónico individualizado⁴⁵².

La planificación de la plazuela ha de remontarse a época augustea, habiendo sido definida durante o inmediatamente después de la erección de la basílica en su primera fase arquitectónica⁴⁵³. El material cerámico encontrado bajo su pavimento pertenece a época tardorrepública, concretamente del siglo II y la primera mitad del siglo I a.n.e.⁴⁵⁴. No obstante, se ha planteado que su efectiva configuración arquitectónica no es resultado del proyecto inicial, sino de una reestructuración posterior contemporánea a la reforma de la basílica -datable, por lo tanto, a finales de época tiberiana⁴⁵⁵-. No obstante, la cronología aportada por los epígrafes y esculturas procedentes con seguridad de esta zona aconseja retrasar la finalización de las obras de la “plaza de las estatuas”, al menos, a inicios del reinado de Tiberio.

5.2.2. LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE ESCULTURA Y EPIGRAFÍA: LOS HOMENAJES A LA *DOMUS IMPERATORIA*

Tal como se ha apuntado, en la llamada “plaza de las estatuas” se colocó una considerable cantidad de esculturas e inscripciones, que se relacionan con ciclos icónicos imperiales erigidos a lo largo de los sucesivos reinados de los emperadores julio-claudios⁴⁵⁶. Estos elementos constituyen una prueba fehaciente de que en este emplazamiento se planificó un pequeño espacio público, ubicado en el corazón del *celeberrimus locus* de la ciudad, que fue dedicado de manera específica a la exaltación de la *domus Imperatoria*⁴⁵⁷. La serie podría iniciarse con la gran peana dedicada a Augusto y sus hijastros -ya analizada en el capítulo anterior-, pero no es posible saber con certeza si fue colocada en este lugar. En función de las interpretaciones presentadas para la cronología de esta plazuela, *a priori* cualquier otro espacio del foro habría sido su ubicación más adecuada.

En realidad, únicamente las esculturas fueron halladas *in situ* pero, por su temática, algunas inscripciones encontradas en las cercanías se asocian igualmente a este lugar. Como veremos en

⁴⁵¹ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 3; RUIZ DE ARBULO 1990, 128; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413-414; LAMUÀ *ET AL.* 2011, 870; MAR *ET AL.* 2012, 247 y 278 ss.

⁴⁵² RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 414; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 61-62; LAMUÀ *ET AL.* 2011, 871; MAR *ET AL.* 2012, 278-280.

⁴⁵³ CORTÉS 1987, 18; RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 413; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 62; MAR *ET AL.* 2012, 247; RUIZ DE ARBULO 2014, 39.

⁴⁵⁴ RUIZ DE ARBULO – VIVÓ – MAR 2006, 403 y 408.

⁴⁵⁵ MAR – RUIZ DE ARBULO 1986, 15; MAR *ET AL.* 2012, 247 y 278.

⁴⁵⁶ Para las esculturas icónicas julio-claudias del foro de *Tarraco* véanse los trabajos de E. M. KOPPEL (1985a, 32-33 n.ºs 44-45, 35-39 n.ºs 48-57, 48-51; 1985b; 849-853; 1986, 11-12; 2000; 2004, 117-118). Las escasas esculturas que aportan información sobre tipos estatuarios imperiales han sido objeto de estudio en GARRIGUET 2001, 54 n.º 75, 57-58 n.ºs 79-80 y 108-109. *Vid.* asimismo RUIZ DE ARBULO 1990, 132; MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 45 y 62.

⁴⁵⁷ MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 61-62. Cf. PANZRAM 2002, 36-37; RUIZ DE ARBULO *ET AL.* 2004, 138.

detalle, en este caso es evidente que el programa epigráfico se corresponde directamente con el programa escultórico⁴⁵⁸, pese a que nunca ha sido posible relacionar con seguridad algún pedestal a una estatua concreta⁴⁵⁹. Además, conviene tener presente que el componente principal de un monumento honorífico es siempre la estatua, siendo el pedestal -más o menos suntuoso- un elemento complementario aunque necesario para perpetuar la memoria del personaje homenajeado⁴⁶⁰.

a) Las esculturas del ciclo icónico julio-claudio

Las esculturas pertenecientes a este ciclo de exaltación de la dinastía julio-claudia, si bien pertenecen sin ninguna duda a un mismo conjunto, presentan entre sí algunas diferencias estilísticas que permiten datarlas en varios momentos. Los distintos grupos se colocaron en la “plaza de las estatuas” de manera sucesiva, como mínimo en un lapso de diez años⁴⁶¹, habiéndose identificado al menos dos grandes fases⁴⁶².

La primera se sitúa en un momento situado entre el reinado de Calígula e inicios de época claudia, aunque probablemente pueda adelantarse también a los últimos años del reinado de Tiberio. A esta fase pertenecen los dos únicos retratos identificados⁴⁶³, que representan a Tiberio y *Nero Caesar*⁴⁶⁴ (Fig. 26). Ambos, de tamaño superior al natural, han sido datados en época de Calígula⁴⁶⁵. Están realizados en mármol blanco de Paros⁴⁶⁶, un material lapídeo eminentemente empleado en escultura que procede de la homónima isla ciclada⁴⁶⁷. En *Tarraco* es uno de los mármoles blancos más empleados como materia prima escultórica⁴⁶⁸ y, de hecho, el volumen de importación de este material para este fin es mucho mayor que en el resto de ciudades de *Hispania Citerior*⁴⁶⁹. Estos criterios, junto a las marcadas similitudes estilísticas entre ambos retratos y sus semejantes dimensiones, permiten plantear que fueron esculpidos en un mismo taller⁴⁷⁰.

Estas dos cabezas marmóreas aparecieron en 1995, cuando salieron a la luz las *tabernae* existentes al sur del criptopórtico. De hecho, fueron halladas en el interior de la estancia más oriental de las cuatro documentadas, en un estrato posterior al abandono del conjunto, datado entre la segunda mitad del siglo III y la primera mitad del siguiente⁴⁷¹. Por tanto, se encontraron claramente descontextualizadas, habiendo sido depositadas una vez que el foro había perdido su funcionalidad. Sin embargo, desde su hallazgo se piensa que proceden del área forense, descartando otros espacios

⁴⁵⁸ Cf. MIERSE 1990, 322; RUIZ DE ARBULO 1990, 132; PANZRAM 2002, 38.

⁴⁵⁹ KOPPEL 1985a, 48; *Id.* 1985b, 845.

⁴⁶⁰ Con carácter general, acerca de la estrecha relación entre epigrafía honorífica y la erección de estatuas véase el trabajo de ALFÖLDY 1996b.

⁴⁶¹ KOPPEL 1985a, 49.

⁴⁶² KOPPEL 2000, 84; GARRIGUET 2001, 108; KOPPEL 2004, 117-118.

⁴⁶³ A excepción de un posible retrato de Augusto, el resto de ejemplares se conservan de manera más o menos íntegra pero en ningún caso se han recuperado hasta el momento sus cabezas, trabajadas como piezas aparte.

⁴⁶⁴ Véase el estudio detallado de ambos retratos en KOPPEL 2000.

⁴⁶⁵ KOPPEL 2004, 117. Véase nota anterior.

⁴⁶⁶ KOPPEL 2000, nn. 6 y 30.

⁴⁶⁷ Sobre el mármol pario, sus variedades y las distintas zonas extractivas existentes en la isla, así como aspectos sobre su uso y difusión, y los criterios que permiten discriminarlo de otros mármoles orientales de color blanco utilizados en la Antigüedad, cf. SCHILARDI – KATSONOPOULOU 2000; TAMBAKOPOULOS – MANIATIS 2012.

⁴⁶⁸ KOPPEL 2004, 111.

⁴⁶⁹ RODÀ 1990, 304.

⁴⁷⁰ KOPPEL 2000, 84.

⁴⁷¹ KOPPEL – MACIAS 1995, 62; KOPPEL 2000, 81. véase PAT-469, Lám. 10.

públicos como el teatro, más lejano al lugar de aparición de los retratos⁴⁷². Se han de descartar los espacios más inmediatos: evidentemente no se colocaron en las *tabernae* -dado su carácter económico/productivo y su datación a finales del siglo I- ni tampoco en la cercana exedra semicircular, cuya construcción se sitúa en torno a finales del siglo II n.e.⁴⁷³ Al respecto, conviene recordar que, como mínimo dos décadas antes de las fechas en que se han datado ambos retratos, en la “plaza de las estatuas” se había erigido ya una estatua a Druso el Menor y seguramente más miembros de su familia. Por lo tanto, este último constituye el emplazamiento óptimo para las esculturas de Tiberio y *Nero Germanici*. Por otra parte, teniendo en cuenta las consideraciones señaladas líneas arriba, seguramente fueron colocados en este lugar hacia el mismo momento.



Fig. 26. Retratos de Tiberio (a) y *Nero Germanici* (b) procedentes del foro de Tarraco (MNAT, inv. n.ºs 45002 y 45003).
Fotografías: Julio Ruiz.

Siguiendo la cronología establecida por E. M. KOPPEL, la cabeza del emperador Tiberio⁴⁷⁴ (Fig. 26a) ha de ser póstuma. La clave es la presencia de la corona cívica, un honor que el emperador rechazó en vida y que, como consecuencia, en la plástica sólo se constata a partir del reinado de Calígula. No se conoce su tipo estatuario, aunque es muy probable que se tratase de una efigie estante o sedente ataviada exclusivamente con un manto⁴⁷⁵. El segundo retrato⁴⁷⁶ (Fig. 26b) representa a *Nero Caesar* -hijo mayor de Germánico, hermano de Calígula y sobrino de Claudio⁴⁷⁷-, cuya presencia en los espacios públicos de algunas ciudades se explica al haber sido adoptado -junto a su hermano Druso- por su tío abuelo Tiberio en el año 23. No obstante, su rol en el complejo entramado sucesorio fue menor, puesto que seis años después de que fuera presentado ante el Senado cayó en desgracia,

⁴⁷² KOPPEL – MACIAS 1995, 64; KOPPEL 2000, 84. Cf. GARRIGUET 2001, 108.

⁴⁷³ Cf. MACIAS 2000, 88-91; PAT-469.

⁴⁷⁴ Medidas: (30) x 24 cm.

⁴⁷⁵ Véanse con detenimiento estas consideraciones en KOPPEL 2000, 81-83.

⁴⁷⁶ Medidas: 40 x 25 cm.

⁴⁷⁷ Cf. KIENAST 1990, 81 y 371.

falleciendo finalmente en el año 31⁴⁷⁸. E. M. KOPPEL lo considera póstumo, datándolo en época de Calígula e insertándolo en el contexto general de rehabilitación que este emperador llevó a cabo con sus familiares denostados previamente a su ascenso al trono. Asimismo, plantea que esta cabeza debió insertarse en un torso togado o *habitu militari*⁴⁷⁹.



Fig. 27. Esculturas icónicas femeninas procedentes de la “plaza de las estatuas” (MNAT, inv. n.ºs 6920 y 381). Fotografías: Julio Ruiz.

También se incluyen en esta primera fase dos esculturas acéfalas datadas entre los años 30-40 n.e., probablemente en los primeros años del principado de Claudio⁴⁸⁰ (Fig. 27). Se trata de sendas esculturas femeninas, que representan con toda seguridad a princesas y/o emperatrices de mediados del siglo I n.e., aunque al no haberse hallado sus cabezas, la identificación plantea interrogantes. Una de ellas⁴⁸¹ (Fig. 27a) está vestida con un *pallium* -que ciñe su cuerpo casi por completo- sobre una túnica, y lleva sus pies cubiertos con los típicos *calcei muliebris*. Bajo éstos conserva un plinto ligeramente cuadrangular, que presenta unas medidas aproximadas de 54 cm en su parte frontal y 33 cm en los laterales. El tipo estatuario remite a una emperatriz o princesa julio-claudia⁴⁸², pudiendo identificarse con Livia o, más probablemente, Agripina la Menor⁴⁸³. Esta última emperatriz, hermana

⁴⁷⁸ Cf. GARRIGUET 2008, 122 para una relación actualizada de la evidencia escultórica hispana correspondiente a príncipes adoptivos julio-claudios, incluidos *Nero Caesar* y su hermano Druso.

⁴⁷⁹ Véase el estudio detallado en KOPPEL 2000, 83-84.

⁴⁸⁰ KOPPEL 1985a, 37-39 n.ºs 56-57 y 49-50; *Id.* 1985b, 850-853; *Id.* 1986, 12; GARRIGUET 2001, 57-58 n.ºs 79-80 y 108; KOPPEL 2004, 118.

⁴⁸¹ KOPPEL 1985a, 37-38 n.º 56; GARRIGUET 2001, 57 n.º 79 con toda la bibliografía anterior. Materia prima: mármol blanco de grano fino (Luni-Carrara). Altura: 178 cm.

⁴⁸² GARRIGUET 2001, 57.

⁴⁸³ Cf. KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 853; GARRIGUET 2001, 108 n. 42; KOPPEL 2004, 118.

de Calígula y casada en el año 49 con Claudio⁴⁸⁴, pasó a ser a partir de su ascenso al trono la principal figura femenina de la dinastía. Al año siguiente de su matrimonio se le concedió el título de *Augusta*⁴⁸⁵ y mantuvo un inmenso poder hasta finales de marzo del 59, cuando fue asesinada por orden de su hijo, siendo decretada su *damnatio memoriae*⁴⁸⁶. En la península ibérica, de hecho, constituye la mujer de esta *domus Imperatoria* con más retratos conservados, lo cual se ha vinculado a una especial predilección de las ciudades hispánicas hacia su hijo Nerón⁴⁸⁷. Sin embargo, la evidencia escultórica documentada no se corresponde con la epigráfica: por el momento únicamente se puede señalar una inscripción dedicada a *Agrippina* en la capital de la *Lusitania*, cuyo texto fue repicado en la parte que señalaba su parentesco con el emperador y que puede datarse en época neroniana por motivos paleográficos⁴⁸⁸.

Se trate o no de *Agrippina Minor*, esta escultura icónica femenina fue hallada -el 29 de marzo de 1912- junto al acceso noreste de la basílica⁴⁸⁹. Por tanto, está claro que -tras el abandono funcional del foro cívico- fue desplazada unos pocos metros desde su ubicación original, habiendo formado parte del conjunto escultórico imperial de época julio-claudia⁴⁹⁰. Fue colocada en el interior de uno de los nichos que seguramente se abrían en las paredes de la “plaza de las estatuas⁴⁹¹”, puesto que está pensada para ser contemplada únicamente de frente, tal como indican la escasa profundidad de la pieza y el hecho de que apenas esté trabajada en la parte posterior⁴⁹². Asimismo, la efigie estuvo sostenida por su correspondiente pedestal, cuya inscripción recordaba el nombre de este personaje femenino. Considero conveniente subrayar esta última afirmación a pesar de que pueda parecer baladí, puesto que en este caso la presencia de un plinto en el que se apoya directamente la estatua indica de manera fehaciente, en efecto, la existencia de un monumento inscrito. De hecho, esta observación contribuye a reconstruir el aspecto físico original del perdido -o no identificado- soporte epigráfico: en las estatuas marmóreas, el plinto es el elemento que permite una óptima sujeción de la estatua en su pedestal, siendo ésta acoplada en él por medio de una hendidura o rebaje practicado en su parte superior⁴⁹³. Con toda seguridad, en este caso se trataba de un pedestal formado por un núcleo de material económico -ya fuera latericio, en *opus caementicium* o, a juzgar por las evidencias procedentes de la basílica, más probablemente en algún tipo de piedra constructiva, seguramente lumaquela- al que fueron fijadas, en sus partes vistas, la placa frontal donde se grabó el texto y al menos otras dos placas laterales, realizadas en algún tipo de piedra ornamental debido a la dignidad que ostentaba el personaje. Debieron existir igualmente más piezas del mismo material lapídeo para el coronamiento y la base del pedestal, quedando como resultado final un monumento epigráfico de forma seguramente oblonga que imitaba los modelos de pedestales, tallados en un único bloque, tan

⁴⁸⁴ Tac. *Ann.* XII, 5-8; Suet. *Claud.* 26, 3. Para sus relaciones familiares y su papel dentro de la dinastía, así como los hechos históricos que le conciernen, cf. KIENAST 1990, 93-94 y 371.

⁴⁸⁵ Tac. *Ann.* XII, 26.

⁴⁸⁶ Tac. *Ann.* XIV, 12, 1.

⁴⁸⁷ Cf. GARRIGUET 2008, 123.

⁴⁸⁸ CHIAE 19 = ERAE 61: *Agrippinae* / *[[mat(er) August]]i*. Cf. RÖRING – TRILLMICH 2009, 273-283 (*HEp* 18, 2009, 47).

⁴⁸⁹ DEL ARCO 1912a, 460; SERRA 1930, 65. Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, fig. 3.

⁴⁹⁰ KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 852.

⁴⁹¹ Cf. DEL ARCO 1912a, 463.

⁴⁹² KOPPEL 1985a, 38; GARRIGUET 2001, 57.

⁴⁹³ HØJTE 2005, 45; GARRIGUET 2008, 136.

extendidos principalmente en Roma hacia esta época⁴⁹⁴. A todas luces, en *Tarraco* los epígrafes dedicados a la familia julio-claudia fueron realizados en lujosos *marmora* de color, procedentes de territorios muy variados de la cuenca mediterránea. Conservamos numerosos ejemplares -sometidos a análisis líneas abajo-, abriéndose la posibilidad de que alguno de ellos corresponda a la escultura que comentamos. No obstante, su excesiva fragmentación no permite saber, por el momento, a qué miembros concretos de la dinastía estaban dedicados. En cualquier caso, todo lo expuesto puede ser aplicado a la totalidad de los homenajes estatuarios imperiales ubicados en esta zona o, como mínimo, los erigidos con anterioridad a época flavia.

Por otra parte, no ha sido resuelta satisfactoriamente la cuestión sobre el taller donde la pieza fue esculpida. En razón de su excelente calidad, no se descarta que hubiera sido importada totalmente manufacturada⁴⁹⁵, si bien éste no siempre es un criterio determinante para precisar el lugar de procedencia de una escultura⁴⁹⁶. Al respecto, cabe llamar la atención en una marca toscamente incisa en la parte que quedó oculta una vez colocada la escultura: la cara inferior de su plinto⁴⁹⁷ (*Fig. 28*). Este tipo de siglas y marcas lapidarias son frecuentes en elementos escultóricos y arquitectónicos, contando con excelentes ejemplos por todo el Imperio. La finalidad de estas *notae* acostumbra a explicarse por razones prácticas, como son la indicación de los lugares concretos de exportación e importación de algunas piezas -manufacturadas, parcialmente elaboradas o bloques de piedra en bruto- o la ubicación precisa de determinados elementos arquitectónicos en la fábrica de un edificio⁴⁹⁸. En el caso que nos ocupa, existe total acuerdo en considerar la primera línea como una referencia al lugar de extracción concreto dentro de una de las canteras de *marmor Lunense*, grabado *in situ* tras la obtención del bloque⁴⁹⁹. El texto de la segunda línea genera mayor controversia, habiendo sido tradicionalmente interpretado como una *nota sculptoris*⁵⁰⁰. No se descartan otras numerosas opciones; entre ellas, que la marca registre en realidad al responsable de la explotación de la cantera, cuyo nombre se reconocería en *P. Opi(---)*⁵⁰¹. En Córdoba se ha encontrado una sigla semejante grabada en la cara posterior de un zócalo moldurado -también en mármol de Luni-Carrara-, descontextualizado pero seguramente procedente de la ornamentación de una *schola* situada en el *Forum Novum* de *colonia Patricia*⁵⁰². Tanto el ejemplar tarraconense como este último han sido considerados como *notae lapidinarum*, que hacen referencia al *conductor* de la zona extractiva donde fueron obtenidos los bloques utilizados para elaborar ambas piezas hispánicas. Según esta

⁴⁹⁴ Véanse con ejemplos de *Italia* y la propia *Hispania Citerior* ALFÖLDY 1979, 185 s; *Id.* 1984b, 26 ss; *Id.* 1996, 11.

⁴⁹⁵ KOPPEL 1985a, 50. Cf. GARRIGUET 2001, 57.

⁴⁹⁶ RODÀ 1990, 301.

⁴⁹⁷ *CIL* II²/14, 1894 = *AE* 2011, 594. Cf. MAYER 2011, 914-916 (= *HEp* 20, 2011, 513).

⁴⁹⁸ En la actualidad este tema se encuentra en boga, contando con varios trabajos que han contribuido a entender este tipo de inscripciones improvisadas pero cargadas de practicidad en la Antigüedad. Así, cf. entre otros PENSABENE 2004, 423-428; SOLER 2004; PENSABENE 2012a, 18 ss; SOLER 2012, 203 ss. En estos momentos se encuentra en prensa un trabajo de Begoña Soler, en el que ha realizado una exhaustiva recopilación de las siglas y marcas lapidarias documentadas a lo largo y ancho del Imperio romano, estableciendo asimismo una larga serie de tipologías.

Para *Tarraco* se conocen numerosos ejemplares, que a grandes rasgos se pueden distribuir en tres grupos. El primero corresponde a numerales incisos en bloques arquitectónicos realizados en mármol lunense. Probablemente en este sentido deba interpretarse *CIL* II²/14, 1896; otro, aún inédito, fue recuperado recientemente en una excavación de urgencia dirigida por la empresa CODEX. El segundo grupo, mucho más numeroso, procede de la zona extractiva local del *Clot del Mèdol*. En este caso, se trata de marcas sobre sillares inacabados, abandonados a pie de cantera (MAR – PENSABENE 2009, 356-358 y 398-400, figs. 3-7; *HEp* 20, 2011, 514-519; cf. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. 2009, 155-156).

⁴⁹⁹ RODÀ 1990, 299; MAYER 2011, 914-915.

⁵⁰⁰ ALBERTINI 1911/12, 472; G. ALFÖLDY en *RIT* 816; *Id.* en *CIL* II²/14, 1894.

⁵⁰¹ MAYER 2011, 915-916.

⁵⁰² TORRERAS – VENTURA 2011, 70 ss lám. 11 (*HEp* 20, 2011, 79): *P(---) Op(---) H+[-]*.

interpretación dicho gestor, cuyo nombre fue quizá *P. Op(i)lius?*⁵⁰³, habría ejecutado sus labores en las canteras de *Luna* con anterioridad al año 42⁵⁰⁴. Volviendo a la escultura femenina que comentamos, debe descartarse definitivamente que el nombre aluda a su escultor, habiendo de eliminarse todas aquellas consideraciones que lo relacionen con aspectos vinculados a la procedencia de la *officina* que elaboró la pieza. Con ello, el criterio estilístico es el único que, por el momento, sigue siendo capaz de aclarar esta cuestión. Considero, más bien, que la marca es un reflejo elocuente del complejo sistema desarrollado para organizar las labores extractivas de material lapídeo en unas canteras explotadas de manera tan intensiva. No obstante, su interpretación precisa continúa restando dudosa.



Fig. 28. Marca incisa en la cara inferior del plinto. Fotografía: Peter Witte – DAI Madrid (CIL/BBAW).

El segundo ejemplar, mucho más deteriorado, corresponde a la parte inferior de un cuerpo femenino vestido con un manto dispuesto sobre un *chiton*⁵⁰⁵ (Fig. 27b). La escultura, considerada como una pieza importada ya manufacturada⁵⁰⁶, probablemente represente a Livia por el tipo estatuario empleado y es datable quizá más bien durante el Principado de Claudio⁵⁰⁷. La presencia de esta emperatriz dentro de un conjunto dedicado a la familia julio-claudia es prácticamente obligada, habiendo sido una de las figuras principales de la dinastía y manteniendo una óptima consideración durante los reinados de sus descendientes⁵⁰⁸. Fue declarada *Augusta* tras la defunción de su esposo e incluso divinizada tras su muerte -acaecida en el año 29, aunque la apoteosis no se produjo hasta el año 42⁵⁰⁹-, gozando el culto a su imagen de un notable arraigo en el Imperio y particularmente en la península ibérica⁵¹⁰. Para *Hispania* se conocen con seguridad tres monumentos epigráficos dedicados

⁵⁰³ Si se trata efectivamente de una fórmula onomástica personal, podría entenderse tanto en nominativo como en genitivo, pudiendo variar el significado en función de su interpretación (cf. A. M. CANTO en *HEp* 20, 2001, 79 p. 45).

⁵⁰⁴ TORRERAS – VENTURA 2011, 78.

⁵⁰⁵ KOPPEL 1985a, 38-39 n.º 57; GARRIGUET 2001, n.º 80 con bibliografía anterior. Materia prima: mármol blanco de grano muy fino (Luni-Carrara). Altura: 137 cm.

⁵⁰⁶ KOPPEL 1985a, 50. Cf. GARRIGUET 2001, 57-58 n.º 80.

⁵⁰⁷ KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 851 ss; *Id.* 1986, 12; *Id.* 2004, 118. Cf. GARRIGUET 2001, 58 n.º 80.

⁵⁰⁸ WOOD 1999, 75 ss.

⁵⁰⁹ Cf. KIENAST 1990, 84.

⁵¹⁰ BARTMAN 1999, 122 ss; GARRIGUET 2002, 172-173. Cf. GARRIGUET 2008, 122-123 con especial atención a los retratos hispanos de Livia.

a ella: dos en sendas ciudades béticas⁵¹¹ y uno en *Segobriga*⁵¹². La parte superior de la estatua, de las rodillas hacia arriba, fue hallada durante la apertura del carrer d'en Soler en torno al área central de la “plaza de las estatuas”⁵¹³. Como en el caso anterior, la espalda está trabajada con menos esmero⁵¹⁴, y conserva parte del plinto. De nuevo, estos rasgos indican de manera elocuente que la efigie se hallaba colocada en el interior de una hornacina.

Justo al lado de esta escultura⁵¹⁵ se encontró un retrato -de tamaño superior al natural- cuya superficie está desfigurada a causa de graves quemaduras, lo cual dificulta su identificación, pero es altamente probable que se trate del propio Augusto⁵¹⁶ (Fig. 29). Si se confirmase esta hipótesis, habría más razones para considerar que la cercana estatua femenina represente efectivamente a Livia⁵¹⁷, puesto que parece ser que ambas esculturas fueron halladas prácticamente *in situ*. En todo caso, al ser un personaje *capite velato*, sólo puede tratarse de un emperador -seguramente divinizado- representado como *pontifex maximus* y, por tanto, vestido con una *toga virilis*. Sin embargo, este retrato masculino no puede datarse con tanta precisión, habiendo sido fechado en un momento indefinido del reinado de Claudio⁵¹⁸.



Fig. 29. Posible retrato de Augusto procedente de la “plaza de las estatuas” (MNAT, inv. n.º 517). Fotografía: Julio Ruiz.

La segunda gran fase del conjunto estatuario pertenece ya a época claudia tardía⁵¹⁹, si bien está representada solamente por un único ejemplar. Se trata del cuerpo de un *togatus* con *bullae aureae*⁵²⁰ (Fig. 30) contemporáneo a dos ejemplares procedentes del teatro estilísticamente muy semejantes y elaborados, además, en el mismo material⁵²¹. Tampoco en este caso ha aparecido el cuerpo asociado a su retrato, pero está claro que debe identificarse con Británico -hijo de Claudio- o el futuro emperador Nerón -hijo de la Agripina la Menor-, adoptado en el año 51⁵²², ya que es evidente que representa a uno de estos príncipes acogidos por Claudio como potenciales sucesores⁵²³. La estatua apareció a todas luces muy cerca de su contexto originario⁵²⁴. Su talla inacabada en la parte posterior y la escasa profundidad de la figura son, nuevamente, rasgos que acaban por confirmarnos cuanto

⁵¹¹ CIL II²/5, 748 (*Anticaria*, Málaga) y CIL II²/7, 73 = CILA 3, 561 (*Urgavo Alba*, Sevilla).

⁵¹² *IRSeg* III, 23 = CIL II 3102.

⁵¹³ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 55 s; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 39-40 n.º 381; ALBERTINI 1911/12, 367-368 n.ºs 57-58; KOPPEL 1985a, 49. Cf. DEL ARCO 1906, 55 s, fig. s/n; SERRA 1930, 72; KOPPEL 1985b, 850.

⁵¹⁴ Cf. GARRIGUET 2001, 57 n.º 80.

⁵¹⁵ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 55; KOPPEL 1985a, 49; *Id.* 1985b, 850. Cf. HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 53 n.º 517; ALBERTINI 1911/12, 376 n.º 90; SERRA 1930, 72.

⁵¹⁶ KOPPEL 1985a, 32 n.º 44; *Id.* 1985b, 851; *Id.* 1986, 12. Materia prima: Mármol blanco de grano fino (Luni-Carrara). Medidas: 33 x 27 cm.

⁵¹⁷ KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 851 ss; *Id.* 1986, 12.

⁵¹⁸ Además de la nota anterior, cf. KOPPEL 2004, 117; GARRIGUET 2001, 108.

⁵¹⁹ GARRIGUET 2001, 108. Cf. KOPPEL 1985b, 850.

⁵²⁰ KOPPEL 1985a, 35-36 n.º 48; GOETTE 1990, 124 n.º 37; GARRIGUET 2001, 54 n.º 75. Materia prima: MÁRMOL blanco de grano fino con vetas grisáceas (Luni-Carrara). Altura: 87 cm.

⁵²¹ KOPPEL 1985a, 17-19 n.ºs 6-7; GOETTE 1990, 124 n.ºs 236 y 238; GARRIGUET 2001, 53-54 n.ºs 73-74.

⁵²² Cf. KIENAST 1990, 93 y 96.

⁵²³ KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 853; *Id.* 1986, 12; GARRIGUET 2001, 54 n.º 75; KOPPEL 2004, 117-118.

⁵²⁴ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 52 s; SERRA 1930, 71 n.º 6; KOPPEL 1985, 49. Cf. HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 40 n.º 382; DEL ARCO 1906, 41; ALBERTINI 1911/12, 368 n.º 59.

hemos indicado para las estatuas femeninas anteriormente comentadas⁵²⁵. Sin embargo, en este caso, la escultura ha perdido los pies y el plinto sobre el cual estaban apoyados.



Fig. 30. Escultura togada con *bullae aureae* procedente de la “plaza de las estatuas” (MNAT, inv. n.º 382). Fotografía: Julio Ruiz

Mucho más arriesgado resulta proponer una datación tan precisa para el resto de esculturas imperiales de la zona a causa del estado en que aparecieron, si bien puede aducirse genéricamente una cronología situada en el segundo cuarto del siglo I -más bien hacia época claudia⁵²⁶-. Se trata, en primer lugar, de dos fragmentos de *togati*⁵²⁷ (Fig. 32) probablemente elaborados en un taller local⁵²⁸ y -al igual que en los casos anteriores- concebidos para ser vistos sólo de frente a juzgar por el escaso detalle de la labra en sus partes posteriores. A pesar de que en ambos ejemplares se ha conservado una parte muy minoritaria del cuerpo, uno de ellos resulta más interesante para el propósito que nos ocupa⁵²⁹ (Fig. 32a). La pieza conserva únicamente el hombro izquierdo y la parte superior del brazo, así como una porción de la espalda, y aún es someramente apreciable una pequeña parte del hueco donde se encajó la cabeza. Ya nos hemos referido implícitamente a él al comentar el significado del espacio ocupado por la llamada “plaza de las estatuas”: se trata de la “escultura bárbaramente mutilada” que B. HERNÁNDEZ SANAHUJA asegura que apareció asociada a su pedestal, el cual se encontraba completo y no se había movido de su posición primaria⁵³⁰. Desgraciadamente, a

juzgar por sus palabras, el monumento inscrito correspondiente no pudo preservarse. No obstante, podemos incluso aproximarnos sucintamente a la ubicación originaria de ambos elementos -epígrafe y estatua-, a partir de la descripción de Hernández⁵³¹. Suponemos que el “basamento” del pedestal al que se refiere, probablemente alineado al perdido pedestal, ha de ser un zócalo rectangular que actualmente se conserva *in situ* en el parque arqueológico, en el límite oriental del espacio (Fig. 31). Está realizado en caliza de *Santa Tecla* y presenta unas medidas de 41 x 78 x 65 cm. Estuvo destinado a sostener un bloque de unos 62’5 cm de anchura en su parte frontal y 53 de profundidad, que constituía la parte media de un pedestal para estatua estante. Estas características son equiparables más bien a la producción de las *officinae lapidariae epigraphicae* posteriores, surgida en época flavia, de la cual se conocen numerosos ejemplares compuestos por tres piezas elaboradas por separado -

⁵²⁵ Cf. ALBERTINI 1911/12, 368 n.º 59.

⁵²⁶ KOPPEL 1986, 12; GARRIGUET 2001, 108; KOPPEL 2004, 118.

⁵²⁷ KOPPEL 1985a, 36-37 n.ºs 49-50.

⁵²⁸ KOPPEL 1985a, 50.

⁵²⁹ KOPPEL 1985a, 36 n.º 50 con la bibliografía anterior. Realizado en mármol blanco de grano medio. Altura: 65 cm.

⁵³⁰ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 52; SERRA 1930, 71-72 n. 1; KOPPEL 1985a, 49.

⁵³¹ “A lo que pudimos deducir, este pedestal formaba ángulo con dos calles, pues enfilaba en línea recta con otro pedestal, que se encontró ya destruido en su parte superior, no quedando más que el basamento (...)”. Cf. nota anterior.

zócalo, parte media con el campo epigráfico y coronamiento⁵³². Por ello, este elemento se data entre época flavia e inicios del siglo II, sin que pueda ser considerado de ningún modo como integrante del programa epigráfico julio-claudio.



Fig. 31. Zócalo para pedestal estante conservado cerca de su lugar de hallazgo en la “plaza de las estatuas”. En primer término, cara frontal o posterior de la pieza. Fotografía: Julio Ruiz.

El segundo togado⁵³³ (Fig. 32b) fue hallado en el mismo lugar y fecha que las esculturas anteriores⁵³⁴. Se conserva el lado izquierdo de la escultura, donde se aprecian el hombro y gran parte del brazo, vestida con una toga cubierta parcialmente por un manto. En este caso, sus rasgos estilísticos permiten fecharla -quizá con mayor precisión que la anterior- durante la época de Claudio. Por otro lado, cabe la posibilidad de que formara parte del mismo grupo un pequeño fragmento correspondiente a la cintura de una escultura masculina *thoracata*⁵³⁵ que apareció en el llamado *pou Cartanyà*⁵³⁶. La decoración de las *pteryges* - enmarcadas por un borde de perlas que

contiene una flor y una palmeta- se data en el segundo cuarto del siglo I⁵³⁷, quizá en época claudia⁵³⁸. Debido a su lugar de hallazgo, no puede excluirse que la estatua se hubiese erigido en algún punto del porticado de la plaza forense⁵³⁹. Por último, se ha considerado la posibilidad de que la parte posterior de la cabeza femenina hallada en el interior de la basílica no sea un retrato privado, sino que corresponda a una de las esculturas imperiales y se adscriba, por tanto, no al edificio basilical sino al conjunto del sector adyacente⁵⁴⁰.

Entre los miembros de la *domus Augusta* que fueron objeto de veneración en el espacio del foro, necesariamente hubo de estar presente el emperador Claudio, puesto que todo ciclo icónico siempre contenía una imagen del emperador que estaba situado en el trono durante el momento en que se erigía. Cabría preguntarse cuál fue la ubicación originaria de la parte superior de una cabeza

⁵³² ALFÖLDY 1975, 476-477; *Id.* 1979; *Id.* 2011, CV; *Id.* 2012, 455 ss. En estos momentos se encuentran en preparación varios trabajos dedicados de manera monográfica a este tipo epigráfico tan característico de los paisajes epigráficos públicos y privados en la *Tarraco* flavia y del siglo II.

⁵³³ KOPPEL 1985a, 36 n.º 49. Realizada en mármol blanco grisáceo de grano fino. Altura: 74 cm.

⁵³⁴ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 52; HERNÁNDEZ – DEL ARCO 1894, 40-41 n.º 384; ALBERTINI 1911/12, 370 n.º 64; SERRA 1930, 71 n.º 5; KOPPEL 1985a, 49.

⁵³⁵ KOPPEL 1985a, 36-37 n.º 53 con la bibliografía anterior. Se conserva en MNAT, inv. n.º 455.

⁵³⁶ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 43; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 49 n.º 455. Cf. ALBERTINI 1911/12, 397 n.º 133.

⁵³⁷ STEMMER 1978, 97 n.º VII.a (4), lám. 65, 4.

⁵³⁸ Cf. KOPPEL 2004, 118.

⁵³⁹ Cf. KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 846; GARRIGUET 2001, 109.

⁵⁴⁰ Cf. GARRIGUET 2001, 108 n.º 7.

masculina colosal, en la que se identifica un retrato de este soberano⁵⁴¹. La pieza procede de Tarragona, pero su lugar y fecha de hallazgo se desconocen por completo⁵⁴².

Tal como ha podido comprobarse a través de este recorrido por los elementos de escultura exenta procedente del sector anexo a la basílica, los homenajes estatuarios imperiales corresponden a un nutrido grupo de figuras que representan a numerosos dinastas Julio-Claudios. De este modo, la evidencia escultórica, conjugada con la epigráfica, demuestra que los homenajes se remontan a inicios de época tiberiana y se siguieron dedicando hasta época claudia tardía. Es probable que continuaran erigiéndose estatuas a la *domus Imperatoria* durante el reinado de Nerón, periodo al cual podrían pertenecer algunas de las piezas fragmentarias.

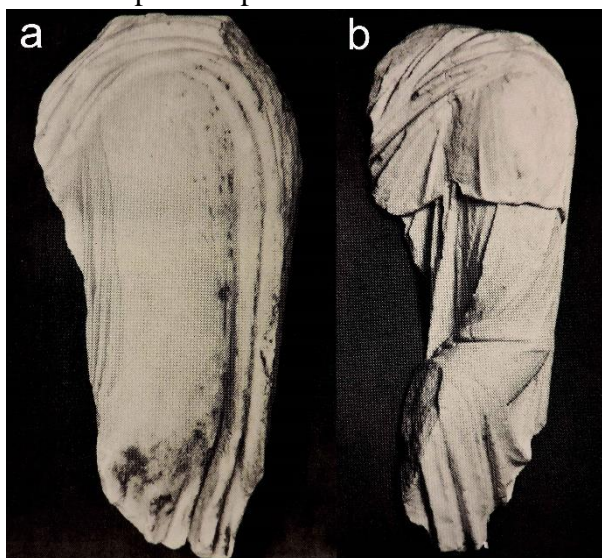


Fig. 32. Fragmentos de togados hallados in situ durante los trabajos de apertura de la calle Soler, en 1811/12 (MNAT, inv. n.ºs 385 y 384). Fotografías: Peter Witte (de KOPPEL 1985a, láms. 16.1-2).

En función de la cronología del conjunto, la comparativa con otras galerías contemporáneas bien conocidas y los retratos que se han identificado con claridad, E. M. KOPPEL piensa que, como mínimo, en él debieron estar representados algunos de los parientes directos de Calígula y Claudio. Junto a Tiberio y *Nero Caesar*, habrían estado presentes *Drusus* -hermano de este último- y sus padres Germánico y *Agrippina Maior*⁵⁴³. Posteriormente, en época claudia, pudieron haberse añadido a los anteriores *Agrippina Minor* y al menos uno de los dos príncipes adoptivos -Británico y/o Nerón-. Y, además de incorporar las efigies de los emperadores reinantes, desde el principio o quizá posteriormente se encontraban entre todas ellas las figuras de Augusto y Livia⁵⁴⁴.

Pero, además, parece ser que los personajes de la dinastía julio-claudia estaban acompañados por algunas de las divinidades que Augusto había acogido en su panteón personal, reforzando así el contenido simbólico del lugar en que se hallaban. Además de la *Victoria Augusta* -cuya presencia nos es conocida a través de una inscripción ya comentada-, éste sería el caso de una *Venus Cnidia*⁵⁴⁵ (Fig. 33), dos de cuyos fragmentos fueron encontrados en el espacio central de la “plaza de las estatuas⁵⁴⁶”. De hecho, su torso apareció en un lugar muy próximo a los dos fragmentos de togados descritos líneas arriba⁵⁴⁷. La escultura ha sido datada a mediados del siglo I, lo cual es un criterio a favor para establecer una relación directa entre esta efigie sagrada y las estatuas de la *domus Imperatoria*, si bien presenta las superficies lisas pulidas en un momento posterior. De esta forma, la figura de la *Venus Augusta* se presentaría como la antepasada de los Julio-Claudios, transmitiendo así un mensaje

⁵⁴¹ KOPPEL 1985a, 92 n.º 123. MNAT, inv. n.º 506.

⁵⁴² Cf. HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 53 n.º 506; ALBERTINI 1911/12, 383 n. 1 (n.º 506).

⁵⁴³ KOPPEL – MACIAS 1995, 64.

⁵⁴⁴ KOPPEL 1985a, 50; *Id.* 1985b, 853. Cf. KOPPEL 1986, 12; GARRIGUET 2001, 108 n. 42.

⁵⁴⁵ KOPPEL 1985a, 41-43 n.º 60 con toda la bibliografía anterior. Materia prima: mármol blanco de grano grueso (Paros). La cabeza mide 29 cm de altura, el torso presenta una altura máxima de 43 cm.

⁵⁴⁶ SERRA 1930, 91-94; Koppel 1985a, 50; *Id.* 1985b, 849 s;

⁵⁴⁷ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 51; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 40 n.º 383; ALBERTINI 1911/12, 366 n.º 55.

simbólico de alto contenido ideológico y propagandístico⁵⁴⁸. Con el mismo significado podría interpretarse una cabeza de Apolo cuyo tipo estatuario prueba que se trataba de una estatua del dios con la cítara⁵⁴⁹ (Fig. 34). Ha sido datada también hacia el mismo periodo -en el segundo cuarto del siglo I-, aunque en este caso su contexto originario preciso es muy dudoso. Forma parte de la abundante serie de elementos arqueológicos que fueron arrojados al interior del *pou Cartanyà*⁵⁵⁰ y, al igual que el resto, procede de algún punto del cercano foro que hoy por hoy estamos lejos de determinar con certeza⁵⁵¹.



Fig. 33. Fragmentos pertenecientes a la Venus *Cnidia* (MNAT, inv. n.º 383). Fotografías: Julio Ruiz.

fragmento de manto⁵⁵³ (*¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.a*) y los dedos del pie derecho de una estatua de tamaño natural⁵⁵⁴ (*¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.b*).

Fig. 34. Cabeza de Apolo cítaredo aparecida en el *pou Cartanyà* (MNAT, inv. n.º 470). Fotografía: Julio Ruiz.

Por otra parte, merecen destacarse algunos de los fragmentos anatómicos recuperados en las excavaciones de Serra i Vilaró que pudieron pertenecer a esculturas imperiales. En este caso, cabe señalar la existencia de unos fragmentos de vestidura -pertenecientes a la parte izquierda de una misma efigie⁵⁵²-, un

⁵⁴⁸ KOPPEL 1985a, 50; *ID.* 1985b, 853; *ID.* 2004, 118. Cf. PANZRAM 2002, 37. Sobre el papel jugado por la diosa Venus en la reelaboración del mito con fines políticos en época de Augusto, cf. ZANKER 1992, 255-265.

⁵⁴⁹ KOPPEL 1985a, 39-40 n.º 58 con la bibliografía anterior. Material: mármol blanco de grano grueso (Paros). Altura: 37 cm.

⁵⁵⁰ HERNÁNDEZ SANAHUJA 1884, 43; HERNÁNDEZ SANAHUJA – DEL ARCO 1894, 50 n.º 470.

⁵⁵¹ KOPPEL 1985a, 50; *ID.* 1985b, 846. Cf. GARRIGUET 2001, 109.

⁵⁵² KOPPEL 1985a, 43 n.º 63. Realizados en mármol blanco de grano fino. Medidas: 33 x 14 cm (inv. n.º 5482); 15 x 10 cm (inv. n.º 5871). MNAT, inv. n.ºs 5482 y 5871.

⁵⁵³ KOPPEL 1985a, 43 n.º 64. Mármol blanco de grano grueso. Medidas: 7 x 11 cm.

⁵⁵⁴ KOPPEL 1985a, 44 n.º 73. Cf. SERRA 1930, 91 Lám. XXIV.1 (n.º 5). Mármol blanco grisáceo de grano fino. Medidas: (11) cm de profundidad y (10) de anchura.

E. M. KOPPEL señala que estas piezas pudieron haber correspondido a retratos imperiales representados por medio de estatuas estantes o entronizadas vestidas con un simple manto, al igual que probablemente el retrato de Tiberio comentado líneas arriba⁵⁵⁵. No obstante, y por razones obvias, más complejo aún resulta dilucidar su posible vinculación con el ciclo icónico julio-claudio, sin que se pueda excluir una cronología totalmente distinta.

En cualquier caso, el significado del grupo estatuario de época de Claudio es especialmente significativo, en tanto que -pese a las lagunas provocadas por la insuficiencia de elementos conservados- puede afirmarse que constituye un reflejo directo del programa renovador de la imagen dinástica puesto en marcha durante su reinado. A nivel general, en el Imperio los resultados de esta iniciativa fueron muy exitosos: tras la muerte de este emperador se decretó su apoteosis que, aunque pudo serle retirada en el año 55 durante el reinado de Nerón, habría sido restaurada por Vespasiano⁵⁵⁶. Por estas razones, no es de extrañar la especial proliferación de ciclos icónicos, experimentada durante este periodo, en los espacios públicos de numerosas ciudades del Imperio⁵⁵⁷.

- b) El conjunto epigráfico asociado a los retratos y esculturas imperiales de los Julio-Claudios: un problema pendiente

Por lo que respecta a la evidencia epigráfica, la inscripción más antigua asociada a las esculturas imperiales es una placa con inscripción honorífica dedicada a Druso el Menor⁵⁵⁸. La mayoría de los fragmentos que la componen fueron hallados en 1910 “en los terrenos del notario D. Antonio Soler”, esto es, en la zona del foro y con posterioridad a los trabajos de apertura de la calle d'en Soler⁵⁵⁹. Un último fragmento fue recuperado ya durante las excavaciones de J. Serra i Vilaró, en un punto indeterminado del sector adyacente a la basílica⁵⁶⁰. La reintegración de todos los fragmentos de la placa y la primera lectura correcta del propio texto, con la identificación del personaje homenajeado, se debe a P. BELTRÁN VILLAGRASA⁵⁶¹. La filiación del personaje indica que se trata de un hijo de Tiberio cuyo nombre se ha perdido: éste ha de ser el hijo carnal de Tiberio -Druso el Menor- y no su hijo adoptivo Germánico, debido al espacio disponible que permiten reconstruir las dimensiones de la placa en su primera línea⁵⁶².

El soporte está elaborado en *marmor Luculleum* -conocido también en la bibliografía moderna como *africano de Teos*-, una brecha sedimentaria con característicos clastos marmóreos de distintos colores que le otorgan la consideración de material suntuoso que tenía en época romana⁵⁶³. Se trata de una de las rocas ornamentales coloreadas de propiedad imperial más privilegiadas, una de las

⁵⁵⁵ Cf. KOPPEL 2000, 83 n. 29.

⁵⁵⁶ Suet., *Claud.* 45. Cf. KIENAST 1990, 90.

⁵⁵⁷ ROSE 1997, 81 ss. Para *Hispania* véase BOSCHUNG 1990 y especialmente los ejemplares recogidos en el catálogo de GARRIGUET 2001.

⁵⁵⁸ Cat. FC-T 11.

⁵⁵⁹ DEL ARCO 1912b, 140; PUIG I CADAFALCH 1913/14, 864 (*AE* 1917/18, 3); DEL ARCO 1914a, 167-168; *ID.* 1914b, 240 (cf. *AE* 1915, 13).

⁵⁶⁰ Cf. SERRA 1930, lám. XLV n.º 21.

⁵⁶¹ BELTRÁN VILLAGRASA 1952, 34-35 y lám. III (*HAE* 184, cf. *id.* 4/5, p. 4; *AE* 1955, 244; cf. *AE* 1957, p. 90); *ID.* 1953/54. Cf. *ID.* 1923/24, 225-227.

⁵⁶² G. ALFÖLDY en *RIT* 68; *ID.* en *CIL* II²/14, 884 p. 213. Cf. nota anterior.

⁵⁶³ MAYER 1995, 99; RODÀ 2004, 416; RODÀ 2007, 293 n. 19; ÀLVAREZ PÉREZ *ET AL.* 2009a, 81. Para el *marmor Luculleum* y su origen, así como otros aspectos relacionados cf. BALLANCE 1966; FANT 1989a.

preferidas a la hora de ornamentar edificios levantados por iniciativa imperial⁵⁶⁴ -fundamentalmente en épocas augustea y julio-claudia- y una de las más lujosas y expresivas del simbolismo del poder junto a los *marmora Phrygium* y *Numidicum*⁵⁶⁵, con un coste sólo inferior a los preciados pórfidos egipcio y serpentino⁵⁶⁶. Tal es el valor que se le otorgaba que, como es este caso, fue utilizado para epigrafía oficial a pesar de que puede llegar a dificultar la lectura del texto, que es el objetivo primario que subyace tras una inscripción. Este uso sólo puede responder a motivaciones relacionadas con la necesidad de ostentación.

Este epígrafe constituye un ejemplo muy interesante para el estudio de los procedimientos seguidos por el *lapidaria* a la hora de grabar una inscripción. Bajo la quinta línea, se reconocen una interpunción grabada de manera poco profunda y una letra D que fue borrada con posterioridad a través de su repicado. Se trata, sin duda, de un error a la hora de distribuir la *ordinatio* del texto, motivado por un error de cálculo a la hora de grabar las letras. Numerosos soportes fueron desechados por este motivo pero, en este caso, se rectificó la errata debido al carácter exótico del material. El *lapidaria* mantuvo la interpunción porque seguramente consideró que era un detalle prácticamente inapreciable. Desde hace tiempo, se plantea la posibilidad de que esa D tras la interpunción correspondiera a la fórmula completa [*Tarrac(onensium) d(ecreto)*] · *d(ecurionum)*, que hubo de ser la continuación de la línea anterior, donde reza [*coloni)a Triumphal(is)*]⁵⁶⁷. Sin embargo, todos los que han editado anteriormente esta inscripción han expresado sus dudas acerca de si, finalmente, se llegó a grabar esta continuación de la fórmula. Cabe la posibilidad de que se tratase de un soporte inicialmente dedicado a algún otro uso, o que el *lapidaria* grabara la letra D no por un cálculo erróneo sino por algún tipo de acto automático. Sin embargo, considero que se ha de restituir con toda confianza el texto completo y que la fórmula onomástica de la *colonia* -seguida de la preceptiva autorización decurional- llegó a ser realmente grabada, bajo un espacioso interlineado.

Debido al lugar de hallazgo de los fragmentos, en un lugar concreto indeterminado pero muy cercano a la zona donde fueron halladas las esculturas, esta placa debió fijarse en la cara anterior de un pedestal situado en el mismo lugar⁵⁶⁸. El monumento epigráfico estuvo colocado en origen seguramente en el interior de un nicho, a tenor de lo indicado líneas arriba a propósito de las evidencias escultóricas. La anchura de la placa, que corresponde a la anchura de la cara frontal del pedestal, debió alcanzar unos 80 cm, habiendo sostenido una estatua de Druso el Menor de tamaño aproximadamente igual al natural⁵⁶⁹.

En lo que concierne a la datación, los criterios prosopográficos permiten una datación ciertamente precisa; no obstante, en su *cursus honorum* se han omitido algunos de los *honores* más importantes revestidos por el personaje, lo cual imposibilita aportar un mayor nivel de concreción. Druso obtuvo los *amplissima sacerdotia* de *pontifex* y *augur* -este último omitido- en el año 11 n.e., el de *quaestor* en 13 -también obviado- y el primer consulado en el año 15⁵⁷⁰. Dado que obtuvo su segundo consulado en el año 21 n.e., el epígrafe ha de datarse en una fecha situada entre los años 15

⁵⁶⁴ RODÀ 2004, 415; *Id.* 2007, 293.

⁵⁶⁵ SCHNEIDER 1986, 149-152.

⁵⁶⁶ Véase BARRESI 2003, 151-200. Cf. SOLER 2012, tabla 1.

⁵⁶⁷ Beltrán Villagrana 1952, 34; G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 884 p. 213.

⁵⁶⁸ Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 45.

⁵⁶⁹ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 884 p. 213.

⁵⁷⁰ Cf. KIENAST 1990, 82.

y 20 n.e., aunque no faltan quienes se inclinan más a favor de un momento más cercano a la primera fecha⁵⁷¹.

Esta pieza es especialmente valiosa para comprobar la evolución experimentada en la paleografía de las *officinae* tarraconenses, y prácticamente la única de este periodo que puede datarse con tanta precisión; ello le confiere un valor adicional, siendo susceptible de servir como elemento de contraste. La inscripción presenta modismos y preciosismos frecuentes en *tituli* coetáneos, que probablemente se gestaron con anterioridad, como son un mayor desarrollo de la línea curva en el trazo izquierdo de la V o los astiles horizontales de la T y la L en forma de onda; sin embargo, también se observan rasgos que son fruto del punto de sofisticación alcanzado en la escritura: así el aspecto de las propias letras, muy similar al propio de la escritura actuaria -véanse los astiles ondulados, que tradicionalmente habían sido rectos-, con una *facies* más elegante y estilizada, tal como denota el alargamiento de las letras⁵⁷².

En el mismo material que esta última inscripción⁵⁷³ pudo haberse realizado otra placa, también para pedestal, de la cual fue recuperado sólo un pequeño fragmento conocido únicamente a través de la fotografía realizada por J. SERRA I VILARÓ⁵⁷⁴. El criterio del material lapídeo abre la posibilidad de que su datación sea similar a la anterior, pero no es determinante y, además, tampoco se sabe con certeza al no conocerse el paradero de la pieza una vez recuperada por J. Serra i Vilaró. En él únicamente puede leerse el inicio del nombre de un emperador o miembro de la familia imperial: *Ti. C[---]*. Podría tratarse de Tiberio -antes o después de acceder al trono, o incluso una vez difunto- o Claudio. Se ha de descartar la opción de que se trate de Tiberio siendo príncipe adoptivo, puesto que su nombre sería *Ti. Iulius Caesar*, habiendo de rechazar una datación entre los años 4 y 14 n.e. Caben varias opciones, sin que en esta ocasión nos decantemos especialmente por ninguna, aunque realizamos nuestras opiniones al respecto de cada una de ellas⁵⁷⁵:

1. Tiberio antes de acceder al trono, y previamente a su adopción por Augusto:

TI · C[LAVDIO·NERONI]

Se dataría con anterioridad al año 4 n.e. Esta opción ha de tomarse con gran cautela, ya que no se conocen testimonios en *Tarraco* para la importación de *marmora* de otros lugares del Mediterráneo en cronologías tan tempranas y porque la evidencia más antigua de los homenajes a la familia julio-claudia en la “plaza de las estatuas” se data ya de manera aproximada a partir del año 15 n.e.

2. Tiberio ya emperador:

TI · C[AESARI·AVG]

⁵⁷¹ BELTRÁN VILLAGRASA 1952, 34.

⁵⁷² El análisis paleográfico de esta inscripción es desarrollado en detalle en GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 259-260.

⁵⁷³ Rodà 2004, 417; Mayer 2006, 185; Rodà 2007, 293 n. 19.

⁵⁷⁴ SERRA 1930, lám. XLIV n.º 2. Cat., FC-T 12.

⁵⁷⁵ Cf. G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 883 p. 213. Sobre el nombre de ambos emperadores y las cuestiones que permiten desarrollar las opciones aquí presentadas cf. en detalle KIENAST 1990, 76 ss y 90 ss.

Habría de datarse en los años de su reinado (14-37) o, incluso, quizá durante épocas de Calígula o Claudio, como homenaje póstumo. Se trata, quizá, de la opción más plausible y la más extendida en la bibliografía⁵⁷⁶. Abre la posibilidad de que se trate de la placa asociada al homenaje póstumo de Tiberio, datado en época de Calígula, conocido a través del retrato tarraconense con la corona cívica.

3. Claudio, antes de acceder al trono:

TI · C[LAVDIO·NERONI·GERMANICO]⁵⁷⁷

Ésta es la menos probable. La posición de este personaje dentro de la familia imperial repercutió en la parquedad de homenajes estatuarios dedicados a él; su escaso protagonismo se debió también, entre otras razones, a que nunca estuvo previsto que llegara a ser emperador. A lo largo del Imperio sólo existen dos excepciones datables con seguridad en el reinado de Calígula, erigidos en su honor con motivo de la obtención de su primer consulado⁵⁷⁸.

4. Claudio, durante su reinado:

TI · C[LAVDIO·CAESARI·AVG·GERMANICO]

Se dataría, por lo tanto, entre los años 41 y 54. Es muy poco probable una datación posterior, puesto que los homenajes póstumos a este emperador acostumbran a ser dedicatorias una vez divinizado, fundamentalmente a partir de época vespasiana. Durante el reinado de Nerón, a partir del año 55, parecen haberse cancelado estas últimas.

Existe aún una tercera placa honorífica en *marmor Luculleum*, también aparecida en los trabajos arqueológicos de los años veinte⁵⁷⁹. En este caso se trata de una dedicatoria a un emperador, debido a la presencia en el texto, en caso dativo, del *cognomen* [Aug]usto y la mención de una *tribunicia potestas* indeterminada. Sin duda alguna, el soporte también estuvo fijado a la cara anterior de un pedestal. El material podría permitir una datación coincidente o semejante a la placa de Tiberio y, por tanto, *grosso modo* a inicios de época tiberiana, pero tampoco es un criterio determinante. El estado de conservación de la pieza impide conocer con certeza el emperador al que estaba dedicado y, por ende, también su datación: podría tratarse de Augusto durante su reinado -poco probable-, Tiberio reinante o póstumo, Calígula o ya Claudio⁵⁸⁰. Ante ello, la placa se data en una fecha indeterminada, que se sitúa entre los años 14 y 54 n.e. Por otra parte, no puede excluirse la posibilidad de que los tres fragmentos en *africano de Teos* correspondan a un mismo pedestal de gran tamaño, dedicado a tres personajes de la familia imperial con Augusto en el centro, de manera similar al ejemplar datado en época augustea.

Un segundo material lapídeo exótico de importación, cargado también de un fuerte sentido ideológico relacionado con la *domus Augusta*, es el *marmor Numidicum* -también *giallo antico* en la bibliografía moderna-. Se trata de una piedra caliza muy compacta, de excelente calidad, con una

⁵⁷⁶ G. ALFÖLDY en *RIT* 67; ABASCAL 1996, 67; PANZRAM 2002, 38; RODÀ 2004, 417; MAYER 2006, 185.

⁵⁷⁷ Onomástica conocida gracias a Suet., *Claud.* 2, 1.

⁵⁷⁸ *CIL* V, 24 (de *Pola*) y *CIL* III, 381 (de *Alexandria Troas*). Cf. HØJTE 2005, 299 n.º 30 y 311 n.º 111, fig. C 4.

⁵⁷⁹ Cat., FC-T 13. Cf. SERRA 1930, lám. XLVI n.º 27.

⁵⁸⁰ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 882 p. 212.

tonalidad amarillenta uniforme y muy llamativa; procede del área de Cartago y se exportó ampliamente en el Mediterráneo occidental, especialmente en Hispania⁵⁸¹. En este *marmor* se conocen, al menos, dos ejemplares adscritos al conjunto estatuario dedicado a la *domus Augusta* julio-claudia. El primero es un fragmento recuperado, en contexto de reutilización, en la basílica de la necrópolis paleocristiana⁵⁸². En este caso, la característica forma curvada del trazo izquierdo de la V permite datarlo quizá entre épocas tardoaugustea y tiberiana. Su rotura ha afectado a la parte inferior de una letra que sólo pudo ser una E o una F, pero se abre la posibilidad de que esta placa honorífica fijada a un pedestal fuera un homenaje a los emperadores Augusto o Tiberio, a la emperatriz Livia o, incluso a *Agrippina Maior* o *Minor*. Del segundo ejemplar se desconoce su lugar de hallazgo, pero parece estar dedicado por la *colonia*, cuya fórmula onomástica y la posible autorización decurional son difíciles de restituir al no conocerse con precisión la cronología⁵⁸³. Presenta restos de la palabra CE[---], que puede reconstruirse como *ce[nsori]*, un título que le fue aplicado por primera vez al emperador Claudio en el año 47⁵⁸⁴. También lo ostentaron, posteriormente, Vespasiano y Tito a partir del año 73, y Domiciano fue denominado *ensor perpetuus* a partir del año 85⁵⁸⁵. Sin embargo, el material aconseja considerar que, en efecto, se trata de una dedicatoria al emperador Claudio. Es más, dadas las características compartidas con la inscripción anterior, cabe la posibilidad de que ambos fragmentos correspondan a una misma inscripción⁵⁸⁶. Con estas consideraciones, proponemos la siguiente reconstrucción posible, que convendrá contrastar en un futuro (la distribución de las palabras en las líneas ha de ser confirmada, tratándose de una restitución preliminar):

[TI·CLAVDIO·DRVSI·]F·AV[G·CAESARI·GERMANICO]
 [PONTIFICI·MAXIMO·TRIBVNICIA·POTEST·----]
 CE[NSORI·IMP·----·COS·----]
 (vac. 2)
 COL[ONIA·TRIVMPHALIS·TARRAC (?)]

La trilogía de *marmora* privilegiados y más costosos se cierra, a falta de la identificación del resto de materiales, con el *marmor Docimium* -también conocido en la Antigüedad como *marmor Synnadicum*, *pavonazetto* en su denominación moderna-. Se trata de un mármol blanco impuro, con zonas brechadas de color violáceo muy características, que procede de las canteras ubicadas en la antigua *Docimeion* (Afyon), en Asia menor⁵⁸⁷. A pesar de que en la misma zona existían canteras donde afloraban otras rocas metamórficas muy similares, era considerado por los romanos como el *marmor Phrygium* por excelencia y de ahí que se utilizara a menudo esta denominación para referirse a él. Su importación en Roma comenzó en fechas muy tempranas, durante la época tardorrepública,

⁵⁸¹ Para este material lapídeo véanse GNOLI 1988, 166-168; MIELSCH 1985, 56 n.ºs 508-538; BORGHINI 1989, 214-215; BLANCO 1999, 89-90; LAZZARINI 2004, 85 n.º 18. De manera general, sobre su difusión *vid.* SCHNEIDER 1986, esp. 142-143; RAKOB 1993. Con especial atención a la península ibérica cf. MAYER 1996.

⁵⁸² SERRA 1928, 63 y 120 n.º 89.

⁵⁸³ Agradezco a Hernando Royo y Ana de Mesa la identificación *de visu* de este material lapídeo en esta inscripción.

⁵⁸⁴ Cf. KIENAST 1990, 90.

⁵⁸⁵ Cf. *Id.*, 108, 111 y 115.

⁵⁸⁶ Agradezco a Diana Gorostidi su sugerencia con respecto a esta inscripción.

⁵⁸⁷ Sobre el *marmor Docimium* y otros mármoles similares véase ATTANASIO *ET AL.* 2015, con abundante bibliografía.

aunque las canteras no pasarían a manos de la familia imperial hasta época julio-claudia, empleándose a partir de entonces con profusión en *Augustea* y otras obras públicas promocionadas por la *domus Imperatoria*. De ahí que las dos placas documentadas en *Tarraco* en este material hayan de datarse hacia este periodo, en torno al segundo cuarto del siglo I. Como ya se ha indicado líneas arriba, su coste era igual al del *marmor Luculleum* y el *Numidicum*, tratándose de uno de los *marmora* más preciados del Mediterráneo.

Así, se han documentado dos pequeños fragmentos realizados en este material lapídeo privilegiado, recuperado durante las excavaciones de J. SERRA y, por tanto, procedentes sin ninguna duda del sector adyacente a la basílica⁵⁸⁸. En el texto del primer ejemplar únicamente se puede leer una pequeña parte de la filiación de un miembro de la familia imperial, que hace referencia al parentesco del individuo con respecto a César o Augusto⁵⁸⁹. Podría tratarse de cualquiera de ellos, empezando por Augusto. Por el criterio del material, que comenzó a utilizarse en época julio-claudia en espacios públicos asociados a ciclos de exaltación de la *domus Imperatoria*, puede datarse hacia dicho periodo⁵⁹⁰. El criterio paleográfico sólo permite una datación poco precisa en la primera mitad del siglo I⁵⁹¹. Algo similar ocurre con un segundo ejemplar⁵⁹², que puede datarse en época julio-claudia debido al material y al criterio paleográfico⁵⁹³.

Por otra parte, existen más fragmentos dedicados a miembros de la familia imperial y realizados en *marmora* importados, cuya identificación precisa no he sido capaz de determinar al no haber obtenido acceso físico a las piezas. Únicamente dos de ellos pueden datarse de manera aproximada en época julio-claudia. Se recuperaron durante las excavaciones de J. Serra i Vilaró y, por tanto, a todas luces en el sector adyacente a la basílica⁵⁹⁴. Es el caso de una placa dedicada a algún miembro de la familia imperial, ante lo cual G. ALFÖLDY ha aportado algunas propuestas que desarrollamos brevemente a continuación⁵⁹⁵. Para empezar, ha de señalarse que las formas de las letras son muy similares a las de FC-T 16. Las líneas debieron extenderse, en anchura, a lo largo de la superficie del soporte, tal como indica la paginación del campo epigráfico, con líneas-guía que permitieron al *lapicida* no cometer ningún error a la hora de grabar las numerosas letras. Se ha de rechazar una restitución del tipo *[Divi Augus]ti / [filio D]ivi / [Iuli nepoti]*, puesto que las líneas ocuparían muy poca superficie en el soporte, siendo incoherente con la *ordinatio*. Ante ello, se debe descartar, por ejemplo, un homenaje al emperador Tiberio. Debido a los espacios que presenta el campo epigráfico, en la identificación del personaje caben varias opciones ya planteadas por G. ALFÖLDY:

1. Germánico o Druso el Menor:

[- - - - -]
 [TI·CAESARIS·AVGVS]TI
 [FIL·DIVI·AVGVSTI·NEP·D]ÌVÌ
 [IVLI·PRONEP - - -]

⁵⁸⁸ Cf. SERRA 1930, lám. XLVI n.º 9 y 18.

⁵⁸⁹ Cat., FC-T 16.

⁵⁹⁰ Cf. ÀLVAREZ PÉREZ *ET AL.* 2009a, 82.

⁵⁹¹ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 887 p. 214.

⁵⁹² Cat., FC-T 17.

⁵⁹³ Cf. G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 957 p. 275.

⁵⁹⁴ Cf. SERRA 1930, lám. XLV n.º 12 y XLVI n.º 36.

⁵⁹⁵ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 886 p. 214.

Probablemente se haya de descartar un homenaje a Druso el Menor, puesto que ya existe uno perfectamente documentado a inicios de época tiberiana. Germánico era hijo de Druso el Mayor y Antonia la Menor, y fue adoptado por Tiberio en el año 4 a.n.e.⁵⁹⁶ De ser así, en la primera línea habría que restituir su nombre: GERMANICO CAESARI.

2. Hijo de Germánico:

[- - - - -]
[GERMANICI·CAESARIS·FIL]
[TI·CAESARIS·AVGVSTI·TI]
[NEP·DIVI·AVGVSTI·PRON·D]IVÌ
[IVLI·ABNEP - - -]

En la primera línea habría que restituir el nombre de los hijos mayores de Germánico: NERO CAESARI o DRVSO CAESARI o, quizá, el nombre de Calígula, antes de acceder al trono o ya durante su reinado. Si la primera opción pudiera ser confirmada, este epígrafe podría asociarse al retrato de *Nero Germanici* comentado en este capítulo y datarse, por tanto, durante el reinado de Calígula.

El último ejemplar de esta larga serie es un pequeño fragmento que únicamente conserva los restos de la palabra [---]TI, que perteneció seguramente a un pedestal. En su texto sólo cabe esperar, en función de su vinculación al resto del conjunto y por la forma del soporte, la palabra [*Augus*]ti seguida, en la siguiente línea, de la indicación del parentesco con respecto al primer emperador: [*fil(io)*], [*nep(oti)*] o similar⁵⁹⁷.

En definitiva, tal como se ha podido comprobar a lo largo de estas líneas, el programa epigráfico desplegado en honor de los miembros de la dinastía julio-claudia debió ser ingente. Por desgracia, existe un predominio absoluto de evidencias fragmentarias, que no permiten conocer en la inmensa mayoría de los casos quiénes eran los personajes a quienes se les dedicaron las estatuas y los pedestales, recubiertos de suntuosos *marmora* de importación. Por otro lado, parece ser que la datación de la mayor parte de estas evidencias se concentran en torno al segundo cuarto del siglo I, quedando así confirmado que, sin ninguna duda, los epígrafes se corresponden directamente con las esculturas y los fragmentos escultóricos conocidos. El programa renovador desarrollado en época de Claudio se plasmó, así, de manera particular en el ambiente epigráfico de *Tarraco*, que jugó así un papel privilegiado en el desarrollo del culto imperial a nivel provincial, ejerciendo seguramente una gran influencia sobre el territorio. Su estatus de capital provincial permitió que actuara a modo de un reflejo de la propia Roma, recibiendo fuertes influencias a nivel ideológico, que se plasmaron en tipos y módulos monumentales directamente emanados desde la capital del Imperio.

La presencia de estos homenajes estatuarios en el espacio correspondiente a la llamada “plaza de las estatuas” presupone la existencia de nichos o podios corridos donde necesariamente hubieron de colocarse las estatuas y los monumentos inscritos asociados⁵⁹⁸. Estos nichos u hornacinas estarían situados en el interior de sus pórticos, protegiendo así las efigies. La suntuosidad del espacio debió

⁵⁹⁶ Cf. KIENAST 1990, 79 s.

⁵⁹⁷ G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 888 p. 215.

⁵⁹⁸ Cf. MAR – RUIZ DE ARBULO – VIVÓ 2010b, 62; MAR *ET AL.* 2012, 280.

ser enorme, sin que se reparara en gastos, y seguramente existió algún tipo de participación por parte de la *domus Imperatoria* que, al menos, permitió el acceso a las canteras. Con toda probabilidad, este espacio fue financiado íntegramente a través de los fondos públicos de las arcas municipales, a juzgar por la única placa que puede restituirse por completo, dedicada por la *colonia Tarraco*⁵⁹⁹.

Queda pendiente una identificación más precisa, en la medida de lo posible, de los miembros que fueron homenajeados en este espacio. Con fines orientativos, hemos elaborado una tabla donde se recogen los distintos homenajes epigráficos y propiamente estatuarios que se han documentado hasta la actualidad, a fin de que pueda servir en un futuro como punto de partida para desarrollar trabajos que permitan completar este panorama (*Tabla 1*).

NOMBRE	TIPO	REFERENCIA	CRONOLOGÍA
AUGUSTO	Inscripción	FC-T 5	ca. cambio de Era (?)
AUGUSTO	Inscripción	FC-T 4	16-14 a.n.e.
[DRUSO EL MAYOR]	Inscripción	FC-T 4	16-14 a.n.e.
TIBERIO	Inscripción	FC-T 4	16-14 a.n.e.
AUGUSTO, TIBERIO o emperatriz indeterminada	Inscripción	FC-T 14	ca. época tardoaugustea – tiberiana
DRUSO EL MENOR	Inscripción	FC-T 11	15-20
TIBERIO o CLAUDIO	Inscripción	FC-T 12	14-54 n.e.
Emperador indeterminado	Inscripción	FC-T 13	14 – 54 n.e. (?)
AGRIPPINA MINOR (?)	Escultura	KOPPEL 1985a, n.º 56; GARRIGUET 2001, n.º 79	30-40
LIVIA (?)	Escultura	KOPPEL 1985a, n.º 57; GARRIGUET 2001, n.º 80	30-40
Emperador o príncipe indeterminado	Inscripción	FC-T 18	Reinado de Tiberio o de Calígula
TIBERIO	Retrato	KOPPEL 2000, 81-83 láms. 1-4	reinado de Calígula
NERO GERMANICI	Retrato	KOPPEL 2000, 83-84 lám. 5-8	reinado de Calígula
AUGUSTO	Retrato	KOPPEL 1985a, n.º 44	época claudia
Emperador o príncipe indeterminado	Escultura togada	KOPPEL 1985a, n.º 49	época claudia
Emperador o príncipe indeterminado	Escultura togada	KOPPEL 1985a, n.º 50	época claudia
BRITÁNICO o NERÓN	Escultura togada con <i>bullae</i>	KOPPEL 1985a, n.º 48; GOETTE 1990, n.º 37; GARRIGUET 2001, n.º 75	época claudia tardía
CLAUDIO (?)	Inscripción	FC-T 15	c. 47-54 (?)
Emperador o príncipe indeterminado (?)	Escultura <i>thoracata</i>	KOPPEL 1985a, n.º 43	Segundo cuarto del siglo I
Emperador o príncipe indeterminado	Inscripción	FC-T 16	Segundo cuarto del siglo I
Indeterminado	Inscripción	FC-T 17	Segundo cuarto del siglo I
Indeterminado	Inscripción	FC-T 19	Primera mitad del siglo I

Tabla 1. Pedestales y estatuas de los miembros de la *domus Imperatoria* julio-claudia en el foro de Tarraco, documentados a través de la evidencia epigráfica en conjunción con la escultórica (por orden cronológico).

Por último, cabe llamar la atención a un homenaje dedicado a un individuo de rango senatorial o por iniciativa suya, cuyo nombre es ignoto⁶⁰⁰. En el soporte, únicamente se puede leer el cargo de *[praetor i]nter [cives et per]egrin[os]*. La inscripción está grabada en una placa elaborada en una roca ornamental importada, que puede identificarse con el *marmor Chium* o *portasanta* cuyas

⁵⁹⁹ Cf. Cat., FC-T 12.

⁶⁰⁰ Cat., FC-T 20.

canteras están ubicadas en la isla de la cual recibe su nombre -situada en las costas jónicas, actual Turquía-, y que fue otro de los *marmora* importados por excelencia en época altoimperial⁶⁰¹.

Se desconoce con certeza su lugar de hallazgo⁶⁰²; al respecto, G. ALFÖLDY piensa que debe proceder del foro cívico y, en concreto, de los trabajos para la urbanización del entorno a finales del siglo XIX⁶⁰³, puesto que E. HÜBNER no la describió hasta el año 1889⁶⁰⁴. Su hipótesis puede quedar reforzada por el empleo de un significativo *marmor* de importación. Por lo que respecta a la interpretación del soporte, no parece existir ninguna duda de que se trata de una placa con unos 70 cm de anchura total, encastrada en la cara anterior de la parte media de un pedestal para estatua estante de tamaño natural⁶⁰⁵. Tal como plantea G. ALFÖLDY, de ser así, en el *titulus* se omite el nombre del individuo encargado de la erección del pedestal, ante el amplio espacio existente bajo la segunda línea; es probable que fuese dedicado por autorización decurional. No se puede excluir una restitución del texto en nominativo, ante lo cual este senador sería, entre otras posibilidades, el familiar del personaje homenajeado.

Por criterios paleográficos, el epígrafe puede ser datado en época julio-claudia, quizá durante el reinado de Tiberio: nótese la ondulación en los astiles horizontales de todas las letras, así como su elegancia y su característica forma oblonga con guiños a la escritura pintada o actuaria, con una abundante profusión de las líneas curvas⁶⁰⁶. En mi opinión, teniendo en cuenta el material lapídeo utilizado, también sería plausible pensar en un homenaje dedicado a algún miembro de la *domus Imperatoria* julio-claudia.

⁶⁰¹ Acerca del *marmor Chium* cf. GNOLI 1988, 172-173; MIELSCH 1985, 55-56 n.ºs 460-507; BORGHINI 1989, 285-287 n.º 125; BLANCO 1999, 189-190; LAZZARINI 2002, 262-265; *Id.* 2004, 93 n.º 36; *Id.* 2007, 119-136. Sobre su difusión en el ámbito de la península ibérica véase MAYER – RODÀ 2000.

⁶⁰² Cf. Hernández Sanahuja – del Arco 1984, 99 n.º 747.

⁶⁰³ G. ALFÖLDY en *RIT* 152.

⁶⁰⁴ E. HÜBNER en *CIL* II, 6086 p. 975.

⁶⁰⁵ Cf. G. ALFÖLDY en *CIL* II²/14, 2, 998 p. 312.

⁶⁰⁶ Cf. GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR 2015, 260; DÍAZ GARCÍA – GOROSTIDI – POCIÑA 2015, 167.

6. CONCLUSIONES

A través de los distintos capítulos de este trabajo, se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de la epigrafía pública, considerando su carácter de documento arqueológico, como parte integrante y necesaria en el programa de monumentalización del espacio público más privilegiado de *Tarraco*. Nos hemos propuesto relacionar el resto de evidencias arqueológicas documentadas en el foro, teniendo en cuenta especialmente los vestigios arquitectónicos y escultóricos. Se trata, en suma, del objetivo principal de cualquier estudio sobre el “ambiente” o el “paisaje” epigráfico de un edificio, conjunto urbanístico o ciudad del mundo romano. De esta forma, pretendemos conferir un significativo valor a los estudios anteriores, teniendo siempre en consideración las conclusiones actuales sobre el urbanismo y el programa ornamental desplegado en el *celeberrimus locus* de la ciudad. La revisión concienzuda de estos estudios ha permitido contextualizar los monumentos epigráficos en su ubicación originaria, siquiera de manera aproximada.

Hemos de recordar que, tal como acostumbra a suceder en cualquier trabajo dedicado a unos restos arqueológicos determinados, no disponemos de una visión holística de la realidad arquitectónico-urbanística del conjunto forense. Si bien este trabajo puede contribuir a solucionar algunas dudas, también es susceptible de plantear nuevos interrogantes, puesto que algunas cuestiones no pueden ser resueltas de manera definitiva. Lo que pretendemos es aportar un punto de vista diferente, a través de una metodología todavía en proceso de ensayo, pero susceptible de desarrollar nuevas propuestas e interpretaciones. Para ello ha sido fundamental estudiar los monumentos inscritos no ya con los preceptos considerados como “tradicionales” en la ciencia epigráfica, atendiendo únicamente al texto y su contenido. Ciertamente, este elemento siempre será el que define a una inscripción, sin el cual ésta perdería su significado, pero un estudio depurado de los denominados “aspectos externos” de una inscripción proporciona también otros elementos de contraste. Las tipologías de soportes, sus características y los materiales lapídeos utilizados, en conjunción con el criterio de la paleografía, pueden contribuir de manera inédita a aportar información que, teniendo en cuenta únicamente el contenido textual, no podría ser extraída de ninguna manera. Probablemente, las interpretaciones más interesantes en este caso no son las propiamente asociadas al contexto topográfico originario de los epígrafes, que desafortunadamente no siempre puede ser reconstruido de forma precisa, sino aquéllas relacionadas con cuestiones cronológicas.

En este sentido, un problema inherente a los restos arqueológicos que han sido objeto de estudio es la ausencia de datos estratigráficos precisos, que se deben al método arqueológico que se siguió al excavar el área de la basílica y la zona adyacente en los años veinte del siglo pasado. Hay que reconocer que, de no haber sido por el desarrollo de los antiguos trabajos de seguimiento arqueológico, habríamos perdido para siempre uno de los grandes conjuntos de la ciudad de Tarragona en la Antigüedad; sin embargo, la metodología utilizada, propia de aquel periodo, dio lugar a la pérdida irreparable de una información que habría sido crucial para entender de manera óptima algunas cuestiones que hoy se nos escapan. Esta problemática ha sido reiteradamente puesta de relieve en los estudios actuales dedicados al foro cívico de *Tarraco* que, no obstante, han permitido solucionar interrogantes significativos sobre la definición de este conjunto urbanístico de la ciudad antigua, gracias al desarrollo de trabajos arqueológicos más recientes.

De esta forma, los resultados de este estudio sobre los monumentos epigráficos públicos y su datación son del todo coherentes con los datos aportados por los trabajos sobre la realidad arquitectónica del foro de *Tarraco*. Así, para el periodo tardorrepublicano, la identificación de la primera plaza forense -presidida por el templo dedicado a la Tríada Capitolina-, explica de manera óptima la situación de los primeros monumentos honoríficos públicos, dedicados sucesivamente a Pompeyo y Mucio Escévola. Estos últimos fueron colocados sucesivamente, a costa de la *damnatio memoriae* del primero y la reutilización del soporte, seguramente frente a un primer templo capitolino en su primera fase. El siguiente monumento epigráfico, que honraba a Cn. Domicio Calvino, fue ya colocado cuando la ciudad había obtenido el rango de *colonia* y mientras se estaba llevando a cabo la primera reforma del *Capitolium*.

Por lo que respecta a la época augustea -un momento de intensa actividad constructiva-, la ampliación del foro cívico con una duplicación del espacio ha sido datada en torno a la segunda década anterior al cambio de Era. Esta cronología es congruente con el primer pedestal dedicado a la figura imperial: la peana triple de Augusto y sus hijastros que, con toda probabilidad, representa una de las principales consecuencias de la monumentalización desplegada con motivo de la inauguración de un nuevo espacio público. Con esta cronología, también es coherente la dotación de un equipamiento urbano imprescindible, del que previamente no había dispuesto la ciudad: una *mensa ponderaria* con las medidas oficiales decretadas desde Roma, gestionadas por los encargados del correcto funcionamiento del centro urbano: en este caso, los ediles, habiendo sido [- *Calpu*]rnius Tiro el primer responsable de estas *mensurae*. A lo largo del reinado de Augusto, la adhesión de las élites urbanas tarraconenses se reflejó en un significativo programa dedicado al emperador y sus virtudes como gobernante, especialmente su papel como pacificador del Imperio romano. Además de las distintas estatuas dedicadas a su persona de manera individual, de las cuales hemos documentado como mínimo un ejemplar durante su reinado, es especialmente significativo el gran monumento honorífico con los relieves de prisioneros bárbaros y la estatua de la *Victoria Augusta*, que, sin lugar a dudas, están cargadas de un explícito contenido ideológico. No faltaron tampoco las estatuas y pedestales dedicadas a los influyentes magistrados urbanos, habiendo constatado al menos un caso datable en época tardoaugustea.

La introducción del hábito epigráfico en la ciudad, y su impulso durante el Principado de Augusto, dieron lugar a la gestación de una experiencia que sería responsable de la consolidación y la pervivencia del uso de monumentos epigráficos con pretensiones muy variadas. Se pone así de relieve el papel crucial jugado por la epigrafía en la definición del espacio público; las inscripciones, asimismo, contribuyeron a la formación del desarrollo de la cultura y las mentalidades de las distintas clases sociales tarraconenses. Además de los propios pedestales que, sin duda alguna, hubieron de erigirse durante la dinastía julio-claudia en la plaza forense e incluso en el interior de la basílica, a partir del reinado de Tiberio se creó un nuevo espacio privilegiado. Nos referimos, por supuesto, a la llamada “plaza de las estatuas”, probablemente un *chalcidicum* dedicado de manera monográfica al culto imperial. El análisis de las esculturas y las inscripciones procedentes de este espacio es una muestra elocuente del ingente programa ornamental dedicado a los miembros de la *domus Imperatoria*: en este ámbito, de dimensiones modestas pero con una enorme carga ideológica, se dedicaron continuamente homenajes estatuarios a los miembros de la dinastía situada en el poder, cuyos enfrentamientos internos y sus periodos de prosperidad tuvieron su reflejo en *Tarraco* a través del empleo de los materiales lapídeos más preciados del Mediterráneo. En suma, este pequeño espacio

público jugó un papel fundamental en la difusión de la ideología imperial, expresada mediante el empleo de los materiales lapídeos más simbólicos para estos fines.

Por otra parte, uno más de los aspectos derivados del estudio de los monumentos epigráficos desde el periodo tardorrepublicano hasta la época julio-claudia es la fuerte influencia que debió ejercer el paisaje epigráfico de la propia capital del Imperio. En términos cuantitativos, la epigrafía pública de *Tarraco* fue muchísimo menos numerosa que la que debió ofrecer la topografía urbana de Roma, pero en términos cualitativos, la calidad y las características de las inscripciones tarraconenses se asemejan en gran medida a las de aquéllas de la *Urbs*. En el periodo fundacional de la *colonia*, esta consideración queda demostrada por la llegada de talleres itálicos, perfectos conocedores de las modas procedentes de la capital del Imperio; se trata de un hecho especialmente apreciable a través de la elección de los soportes y el tipo de escritura utilizada. Las *officinae lapidariae epigraphicae* experimentaron una evolución, perfectamente constatable a través de una seriación pormenorizada de los epígrafes, uno de los objetivos principales de este trabajo. El continuo refinamiento y la introducción de nuevos estilos paleográficos en las inscripciones públicas de Roma se reflejó en los talleres que elaboraban los soportes epigráficos. A partir de inicios del siglo I esta influencia no se observa ya únicamente en la paleografía y los tipos de soportes, sino también en la introducción de los mismos *marmora* de importación utilizados para la epigrafía de la capital del Imperio. Todas estas apreciaciones son un testimonio fehaciente de las intensas relaciones de *Tarraco* con la metrópoli, que se explican fundamentalmente por haber sido la capital de una extensa provincia gestionada directamente por el emperador.

Entrando ya en cuestiones más concretas, a nivel general se observa cómo -en la inmensa mayoría de los casos- la tipología de soporte epigráfico más extendida en la epigrafía forense de la *Tarraco* tardorrepublicana, augustea y julio-claudia es la placa. Elaborada en un material lapídeo más o menospreciado, está concebida para ser fijada en la cara anterior de un pedestal. En esta ciudad, al igual que en Roma, el núcleo de los pedestales era elaborado toscamente -ya que estaba pensado para ser oculto- y se recubría posteriormente de varias placas, aportando un aspecto suntuoso: no sólo se encastraba la placa frontal, que portaba la inscripción dedicatoria, sino también varias placas en los laterales y en las partes superior e inferior -zócalo y coronamiento-, debidamente esculpidas mediante simples molduras, cuya forma era la de un cimacio. Aunque para el caso de *Tarraco* las evidencias son reducidas, esta tipología está perfectamente constatada para otras ciudades del Imperio, incluida su capital. Un ejemplo claro de esta forma de trabajar se ha constatado a través de los restos conservados en el interior de la basílica, donde los núcleos de los zócalos están realizados en calcarenita, una piedra extraída en canteras del entorno y utilizada básicamente en construcción, cuyo uso se asoció de manera inseparable a un posterior revestimiento con materiales nobles.

Para reconstruir el ambiente epigráfico de cualquier espacio público se debe prestar atención a estas cuestiones, relacionadas con el proceso de elaboración de las piezas en sus talleres de fabricación. Otras consideraciones pueden ser fundamentales para reconstruir este proceso y el propio aspecto final que presentaron, en origen, los monumentos inscritos. Así, si el lector consulta brevemente las distintas fichas del catálogo que acompaña a este trabajo, apreciará rápidamente que la práctica mayoría de inscripciones recogidas en formato de placa presentan ambas caras pulidas, lo cual no me parece en absoluto baladí. Detengámonos un momento en esta observación. En primer lugar, considero que el hecho de que las caras anteriores estén pulidas es indicativo de la escasa extensión, en el periodo anterior a la época flavia, de la práctica de recubrir con una capa de pintura las superficies del monumento honorífico: este hecho se explica por el uso de materiales ornamentales

apreciados, que por lo general no necesitan ningún añadido que contribuya a proporcionar un mayor aspecto de suntuosidad. Aun así, es del todo probable que los surcos de las letras sí fueran reforzados a través de la aplicación de algún color que ayudara a una óptima lectura y comprensión del texto. De hecho, un ejemplo de esta última práctica es la inscripción FC-T 3 de este trabajo. Existen también soportes epigráficos cuya cara anterior no está pulida de manera uniforme, sino que presentan una superficie uniforme pero áspera, trabajada a gradina, con el objetivo de facilitar la adhesión de un recubrimiento pictórico. Esta costumbre suele emplearse con materiales lapídeos menospreciados o cuyas características geológicas no permiten generar un aspecto vistoso, aunque no faltan los ejemplos de materiales más apreciados a los que se les desea aportar una apariencia distinta. Es el caso de *CIL II*²/14, 896 y 958, por citar dos ejemplos de inscripciones monumentales de carácter público en *Tarraco*, datadas en momentos posteriores al periodo julio-claudio (*Fig. 35*).

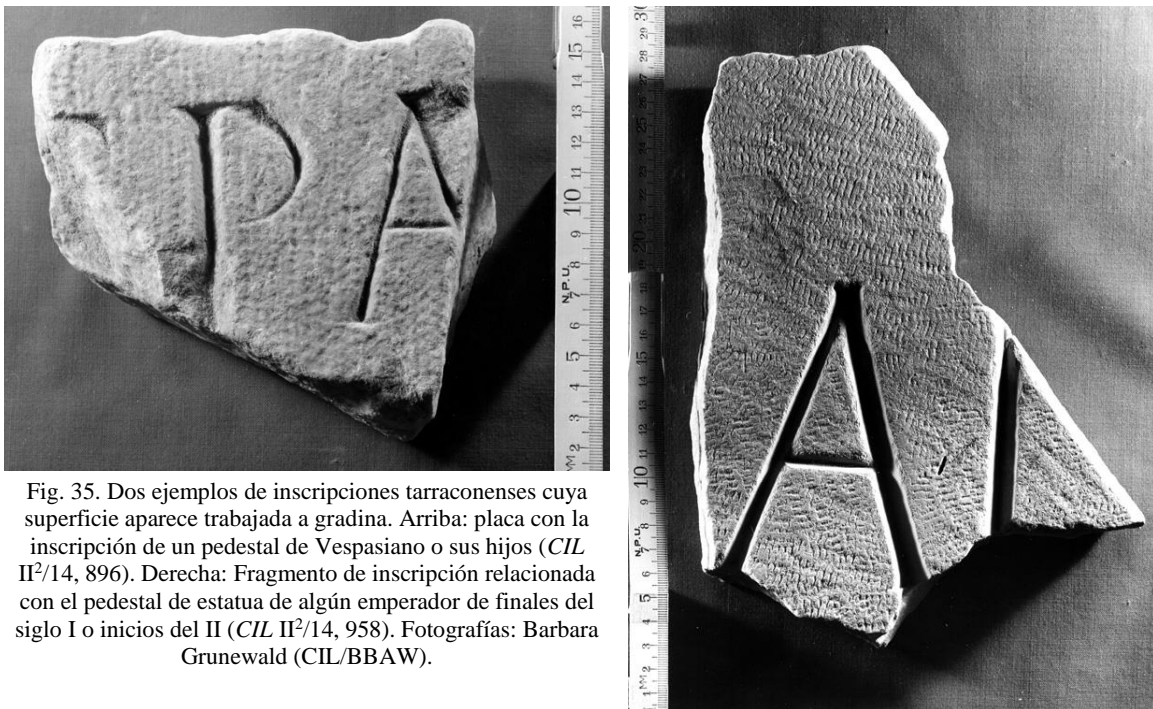


Fig. 35. Dos ejemplos de inscripciones tarraconenses cuya superficie aparece trabajada a gradina. Arriba: placa con la inscripción de un pedestal de Vespasiano o sus hijos (*CIL II*²/14, 896). Derecha: Fragmento de inscripción relacionada con el pedestal de estatua de algún emperador de finales del siglo I o inicios del II (*CIL II*²/14, 958). Fotografías: Barbara Grunewald (CIL/BBAW).

Asimismo, la manera de trabajar las caras posteriores de las placas permite, a mi parecer, conocer el aspecto físico originario de los monumentos en los que estaban fijadas. Como ya se ha indicado, prácticamente la totalidad de las placas tarraconenses hasta época julio-claudia -al menos las que portaban inscripciones destinadas al ámbito público- presentan el dorso pulido. A través del estudio detallado de las inscripciones del ámbito forense en relación al resto de evidencias arqueológicas, considero que la manera de trabajar la cara posterior en este tipo de soportes es un testimonio fehaciente del sistema de fijación de las placas a la estructura de los pedestales: las improntas presentes en los núcleos de calcarenita conservados *in situ* en el interior de la basílica, así como el propio estado en el que aparecieron éstos en las excavaciones de J. Serra i Vilaró, conservando aún las placas marmóreas con que fueron revestidos, confirman esta hipótesis. Como elemento de contraste, se puede comprobar cómo, ya en épocas posteriores, varias placas con inscripciones honoríficas muestran su cara posterior trabajada toscamente mediante un simple repicado superficial. Este hecho únicamente puede ser explicado si, al igual que en numerosos casos documentados a lo largo y ancho de las ciudades del Imperio, la estructura del pedestal se ha realizado

no ya en una piedra constructiva o incluso en un núcleo de ladrillos, sino probablemente mediante la técnica del *opus caementicium*. El dorso de la placa, destinado a estar oculto a la vista, presentaría una superficie irregular para que, a la hora de que fragüe el hormigón, el soporte epigráfico quedaría mejor adherido a la estructura del monumento. Este sistema es idéntico al desarrollado en proyectos constructivos, concebido para evitar el deterioro a causa de agentes climáticos o por el paso del tiempo; contribuiría así, al fin y al cabo, a la consecución efectiva del objetivo primordial del monumento epigráfico: perpetuar la memoria del personaje homenajeado. Por señalar dos ejemplos tarraconenses, podemos traer a colación el epígrafe de época flavia *CIL II²/14, 895* y una inscripción vespasiana, recientemente publicada, que pudo pertenecer al monumento honorífico del *flamen primus provinciae Hispaniae Citerioris*⁶⁰⁷ (Fig. 36). Si se confirma esta sospecha, podríamos afirmar que la cesura producida a partir de época vespasiana en los soportes epigráficos de *Tarraco* representa un cambio radical con respecto a la manera de trabajar las inscripciones en épocas anteriores. Estas observaciones constituyen únicamente una aproximación preliminar pero, en cualquier caso, creemos haber demostrado que la descripción del soporte epigráfico no debe concebirse como un aspecto secundario, puesto que su análisis exhaustivo es susceptible de aportar información sobre las técnicas y procesos de fabricación de los monumentos honoríficos.



Fig. 36. Placas inscritas de época flavia *CIL II²/14, 895* y la publicada recientemente en PEÑA ET AL. 2015. Fotografías: Julio Ruiz (izquierda) y Josep Maria Macias (de PEÑA ET AL. 2015, fig. 2).

También los propios materiales lapídeos empleados en las inscripciones recogidas en este trabajo merecen ser objeto de atención. En la Fig. 37 se recogen todos los materiales documentados en la epigrafía forense de los periodos comprendidos entre la República tardía y la época de los Julio-Claudios; cada uno de los materiales se presentan de manera proporcional con respecto al resto. Los distintos tipos aparecen desglosados en la *Tabla 2*, atendiendo tanto a las cronologías de uso y los distintos usuarios como a la tipología de soportes e inscripciones. Tal como se ha podido comprobar, a lo largo de época tardorrepublicana la *pedra d'Alcover*, una lutita local extraída en las cercanas canteras de *La Lloera*, es el único material lapídeo documentado⁶⁰⁸. En época augustea parece disminuir este uso, en paralelo a la diversificación de los soportes y al profundo cambio de los usuarios de las inscripciones. Así, en este periodo comienza a utilizarse ya la *pedra de Santa Tecla*, un material considerado como *marmor* local, y comienzan a introducirse tímidamente materiales

⁶⁰⁷ PEÑA ET AL. 2015.

⁶⁰⁸ GOROSTIDI – LÓPEZ VILAR – GUTIÉRREZ GARCIA-M. e. p.

lapídeos de importación⁶⁰⁹. Esta evolución culmina en época julio-claudia con el empleo, prácticamente en exclusiva, de *marmora* importados que, además, coinciden con los más preciados en la Antigüedad. Este hecho no sorprende, si tenemos en cuenta que la epigrafía forense conocida para el periodo de los Julio-Claudios se restringe básicamente a los numerosos homenajes de miembros de la *domus Augusta*.

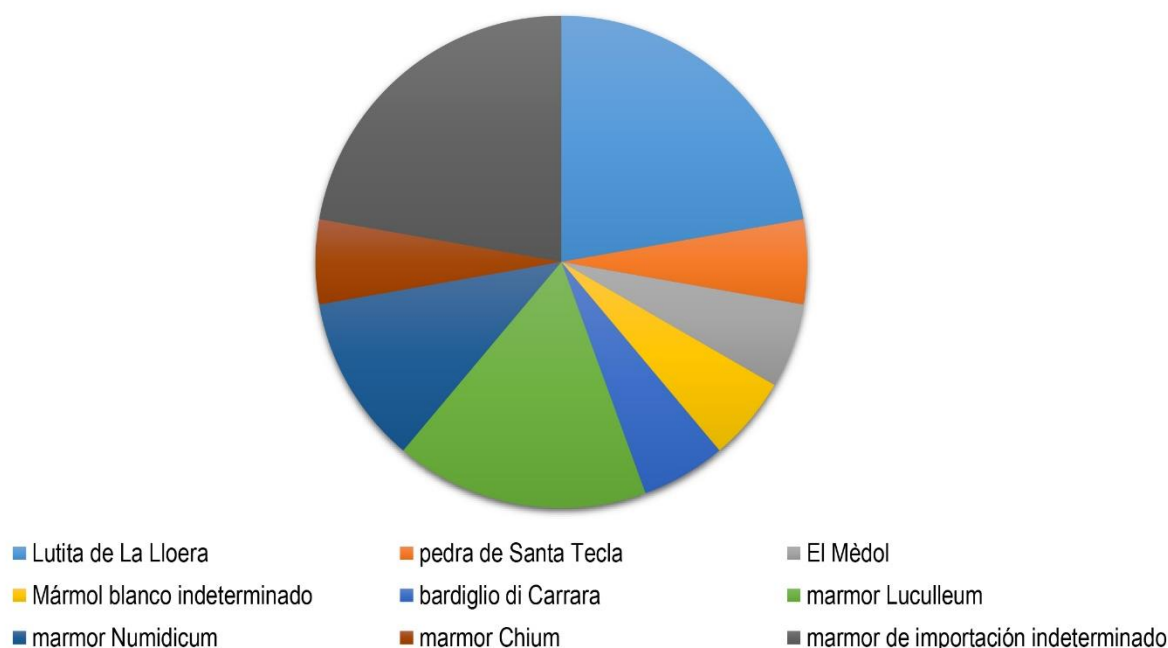


Fig. 37. Materiales lapídeos documentados en epigrafía forense de Tarraco del periodo tardorrepblicano al julio-claudio, presentados de manera proporcional.

Material	Ref. cat.	Tipo de inscripción	Tipo de soporte	Individuo (rango)	Identificación del personaje	Cronología
Lutita de La Lloera	FC-T 1	Honorífica	Placa (pedestal)	Senatorial	Cn. Pompeyo Magno	c. 72-71 a.n.e.
Lutita de La Lloera	FC-T 2	Honorífica	Placa (pedestal)	Senatorial	Mucio Escévola	c. 45 a.n.e.
Lutita de La Lloera	FC-T 3	Honorífica	Placa (pedestal)	Senatorial	Cn. Domicio Calvino	c. 36 a.n.e.
Mármol blanco (¿Luni-Carrara?)	FC-T 7	Tit. mensa macelli	Mensa ponderaria	Edil	[- Calpu]rnius Tiro	20-10 a.n.e.
Pedra de Santa Tecla	FC-T 4	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador y parientes	Augusto, Druso el Mayor y Tiberio	16-14 a.n.e.
El Mèdol	FC-T 5	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador	Augusto	ca. cambio de Era

⁶⁰⁹ Cf. ALFÖLDY 2012; GOROSTIDI – LÓPEZ 2015.

Material	Ref. cat.	Tipo de inscripción	Tipo de soporte	Individuo (rango)	Identificación del personaje	Cronología
Mármol indeterminado	FC-T 6	¿Honorífica?	Placa (pedestal)	?	M[---]	¿última década s. I a.n.e.?
Lutita de La Lloera	FC-T 8	Sacra	Placa (pedestal)	Divinidad oficial	<i>Victoria Augusta</i>	Época tardoaugustea
Mármol gris (<i>bardiglio di Carrara</i>)	FC-T 10	Honorífica	Placa (pedestal)	Ecuestre	<i>[- ---]o T. f. Gal.? Nepos [---]nus</i>	Época tardoaugustea
Mármol gris	FC-T 9	Edilicia	Placa (arquitectónica)	Emperador	¿Augusto?	¿Época tardoaugustea?
<i>marmor Luculleum</i>	FC-T 11	Honorífica	Placa (pedestal)	Príncipe	Druso el Menor	15-20 n.e.
<i>marmor Luculleum</i>	FC-T 12	Honorífica	Placa (pedestal)	Príncipe o emperador	Tiberio o Claudio	14-54
<i>marmor Luculleum</i>	FC-T 13	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador	Augusto, Tiberio, Calígula o Claudio	c. época tardoaugustea – época claudia
<i>marmor Numidicum</i>	FC-T 14	Honorífica	Placa (pedestal)	Augusto, Tiberio o emperatriz indeterminada	Augusto, Tiberio, Livia o Agripina	c. época tardoaugustea – época tiberiana
<i>marmor Numidicum</i>	FC-T 15	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador	Claudio (?)	c. 47-54 (?)
<i>marmor Docimium</i>	FC-T 16	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador o príncipe indeterminado	?	Segundo cuarto del siglo I
<i>marmor Docimium</i>	FC-T 17	Honorífica	Placa (pedestal)	Julio-Claudio indeterminado	?	Segundo cuarto del siglo I
<i>marmor de importación indeterminado</i>	FC-T 18	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador o príncipe indeterminado	?	reinados de Tiberio-Calígula
<i>marmor de importación indeterminado</i>	FC-T 19	Honorífica	Placa (pedestal)	Emperador o príncipe indeterminado	?	Primera mitad del siglo I
<i>marmor Chium</i>	FC-T 20	Honorífica	Placa (pedestal)	Senatorial	?	Plena época julio-claudia

Tabla 2. Desglose de los materiales lapídeos documentados en la epigrafía forense desde la Tardorrepública al periodo julio-claudio, por orden cronológico.

De esta forma, queda demostrada la enorme variedad de materiales lapídeos utilizados en la epigrafía del foro en el periodo de estudio. A partir de época flavia, coincidiendo con la renovación del culto dinástico a nivel provincial y con la construcción del complejo monumental de la acrópolis

de *Tarraco*, se produjo un cambio -que se puede calificar verdaderamente de radical- con respecto a la tipología de los monumentos inscritos. A costa de la intensificación en la explotación de las canteras de caliza local consideradas como ornamentales, de una manera insólita hasta entonces, a partir de época vespasiana comenzaron a predominar los pedestales tripartitos -compuestos por zócalo, parte media y coronamiento fabricados por separado- elaborados en las calizas micríticas de las canteras de *El Llorito*, fundamentalmente la *pedra de Santa Tecla*⁶¹⁰.



Fig. 38. Pedestal monolítico en *pedra de Santa Tecla* CIL II²/14, 1007. Fotografía: Julio Ruiz.

No obstante, se ha documentado un epígrafe -procedente, con seguridad, del foro cívico- probablemente datable con anterioridad al reinado de Vespasiano, para cuya fabricación se utilizó un único bloque de *pedra de Santa Tecla*, en el que fueron esculpidos conjuntamente el zócalo, el coronamiento y la parte media⁶¹¹ (Fig. 38). Está dedicado a un ignoto individuo de rango ecuestre que ostentó, entre otros cargos, las magistraturas urbanas de *quaestor* y *flamen Divi Augusti*. Hemos de rechazar una datación flavia para este pedestal monolítico, que es totalmente diferente a los ejemplares de época flavia y la primera mitad del siglo II; ello es coherente con el criterio paleográfico, puesto que la forma de las letras se asemeja a numerosas inscripciones datada en época julio-claudia. A nuestro entender, constituye un significativo antecedente que explica la posterior producción en serie, en la cual se especializó la *officina lapidaria* a partir de época vespasiana. Este

⁶¹⁰ ALFÖLDY 1975, 470-480; *Id.* 1979; *Id.* 2012.

⁶¹¹ CIL II²/14, 1007.

ejemplar puede representar un testimonio elocuente de los ensayos previos a esta estandarización, actuando en cierto modo como elemento de transición para la gran cesura en la epigrafía monumental tarraconense.

Para finalizar, a partir del reinado de Vespasiano, parece que el único *marmor* de importación pasó a ser el mármol lunense, utilizado en formato de placa y restringido únicamente a soportes relacionados con el emperador y su círculo más cercano⁶¹². Lo que no se conoce con tanta precisión es si el mármol de Luni-Carrara se introdujo con anterioridad para epigrafía monumental. Existe una placa procedente del área adyacente a la basílica, muy fragmentaria, pero cuyas características permiten pensar en una inscripción edilicia: las letras, profundamente grabadas, presentaron en origen una altura de entre 20 y 25 cm, y la longitud de sus biseles era de 2 cm⁶¹³ (Fig. 39). Tal como señala G. ALFÖLDY, las únicas inscripciones de *Tarraco* con unas letras de dimensiones similares son la del podio del anfiteatro -perteneciente a la restauración del edificio por parte de Heliogábalo⁶¹⁴- y otra posiblemente procedente del *Iseum* extramuros de *Tarraco*, que podría relacionarse con una reforma del santuario por parte de Cómodo⁶¹⁵. Por tanto, este rasgo permite pensar en la inscripción dedicatoria de algún edificio promovido o reformado por un emperador o un miembro de su familia. El criterio paleográfico permite datarla en el siglo I, quizá más bien a comienzos de la época imperial o en la primera mitad de la centuria.



Fig. 39. Fragmento de placa descomunal, seguramente edilicia, procedente del foro (CIL II²/14, 956). Fotografía: Géza Alföldy (CIL/BBAW).

Gran parte de las estatuas imperiales señaladas en el capítulo dedicado a la época julio-claudia están realizadas en esta característica roca metamórfica que, como es sabido, constituye el mármol blanco de propiedad imperial por antonomasia⁶¹⁶. Parece ser que la explotación de este material lapídeo devino formalmente privilegio imperial en torno al año 22 aunque, de manera minoritaria,

⁶¹² RUIZ RODRÍGUEZ 2016.

⁶¹³ CIL II²/14, 956.

⁶¹⁴ CIL II²/14, 921.

⁶¹⁵ CIL II²/14, 913.

⁶¹⁶ Cf. con bibliografía PENSABENE 2012a.

continuaron existiendo iniciativas privadas al menos hasta época trajanea⁶¹⁷. Así, a partir del reinado de Tiberio el emperador se reservó su uso, concediendo en ocasiones el acceso al material a determinados individuos con fines políticos⁶¹⁸. En *Hispania Citerior* fue importado frecuentemente en bruto para su elaboración en talleres locales, representando el más accesible -en términos económicos- de los materiales lapídeos más apreciados para escultura⁶¹⁹. Por todo el Mediterráneo occidental, el mármol lunense fue empleado con frecuencia en escultura, muy extendido precisamente para representaciones de los miembros de la familia imperial en épocas augustea y julio-claudia⁶²⁰. Ello se pone de relieve en la propia *Tarraco*, donde el mármol blanco de Luni-Carrara constituye uno de los materiales utilizados de manera preponderante para este fin a lo largo de la época altoimperial⁶²¹. Por lo que respecta a la epigrafía, en un trabajo reciente pusimos de manifiesto que, en espacios públicos, el empleo de las principales variedades blancas en *Tarraco* se concentra entre época flavia e inicios del siglo II, poniéndose en relación con la profusión del uso de este material para todo tipo de elementos relacionados con la construcción del complejo de culto imperial. A partir de época vespasiana parece ser que decayó de manera drástica el uso de *marmora* coloreados de importación en epigrafía pública. Además, la totalidad de inscripciones documentadas son honoríficas o edilicias, de dimensiones descomunales y vinculadas al propio emperador⁶²².

De hecho, últimamente, en *Tarraco* estamos constatando continuamente que las inscripciones dedicatorias de los edificios públicos más destacados en el complejo de culto imperial representan un uso preferente, en términos cuantitativos y cualitativos⁶²³. Por su contexto y temática, el epígrafe al que nos referimos puede incluirse en esta serie, coincidiendo con la fiebre constructora acaecida en la ciudad en época flavia. En razón de las dimensiones de las letras y la profundidad con que fueron esculpidas, además de las propias dimensiones, factura y módulo del soporte, su tipología es claramente edilicia. Con estos preceptos, podría concluirse *a priori* que su datación tendría un *terminus post quem* situable en los primeros años del reinado de Vespasiano. Sin embargo, aún estamos lejos de asegurarlo. Para esclarecer ésta y otras cuestiones, se impone una revisión de los distintos materiales lapídeos utilizados en soportes públicos, que ha de confluir en un estudio donde se tengan en cuenta de manera pormenorizada los distintos usos constatados de este *marmor* en la ciudad. Además de la epigrafía, se han de considerar también otros elementos arqueológicos, como son las esculturas y las piezas de decoración arquitectónica. Ya ha sido comentado el caso de la estatuaria imperial procedente del foro, que documenta la importación de este material probablemente desde finales de época tiberiana. En el vecino teatro, al menos una escultura togada con *bullae* perteneciente a un ciclo icónico de época de Claudio está elaborada en mármol de Luni-Carrara⁶²⁴. Cabe dilucidar si todo este conjunto estatuario fue manufacturado -parcial o íntegramente- antes de llegar a su lugar de destino o se elaboró en talleres radicados en la propia *Tarraco*. En cuanto a la

⁶¹⁷ Suet., *Tib.* 49, 2: “...*plurimis etiam civitatibus et privatis veteres immunitates et ius metallorum ac vectigalium adempta...*”. Cf. FANT 1988, 150; PENSABENE 2002, 15-23; DOLCI 2003, 94-96; PENSABENE 2012b, 732; *ID.* 2013, 18 ss.

⁶¹⁸ MENELLA 1989; PENSABENE 2004, 435.

⁶¹⁹ RODÀ 1990, 304.

⁶²⁰ RODÀ 2004, 405.

⁶²¹ KOPPEL 2004, 111. Remitimos, para bibliografía al respecto, a RUIZ RODRÍGUEZ 2015, que ofrece un estado de la cuestión sobre el uso y la difusión del mármol lunense en *Hispania* con especial atención a *Tarraco*.

⁶²² Véanse en detalle estas cuestiones en RUIZ RODRÍGUEZ 2016.

⁶²³ En estos momentos se encuentra en preparación un trabajo en el que abordamos de manera monográfica esta cuestión.

⁶²⁴ KOPPEL 1985a, 17-18 n.º 6; GARRIGUET 2001, 53 n.º 73.

decoración arquitectónica, se conocen numerosas piezas datadas en época julio-claudia -relacionadas con el complejo monumental de la acrópolis-, para cuya producción se instalaron *officinae* metropolitanas en la ciudad⁶²⁵. En relación a ello, conviene valorar el alcance de la relación entre la construcción del templo de Augusto y el pequeño espacio público de exaltación imperial en el foro cívico, así como la renovación de la galería ubicada en la *scaenae frons* del teatro.

Por otro lado, se ha de llamar la atención en un *titulus sepulcralis* del *ager Tarraconensis*, que podría ser una de las inscripciones más antiguas en mármol lunense documentadas hasta la actualidad⁶²⁶. La pieza es una de las seis placas de una misma inscripción encastrada en el muro de un mausoleo, donde fue enterrado un joven *quaestor* de la *Baetica*, propietario de una *villa* extraurbana junto a la *Via Augusta*. Pese a que se desconoce el origen de la esposa (*Claudia Atiliana*), G. ALFÖLDY opina que sus antepasados -probablemente sus progenitores- pudieron haber recibido la ciudadanía romana por parte del emperador Claudio⁶²⁷. Ello aconseja proponer una datación *post quem* en torno a mediados del siglo I para esta *tabula* funeraria. La posición de este ignoto personaje de rango senatorial, estrecho colaborador de la familia imperial, explica de manera óptima su acceso a un material tan restringido para fines privados. A todas luces, las placas empleadas en este monumento funerario llegaron al puerto de *Tarraco* como carga secundaria en un navío que transportó un volumen mayor de elementos -probablemente en bruto-, cuya carga principal estaba destinada a la monumentalización de algún espacio público⁶²⁸. Ese espacio debió ser la acrópolis tarraconense, si bien resta por esclarecer la datación concreta de esta remesa. En la parte alta de la ciudad, se han documentado dos ingentes proyectos constructivos diferentes y sucesivos en el tiempo: uno de época julio-claudia -que quedó inacabado- y otro flavio, superpuestos en la misma zona⁶²⁹. En definitiva, no podemos entender la coincidencia cronológica entre todos estos elementos -piezas de decoración arquitectónica, escultura y probablemente epigrafía- como fruto de la casualidad. Al respecto hay que recordar que, por motivos prácticos, en los navíos las cargas de un mismo material acostumbraban a concentrarse en el menor número de remesas posible, con la finalidad de racionalizar los recursos económicos⁶³⁰. En definitiva, y mientras no se disponga de un panorama suficientemente preciso sobre las distintas cronologías de importación de *marmora* para la epigrafía y el resto de elementos arqueológicos tarraconenses, no puede excluirse una datación julio-claudia para el epígrafe del foro.

Para cerrar ya nuestro excursus, deseamos insistir en que el presente trabajo se ha concebido como un estudio previo a un proyecto de tesis doctoral, que se dedicará a los paisajes epigráficos en los ámbitos públicos de las capitales provinciales hispanorromanas. Nuestro estudio representa el ensayo de una metodología particular, en cuya manera de proceder se han valorado cuáles son las cuestiones que permiten de manera óptima extraer el máximo partido a los datos proporcionados por

⁶²⁵ Sin ánimo de exhaustividad, al respecto véanse PENSABENE 1993; PENSABENE – MAR 2004, 78-83; RUIZ DE ARBULO ET AL. 2004, 134-135; MAR – PENSABENE 2009; PENSABENE – MAR 2010; MACIAS ET AL. 2011; MAR ET AL. 2012, 352-359. Cf. asimismo GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – RODÀ 2012, 297.

⁶²⁶ *CIL* II²/2289 = *IRAT* 7: ----- / [--- *quaestori*] / [*provi*]nciae *Bae*[icae] / [*trib*(uno) *p*]lebis *prae*[tori] / [*des*]ignatō / [*Cla*]udia *Atil*[iana] / [*marit*]o *cariss*[imo]. Agradezco a Diana Gorostidi sus indicaciones y sugerencias con respecto a esta pieza.

⁶²⁷ Tal como señala D. GOROSTIDI (2010, 64), la mujer parece estar emparentada con varios *Atilii* documentados en numerosas inscripciones tarraconenses. De hecho, está constatado un [-] *Atiliu*[s ---] ya en época julio-claudia (*CIL* II²/1472).

⁶²⁸ Acerca de este mecanismo, con atención a elementos elaborados en *marmor Lunense*, cf. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – RODÀ 2012, 306.

⁶²⁹ PUCHE 2010.

⁶³⁰ *Vid.* FANT 2012; RUSSELL 2012.

cada una de las inscripciones, analizadas tanto de manera individual como en relación a conjuntos monumentales. Ha sido fundamental el estudio de los soportes epigráficos en tanto documentos arqueológicos, teniendo en cuenta sus contextos originarios. Consideramos que los primeros resultados han sido satisfactorios, aunque aún nos queda mucho por hacer. Por último, este trabajo ha dado lugar, igualmente, al nacimiento de nuevos proyectos paralelos. Entre ellos destaca el estudio del mármol lunense utilizado en epigrafía monumental, un campo que ha demostrado un alto nivel de productividad científica. Se trata de un proyecto aún en curso, vinculado también al análisis de los paisajes epigráficos públicos en la *Tarraco* altoimperial, cuya culminación tendrá lugar en un trabajo dedicado de manera monográfica a esta cuestión, que presente pormenorizadamente un panorama del empleo de este material lapídeo privilegiado en las inscripciones tarraconenses.

7. ANEXOS

7.1. CATÁLOGO

FC-T 1: *CIL II²/14, 2, 991.* Inscripción honorífica a Cn. Pompeyo Magno

Placa en lutita de tonalidad beige (*pedra d'Alcover*) rota y golpeada por todas partes, desbastada con cincel en la parte superior, en la parte inferior sin trabajar. Ambas caras están pulidas. Mide 37,5 x (26) x 7,5/8 cm. Las líneas, concentradas en la mitad superior, ponen de relieve una organizada composición a través de una buena *ordinatio*. Presenta letras cuidadosamente grabadas de 5,2 (l. 1) y 5 cm (l. 2). La interpunción es triangular, con el vértice apuntando hacia arriba. Apareció entre los años 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en MNAT, inv. n.º 5135.



Fotografía: arxiu MNAT.

[Cn(aeo) Po]mpei[o Cn(aei) f(ilio)]
[M]agn(o) · im[p(eratori) iterum]

Datación: por criterios prosopográficos, hacia el 71 a.n.e.

FC-T 2: *CIL II²/14, 2, 988.* Inscripción honorífica a P. Mucio Escévola, de rango senatorial.

Para las características físicas del monumento, cf. la ficha anterior. La superficie donde está grabada la inscripción, habiendo sido previamente girada la placa, presenta choques pero está mucho menos dañada. Posee un motivo decorativo en forma similar a una banda o cinta, más profundamente incidida que las letras. Las líneas, inscritas casi hacia la mitad de la placa, muestran una organizada composición con una *ordinatio* correctamente realizada, aunque hacia la mitad de las líneas varía la ejecución paleográfica y se deja de respetar levemente esta *ordinatio*, grabándose las letras a una altura ligeramente superior. Presenta letras muy cuidadosamente grabadas de 5 (l. 1) y 4,5 cm (l. 2). La interpunción es triangular, muy elegantemente grabada, con el vértice apuntando hacia arriba.

P(ublio) · Múcio [P(ubli) (?) f(ilio)]
Scaevola[ae]

Datación: por criterios paleográficos, mediados del siglo I a.n.e. Por criterios prosopográficos y de índole histórica entre 49 y 45 o 44 a.n.e., mejor hacia finales del periodo.

FC-T 3: CIL II²/14, 2, 977 (= RIT 362 = ELRH 60). Inscripción honorífica dedicada a [Cn. Domicio Calvino] por la colonia Tarraco.

Fragmento de placa en lutita local de tonalidad rojiza (*pedra d'Alcover*), rota en sus extremos superior izquierdo. Conserva los bordes inferior y derecho, que están pulidos, al igual que ambas caras. En la cara posterior presenta una perforación circular hecha con posterioridad, para ser reutilizado el soporte como quicio de puerta. Presenta letras capitales cuadradas muy cuidadosa y profundamente grabadas, de c. 5 (l. 1), 5 (l. 2, montada entre L y S 3,7 cm) y 4, 2 cm (l. 3). La interpunción es triangular, con el vértice apuntando hacia arriba. Fue hallada en el siglo XIX en lugar desconocido. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 744.



0 5 10 15 cm

Fotografía: Julio Ruiz.

[Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino]
[pontif(ici) co(n)s(uli) iteru]m · imp(eratori)
[colonia Urbs Triu] 'mpa'lis
[Tarrac(onensium) patro]no

Datación: por el material lapídeo empleado y criterios paleográficos, finales de época tardorrepública. Por prosopografía, se data hacia el 36 a.n.e.

FC-T 4: CIL II²/14, 2, 879. Triple inscripción honorífica dedicada a [Augusto] y los príncipes adoptivos [Druso el Mayor] y Tiberio por ¿duunviros de la colonia Tarraco?

Placa realizada en caliza biomicrítica cristalina dolomitizada, de coloración rosada tendente a grisácea (*pedra de Santa Tecla*), compuesta por cinco fragmentos, rota por la izquierda y por abajo.



Fotografía: Géza Alföldy (CIL/BBAW).

Im[p(eratori) Caesari Divi f(ilio) Augusto]
 - - - - -

Datación: Por el material lapídeo empleado y la presencia del *praenomen Imperator*-que en época julio-claudia sólo puede referirse a Augusto-, se data en época augustea. Por criterios paleográficos, puede datarse en torno al cambio de Era.

FC-T 6: *CIL* II²/14, 4, 1943. Inscripción ¿honorífica? dedicada a personaje ignoto

Placa en mármol compuesta por dos fragmentos que casan, rota en sus lados derecho e inferior. Conserva los bordes superior (parcialmente dañado) e izquierdo, que están alisados, al igual que las caras anterior y posterior. Mide (22) x (16) x 1,5/2 cm. Presenta los restos de una letra M, capital cuadrada, muy profunda y cuidadosamente grabada, con una altura de 9,2 cm. Conserva asimismo una línea-guía en la parte superior de la letra. Apareció en algún punto indeterminado entre la basílica y el sector adyacente, durante las excavaciones de J. Serra i Vilaró en los años 1925-1930. Se conserva en MNAT, inv. n.º 5203.



Fotografía: Barbara Grunewald (CIL/BBAW).

M[- -]

Aparato crítico: sin duda, la inscripción debe relacionarse con algún personaje destacado, por los módulos de la letra y la profundidad de la incisión, la excelente calidad del soporte y el uso de un material lapídeo ornamental de importación. Una de las posibles restituciones es *M(arco) [Agrippae L(uci) filio]*.

Datación: por criterios paleográficos podría datarse a inicios de época augustea, probablemente en los años anteriores al cambio de Era.

FC-T 7: *CIL* II²/14, 3, 1205. *Tit. mensae macelli* dedicado por el edil [- *Calpu*]rnius Tiro

Mensa ponderaria en mármol blanco con abundantes venas grises (¿Luni-Carrara?) rota en todos sus laterales y en su cara posterior, pulida por todas partes. Mide 16 x (75) x (22) cm. En la cara posterior conserva la parte anterior de tres receptáculos semiesféricos excisos, con sus bordes superiores tallados en forma de *cymation*; éstos fueron excavados con el fin de contener grano y otros frutos. Las palabras están incisas en la amplia superficie que posee la parte frontal del soporte. Presenta letras capitales cuadradas muy cuidadosamente grabadas, con una altura de 7 cm (8 cm en la *I longa*). Las interpunciones son triangulares, con el ángulo apuntando hacia arriba. Fue hallada entre 1924 y 1925 en la necrópolis paleocristiana junto al *flumen Tulcis* (río Francolí), en los terrenos que hoy ocupa la antigua Fábrica de Tabacos de Tarragona. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º P-14.



Fotografía: Peter Witte (CIL/BBAW)

[--- - *Calpu*]rnius · Tiro · aed[ilis ---]

Datación: por criterios paleográficos se data en época augustea, antes del cambio de Era; en concreto, puede datarse entre los años 15 y 10 a.n.e.

FC-T 8: *CIL* II²/14, 2, 864. Inscripción sacra dedicada a *Victoria Augusta* por la *colonia Tarraco*

Placa en caliza local de tonalidad beige-grisácea (lutita de *La Lloera*) compuesta por cuatro fragmentos, rota por todos sus lados y por abajo. Conserva el borde superior original, que está pulido, al igual que las caras frontal y posterior, si bien ambas están desgastadas. Mide (36,2) x (48) x 3/3,5 cm. Presenta letras muy cuidadosamente grabadas con una altura de 11 (l. 1, letra T montante 12,5), 10 (l. 2, T montante 11) y c. 9 cm (l. 3, letra T c. 10 cm). La interpunción parece ser en forma de vírgula triangular. Fue hallada entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente, cerca del “departamento E” según la referencia de J. SERRA I VILARÓ (el fragmento

derecho apareció arrojado a uno de los depósitos de este “departamento”). Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5171.



Fotografía: Julio Ruiz.

[Vi]ctor[iae]
[A]ugustae
[colon]ia · Triu[m]
[phalis Tarrac(onensium)]

Datación: por el material lapídeo utilizado y por criterios paleográficos, puede datarse en los primeros años del siglo I n.e. o en época tardoaugustea.

FC-T 9: *CIL* II²/14, 2, 878. Inscripción edilicia ¿dedicada a Augusto?

Fragmento de gruesa placa en mármol gris (¿*bardiglio di Carrara?*), rota por todos sus lados. La cara anterior muestra una superficie alisada, mientras que la posterior está repicada. Mide (19) x (29) x 7/(15) x 7,5 cm. Quedan aún dos alvéolos para encajar sendas letras bronceíneas; el segundo alvéolo presenta una cavidad cuadrangular que fue horadada para encajar la letra. Presenta dos letras que debieron medir aproximadamente 23 cm, en la actualidad quebradas. Fue hallada entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5178.



Fotografía: Géza Alföldy (*CIL/BBAW*).

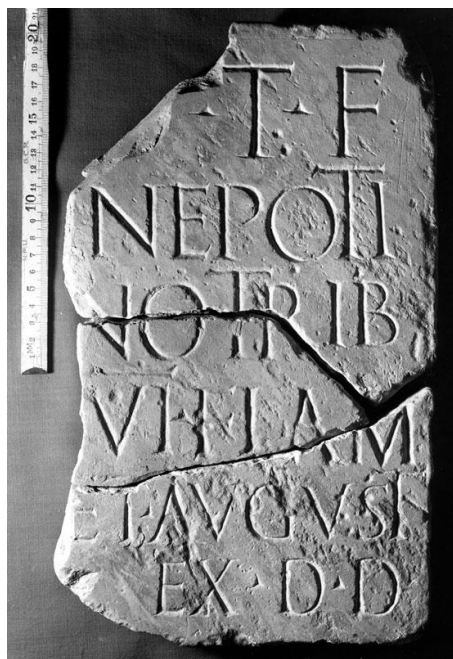
-----?
 [---?][+][---]
 -----?

Aparato crítico: Ambas *cruces* parecen corresponder a astiles rectos. La segunda, debido al espacio que queda ante ella, bien pudo haber sido una T. Por esta razón, puede tratarse de un resto del título [po]nt[if-]. Con menos probabilidad, puede tratarse de parte de una aclamación imperial, quizá el *praenomen* de Augusto: *I[m]p[erator-]*.

Datación: por la técnica utilizada, podría datarse durante el Principado de Augusto. Si fuera realmente mármol lunense en su variedad gris *bardiglio*, podría confirmarse esta datación.

FC-T 10: *CIL* II²/14, 2, 1021. Inscripción honorífica dedicada al individuo de rango ecuestre [- ---i]us T. f. Gal.? Nepos [- - -]nus por autorización decurional

Placa en mármol de tonalidad grisácea con manchas y venas azuladas (*bardiglio di Carrara*) compuesta por tres fragmentos que casan entre sí, rota en su lado izquierdo. Conserva en gran parte los bordes superior, lateral derecho e inferior, que están bastante alisados, al igual que las caras anterior (algo dañada) y posterior. Mide 36,5 x (22,5) x 3/4,2 cm. Bajo el margen superior hay una línea trazada para delinear el campo epigráfico. En l. 6, antes de la palabra EX y después de D D hay un espacio mucho más amplio que en el resto. Presenta letras capitales cuadradas muy cuidadosamente grabadas con una altura de 5,5 cm (l. 1), 4,5 (l. 2, letra T 5,5), 4 (ll. 3-4, letra T de l. 3: 4,5), 3,5 (l. 5, letra T 4) y 3 (l. 6). Las interpunciones son triangulares con sus vértices apuntando hacia arriba, y poseen unos extremos inferiores más largos que lo usual. Fue hallada en torno a mediados de los años ochenta del siglo XIX, siendo desconocido su lugar de hallazgo. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 743.



Fotografía: Barbara Grunewald (CIL/BBAW).

[- - -]o T(iti) · f(ilio)
 [Gal(eria)?] Nepoti
 [- - -]no · trib(uno)
 [mil(itum) leg(ionis)] VI · flam(ini)
 5 [Romae] et August(i)
 [- - -] ex · d(ecreto) d(ecurionum)

Datación: el nombre de la *Legio VI*, sin presentar aún el apelativo de *Victrix*, remite a un momento situado entre los reinados de Augusto y Tiberio. Por criterios paleográficos, puede datarse en época tardoaugusta.

FC-T 11: *CIL* II²/14, 2, 884. Inscripción honorífica dedicada a Druso el Menor por la *colonia Tarraco*

Placa en brecha sedimentaria de matriz negruzca con incrustaciones de clastos blanquecinos, ocre y rojizos (*marmor Luculleum* o *africano de Teos*) compuesta por diez fragmentos que casan entre sí, rota por todos sus lados excepto el derecho, en donde conserva el borde original, que está repicado y cortado en una forma muy estrecha, dando como resultado una superficie rugosa. Ambas caras están alisadas. Mide (48) x (48) x c. 2,5 cm. En l. 6, delante de la interpunción, hay un espacio sin grabar. Los interlineados miden 2,5 (entre ll. 2-3 y 3-4), 12,5 (entre las ll. 4 y 5) y c. 1 (entre l. 5 y la letra D borrada de la l. 6). Presenta letras oblongas y elegantes, muy cuidadosamente grabadas, con una altura de 7 (ll. 2-3, en l. 3 la letra T montante 8) y 6,5 cm (l. 4, letra T montante 7,5 y letra V 8); 6,5 cm en la letra borrada de l. 6. Las interpunciones son triangulares, con sus vértices apuntando hacia arriba. La mayoría de los fragmentos fueron hallados el 14 de mayo 1910, “en los terrenos del notario D. Antonio Soler” -esto es, en el área del foro cívico-; el fragmento con las letras TIFIC (al comienzo de la l. 4) y parte de la A de l.5 apareció entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 6911.



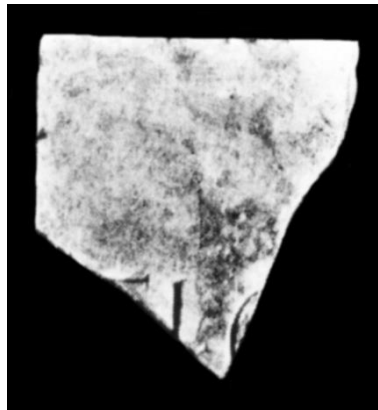
Fotografía: arxiu MNAT.

[Druso Caesari]
[Ti(berii) Aug(usti) f(ilio) Divi] Aug(usti) n(epoti)
[Divi Iuli pr]onepoti
[pon]tifici · co(n)s(uli)
 5 *[coloni]a · Triumphal(is)*
[(vac.)] · [[D(- - -)]]
[Tarrac(onensium) d(ecreto) d(ecurionum)]

Datación: por la titulación de Druso el Menor, se data entre los años 15 y 20 n.e.

FC-T 12: *CIL* II²/14, 2, 883. Inscripción honorífica dedicada a Tiberio o Claudio

Fragmento de placa realizada probablemente en brecha sedimentaria de matriz grisácea o negruzca con clastos marmóreos de diversas tonalidades (*marmor Luculleum* o *africano de Teos*), rota en sus laterales derecho e inferior, que conserva los bordes superior e izquierdo. La cara anterior está pulida. Mide (18) x (17) x 1,5 cm. Presenta letras capitales cuadradas cuidadosamente grabadas. La interpunción es triangular, con el vértice apuntando hacia arriba. Fue hallada entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el área adyacente. Se conservaba en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5199, donde G. ALFÖLDY no pudo llegar a verla a pesar de sus numerosos intentos. Parece ser que está perdida u oculta.



Fotografía: J. Serra i Vilaró (de SERRA 1930, lám. XLIV n.º 2).

Ti(berio) · C[---]

Datación: bastante dudosa, debido a la excesiva fragmentación del soporte. Podría situarse en un amplio arco cronológico entre los años 14 y 54.

FC-T 13: *CIL* II²/14, 2, 882. Inscripción honorífica dedicada a emperador julio-claudio indeterminado

Fragmento de placa en brecha sedimentaria de matriz negruzca con clastos incrustados de tonalidad blancuzca, ocre y rojiza (*marmor Luculleum* o *africano de Teos*), rota por todos sus lados. Las caras anterior y posterior están pulidas. Mide (10,5) x (9,5) x 3/3,2. Presenta letras capitales cuadradas cuidadosamente grabadas de 4,5 cm de altura. Apareció entre 1925 y 1930 en las

excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5160.



Fotografía: Barbara Grunewald (CIL/BBAW)

-----?
 [--- Aug]usto [---?]
 [---? trib-] pot[---?]

Datación: bastante dudosa. El criterio del material permitiría datarlo a inicios del reinado de Tiberio. Se dataría en algún momento situado entre los años 14 y 54, esto es, entre épocas tiberiana y claudia.

FC-T 14: *CIL* II²/14, 2, 885; *HEp* 20, 2011, 496. Inscripción honorífica dedicada a emperador o miembro indeterminado de la familia imperial julio-claudia

Fragmento de placa en caliza micrítica de grano muy fino, de tonalidad predominantemente amarilla con clastos ocre y blancos (*marmor Numidicum* brechado o *giallo antico brecciato*), rota por todos sus lados. La cara frontal está pulida. Mide (11) x (11) x c. 2 cm. Presenta letras muy cuidadosamente grabadas que miden unos 6 cm de altura. La interpunción es triangular con el vértice apuntando hacia arriba, con una curiosa forma generada por la curvatura hacia la derecha, en espiral, del extremo superior. Apareció en 1927-1928, reutilizada en la basílica de la necrópolis paleocristiana. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º P-251.



Fotografía: arxiu MNAT.

[- - -] + · Au[gust - - -]
- - - - -

Aparato crítico: la *crux* puede ser una E o una F. Existen varias opciones en la restitución del texto. Si el personaje homenajeado es Augusto, habría que reconstruir [Imp. Caesari Divi] f. Au[gusto]. Si es el emperador Tiberio, sería [Imp. Caesari Divi] f. Au[gusto]. No se puede descartar Livia o Agripina -la Mayor o la Menor-, ante lo cual se podría restituir [Livia]e Au[gusti] o [Iulia]e Au[gusta].

Datación: por el uso del *marmor*, debe datarse hacia época julio-claudia. Por criterios paleográficos podría fecharse entre época tardoaugustea e inicios del reinado de Tiberio.

FC-T 15: CIL II²/14, 2, 892; HEp 20, 2011, 466. Inscripción honorífica dedicada a ¿Claudio? por la *colonia Tarraco*

Fragmento de placa en caliza micrítica de grano muy fino, de tonalidad predominantemente amarilla con inclusiones ocasionales de brechas oscuras y blanquecinas (*marmor Numidicum* brechado o *giallo antico brecciato*) rota por todos sus lados excepto el izquierdo, en donde conserva el borde original, que está pulido. Está cuidadosamente pulida en las caras anterior y posterior. Mide (33) x (15) x 3,2 cm. Presenta letras cuidadosamente grabadas con una altura de c. 6 cm (l. 1) y c. 4,5 (l. 2), así como un amplio interlineado de 12,5 cm de alto entre ll. 1-2 y un mínimo de 8,5 cm bajo l. 2. El lugar y la fecha de hallazgo se desconocen. Se conserva en los almacenes del MNAT.



Fotografía: Géza Alföldy (CIL/BBAW).

- - - - -
ce[nsori (?) - - -]
(vac. 2)
col[onia - - -]

Datación: por la posible apelación de *ce[nsor]* y el uso del *marmor*, bien podría tratarse de un homenaje a Claudio datado durante su reinado. No se puede excluir una datación de finales del siglo I, puesto que los emperadores flavios también ostentaron esta denominación.

FC-T 16: *CIL* II²/14, 2, 887. Inscripción honorífica dedicada a emperador o miembro indeterminado de la familia imperial julio-claudia

Fragmento de placa en mármol blanco con manchas violáceas (*marmor Docimium* o *pavonazetto*), roto por debajo y a ambos lados. Conserva parcialmente el borde superior, que está repicado, quedando una superficie áspera. Ambas caras están alisadas. Mide (13) x (15) x 2,2/2,7 cm. Presenta letras capitales cuadradas cuidadosamente grabadas, de 9 (letra V) y 10 cm (letra I *longa*). Apareció entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en MNAT, inv. n.º 5204.



Fotografía: Barbara Grunewald (CIL/BBAW).

[- - - Caesari D]iv[i - - -]

Aparato crítico: si se tratara de un homenaje a Augusto, habría que restituir el *praenomen Imp(eratori)* en primer lugar, antes del *nomen Caesar*. De no ser así, caben otros *praenomina* pertenecientes al resto de miembros de la *domus Augusta* julio-claudia; por ejemplo, *Ti(berio)*. Dependiendo del personaje, tras *[D]iv[i]* debió figurar el parentesco con respecto a Augusto o, en su caso, César: *f(ilio)*, *n(epoti)*, *pron(epoti)* o *abnep(oti)*.

Datación: por el uso del mármol, debe datarse en plena época julio-claudia. Por paleografía y contexto topográfico, probablemente durante el segundo cuarto del siglo I.

FC-T 17: *CIL* II²/14, 2, 957. Inscripción honorífica dedicada a miembro indeterminado de la familia imperial julio-claudia

Fragmento de placa en mármol blanco-grisáceo brechado con clastos violáceos (*marmor Docimium* o *pavonazetto*), roto por todos sus lados, pulido por ambas caras. Mide (11) x (10,5) x 2,1 x 2,5. Presenta letras cuidadosamente grabadas con una altura de aproximadamente 6 cm en l. 1, en la actualidad quebradas. Fue recuperado entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5143.



Fotografía: Barbara Grunewald
(CIL/BBAW).

-----?
 [---?]D[---]
 [---?]+[---]

Aparato crítico: en l. 2, la *crux* sólo pudo corresponder a una letra B, P o R, dado que el arco es demasiado pequeño como para pertenecer a una D. En l. 1 quizá habría que restituir *D[ivi]*, correspondiendo así a una pequeña parte de la filiación del dinasta julio-claudio homenajeado. Es muy probable que bajo l. 2 existiera, al menos, una línea más.

Datación: por el uso del material y por criterios paleográficos, se data en un momento impreciso del periodo de los Julio-Claudios, quizá en el segundo cuarto del siglo I por contexto topográfico.

FC-T 18: *CIL* II²/14, 2, 886. Inscripción honorífica dedicada a príncipe o emperador julio-claudio indeterminado

Fragmento de placa marmórea, rota por todos sus laterales excepto el derecho, pulida en su cara anterior y repicada en su cara posterior. Mide (14) x (8,3) x 3,2 cm. En el lateral derecho conserva el borde original, que en la parte anterior muestra una estrecha superficie alisada, mientras que en su parte posterior está cortado de manera oblicua y repicado, de tal manera que la piedra es más gruesa en su parte frontal que al dorso. Las palabras fueron grabadas según una *ordinatio* preestablecida, tal como muestra la presencia de líneas-guía. Presenta letras capitales cuadradas muy cuidadosamente incisas, que en origen debieron medir en altura aproximadamente 5 cm (l. 1) y 4 (l.2; letras *I longae* 5 cm), en la actualidad parcialmente quebradas. Fue recuperada entre 1925 y 1930 en las excavaciones realizadas en la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5177.



Fotografía: Barbara Grunewald (CIL/BBAW).

-----?
[--- Augus?]ti
[--- D]ivi

Aparato crítico: en l. 1 queda un astil recto que, más que una H o una I, fue seguramente una T, debido al espacio existente con respecto a la I que le sigue. En l. 2 se ha de leer, con toda confianza, la palabra [D]ivi.

Datación: por criterios paleográficos y la reconstrucción del texto que permite la superficie y la *ordinatio* del soporte, debe datarse entre los reinados de Tiberio y Calígula.

FC-T 19: *CIL* II²/14, 2, 888. Inscripción honorífica posiblemente dedicada a un miembro indeterminado de la familia imperial

Fragmento de placa marmórea rota en sus lados izquierdo e inferior, con la cara anterior pulida y repicada al dorso. Mide (16,5) x (9) x 2,5/3 cm. Conserva el borde original en los laterales superior y derecho, que está pulido y cortado, de tal manera que la piedra, en su parte frontal, queda más gruesa que en la parte posterior. Presenta letras muy cuidadosa y profundamente grabadas, con una altura de 10 cm. Apareció entre 1925 y 1930 en las excavaciones de la basílica y el sector adyacente. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 5169.



Fotografía: Barbara Grunewald
(CIL/BBAW)

[--- Augus]ti
-----?

Aparato crítico: tras l. 1, cabe esperar el parentesco con respecto a Augusto, con toda una gama de posibilidades.

Datación: por criterios paleográficos, hacia la primera mitad del siglo I.

FC-T 20: *CIL* II²/14, 2, 998. Inscripción ¿honorífica? dedicada por/a un individuo de rango senatorial

Fragmento de placa en brecha tectónica de matriz rosada, con clastos grisáceos y estilolitos blancos de calcita (seguramente *marmor Chium* o *portasanta*), roto por todos sus lados y parcialmente afectada por fuego. Está pulida por ambas caras, aunque la anterior está parcialmente deteriorada. Mide (16) x (20) x 3/3,5 cm. Con toda probabilidad, las líneas fueron grabadas siguiendo una disposición u *ordinatio* preestablecida. Presenta letras capitales cuadradas tendentes a actuarias y muy cuidadosamente grabadas, con una altura de 4,5 cm. Se desconoce el lugar de hallazgo, pero probablemente procede del área del foro cívico. Se conserva en los almacenes del MNAT, inv. n.º 747.



Fotografía: Géza Alföldy (*CIL*/BBAW).

[praetor / -i i]n[ter] [cives et]
[per]egrin[os]

Aparato crítico: el texto puede restituirse tanto en dativo como en nominativo. El *titulus* no parece continuar por debajo de l. 2, debido al amplio espacio existente debajo de ella.

Datación: por criterios paleográficos, su cronología ha de situarse en plena época julio-claudia, lo cual queda reforzado por el empleo de uno de los más significativos *marmora* de importación.

7.2. ÍNDICE EPIGRÁFICO

I. NOMBRES PERSONALES

En letras MAYÚSCULAS aparecen los nombres de individuos de rango senatorial; en *cursiva* están escritos los de rango ecuestre. Todas las referencias corresponden a las del catálogo.

I. A. NOMINA GENTILIA

[- Calpu]rnius Tiro: FC-T 7
[CN. DOMITIVS M. F. CALVINVS]: FC-T 3
P. MVCIVS [P. (?) F.] SCAEVOL[A]: FC-T 2
[CN. PO]MPE[IVS CN. F. M]AGNUS: FC-T 1
[---]manus: FC-T 4
[- ---i]us T. f. Gal. Nepos [---]nus: FC-T 10
M[---]: FC-T 6

I. B. COGNOMINA

[CALVINVS]: FC-T 3
[M]AGNVS: FC-T 1
Nepos: FC-T 10
SCAEVOL[A]: FC-T 2
[---]manus: FC-T 4
[---]nus: FC-T 10

II. EMPERADORES Y CASA IMPERIAL

AUGUSTO

August(us): FC-T 10
Imp[(erator) Caesar Divi f. Augustus]: FC-T 5
[Imp(erator) Caesar Divi f. Augustus]: FC-T 4
 [imp(erator) --- co(n)s(ul) XI tribunic(ia) potestat(e) ---]: FC-T 4

AUGUSTO O EMPERADOR POSTERIOR

[--- Aug]ustus [---?]: FC-T 13
 [---? trib-] pot[---?]: FC-T 13

AUGUSTO, TIBERIO O EMPERATRIZ INDETERMINADA

[---] Au[gust---]: FC-T 14

DRUSO EL MAYOR

[Nero Claudius Ti. f. Drusus]: FC-T 4

[q(uaestor) augur]: FC-T 4

TIBERIO

[Ti.] Claudius [Ti. f.] Nero: FC-T 4

[q(uaestor) p]ontifex pr(aetor): FC-T 4

DRUSO EL MENOR

[Drusus Caesar Ti. Augusti f. Divi] Aug. n. [Divi Iuli pr]onepos: FC-T 11

[pon]tifex co(n)s(ul): FC-T 11

EMPERADOR O PRÍNCIPE INDETERMINADO DE ÉPOCAS DE TIBERIO O CALÍGULA

[--- Augus]ti [--- D]ivi [---]: FC-T 18

TIBERIO O CLAUDIO

Ti. C[---]: FC-T 12

CLAUDIO (?)

[---] ce[nsor ---]: FC-T 15

EMPERADORES O PRÍNCIPES INDETERMINADOS DE ÉPOCA JULIO-CLAUDIA

[Imp. (?) Caesar D]iv[i ---]: FC-T 16

[--- Augus]ti [---]: FC-T 19

[---? D]iv[i (?)]: FC-T 17

III. FUNCIONARIOS DEL ESTADO

III. A. MAGISTRADOS DE RANGO SENATORIAL

consul

[co(n)s(ul) iteru]m: FC-T 3

imperatores

imp(erator): FC-T 3

[imp(erator) iter(um)]: FC-T 1

praetor

[praetor i]nter [cives et per]egrinos: FC-T 20

III. B. MAGISTRADO DE RANGO ECUESTRE

trib(unus) mil(itum) [leg(ionis)] VI: FC-T 10

IV. LEGIONES

leg(io) VI: FC-T 10

V. ASUNTOS RELIGIOSOS

V. A. DIVINIDADES

Roma (*dea*)

[Roma]: FC-T 10

[Vi]ctor[ia A]ugusta: FC-T 8

V. B. SACERDOCIOS

Véase VIII.B.

VI. TRIBUS

[Gal.]: FC-T 10

VII. *TARRACO*

col[onia ---]: FC-T 15

[coloni]a Triumphal(is) [Tarrac(onensium)]: FC-T 11; [colon]ia Triu[mphalis Tarrac(onensium)]:
FC-T 8

[colonia Urbs Triu]mphalis [Tarrac(onensium)]: FC-T 3; [colonia Urbs Triumphalis
Tarrac(onensium)] (?): FC-T 4

VIII. VIDA MUNICIPAL

VIII. A. MAGISTRADOS DE *TARRACO*

aedilis

aed[ilis]: FC-T 7

decuriones

d(ecuriones): FC-T 10

[d(ecuriones)]: FC-T 11

IIviri

[IIviri coloniae Urbis Triumphalis Tarrac(onensium)] (?): FC-T 4

VIII.B. *FLAMEN DE TARRACO*

flam(en) [Romae] et August(i): FC-T 10

VIII.C. DECRETO DECURIONAL

d(ecretum) d(ecurionum): FC-T 10

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 1994: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania* (Anejos de Antigüedad y Cristianismo 2), Murcia.
- ABASCAL, J. M., 1996a: “Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña”, en E. ORTIZ DE URBINA – J. SANTOS (eds.): *Teoría y práctica del ordenamiento municipal de Hispania. Actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz (22 a 24 de Noviembre de 1993)* (Revisiones de Historia Antigua II), Vitoria-Gasteiz, 255-283.
- ABASCAL, J. M., 1996b: “Programas epigráficos augusteos en Hispania”, *AAC* 7, 45-82.
- ABASCAL, J. M., 2006: “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, *Iberia* 9, 63-78.
- ABASCAL, J. M., 2009: “Programas epigráficos en los foros romanos de Hispania”, en J. M. NOGUERA (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas. Actas del Seminario de Lorca (Murcia), celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2002* (Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3), Murcia, 89-104.
- ABASCAL, J. M., 2013: “Epigrafía pública y paisaje epigráfico en Segobriga (*conventus Carthaginensis, Hispania Citerior*)”, en J. M. IGLESIAS – A. RUIZ GUTIÉRREZ (eds.): *Paisajes epigráficos de la Hispania romana: monumentos, contextos topográficos* (Hispania Antigua. Serie Historica 9), Roma, 109-143.
- ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R. – TRUNK, M., 2004: “Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga”, en S. F. RAMALLO (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 219-256.
- ABASCAL, J. M. – RAMALLO, S. F., 1997: *La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio*, III. *La documentación epigráfica*, Murcia.
- ADSERIAS, M.; BURÉS, L.; MIRÓ, M. T.; RAMON, E., 1993: “L’assentament prerromà de Tarragona”, *RAP* 3, 177-227.
- ALBERTINI, E., 1911/12: “Sculptures antiques du Conventus Tarraconensis”, *AIEC* 4, 323-474.
- ALFÖLDY, G., 1965: *Bevölkerung und Gesellschaft der römischen Provinz Dalmatien. Mit einem Beitrag von A. Mócsy*, Budapest.
- ALFÖLDY, G., 1975: *Die Römische Inschriften von Tarraco* (Madrider Forschungen 10), Berlín.
- ALFÖLDY, G., 1979: “Bildprogramme in der römischen Städten des Conventus Tarraconensis – das Zeugnis der Statuenpostamente”, en *Homenaje a García y Bellido*, IV. *RUCM* 18, 177-235 (= Alföldy 2017).
- ALFÖLDY, G. 1984a: “Drei städtische Eliten im römischen Hispanien”, *Gerión* 2, 193-238 (= *Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge* (HABES 1), Stuttgart, 1986, 239-284).
- ALFÖLDY, G., 1984b: *Römische Statuen in Venetia et Histria. Epigraphische Quellen* (Abhandlungen d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1984, 3, Abh.), Heidelberg.
- ALFÖLDY, G., 1990: *Der Obelisk auf dem Petersplatz in Rom. Ein historisches Monument der Antike* (Sitz.-Ber. d. Heilerberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1990, Ber. 2), Heidelberg.
- ALFÖLDY, G., 1991a: *Tarraco* (Fòrum, 8), Tarragona (= “Tarraco”, *RE Suppl.* XV, 1978, 570-644).

- ALFÖLDY, G., 1991b: “Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell’epigrafia imperiale”, *ScAnt* 5, 573-600 (= “Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik”, *Gymnasium* 98, 1991, 289-324).
- ALFÖLDY, G., 1992: “Due monumenti augustei nell’Area Sacra di Largo Argentina”, en G. ALFÖLDY: *Studi sull’epigrafia augustea e tiberiana di Roma (Vetera* 8), Roma, 77-93.
- ALFÖLDY, G., 1994: “Evergetismo en las ciudades del Imperio romano”, en X. DUPRÉ (ed.): *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano, Actes XIV Congrès Internacional d’Arqueologia Clàssica – Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 5-11/9/1993)*, I. Ponències – Ponencias, Tarragona, 63-67.
- ALFÖLDY, G., 1996a: “Der römische Bogen über der Via Augusta bei Tarraco (Arc de Berà) und seine Inschrift”, *Klio* 78:1, 158-170.
- ALFÖLDY, G., 1996b: *Esculturas, inscripciones y sociedad en Roma y el Imperio romano* (Fòrum 10), Tarragona.
- ALFÖLDY, G., 1999: “Tàrraco, capital de la Hispània Citerior”, *Kesse* 28, 7-12.
- ALFÖLDY, G., 2000: “Wann wurde Tarraco römische Kolonie?”, en G. PACI (ed.): *ΕΠΙΓΡΑΦΑΙ. Miscellanea epigraphica in onore di Lidio Gasperini*, I (Ichnia. Università degli Studi di Macerata, Collana del Dipartimento delle Scienze e Storiche dell’Antichità 5), Tivoli, 3-22.
- ALFÖLDY, G., 2001a: “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco”, en L. HERNÁNDEZ GUERRA – L. SAGREDO – J. M.^a SOLANA (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años” (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000)*, Valladolid, 61-74.
- ALFÖLDY, G., 2001b: “*Pietas immobilis erga principem* und ihr Lohn: Öffentliche Ehrenmonumente von Senatoren in Rom während der Frühen und Hohen Kaiserzeit”, en G. ALFÖLDY – S. PANCIERA (eds.): *Inschriftliche Denkmäler als Medien der Selbstdarstellung in der römischen Welt*, Stuttgart, 11-46.
- ALFÖLDY, G., 2001c: “Ein Statuenprogramm in Tarraco: die Schutzgottheiten der Verwaltungsbezirke der *Hispania citerior*”, en G. BRANDS ET AL. (eds.): *Rom und die Provinzen. Gedenkschrift für Hanns Gabelmann* (Beihefte der Bonner Jahrb 53), Mainz, 139-149.
- ALFÖLDY, G., 2003a: “Sociedad y epigrafía en Tarraco”, en S. ARMANI, B. HURLET-MARTINEAU y A. U. STYLOW (eds.): *Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Actas de la Mesa Redonda organizada por la Casa de Velázquez, el Centro CIL II de la Universidad de Alcalá y L’Année Épigraphique (Madrid – Alcalá de Henares, 10-11 de Abril de 2000)* (Acta Antiqua Complutensia IV), Alcalá de Henares, 159-178.
- ALFÖLDY, G., 2003b: “Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social”, en J. M. ABASCAL – L. ABAD CASAL (eds.): *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana* (Canelobre 48), Alicante, 35-57.
- ALFÖLDY, G., 2004: “Introducción histórica”, en X. DUPRÉ (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania*, 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco, Roma, 7-14.
- ALFÖLDY, G., 2006: “Las inscripciones de Tàrraco en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*: historia, problemas y perspectivas de una edición epigráfica”, *BA* V 28, 75-95 (= “Die Inschriften von Tarraco im *Corpus Inscriptionum Latinarum*: Geschichte, Probleme und Perspektiven einer epigraphische Edition”, accesible en <http://cil.bbaw.de/dateien/addenda.html>).

- ALFÖLDY, G., 2007a: “El ejército romano en Tàrraco”, en A. MORILLO (ed.): *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, 503-521 (= “The Roman Army at Tarraco”, en Á. MORILLO y J. AURRECOECHA (eds.): *The Roman Army in Hispania. An Archaeological Guide*, León, 2006, 473-492).
- ALFÖLDY, G., 2007b: “Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: Der Stand der Forschung”, en R. HAENSCH y J. HEINRICH (eds.): *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln – Weimar – Viena, 325-356.
- ALFÖLDY, G., 2010: *La inscripción del acueducto de Segovia*, Madrid.
- ALFÖLDY, G., 2012b: “*Officina lapidaria Tarraconensis*”, en A. DONATI – G. POMA (eds.): *L’officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini*, Faenza, 429-471.
- ALFÖLDY, G., 2012c: *Las inscripciones monumentales del Anfiteatro de Tarraco*, Trad. de P. COFFEY y E. HERNÁNDEZ (Tarraco Archaeologica 2), Tarragona.
- ALFÖLDY, G. – CLAUSS, M. – MAYER, M., 1995: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera. Pars 14, Conventus Tarraconensis. Fasc. 1, Pars meridionalis conventus Tarraconensis*, Berlín.
- ALMAGRO, M., 1984: *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid.
- ÀLVAREZ PÉREZ, A., 1984: “Estudio de los materiales lapídeos presentes en la epigrafía de Cataluña”, en R. ÉTIENNE (dir.): *Épigraphie Hispanique. Problèmes de Méthode et d’Édition* (Publications du Centre Pierre Paris 10/Col. De la Maison des Pays Ibériques), París, 87-112.
- ÀLVAREZ PÉREZ, A. – CABELLO, E. – PRADA, J. L. – BENET, J., 1994: “Canteras romanas de Tarraco y sus alrededores”, en X. DUPRÉ (ed.): *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano, Actes XIV Congrès Internacional d’Arqueologia Clàssica – Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 5-11/9/1993), II. Comunicacions – Comunicaciones*, Tarragona, 23-25.
- ÀLVAREZ PÉREZ, A. – GUTIÉRREZ-GARCÍA-M., A. – RODÀ, I., 2010: “Las rocas ornamentales en las provincias del Imperio: el caso del Brocatello y la piedra de Santa Tecla”, en S. CAMPOREALE, H. DESSALES y A. PIZZO (eds.): *Archeologia della costruzione, II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y las provincias orientales (Anejos de AEspA LVII)*, Madrid-Mérida, 539-554.
- ÀLVAREZ PÉREZ, A. – GARCÍA-ENTERO, V. – GUTIÉRREZ GARCIA-M., A. – RODÀ, I., 2009a: *El marmor de Tarraco. Explotació, utilització i comercialització de la pedra de Santa Tecla en època romana / Tarraco marmor. The Quarrying, Use and Trade of Santa Tecla Stone in Roman Times* (Hic et Nunc 6), Tarragona.
- ÀLVAREZ PÉREZ, A. – GUTIÉRREZ GARCIA-M. – LAPUENTE, M.^a P. – PITARCH, À. – RODÀ, I., 2009b: “The Marmor of Tarraco or Santa Tecla Stone (Tarragona, Spain)”, en P. JOCKEY (ed.): *Leukos lithos. Marbres et autres roches de la Méditerranée antique: études interdisciplinaires – Interdisciplinary Studies on Mediterranean Ancient Marble and Stones. Actes du VIIIe Colloque international de l’Association for the Study of Marble and Other Stones used in Antiquity – Proceedings of the VIIIth Conference of the Association for the Study of Marble and Other Stones used in Antiquity (ASMOSIA). Aix-en-Provence, 12-18 Juin 2006*, París, 129-140.
- AMELA, L., 2001a: “Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno”, *Faventia* 23/1, 87-102.

- AMELA, L., 2001b: “RIT 1 y 2. La ciudad de *Tarraco* entre pompeyanos y cesarianos”, en L. HERNÁNDEZ GUERRA, L. SAGREDO y J. M.^a SOLANA (eds.): *Actas del Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años” (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000)*, Valladolid, 45-51.
- AMELA, L., 2002: *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania* (Instrumenta 13), Barcelona.
- AMELA, L., 2015: “*Tarraco* tardorepublicana”, *Hispania Antiqua* 39, 47-70.
- AQUILUÉ, X., 2004: “Arquitectura oficial”, en X. DUPRÉ (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania, 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 41-53.
- AQUILUÉ, X.; DUPRÉ, X., 1986: *Reflexions entorn de Tarraco en época tardo-republicana* (Fòrum, 1), Tarragona.
- DEL ARCO, Á., 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia*, Tarragona.
- DEL ARCO, Á., 1912a: “Hallazgo arqueológico en Tarragona”, *BAHist* 60:VI, 460-468.
- DEL ARCO, Á., 1912b: “Museo Arqueológico de Tarragona. Objetos ingresados desde 1898 hasta 1910”, *RABM* 26, 131-140.
- DEL ARCO, Á., 1914a: “Paseos arqueológicos por la Diócesis de Tarragona I. Iglesia de Nuestra Señora del Milagro”, *BA* 14, 69-75.
- DEL ARCO, Á., 1914b: “Lápidas romanas de Tarragona”, *BAHist* 65, 238-245.
- ARRAYÁS, I., 2004: “*Tarraco*, capital provincial”, *Gerión* 22.1, 291-303.
- ARRAYÁS, I., 2005a: *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I a.C.)* (Instrumenta 19), Barcelona.
- ARRAYÁS, I., 2005b: “*Tarraco*, colonia romana”, *Habis* 36, 159-178.
- ATTANASIO, D.; BRUNO, M.; PROCHASKA, W.; YAVUZ, A. B., 2015: “Analysis and Discrimination of Phrygian and other *pavonazzetto*-like marbles”, en P. PENSABENE – E. GASPARINI (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. ASMOSIA X, Proceedings of the Tenth International Conference of ASMOSIA. Association for the Study of Marble & Other Stones in Antiquity. Rome, 21-26 May 2006*, Roma,
- BALIL, A., 1961: “Materiales para un *corpus* de esculturas romanas del conventus tarraconensis (I)”, *AEA* 34, 177-188.
- BALIL, A., 1977: “Esculturas romanas de la Península Ibérica”, *BSEAA* 43, 331-361.
- BALIL, A., 1985: “Esculturas romanas de la Península Ibérica (VII)”, *BSEAA* 51, 187-229.
- BALLANCE, M. H., 1966: “The origin of *africano*”, *PBSR* 24, 79-81.
- BALTY, J. CH., 1991: *Curia Ordinis. Recherches d’architecture et d’urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruselas.
- BANDELLI, G., 2013: “Ancora sul paesaggio epigrafico del Foro di *Aquileia* repubblicana”, en J. M. IGLESIAS – A. RUIZ GUTIÉRREZ (eds.): *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías* (Hispania Antigua. Serie Historica 9), Roma, 183-203.
- BARRESI, P., 2003: *Province dell’Asia Minore. Costo dei marmi, architettura pubblica e committenza* (Studia Archeologica 125), Roma.
- BARTMAN, E., 1999: *Portraits of Livia. Imaging the imperial Woman in Augustan Rome*, Cambridge.
- BATLLE, P., 1927/31: “Les inscripcions paganes de la necrópolis romano-cristiana de Tarragona”, *AIEC* 8, 342-372.
- BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), 1995: *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente. Actas del Coloquio “Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo (siglos II a. E – I d. E)” (Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992)*, Zaragoza.

- BELTRÁN LLORIS, F., 2003: “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a.E.): una perspectiva epigráfica”, *AEspA* 76, 179-191.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2004: “Libertos y cultura epigráfica en la *Hispania republicana*”, en F. MARCO, F. PINA y J. REMESAL (eds.): *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo. Actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003* (Instrumenta 16), Barcelona, pp. 151-175.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2015: “The Epigraphic Habit in the Roman World”, en CH. BRUUN – J. EDMONSON (eds.): *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy*, Oxford-New York, 131-148.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, M.^a C.; SÁNCHEZ REAL, J., 1953/54: *Una inscripción a Pompeyo en Tarragona* (Instituto de Estudios Tarraconenses Ramón Berenguer IV, Sección de Arqueología e Historia 5).
- BELTRÁN VILLAGRASA, P., 1923/24: “*Colonia Iulia Victrix Triumphalis Tarraco*. Estudio epigráfico”, *BA* 23/24, 203-205.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P., 1925/26: “Epigrafía. Inscripciones halladas en las obras para la nueva fábrica de tabacos en Tarragona”, en J. TULLA – P. BELTRÁN VILLAGRASA – C. OLIVA: *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona* (MJSEA 88), 9-61.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P., 1952: “*Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*”, *BA* IV 52, 31-40.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P., 1953/54: “Nota al artículo *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraconensis*”, *BA* IV 53/54, 12.
- BERGEMANN, J., 1990: *Römische Reiterstatuen. Ehrendenkmäler im öffentlichen Bereich*, Mainz.
- BERMÚDEZ, A., 1991: “Las estratigrafías documentadas por Hernández Sanahuja a la luz de los conocimientos actuales. Algunas reflexiones”, en *BA, Butlletí extraordinari dedicat a B. Hernández Sanahuja*, 19-32.
- BERMÚDEZ, A.; MENCHON, J., 2002: “*Tarraco: de praesidium a urbs*”, en A. MORILLO (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania* (Anejos de *Gladius* 5), Madrid, pp. 123-135.
- BLANCO, G., 1999: *Dizionario dell'Architettura di Pietra. I Materiali*, Roma.
- BORGHINI, G. (ed.), 1989: *Marmi antichi*, Roma.
- BOSCHUNG, D., 1990: “Die Präsenz der Kaiserhouses im öffentlichen Bereich”, en W. TRILLMICH – P. ZANKER (eds.): *Statdtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München.
- BOSCHUNG, D., 2002: *Gens Augusta. Untersuchungen zur Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses* (*Monumenta Artis Romanae* 32), Mainz-Rhein.
- BURÉS, L.; GARCÍA, M.; MACIAS, J. M., 1998: “Un aquèducte subterrani a Tarragona”, *Empúries* 51, Girona, 183-196.
- BURÉS, L.; GARCÍA, M.; MACIAS, J. M., 2000: “*Tarraco Scipionum Opus*. A Roman Spanish city built on Karst”, en G. C. M. JANSEN (ed.): *Cura aquarum in Sicilia. Proceedings of the Tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region. Syracuse, May 16-22, 1998* (Babesch. Bulletin Antieke Beschaving. Annual Papers on Classical Archaeology. Supplement, 6), Leiden, 79-84.
- CADIOU, F., 2008: *Hiberia in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)* (Bibliothèque de la Casa Velázquez 28), Madrid.

- CANTO, A. M.^a, 1985: *La epigrafía romana de Itálica*. Tesis doctoral leída en la UCM, Madrid.
- CHELOTTI, M., 2008: “Epigrafía e topografía delle città della Puglia tra I a.C. e II d.C.: clase dirigente, ideología e forma urbana”, en M. L. CALDELLI ET AL. (eds.): *Epigrafia 2006*, Roma, 615-643.
- CIIAE = véase RAMÍREZ SÁDABA 2003
- CIL II = véase HÜBNER 1869. ()
- CIL II²/14, 1 = véase ALFÖLDY – CLAUSS – MAYER 1995.
- CIL II²/14, 2 = véase ALFÖLDY 2011.
- CIL II²/14, 3 = véase ALFÖLDY 2012a.
- CIL II²/14, 4 = véase ALFÖLDY e. p.
- CIL VI, 8, 2 = ALFÖLDY, G. ET AL., 1996: *Corpus Inscriptionum Latinarum VI, Pars Octava, Fasciculus alter. Tituli imperatorum domusque eorum*, Berlín.
- CIL VI, 8, 3 = ALFÖLDY, G. ET AL., 199?: *Corpus Inscriptionum Latinarum VI, Pars Octava, Fasciculus tertius. Tituli magistratum populi Romani*, Berlín.
- CILA 2 = véase GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 1991a.
- CILA 3 = véase GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 1991b.
- CLAUSS, M., 2001: *Kaiser und Gott. Herrscherkult im römischen Reich*, München-Leipzig.
- COOLEY, A. E. (ed.), 2000: *The Epigraphic Landscape of Roman Italy*, Londres.
- CORELL, J., 1999: *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris*, Valencia.
- CORTÉS, R., 1987: “Los Foros de Tarraco”, en C. ARANEGUI (ed.): *Los foros romanos de las provincias occidentales (Valencia, 1986)*, Madrid, 9-24.
- CORTÉS, R.; GABRIEL, R., 1985: *Tarraco: recull de dades arqueològiques*, Barcelona.
- CORTI, C., 2001: “Le misure di capacità”, en C. CORTI – N. GIORDANI (eds.): *Pondera. Pesi e misure nell'antichità*, Módena, 219-225.
- CUCINOTTA, L., 2014: “The Capitolium in the Provinces Hispanicae”, en J. M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, T. NOGALES e I. RODÀ (eds.): *CIAC. Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica “Centro y periferia en el mundo clásico” / Proceedings of the XVIIIth International Congress of Classical Archaeology “Centre and Periphery in the Ancient World” (Mérida, 13-17 mayo 2013)*, vol. II, Mérida, 1529-1533.
- CURCHIN, L. A., 1990: *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto-Buffalo-Londres.
- DAREMBERG, CH. – SAGLIO, E., 1888-1917: *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, París.
- DAVID, J.-M., 1983: “Le tribunal dans la basilique: évolution fonctionnelle et symbolique de la République à l'Empire”, en *Architecture et Société. De l'archaïsme grec à la fin de la République Romaine. Actes du Colloque international organisé par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome (Rome, 2-4 décembre 1980)* (Col. de l'École française de Rome 66), 219-241.
- DECAR = véase ABASCAL – RAMALLO 1997.
- DEGRASSI, A., 1965: *Inscriptiones Latinae liberae rei publicae. Imagines. Corpus inscriptionum Latinarum, Auctarium*, Berlín.
- DEMOUGIN, S., 1992: *Prosopographie des chevaliers romains julio-claudiennes (43 av. J.-C. – 70 ap. J.-C.)* (Coll. de l'École Fr. de Rome 153), París-Roma.
- DI STEFANO, I., 1987: *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo (Vetera 1)*, Roma.

- DÍAZ ARIÑO, B., 2004: “*Heisce Magistreis*. Aproximación a los *collegia* de la *Hispania* republicana”, *Gerión* 22, pp. 447-478.
- DÍAZ ARIÑO, B., 2006: “*C. Memmius*, gobernador de la *Hispania Ulterior*”, *ZPE* 157, pp. 231-236.
- DÍAZ ARIÑO, B., 2008: *Epigrafía latina republicana de Hispania* (Instrumenta 26), Barcelona.
- DÍAZ ARIÑO, B. – GOROSTIDI, D., 2011: “*Tusculum* en época medio-republicana: la *gens Furia*”, *Archeologia Classica* LXI, 161-192.
- DÍAZ GARCÍA, M., 1997/98: “La *Tarraco* republicana. Estado de la cuestión”, *BA V*, 19-20, 121-135.
- DÍAZ GARCÍA, M., 1998: *Conjuntos cerámicos romano-republicanos en Tàrraco*, tesis de licenciatura, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- DÍAZ GARCÍA, M.; MACIAS, J. M., 2000: “Excavacions arqueològiques en el carrer del Gasòmetre, núm. 36”, en J. RUIZ DE ARBULO (ed.): *Tàrraco 99. Arqueologia d’una capital provincial romana (Tarragona, 15, 16 i 17 d’abril de 1999)* (Documents d’Arqueologia Clàssica 3), Tarragona, 107-110.
- DÍAZ GARCÍA, M.; MACIAS, J. M.; TEIXELL, I., 2005: “Intervencions al carrer Sevilla nùms. 12-14. Noves dades per a l’evolució urbana del ‘casc antic’ de Tàrraco”, *BA V* 27, 47-90.
- DÍAZ GARCÍA, M.; PUCHE, J. M., 2001: “El proceso de urbanización de la *Tarraco* republicana: los niveles constructivos del colector principal de la ciudad”, *RAP* 11, 211-236.
- DÍAZ GARCÍA, M. – GOROSTIDI, D. – POCIÑA, C. A., 2015: “Nova inscripció procedent del suburbi del Francolí. Intervencions als solars núm. 30-38 de l’Avda. de Roma (Tarragona)”, *BA V* 34-35, 165-171.
- DOLCI, E., 2003: “*Luna*, un emporio del marmo in epoca romana: aspetti produttivi, commerciali e social”, en A. Giusti (ed.): *Eternità e nobiltà di materia: itinerario artistico fra le pietre policrome*, Florencia, 77-100.
- DOMINGO, J. Á., 2005: *Capitells corintis a la província Tarraconense (S. I – III d.C.)*, Tarragona.
- DOMINGO, J. Á.; GARRIDO, A.; MAR, R., 2011: “Talleres y modelos decorativos en la arquitectura pública de la Tarraconense en torno al cambio de era: el caso de *Barcino*, *Tarraco* y *Auso*”, en I. RODÀ y T. NOGALES (eds.): *Roma y las provincias: modelo y difusión*, vol. II (Hispania Antigua, Serie Arqueológica 3), Roma, 851-862.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J., 2009: “Espacios públicos en transición: del ágora griega al foro romano”, en J. M. NOGUERA (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas. Actas del Seminario de Lorca (Murcia), celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2002* (Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3), Murcia, 23-35.
- DONATI, A. (ed.), e. p.: *L’iscrizione esposta. Colloquio Borghese (Bertinoro, 4-6 giugno 2015)*.
- DUPRÉ, X., 1987: “*Forum provinciae Hispaniae Citerioris*”, en C. ARANEGUI (ed.): *Los foros romanos de las provincias Occidentales (Valencia, 1986)*, Madrid, 25-30.
- DUPRÉ, X., 1994a: “Los arcos honoríficos de *Tarraco*”, en X. DUPRÉ (ed.): *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano, Actes XIV Congrés Internacional d’Arqueologia Clàssica – Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 5-11/9/1993)*, I. Ponències – Ponencias, Tarragona, 177-188.
- DUPRÉ, X., 1994b: *L’arc romà de Berà (Hispania Citerior)* (Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica, III), Barcelona.
- DURAN, E., 1984: *Lluís Ponç d’Icard i el “Llibre de les grandeses de Tarragona”*, Barcelona.

- EE II = véase HÜBNER 1892.
- ELRH = véase DÍAZ ARIÑO 2008.
- ERAE = véase GARCÍA IGLESIAS 1972.
- ESPINOSA, D., 2013: *Plinio y “los oppida de antiguo Lacio”*. *El proceso de difusión del Latium en Hispania Citerior*, Tesis doctoral leída en la UCM, Madrid.
- ETIENNE, R., 1958: *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d’Auguste à Dioclétien* (BEFAR 191), París.
- FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I., 1991: *Inscriptions romaines de Catalogne*, III. *Gérone*, París.
- FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I., 1997: *Inscriptions romaines de Catalogne*, IV. *Barcino*, París.
- FANT, J. C., 1988: “The Roman Emperors in the Marble Business: Capitalists, Middlemen or Philanthropists?”, en M. HERZ – M. WAELEKENS (eds.): *Classical Marble: Geochemistry, Technology, Trade*, Dodrecht-Boston-Londres, 147-158.
- FANT, J. C., 1989a: “*Poikiloi Lithoi*: the Anomalous Economics of the Roman Imperial Marble Quarry at Teos”, en S. Walker – A. Cameron (ed.): *The Greek Renaissance in the Roman Empire* (Institute of Classical Studies, Bulletin Supplement 55), Londres, 206-218.
- FANT, J. C., 2012: “Contracts and costs for shipping marble in the Roman Empire”, en A. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – P. LAPUENTE – I. RODÀ (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the IX ASMOSIA Conference (Tarragona 2009)* (Documenta 23), Tarragona, 528-532.
- FEARS, J. R., 1982: “The Theology of Victory at Rome”, *ANRW* II 17.2, 827-948.
- FISHWICK, D., 1982: “The Altar of *Augustus* and the Municipal Cult of *Tarraco*”, *MM* 23, pp. 222-233.
- FISHWICK, D., 1987: *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Empire*, vol. I, Leiden.
- FISHWICK, D., 1996: “Four temples at *Tarraco*”, en E. SMALL (Ed.): *Subject and ruler: the cult of the ruling power in Classical Antiquity* (Alberta, 1994), Ann Arbor, pp. 165-184.
- FISHWICK, D., 2013: *Precinct, Temple, Altar in Roman Spain. Studies in the Imperial Monuments of Mérida and Tarragona*, Abingdon.
- FISHWICK, D., 2014a: “The status and location of the Altar of *Augustus* at *Tarraco*”, *Phoenix* 68:3/4, 350-358.
- FISHWICK, D., 2014b: “*Augustus* and the cult of the emperor”, *Studia Historica, H.^a Ant.* 32, 47-60.
- FIZ, I.; MACIAS, J. M., 2007: “L’urbanisme”, en PAT, pp. 25-40.
- FRAYN, J. M., 1993: *Markets and fairs in Roman Italy: their social and economic importance from the second century BC to the third century AD*, Oxford.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1972: *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Tesis doctoral dactilografiada, Madrid.
- GARRIGUET, J. A., 2001: *La imagen del poder imperial en Hispania: tipos estatuarios* (CSIR II/1), Murcia.
- GARRIGUET, J. A., 2002: *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- GARRIGUET, J. A., 2008: “Retratos imperiales de Hispania” en J. M. NOGUERA y E. CONDE (eds.): *Escultura Romana en Hispania, V. Actas de la reunión internacional celebrada en Murcia del 9 al 11 de noviembre de 2005*, Murcia, 115-147.

- GASPARI, A. – NOVŠAK, M., 2012: “*Mensa ponderaria* from Emona”, en B. MIGOTTI – P. MASON – B. NADBATH – T. MULH (eds.): *Scripta in Honorem Bojem Djurić* (Monografije CPA 1), 197-203.
- GASPERINI, L., 1999: “Considerazioni sull’arredo epigrafico e scultoreo degli Augustei di età primo-imperiale in Italia”, en J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano. Actas del Congreso internacional celebrado en 1996*, Sevilla, 177-185.
- GIBERT, A. M., 1916: *Temples pagans de la Tarragona romana*, Tarragona.
- GIMENO, J., 1991: *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania* (2 vols.), Madrid.
- GNOLI, R., 1988²: *Marmora romana*, Roma (2.^a edición revisada y ampliada).
- GOETTE, H. R., 1990: *Studien zur römischen Togadarstellungen*, Mainz-Rhein.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1991a: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, II. Sevilla, tomo I: *La Vega (Hispalis)*, Sevilla.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1991b: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, II. Sevilla, tomo II: *La Vega (Italica)*, Sevilla.
- GOROSTIDI, D., 2010: *Ager Tarraconensis*, III. *Les inscriptions romanes (IRAT) – The Roman Inscriptions* (Documenta 16), Tarragona.
- GOROSTIDI, D., 2011: “Aggiornamento del corpus epigrafico tuscolano: le iscrizioni reppublicane”, en G. GHINI (ed.): *Lazio & Sabina VII. Atti del Convegno Settimo Incontro di Studi sul Lazio e la Sabina. Roma, 9-11 marzo 2010*, Roma, 323-330.
- GOROSTIDI, D.; LÓPEZ VILAR, J., 2015: “La *officina lapidaria* tarraconense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones”, en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennal. Actes del 2on Congrès Internacional d’Arqueologia i Món Antic “August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d’August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, vol. II, Tarragona, pp. 257-262.
- GOROSTIDI, D.; LÓPEZ VILAR, J.; GUTIÉRREZ GARCIA-M., e. p.: “The Use of Alcover Stone in Roman Times (Tarraco, Hispania Citerior). Contributions to the definition of the *Officina Lapidaria Tarraconensis*”, en *ASMOSIA. Association for the Study of Marble & Other Stones in Antiquity. XI International Conference (Split, Croatia, 18-22 May 2015)*.
- GROS, P., “Un programme augustéen: le centre monumental de la colonie d’Arles”, *JDAI* 102, 339-363.
- GÜELL, M.; PIÑOL, LL., 1994: “El carrer Lleida, 27. Noves dades per l’estudi de la Tàrraco tardo-republicana”, en X. DUPRÉ (ed.): *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano, Actes XIV Congrès Internacional d’Arqueologia Clàssica – Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 5-11/9/1993)*, II. *Comunicacions – Comunicaciones*, Tarragona, 184-185.
- GÜELL, M.; PEÑA, I.; TOBIÁS, O.; TUBILLA, M., 1994: “Noves aportacions al coneixement de la Tàrraco tardo-republicana: el carrer de Lleida, 27”, *Tribuna d’Arqueologia* 1992-1993, 107-114.
- GNOLI, R., 1988²: *Marmora Romana*, Roma (2.^a ed. revisada y ampliada).
- GOFFAUX, B., 2001: “Municipal intervention in the public construction of towns and cities in Roman *Hispaniae*”, *Habis* 32, 257-270.

- GOFFAUX, B., 2003: “Promotions juridiques et monumentalisation des cités hispano-romaines”, *Saldvie* 3, 143-161.
- GUTIÉRREZ GARCIA-M., A., 2009: *Roman Quarries in the Northeast of Hispania (Modern Catalonia)* (Documenta 10), Tarragona.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-M., A., 2011: “The exploitation of local stone in Ancient times: the case of northeastern Spain”, *World Archaeology* 43:2, 318-341.
- GUTIÉRREZ GARCIA-M., A., 2012: “Los marmora de las canteras de Tarragona: uso y difusión”, en V. GARCÍA-ENTERO (ed.): *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana – Marmor in Hispania: exploitation, use and diffusion in Roman times*, Madrid, 97-114.
- GUTIÉRREZ GARCIA-M. – LÓPEZ VILAR, J., e. p.: “New insights on the Chronology, Exploitation and Life of the Roman Quarry of *El Mèdol* (Tarragona, Spain)”, en *ASMOSIA. Association for the Study of Marble & Other Stones in Antiquity. XI International Conference (Split, Croatia, 18-22 May 2015)*.
- GUTIÉRREZ GARCIA-M., A. – RODÀ, I., 2012: “El mármol de Luni-Carrara en la fachada mediterránea de *Hispania*”, en S. KEAY (ed.): *Rome, Portus and the Mediterranean* (Archaeological Monographs of the British School at Rome 21), Londres, 293-312.
- HAENSCH, R., 1997: *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzverwaltung in der römischen Kaiserzeit* (Kölner Forschungen 7), Mainz-Rhein.
- HANLEIN-SCHÄFER, H., 1985: *Veneratio Augusti*, Roma.
- HAUSCHILD, TH., 1976: “*Tarraco* en la época augustea”, en *Ciudades augusteas de Hispania I*, Zaragoza, 213-218.
- HAUSCHILD, TH., 1983a: “La muralla y el recinto superior romano de Tarragona”, *BA V* 4-5, pp. 101-139.
- HAUSCHILD, TH., 1983b: *Arquitectura Romana de Tarragona*, Tarragona (= “Roemische Konstruktionen auf der oberen Stadterrasse des antiken Tarraco”, *AEA* 125-130, 1972-74).
- HAUSCHILD, TH., 1985: “Excavaciones en la muralla romana de Tarragona”, *BA V* 6-7, 11-38.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B., 1884: *Opúsculos históricos, arqueológicos y monumentales*, Tarragona.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; DEL ARCO, Á., 1894: *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona con la clasificación hecha en 1878*, Tarragona.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; MORERA, E., 1982: *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana...*, editada, anotada y continuada por E. Morera, Tarragona.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; TORRES, J. M. de, 1867: *El Indicador Arqueológico de Tarragona*, Tarragona, reed. 1982.
- HØJTE, J. M., 2005: *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus* (ASMA VII), Aarhus.
- HÜBNER, E., 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlín.
- HÜBNER, E., 1885: *Exempla scripturae epigraphicae Latinae. A Caesaris dictatoris norte ad aetatem Iustiniani*, Berlín.
- HÜBNER, E., 1892: *Corpus Inscriptionum Latinarum, Supplementum* vol. II., Berlín.
- IGLESIAS, J. M. – RUIZ, A. (eds.), 2013: *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, Roma, 95-107.
- ILLRP* = véase DEGRASSI 1965.
- ILS* = DESSAU, H., 1892-1916: *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín.

- IRAT = *vid.* GOROSTIDI 2010.
- IRC III = véase FABRE, MAYER, RODÀ, 1991.
- IRC IV = véase FABRE, MAYER, RODÀ, 1997.
- IRSeg III = véase ALMAGRO 1984.
- JÁRREGA, R., 1990: “La ciudad de *Tarraco* y las repercusiones hispánicas de la rebelión de Magnencio: un problema histórico-arqueológico”, *StH* 8, 21-28.
- JELIČIĆ, J., 1980: “*Mensa ponderaria* iz Asserije”, en D. DOMANČIĆ (ed.), *Fiskovićeve zbornik* (Prilozi povijesti umjetnosti u Dalmaciji 21), Split, 61–68.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 1998: “La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana”, *Empúries* 51, 11-30.
- JORDÁN, A., 2009: “Algunos condicionantes estructurales a la disposición epigráfica en la ciudad romana hispana”, en J. ANDREU ET ALII (eds.): *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 125-138.
- KIENAST, D., 1990: *Römische Kaisertabelle: Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt.
- KOCH, M., 1978: Rec. de ALFÖLDY 1975, *Germania* 56, 644-653.
- KOPPEL, E. M., 1985a: *Die Römischen Skulpturen von Tarraco* (Madrider Forschungen 15), Berlín.
- KOPPEL, E. M., 1985b: “El foro municipal de *Tarraco* y su decoración escultórica”, en *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 841-857.
- KOPPEL, E. M., 1986: *Las esculturas romanas de Tarraco* (Fòrum 4), Tarragona (= “Zusammenfassung in spanischer Sprache. Resumen” en KOPPEL 1985a, 145-154).
- KOPPEL, E. M., 1990: “Relieves arquitectónicos de Tarragona”, en W. TRILLMICH – P. ZANKER (eds.): *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München, 327-340.
- KOPPEL, E. M., 2000: “Retratos de Tiberio y de Nero Caesar en Tarragona”, en P. LEÓN y T. NOGALES (eds.): *Actas de la III Reunión sobre Escultura romana en Hispania (Córdoba, 1997)*, Madrid, 81-91.
- KOPPEL, E. M., 2004: “La escultura”, en X. DUPRÉ (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania, 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 111-122.
- KOPPEL, E. M.; MACIAS, J. M., 1995: “Nuevos hallazgos escultóricos en la ciudad de Tarragona”, *Revista de Arqueología* 175, 62-64.
- KURILIĆ, A., 2007: “Mjerni stol – *mensa ponderaria* iz Aserije”, en *Arheološka zbirka Franjevačkog samostana u Sinju*, Zagreb, 143-151.
- LAMUÀ, M.; VIVÓ, D.; MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J., 2011: “La fachada oriental de la basílica forense de *Tarraco*. El monumento de los cautivos y el *chalcidicum* de culto imperial”, en I. RODÀ – T. NOGALES (eds.): *Roma y las provincias: modelo y difusión, II* (Hispania Antigua, Serie Arqueológica 3), Roma, 863-872.
- LA ROCCA, E.; RUESCH, V.; ZANARDI, B., 1983: *Ara Pacis Augustae*, Roma.
- LASHERAS, A.; TERRADO, P., e. p.: “New approaches to the study of the harbour of *Tarraco*: archaeological and literary research (3rd century BC – 8th century AD)”, en *Proceedings of the International Conference “Harbours as objects of interdisciplinary research – Archaeology + History + Geosciences” (30th of September – 3rd of October 2015)*.

- LAZZARINI, L., 2002: “La determinazione della provenienza delle pietre decorative usate dai romani”, en M. DE NUCCIO – L. UNGARO (eds.): *I marmi colorati della Roma imperiale*, Venecia, 222-265.
- LAZZARINI, L. (ed.), 2004: *Piedre e marmi antichi. Natura, caratterizzazione, origine, storia d'uso, diffusione, collezionismo*, Padua.
- LAZZARINI, L., 2007: *Poikiloi Lithoi, Versicolores maculae: i marmi colorati della Grecia antica. Storia, uso, diffusione, cave, geologia, caratterizzazione scientifica, archeometria, deterioramento (Marmora 2/2006, Supplemento 1)*, Pisa-Roma-
- LE ROUX, P., 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409* (Publications du Centre Pierre Paris 8), París.
- LIVERANI, P., 1995: “Nationes et ciuitates nella propaganda imperiale”, *MDAI (RA)* 102, 219-249.
- LÓPEZ BARJA, P., e. p.: “La reorganización de la Hispania Citerior bajo Augusto”, en *Congreso Internacional “La Hispania de Augusto” (Madrid, 7-9 de Abril de 2014)*.
- LÓPEZ VILAR, J., 2013: “Glandes inscriptae a l'ager Tarraconensis” en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennal. Actes Ier Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic “Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques, Homenatge a Géza Alföldy” (Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012)*, Tarragona, 175-184.
- LÖRINCZ, B., 1999: *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum, II. Cabalicus – Ixus*, Viena.
- MACIAS, J. M., 2000: “L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del fòrum de la ciutat”, en J. RUIZ DE ARBULO (ed.): *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana (Tarragona, 15, 16 i 17 d'abril de 1999)* (Documents d'Arqueologia Clàssica 3), Tarragona, 83-106.
- MACIAS, J. M., 2004: “L'àrea portuària de Tàrraco: noves aportacions i estat de la qüestió”, en J. M. MACIAS (ed.): *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona* (Documenta 2), Tarragona, 161-171.
- MACIAS, J. M.; PUCHE, J. M., 2004: “El cuniculus de Tàrraco: tècnica i anàlisi d'una obra amagada”, en *Tàrraco i l'aigua*, Cat. expos. MNAT, Tarragona, 37-50.
- MACIAS, J. M.; REMOLÀ, J. A., 2004: “Topografia y evolución urbana”, en X. DUPRÉ (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania, 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 2004, 27-40.
- MACÍAS, J. M.; REMOLÀ, J. A., 2011: “Portus Tarraconensis (Hispania Citerior)”, en *Bolletino Di Archeologia on Line* I, 129-140.
- MACIAS, J. M.; RODÀ, I., 2015a: “Tàrraco”, en A. RIERA, J. GUITART y S. GINER (eds.): *Ciutats mediterrànies: civilització i desenvolupament. Seminari Internacional. Barcelona, 16-18 de novembre de 2011 / Villes méditerranéennes: civilisation et développement. Conférence Internationale. Barcelone, 16-18 novembre 2011* (Publicacions de la Presidència. Sèrie Major, 2), Barcelona, pp. 119-130.
- MACIAS, J. M.; RODÀ, I., 2015b: “Tarraco, la primera capital”, *Catalan Historical Review* 8, 117-133 (= “Tarraco, the first capital”, *Catalan Historical Review* 8, 9-28).
- MACIAS, J. M.; TERRADO, P., e. p.: “Introduction to Archaeological Problems concerning the port of Roman Tarragona”, en *Portuslimen: Rome's Mediterranean Ports (RoMP). Workshop on Archaeological Fieldwork 28th and 29th January 2016*.
- MACIAS, J. M. – MUÑOZ, A. – TEIXELL, I. – MENCHON, J., 2011: “Nuevos elementos escultóricos del recinto de culto del Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris (Tarraco, Hispania Citerior)”,

- en I. RODÀ – T. NOGALES (eds.): *Roma y las provincias: modelo y difusión*, II (Hispania Antigua, Serie Arqueológica 3), Roma, 873-886
- MAR, R.; PENSABENE, P., 2009: “Financiación de la edilicia pública y cálculo de los costes del material lapídeo: el caso del foro superior de *Tarraco*”, en J. LÓPEZ VILAR y Ò. MARTÍN VIELBA (eds.): *Actes del Congrès Internacional en homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009)*, vol. I (BA V 31), Tarragona, 345-409 (= “Finanziamenti dell’edilizia pubblica e calcolo dei costi dei materiali lapidei: il caso del Foro Superiore di Tarraco”, en S. CAMPOREALE, H. DESSALES y A. PIZZO (eds.): *Arqueología de la construcción, II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias orientales (Certosa di Pontignano, Siena, 13-15 de noviembre de 2008)*, Madrid-Mérida, 2010, 509-537).
- MAR, R.; ROCA, M., 1998: “Pollentia y Táraco. Dos etapas en la formación de los foros de la Hispania romana”, *Empúries* 51, 105-124.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J., 1986: *La basílica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona* (Fòrum 3), Tarragona.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J., 1988: “Tribunal/Aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las Basílicas forenses”, en J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y J. ARCE (eds.): *Estudios sobre la tabula Siarensis* (Anejos de AEA IX), Madrid, pp. 277-304.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J., 1990: “El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense”, en W. TRILLMICH y P. ZANKER (eds.): *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München, pp. 145-164.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J., 2013: “*Tarraco*. Morfología y trazado urbano”, en M. C. RIBEIRO y A. SOUSA (coords.): *Evolução da paisagem urbana. Transformação morfológica dos tecidos históricos*, Braga, 63-89.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D., 2010a: “Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona”, en J. LÓPEZ VILAR y Ò. MARTÍN VIELBA (eds.): *Tarraco: construcción i arquitectura d’una capital provincial romana. Actes del Congrès Internacional en homenatge a Theodor Hauschild (Tarragona, 28-30 de gener de 2009)*, vol. II (BA V 32), pp. 507-540.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D., 2010b: “El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio”, en R. GONZÁLEZ VILLAESCUSA y J. RUIZ DE ARBULO (eds.): *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita provinciarum) et la création d’un espace commun européen. Une approche archéologique. Actes du colloque tenu à Reims les 10. 20. et 21. Novembre 2008* (Bulletin de la Société archéologique champagnoise, Mémoire 19), [Reims], 39-70.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D., 2014: “El capitolio de *Tarraco*”, en I. PISO y R. VARGA (eds.): *Trajan und seine Städte. Colloquium Cluj-Napoca, 29. September – 2. Oktober 2013*, Cluj-Napoca, pp. 37-68.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; DOMINGO, J. Á.; LAMUÀ, M., 2010: “La *scaenae frons* del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución”, en S. F. Ramallo – N. Röring (eds.): *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana. Actas del symposium internacional celebrado en Cartagena los días 12 al 14 de marzo de 2009 en el Museo del Teatro Romano*, Murcia, 173-201.

- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, J. A., 2012: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, vol. I: *De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto* (Documents d'Arqueologia Clàssica 5), Tarragona.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, J. A.; GRIS, F., 2015: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, vol. II: *La ciudad imperial* (Documents d'Arqueologia Clàssica 6), Tarragona.
- DE MARIA, S., 1988: *Gli archi onorari di Roma e dell'Italia romana*, Roma.
- DE MARIA, S.; PARADA, M., 2015: "Il ruolo degli archi onorari augustei nell'architettura celebrativa della prima età imperiale", en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennial. Actes del 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic "August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d'August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, vol. I, Tarragona, 57-63.
- MARÍN, M.^a A., 1988: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada.
- MASSÓ, J., 1997: *Alcover i la romanització del Camp de Tarragona*, Alcover.
- MAYER, M., 1987/89: "Basis lapidea aere clusa", en *Homenaje al profesor Luis Rubio (Estudios Románicos 5)*, 927-932.
- MAYER, M., 1995: "El primer horizonte epigráfico en el litoral noreste de la Hispania Citerior", en F. BELTRÁN LLORIS (ed.): *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente. Actas del Coloquio "Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo (siglos II a. E – I d. E" (Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992)*, Zaragoza, 97-119.
- MAYER, M., 1996: "La circulación del marmor Numidicu en Hispania", en M. KHANOUSSI – P. RUGGIERI – C. VISMARA (eds.): *L'Africa romana. Atti del XI convegno di studio Cartagine, 15-18 dicembre 1994*, Ozieri, 837-848.
- MAYER, M. 1997: "Sobre las calizas amarillas de la franja costera de Hispania Citerior", en P. PENSABENE (ed.): *Marmi antichi II. Problemi d'impiego, di restauro e d'identificazione (Studi Miscellanei 31)*, 99-110.
- MAYER, M., 1999: "El paisaje epigráfico como elemento diferenciador entre las ciudades. Modelos y realizaciones locales", J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano. Actas del Congreso internacional celebrado en 1996*, Sevilla, 13-32.
- MAYER, M., 2006: "Las dedicatorias a miembros de la *domus Augusta* julio-claudia y su soporte: una primera aproximación", en G. PACI (ed.): *Contributi all'epigrafia d'età augustea. Actes de la XIII^e Rencontre Franco-Italienne sur l'épigraphie du monde romain organisée sous le patronage de l'AIEGL (Macerata, 9-11 settembre 2005)*, Tivoli, pp. 171-199.
- MAYER, M., 2008: "Sila y el uso político de la epigrafía", en *Epigrafia 2006. Atti della XIV^e rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera* (Tituli 9), Roma, 121-135.
- MAYER, M., 2011: "La presencia y explotación de *marmora* en la Hispania romana: algunas notas epigráficas", en O. BRANDT – P. PERGLA (eds.): *Marmoribus vestita. Miscellanea in onore di Federico Guidobaldi*, II, Ciudad del Vaticano, 911-922.
- MAYER, M. – RODÀ, I., 2000: "El marmor Chium o Portasanta en Hispania", en *Romanité et Cité Chrétienne. Mélanges en l'honneur d'Yvette Duval*, París, 141-149.
- MELCHOR, E., 1992/93: "La construcción pública en Hispania romana: iniciativa imperial, municipal y privada", *MHA* 13-14, 129-170.
- MELCHOR, E., 1993a: *Evergetismo en la Hispania romana*, Córdoba.

- MELCHOR, E.: 1993b: “Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana”, *ETF* II 6, 443-466.
- MELCHOR, E., 1994: “Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana”, *Studia Historica, H.^a Ant.* 12, 61-81.
- MELCHOR, E., 2004: “Inscripciones evergéticas hispanas con indicación del coste de las liberalidades realizadas”, *AEA* 33, 255-264.
- MELCHOR, E., 2009: “La regulación jurídica del evergetismo edilicio durante el Alto Imperio”, en J. LÓPEZ VILAR y Ò. MARTÍN VIELBA (eds.): *Actes del Congrès Internacional en homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009)*, vol. I (BA V 31), Tarragona, 145-169.
- MELCHOR, E., 2014: “El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea”, *Stud. hist., H.^a antig.* 32, 249-279.
- MENCHON, J. J. – MASSÓ, J. M., 1999: *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (segles II aC – XX dC)*, Tarragona.
- MENELLA, G., 1989: “L’impenditoria privata nelle cave lunensi alla luce di *CIL* X, 6946”, *MSAA* 3, 133-150.
- MIELSCH, M., 1985: *Buntmarmore aus Rom in Antikenmuseum Berlin*, Berlín.
- MIERSE, W. E., 1990: “Augustan Building Programs in the Western Provinces”, en K. A. RAAFLAUB – M. TOHER (eds.): *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and his Principate*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 308-325.
- MIERSE, W. E., 1999: *Temples and Towns in Roman Iberia. The Social and Architectural Dynamics of Sanctuary Designs, from the Third Century B.C. to the Third Century A.D.*, Berkeley.
- MIRÓ, M. T., 1998: “El nucli ibèric de Tàrraco dels inicis a la integració dins la ciutat romana”, en M. MAYER, J. M. NOLLA y J. PARDO (eds.): *De les estructures indígenes a l’organització provincial romana de la Hispania citerior. Homenatge a Josep Estrada Garriga* (Ítaca, Anexos 1), pp. 373-379.
- MORILLO, Á. – GARCÍA MARCOS, V., 2000: “Nuevos testimonios acerca de las legiones VI *Victrix* y X *Gemina* en la región septentrional de la península Ibérica”, en Y. Le BOHEC – C. WOLF (eds.): *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, vol. II (Coll. du Centre d’Études Romaines et Gallo-Romaines, N. S. 20), Lyon, 589-607.
- MCMULLEN, R., 1982: “The Epigraphic Habit in the Roman Empire”, *AJP* 103:3, 233-246.
- NAVARRO SÁEZ, R., 1980: *Los mosaicos romanos de Tarragona*, Tesis doctoral inédita leída en la UB.
- NAVARRO SANTANA, F. J., 2009: “La organización provincial de Hispania durante el Imperio romano (siglos I-III)”, en J. ANDREU, J. CABRERO e I. RODÀ (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11), Tarragona, pp. 345-359.
- NAVARRO SANTANA, F. J., 2011: “El gobierno de la Tarraconense y la identidad provincial”, en A. CABALLOS – S. LEFEBVRE (eds.): *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana* (Col. de la Casa de Velázquez 123), Madrid, 141-152.
- OLIVA, C., 1925/26: “Compañía arrendataria de tabacos. Fábrica de Tarragona. Inventario de los objetos arqueológicos encontrados en la cimentación de la fábrica”, en J. TULLA – P. BELTRÁN VILLAGRASA – C. OLIVA: *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona* (MJSEA 88), 63-84.

- OTIÑA, P.; RUIZ DE ARBULO, J., 2000: “De Cese a Tarraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización”, *Empúries* 52, pp. 107-136.
- OZCÁRIZ, P., 2006: *Los conventus de la Hispania Citerior*, Madrid.
- OZCÁRIZ, P., 2006/07: “Los *iuridici* de la provincia *Hispania citerior*: cuestiones acerca de su origen y naturaleza”, *ETF* II 19-20, 525-533.
- OZCÁRIZ, P., 2009: “Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio”, en J. ANDREU, J. CABRERO e I. RODÀ (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11), Tarragona, pp. 323-338.
- OZCÁRIZ, P., 2014: *La administración de la provincia Hispania citerior durante el Alto Imperio romano: organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad* (Instrumenta 44), Barcelona.
- PANCIERA, S., 2002: “L’epigrafia latina nel passaggio dalla repubblica all’impero”, en M. MAYER – G. BARATTA – A. GUZMÁN (eds.): *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae. Barcelona, 3-8 Septembris 2002* (Monografies de la secció històrico-arqueològica 10), Barcelona, 1093-1106.
- PANCIERA, S., 2006: *Epigrafi, epigrafia, epigrafisti. Scritti vari editi e inediti (1956-2005) con note complementari e indici* (Vetera 16), I-III, Roma. EPIGRAFIA 2006
- PANZRAM, S., 2002: *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Emerita Augusta zwischen Republik und Spätantike* (Historia Einzelschriften 161), Stuttgart.
- PAT = MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (dirs.), 2007: *Planimetria Arqueològica de Tàrraco* (Atlas d’Arqueologia Urbana de Catalunya 2 – Treballs d’Arqueologia Urbana 1 – Documenta 5), Tarragona.
- PENSABENE, P., 1993: “La decorazione architettonica dei monumento provinciali di Tarraco”, en R. MAR (ed.): *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement* (Documents d’Arqueologia Clàssica 1), Tarragona, 33-105.
- PENSABENE, P., 1996: “Classi dirigente, programmi decorativi, culto imperiale: Il caso di Tarraco”, en M.^a P. LEÓN (coord.): *Colonia Patricia Corduba: una reflexió arqueològica. Coloquio internacional celebrado en Córdoba (mayo de 1993)*, Sevilla, 197-219.
- PENSABENE, P., 2002: “Il fenómeno del marmo nel mondo romano”, en M. DE NUCCIO – L. UNGARO (eds.): *I marmi colorati della Roma imperiale*, Venecia, 3-67.
- PENSABENE, P., 2004: “La diffusione del marmo lunense nelle province occidentali”, en S. F. RAMALLO (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 421-443.
- PENSABENE, P. 2012a: “Il marmo lunense nei programmi architettonici e statuari dell’Occidente romano”, en V. GARCÍA-ENTERO (ed.): *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana – Marmor in Hispania: exploitation, use and diffusion in Roman times*, Madrid, 17-48.
- PENSABENE, P., 2012b: “The quarries at Luni in the 1st century AD: final considerations on some aspects of production, diffusion and costs”, en A. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – P. LAPUENTE – I. RODÀ (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the IX ASMOSIA Conference (Tarragona 2009)* (Documenta 23), Tarragona, 731-743.
- PENSABENE, P., 2013: *I marmi nella Roma antica*, Roma.

- PENSABENE, P. – MAR, R., 2004: “Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de *Tarraco*, el Templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial”, en J. RUIZ DE ARBULO (ed.): *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios arqueológicos. Reunión celebrada en Tarragona, los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2002*, Tarragona, 73-86.
- PENSABENE, P. – MAR, R., 2010: “Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia”, *Archaeologia Classica* 61.11, pp. 243-308.
- PEÑA, A.; GOROSTIDI, D.; MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; RODÀ, I.; TEIXELL, I., 2015: “Más datos sobre el templo del *Divus Augustus* de *Tarraco*: a propósito de una nueva inscripción”, en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennial. Actes del 2on Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic “August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d’August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, vol. II, Tarragona, 181-189.
- PÉREZ OLMEDO, E., 1996: *Revestimientos de opus sectile en la Península Ibérica* (Studia Archaeologica 84) Valladolid.
- PREVOSTI, M., 2010: “La ciutat de *Tarraco*, entre nucli urbà i territori – The city of *Tarraco*, between an urban centre and a territory”, en M. PREVOSTI y J. GUITART (eds.): *Ager Tarraconensis I. Aspectes històrics i marc natural – Historical aspects and natural setting* (Documenta 16), Tarragona, 25-111.
- PONS D’ICART, L., 1981: *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana insigne y famosa ciudad de Tarragona, hecho por micer Luys Pons de Ycart ... : impresso en Lerida por Pedro Robles y Iuan de Villanueva, año 1572*, Tarragona (1ª ed. 1572).
- PUCHE, J. M., 2010: “Los procesos constructivos de la arquitectura clásica. De la proyección a la ejecución. El caso del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* de *Tarraco*”, *Arqueología de la Arquitectura* 7, 13-41.
- PUCHE, J. M. –MACIAS, J. M. – FIZ, I., 2007: “Proyecciones urbanísticas”, en PAT, 40-46.
- QUINN, J. – WILSON, A. I., 2013: “*Capitolia*”, *JRS* 103, 117-173.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 2003: *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Mérida.
- PUIG I CADAFALCH, J., 1913/14: “Troballes noves a Tarragona. Inscripcions”, *AIEC* 5, 864.
- RAKOB, F., 1993: *Simitthus* 1, Maguncia.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M., 2014: “Paisajes epigráficos en la *provincia Hispania citerior* en época de Augusto”, *Veleia* 31, 123-141.
- RECASENS, M., 1979: “Los capiteles romanos del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona”, *BA V* 1, 43-143.
- RICHARDSON, J., 2000: “*Tarraco* in the age of Trajan: the testimony of *Florus* the poet”, en J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Trajano, emperador de Roma* (Saggi di Storia Antica 16), Roma, 427-446.
- RIPOLLÈS, P. P., 2010: *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- RITTERLING, E., 1924/25: “*Legio*. Bestand, Verteilung und kriegerische Betätigung der Legionen des stehenden Heeres von Augustus bis Diocletian”, *RE XII* 1-2, 1211-1829.
- RIT* = vid. ALFÖLDY, 1975.
- RODÀ, I., 1989: “Los primeros magistrados en colonias y municipios de la Hispania Citerior (al norte de Sagunto)”, en J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 345-355.

- RODÀ, I, 1990: “La escultura romana importada en Hispania Citerior”, en T. HACKENS y M. MIRO (eds.): *Le commerce maritime des romains. Actes du Symposium organisé à Barcelone (mai 1988) à la Memoire de N. Lamboglia (PACT 27)*, Rixensart, 291-312.
- RODÀ, I., 1997: “Los mármoles romanos de Hispania”, *Histria Antiqua* 3, 47-56.
- RODÀ, I., 1999: “Foros y epigrafía: algunos ejemplos de Hispania Citerior”, *Histria Antiqua* 5, 121-130.
- RODÀ, I. (ed.), 2001: *Tarraco. Porta de Roma*, Catálogo de la exposición (Tarragona, 13 de septiembre del 2001 – 6 de enero de 2002), Barcelona.
- RODÀ, I., 2002: “Catàleg – Catálogo”, en R. COMES e I. RODÀ (eds.): *Scripta manent. La memòria escrita dels romans. La memoria escrita de los romanos*, Barcelona, 159-329.
- RODÀ, I. 2004: “El mármol como soporte privilegiado en los programas ornamentales de época imperial”, en S. F. RAMALLO (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 405-420.
- RODÀ, I., 2005: “La difusión de los mármoles pirenaicos en Hispania y la datación epigráfica de los inicios de la explotación de las canteras”, en P. SILLIÈRES (ed.): *L’Aquitaine et l’Hispanie septentrionale à l’époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. Colloque Aquitania, Saintes, 11-13 septembre 2003 (Aquitania, Suppl. 13)*, Burdeos, 461-479.
- RODÀ, I., 2007: “Tecnología y comercio en el Mediterráneo antiguo: la mirada del pasado al presente”, en T. NOGALES – P. FERNÁNDEZ URIEL (eds.): *Ciencia y tecnología en el mundo antiguo* (Monografías Emeritenses 10), Mérida, 281-298.
- RODÀ, I., 2009: “Hispania en las provincias occidentales del Imperio durante la República y el Alto Imperio: una perspectiva arqueológica”, en J. ANDREU, J. CABRERO e I. RODÀ (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11), Tarragona, 193-221.
- RODÀ, I., 2010a: “La promoción de las élites en las ciudades del *conventus Tarraconensis*”, en F. J. NAVARRO (ed.): *Pluralidad e integración en el mundo romano* (Mundo Antiguo, Nueva Serie 13), Pamplona, 177-188.
- RODÀ, I., 2010b: “La Tarragona de mitjan segle I d.C.”, en J. M. GAVALDÀ – A. MUÑOZ MELGAR – A. PUIG I TÀRRECH (eds.): *Pau, Fructuós i el cristianisme primitiu a Tarragona (segles I-VIII). Actes del Congrés de Tarragona (19-21 de juny de 2008)* (Biblioteca Tàrraco d’Arqueologia 6), Tarragona, 73-100.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O., 1999: “La función ideológica de los teatros romanos a través de su epigrafía”, *HA* 23, 189-223.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 2009: “Administración municipal y construcción pública en la ciudad romana”, en J. LÓPEZ VILAR y Ò. MARTÍN VIELBA (eds.): *Actes del Congrés Internacional en homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009)*, vol. I (BA V 31), Tarragona, 171-225.
- ROIG, J. F., 2001: “Inscripcions romanes sobre pedra d’Alcover”, *Butlletí del Centre d’Estudis Alcoverencs* 95, 22-46.
- ROIG, J. F., 2003: “Els vasos de bronze del pou Cartanyà. Un aixovar sacre de l’antiga Tarraco”, *RAP* 13, 83-124.
- RÖRING, N. – TRILLMICH, W., 2009: “Agrippina y la *Concordia Augusti*. Elementos para la interpretación del “foro provincial” de la *Colonia Augusta Emerita*”, en T. NOGALES (ed.):

- Ciudad y foro en Lusitania Romana – Cidade e foro na Lusitânia romana (Studia Lusitana 4)*, Mérida, 273-283.
- ROSE, C. B., 1990: “‘Princes’ and Barbarians on the Ara Pacis”, *AJA* 94.3, 453-467.
- ROSE, C. B., 1997: *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the Julio-Claudian Period*, Cambridge.
- RÜPKE, J., 2005: *Fasti sacerdotum. Die Mitglieder der Priesterschaften und das sakrale Funktionspersonal römischer, griechischer, orientalischer und jüdisch-christlicher Kulte in der Stadt Rom von 300 v. Chr. bis 499 n. Chr.*, vol. II (Postdamer Altertumswissenschaftliche Beiträge 12, 2), Stuttgart.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1990: “El foro de Tarraco”, *Cypsela* VIII, pp. 119-138.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1991: “Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de *Emporion* y *Tarraco*”, *Athenaeum* 79-II, pp. 459-493.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1992: “*Tarraco, Carthago Nova* y el problema de la capitalidad en la *Hispania Citerior* republicana”, en X. DUPRÉ (coord.): *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens (abril 1992)*, Tarragona, pp. 115-130.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1993: “Edificios públicos, poder imperial y evolución de las élites urbanas en *Tarraco* (s. II-IV d.C.)”, en J. ARCE y P. LE ROUX (eds.): *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.). Cité et communauté civique en Hispania. Actes du colloque organisé par la Casa de Velázquez e par le Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, 25-27 janvier 1990)* (Col. de la Casa de Velázquez, 40), Madrid, pp. 93-113.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1998: “*Tarraco*. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC – II dC)”, *Empúries* 51, pp. 31-61.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2002: “La fundación de la colonia *Tárraco* y los estandartes de César”, en J. L. JIMÉNEZ y A. RIBERA (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania* (Grandes temas históricos 3), Valencia, 137-156.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2007a: “Las murallas de *Tarraco*. De la fortaleza romano-republicana a la ciudad tardo-antigua”, en A. RODRÍGUEZ COLMENERO e I. RODÀ (eds.): *Murallas de ciudades romanas en el Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma. Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo, 26-29 Noviembre 2005*, Lugo, 569-592.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2007b: “Nuevas cuestiones en torno al Foro Provincial de *Tarraco*”, *BA* V 29, 5-67 (= “Bauliche Inszenierung und Literarische Stilisierung: das Provinzialforum von *Tarraco*”, en S. PANZRAM (ed.): *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel* (Hamburgo, 2005), Munster, 2007, 149-212).
- RUIZ DE ARBULO, J., 2009: “El altar y el templo de Augusto en la *colonia Tarraco*. Estado de la cuestión”, en J. M. NOGUERA (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas. Actas del Seminario de Lorca (Murcia), celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2002* (Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3), Murcia, 151-185.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2012: “La dedicatoria a *Mars campester* y el *campus* de la guarnición imperial de *Tarraco* en el siglo II dC. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM* 37-38, vol. 2, pp. 553-570.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2013: “La legión de Marte y la fundación de la *colonia Tarraco*”, en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennial. Actes 1er Congrès Internacional d’Arqueologia i Món Antic*

- “*Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques, Homenatge a Géza Alföldy*” (Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012), Tarragona, pp. 263-277 (= “La legio *Martia* i la fundació de la colònia *Tarraco*”, en F. TARRATS (dir.): *Tarraco. Pedra a Pedra*, Tarragona, 2009, 36-55).
- RUIZ DE ARBULO, J., 2014: “*Tarraco capital de conventus y de la provincia Hispania citerior. Una aproximación a sus funciones y a su urbanismo público como modelo escenográfico en relación con las ciudades romanas valencianas*”, en M. H. OLCINA (ed.): *Ciudades Romanas Valencianas. Actas de las Jornadas sobre Ciudades Romanas Valencianas. Actualidad de la investigación historicoarqueológica, celebradas en el MARQ los días 3 y 4 de diciembre de 2013 / Ciutats Romanes Valencianes. Actes de les Jornades sobre Ciutats Romanes Valencianes. Actualitat de la investigació historicoarqueològica, celebrades al MARQ els dies 3 i 4 de desembre de 2013*, Alicante, 31-53.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2015: “*Tarraco y Augusto entre la República y el Imperio*”, en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennial. Actes del 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic “August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d'August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, vol. II, Tarragona, 151-166.
- RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; MAR, R., 2006: “*El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones*”, en D. VAQUERIZO y J. F. MURILLO (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León*, vol. I, Córdoba, 391-418.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R.; DOMINGO, J. Á.; FIZ, I., 2004: “*Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco (s. II a.C. – I d.C.)*”, en S. F. RAMALLO (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 115-151.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A., 2013: “*El paisaje epigráfico de la ciudad romana: concepto y perspectivas de estudio*”, en J. M. IGLESIAS – A. RUIZ (eds.), 13-27.
- RUIZ RODRÍGUEZ, J. C., 2015: “*La importación de marmor Lunense en la Hispania romana: el paradigma de Tarraco*”, *BA V* 34-35, 87-114.
- RUIZ RODRÍGUEZ, J. C., 2016: “*El uso del mármol lunense en la epigrafía de ámbito público. El caso de Tarraco en época altoimperial*”, *CAUN* 24.
- RUSSELL, B., 2012: “*Shipwrecks and stone cargoes: some observations*”, en A. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – P. LAPUENTE – I. RODÀ (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the IX ASMOSIA Conference (Tarragona 2009)* (Documenta 23), Tarragona, 533-539.
- SALOM, C., 2006: “*El auguraculum de la colònia Tàrraco: sedes inaugurationis coloniae Tarraco*”, *AEA* 79, pp. 69-87.
- SALOMON, F., e. p.: “*A good harbour at Tarraco? Preliminary results from the study of the sedimentary archives*”, en *Portuslimen: Rome's Mediterranean Ports (RoMP). Workshop on Archaeological Fieldwork 28th and 29th January 2016*.
- SANTOS, J., 2008: “*El patrimonio del paisaje epigráfico de la ciudad romana. Algunos ejemplos de Segovia*”, en J. M. IGLESIAS (ed.): *Actas de los XVIII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, 95-110.
- SARTORI, A., 1999: “*Presenza e funzioni delle epigrafi esposte nella città romana*”, J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano. Actas del Congreso internacional celebrado en 1996*, Sevilla, 117-126.

- SCHILARDI, D. U.; KATSONOPOULOU, D. (eds.), 2000: *Paria Lithos: Parian quarries, marble and workshops of sculpture*, Atenas.
- SCHNEIDER, R. M., 1986: *Bunte Barbaren. Orientalstatuen farbigem Marmor in der römischen Repräsentationskunst*, Worms.
- SEHLMAYER, M., 1999: *Stadtrömische Ehrenstatuen der republikanischer Zeit*, Stuttgart.
- SERRA, J., 1928: *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona* (MJSEA 104), Madrid.
- SERRA, J., 1930: *Excavaciones en Tarragona* (MJSEA 116), Madrid.
- SIMON, E., 2010: *Ara Pacis Augustae. Der Altar der Friedensgöttin Pax Augusta in Rom*, Dettelbach.
- SOLER, B., 2004: “El uso de las rocas ornamentales en los programas decorativos de la *Carthago Nova* altoimperial: edilicia pública y evergetismo”, en S. F. RAMALLO (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 445-483.
- SOLER, B., 2012: “Planificación, producción y costo del programa marmóreo del teatro romano de Cartagena”, en V. GARCÍA-ENTERO (ed.): *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana – Marmor in Hispania: exploitation, use and diffusion in Roman times*, Madrid, 193-228.
- STEMMER, K., 1978: *Untersuchungen zur Typologie, Chronologie und Ikonographie der Panzerstatuen* (Archäologische Forschungen 4), Berlín.
- STEWART, P., 2003: *Statues in Roman Society. Representation and Response*, Oxford.
- STRUTT, K., e. p.: “Geophysical Survey in the Harbour of Tarragona”, *Portuslimen: Rome’s Mediterranean Ports (RoMP). Workshop on Archaeological Fieldwork 28th and 29th January 2016*.
- STYLOW, A. U., 2001: “Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las elites locales de Hispania”, en M. NAVARRO – S. DEMOUGIN (eds.): *Elites hispaniques (Ausonius Publications, Études)*, Burdeos, 141-153.
- STYLOW, A. U., 2002: “Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens”, en G. URSO (ed.): *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un proceso di integrazione. Atti del convegno internazionale Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, Pisa, 163-181.
- STYLOW, A. U. – VENTURA, Á., 2013: “Las inscripciones con *litterae aureae* en la *Hispania ulterior (Baetica et Lusitania)*: aspectos técnicos”, en J. LÓPEZ VILAR (ed.): *Tarraco Biennial. Actes Ier Congrès Internacional d’Arqueologia i Món Antic “Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques, Homenatge a Géza Alföldy” (Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012)*, Tarragona, 301-339.
- SUSINI, G. C., 1966: *Il lapicida romano. Introduzione all’epigrafia latina*, Roma.
- SUSINI, G. C., 1982: *Epigrafia romana*, Roma.
- Susini, G. C., 1989: “Le scritture esposte”, en G. CAVALLO – P. FEDELI – A. GIARDINA (eds.): *Lo spazio letterario di Roma antica, II: La circolazione del testo*, Salerno, 271-306.
- SUSINI, G. C. – DONATI, A., 1986: “La scrittura esposta: I modi della scrittura romana” en G.R. CARDONA (Ed.), *Sulle Tracce della scrittura. Oggetti, testi, superfici dai Musei dell’Emilia-Romagna*, Carpi, 65-78.
- SYME, R., 1939: *The Roman Revolution*, Oxford.

- TAMBAKOPOULOS, D.; MANIATIS, Y., 2012: “The search for the prehistoric marble sources in the Cyclades”, en A. GUTIÉRREZ GARCÍA-M. – P. LAPUENTE – I. RODÀ (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the IX ASMOSIA Conference (Tarragona 2009)* (Documenta 23), Tarragona, 287-299.
- TERRADO, P., 2015: “El puerto de Tarragona en época de Augusto: el muelle sobre pilares. Fuentes y arqueología”, en J. LÓPEZ (ed.): *Tarraco Biennal. Actes del 2on Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic “August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d’August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, II, Tarragona, 495-502.
- TORRERAS, S. – VENTURA, Á., 2011: “Una exedra con *schola* en Colonia Patricia”, en VV. AA.: *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, 68-88.
- TRILLMICH, W., 2013: “*Aureae litterae*”, *MM* 54, 327-347.
- TUBILLA, M., 2000: “C/ Lleida, 19”, en R. CORTÉS (dir.): *Intervencions arqueològiques a Tarragona i entorn (1993-1999)*, Tarragona, 303-304.
- UNGARO, L., 1997: *Il foro di Augusto*, Roma.
- VENTURA, Á., 1999: “El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial”, *AEA* 72, 57-72.
- VILLANUEVA, M., e. p.: “El segundo viaje de Augusto a Occidente y su repercusión en Hispania”, en *Congreso Internacional “La Hispania de Augusto” (Madrid, 7-9 de Abril de 2014)*.
- VIVÓ, D.; LAMUÀ, M., 2015: “Anatomía arquitectónica de un proyecto cambiante. El muro oriental del foro de Augusto en Roma, el aula del coloso y la cabecera del pórtico meridional”, en J. LÓPEZ (ed.): *Tarraco Biennal. Actes del 2on Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic “August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d’August (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014)*, vol. I, Tarragona, 65-70.
- WARD-PERKINS, J. B., 1961: s. v. “*Marmor*”, *Enciclopedia dell’arte antica, classica e orientale*, IV, Roma, 860-870.
- WILKES, J. J., 1969: *Dalmatia*, Londres.
- WOOD, S., 1999: *Imperial women. A Study in Public Images (40 B.C.-A.D. 68)*, Leiden-Boston-Köln.
- ZANKER, P., 1968: *Forum Augustum*, Tubinga.
- ZANKER, P., 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid (= *Augustus und der Macht der Bilder*, Múnich, 1987).
- ZELAZOWSKI, J., 2001: *Honos bigae. Le statue onorarie romane su biga*, Varsovia.
- ZIMMER, G., 1989: *Locus datus decreto decurionum: Zur Statuenaufstellung zweier Forumsanlagen im römischen Afrika*, Múnich.